



BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

La Sociedad tiene por objeto dedicarse a la actividad financiera y bancaria en general y otras que sean afines, incluyendo su participación en otras sociedades, a cuyo efecto se halla plenamente facultada a realizar todas las operaciones, actos y contratos de cualquier naturaleza y sin limitación alguna, permitidos por la Ley de Bancos y Entidades Financieras, las disposiciones legales aplicables y los Estatutos.

NUMERO DE REGISTRO COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES ("RMV") DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ("ASFI"): SPVS-IV-EM-BME-047/2000

NUMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA BONOS BMSC III EN EL RMV DE LA ASFI: ASFVDSV-PEB-BME-005/2022

NRO. DE RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA ASFI QUE AUTORIZA E INSCRIBE EL PROGRAMA BONOS BMSC III: ASFI N° 181/2022 DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2022

PROSPECTO MARCO PARA EL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BMSC III

El Prospecto Marco debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Complementario de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos BMSC III correspondiente a los Valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicancias relativas a las Emisiones que serán efectuadas

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: "BONOS BMSC III" MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA: USD 200.000.000.- (Doscientos Millones 00/100 Dólares Estadounidenses).

A la fecha del presente Prospecto Complementario, el Emisor mantiene vigente, los Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ-EMISIÓN 2 por un monto de Bs. 130 millones, los Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ-EMISIÓN 3 por un monto de Bs. 130 millones, los Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ-EMISIÓN 4 por un monto de USD 12.650 millones, los Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ-EMISIÓN 5 por un monto de USD 18.100 millones, los Bonos SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ-EMISIÓN 1 por un monto de USD 24,5 millones, los Bonos SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ-EMISIÓN 2 por un monto de Bs 158,07 millones, Bonos BMSC II – EMISIÓN 1 por un monto de USD 13,50 millones, Bonos BMSC II – EMISIÓN 2 por un monto de Bs 170 millones, Bonos BMSC II – EMISIÓN 3 por un monto de Bs 170 millones, Bonos BMSC II – EMISIÓN 4 por un monto de Bs 85 millones, Bonos BMSC II – EMISIÓN 5 por un monto de Bs 85 millones. Dentro del Programa de Bonos BMSC II el monto colocado total es USD 74,56 Millones que corresponde a los Bonos BMSC II – EMISIÓN 1, Bonos BMSC II – EMISIÓN 2, Bonos BMSC II – EMISIÓN 3, Bonos BMSC II – EMISIÓN 4, Bonos BMSC II – EMISIÓN 5

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BMSC III

MONTO TOTAL DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS:	USD 200.000.000.- (Doscientos millones 00/100 de Dólares Estadounidenses)
TIPO DE VALOR:	Bonos Obligacionales y redimibles a plazo fijo.
MONTO DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS:	A ser determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco de conformidad a lo señalado en el numeral 1.2. del presente Prospecto Marco.
PLAZO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS:	Un Mil ochenta (1.080) días calendario computables a partir del día siguiente hábil de efectuada la notificación de la Resolución de ASFI que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de ASFI.
PLAZO DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES	El plazo de cada una de las Emisiones (y sus series cuando corresponda) dentro del Programa de Emisiones será determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco de conformidad a lo establecido en el numeral 1.2, del presente Prospecto Marco. Todos los plazos serán computados a partir de la fecha de Emisión.
VALOR NOMINAL DE LOS BONOS QUE COMPLETAN LAS DIFERENTES EMISIONES DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS:	El valor nominal será determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco de conformidad a lo establecido en el numeral 1.2. del presente Prospecto Marco.
TASA DE INTERÉS:	La Tasa de interés de cada Emisión será determinada de conformidad a lo establecido en el numeral 1.2. del presente Prospecto Marco. La Tasa de Interés de cada Emisión (y si corresponde de cada Serie) incluida dentro del presente Programa de Emisiones, estará señalada en la correspondiente Declaración Unilateral de Voluntad. El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.
TIPO DE INTERÉS:	El tipo de interés será determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco de conformidad a lo establecido en el numeral 1.2. del presente Prospecto Marco.
GARANTÍA:	Las Emisiones que conformen el presente Programa de Emisiones de Bonos estarán sujetas a los límites establecidos por el inciso e) del Artículo 464 de la Ley No. 393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013.
MONEDA EN LA QUE SE EXPRESARÁN LAS EMISIONES QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS:	Dólares Estadounidenses (USD) o Bolivianos (Bs). Se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio de venta vigente establecido por el Banco Central de Bolivia ("BCB") a la fecha de la autorización emitida por ASFI. La moneda de cada Emisión será determinada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco de conformidad a lo establecido numeral 1.2. del presente Prospecto Marco.
PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS:	Podrá ser de hasta Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión correspondiente con cargo al Programa de Emisiones de Bonos..
PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN:	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
MODALIDAD DE COLOCACIÓN:	La modalidad de colocación será determinada conformidad a lo establecido en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco
PRECIO DE COLOCACIÓN:	Mínimamente a la par del valor nominal.
FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES DE LAS EMISIONES QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a regulaciones legales vigentes. El domicilio legal de la EDV se encuentra en Av. Arce esquina Rosendo Gutierrez Nro. 2333 Edificio Bolsa Boliviana de Valores, de la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia.
TIPO DE OFERTA Y LUGAR DE NEGOCIACIÓN:	Bursátil, a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES DE LAS EMISIONES QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS:	A la Orden. La sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a una Emisión dentro del Programa de Emisiones o en su caso al titular de un Cupón si éste tiene la condición de ser negociado en forma separada del principal, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el mencionado Sistema a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV). El domicilio legal de la EDV se encuentra en Av. Arce esquina Rosendo Gutierrez Nro. 2333 Edificio Bolsa Boliviana de Valores, de la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia.
CALIFICACIÓN DE RIESGO:	Cada una de las Emisiones que forman parte del Programa de Emisiones de Bonos contará con una Calificación de Riesgo conforme al Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, practicada por una empresa calificadora de riesgo debidamente autorizada e inscrita en el RMV de ASFI. La contratación de la empresa calificadora de riesgo será realizada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco. La Calificación de Riesgo de los Bonos comprende también la de los cupones, aunque se negocien por separado del principal.
BOLSA EN LA QUE SE INSCRIBIRÁN LAS EMISIONES QUE FORMEN PARTE DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
NEGOCIACIÓN DE CUPONES EN FORMA SEPARADA:	En el marco de las disposiciones contenidas en el Reglamento para la transacción de cupones de bonos, Capítulo XVI, Título III Libro 4° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, los cupones que componen cada Emisión podrán ser negociados en forma separada del principal, característica que será determinada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco para cada Emisión, de conformidad a lo establecido en el numeral 1.2. del presente Prospecto Marco. En la citada Junta se establecerá el procedimiento que incluya la operativa de emisión y circulación de los cupones, características de los mismos, derechos y obligaciones de los tenedores de cupón y cualquier otro aspecto en el marco de la normativa vigente y aplicable..

CADA UNA DE LAS EMISIONES DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES CONTARÁ CON UNA CALIFICACIÓN DE RIESGO PRACTICADA POR UNA EMPRESA DEBIDAMENTE AUTORIZADA E INSCRITA EN EL RMV DE LA ASFI. LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

VÉASE LA SECCIÓN "FACTORES DE RIESGO", COMUNES A TODAS LAS EMISIONES DEL PROGRAMA EN LA PAGINA 40 DEL PRESENTE PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.



DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS, ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO, Y COLOCACIÓN DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS:

LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO.
LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA PRESENTE EMISIÓN, ASÍ COMO LA RELACIONADA CON EL PROGRAMA DE EMISIONES DE "BONOS BMSC II", ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A. Y BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

LA PAZ, MARZO 2022

Declaración Jurada del Estructurador por la Información Contenida en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL
LEY N° 483/14



NOTARIA DE FE PÚBLICA
N° 50
25042018
DIRNOPLU
LA PAZ - BOLIVIA

SERIE: A - DIRNOPLU - FN - 2021

N° 5086467

VALOR Bs 3.-

FORMULARIO NOTARIAL N° 272/2021

Resolución Ministerial N° 57 / 2020

DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia a horas ocho y treinta del día dieciséis del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, Ante mí: **Abg. MARIA EUGENIA QUIROGA DE NAVARRO, Abogada, NOTARIA DE FE PÚBLICA No. 50** del Municipio de La Paz – Departamento de La Paz, comparece en esta oficina Notarial el señor **MANUEL SEBASTIAN CAMPERO ARAUCO** con C.I. N° 4327239 L.P., boliviano, soltero, estudiante, con domicilio en la Av. The Strongest N° 197 Depto. 501 Z./ Achumani de esta ciudad, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.**, quien concurre por sí mismo en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de Prestar **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, declarando lo siguiente: -----

Que, Yo **Manuel Sebastian Campero Arauco**, declaro que: -----

"Como Gerente General de **MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.**, hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por el **BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado. -----

Quien desee adquirir los **Bonos BMSC III**, que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de **Bonos BMSC III**, que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco y en los Prospectos Complementarios de cada Emisión incluida en el Programa de Emisiones de **Bonos BMSC III**, respecto al valor y a la transacción propuesta. -----

La adquisición de los **Bonos BMSC III** que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de **Bonos BMSC III**, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como aparecen en el presente Prospecto Marco del Programa de Emisiones de **Bonos BMSC III**". -----

Es cuanto declara en honor a la verdad, responsabilizándose por la veracidad de la presente declaración, con lo que terminó el acto, leído que les fue, persistió en su tenor, firmando en constancia de ello juntamente con la suscrita Notaria de Fe Pública. **DOY FE.**-----



MANUEL SEBASTIAN CAMPERO ARAUCO
C.I. N° 4327239 L.P.
DECLARANTE



ANTE MÍ:





Abg. Maria Eugenia Quiroga de Navarro
NOTARIA DE FE PÚBLICA
N° 50
25042018
DIRNOPLU
LA PAZ - BOLIVIA

EDITORIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA - NIT 34718420 - 8000011 al 5318000 - Septiembre del 2021

DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL
LA PAZ - BOLIVIA



Declaración Jurada del Estructurador por la Información Contenida en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL
LEY N° 483/14



NOTARIA
DE FE PÚBLICA
N° 50
25042018
LA PAZ - BOLIVIA

SERIE: A - DIRNOPLU - FN - 2021

N° 5086468

VALOR Bs 3.-

FORMULARIO NOTARIAL N° 273/2021

Resolución Ministerial N° 57 / 2020

DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia a horas ocho y cuarenta del día dieciséis del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, Ante mí: **Abg. MARIA EUGENIA QUIROGA DE NAVARRO, Abogada, NOTARIA DE FE PÚBLICA No. 50** del Municipio de La Paz – Departamento de La Paz, comparece en esta oficina Notarial la señorita **LUCIA GABRIELA PEREZ MANCILLA** con C.I. N° 6960153 Cód. QR., boliviana, soltera, empleada, con domicilio en la C/ 11 Nro. 347 Z. Bologna de esta ciudad, mayor de edad y hábil por derecho, en su calidad de Subgerente de Asesoría Financiera de **MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.**, quien concurre por sí misma en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de Prestar **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, declarando lo siguiente: -----

Que, Yo **Lucia Gabriela Perez Mancilla**, declaro que: -----

“Como Subgerente de Asesoría Financiera de **MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.**, hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por el **BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado. -----

Quien desee adquirir los **Bonos BMSC III**, que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de **Bonos BMSC III**, que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco y en los Prospectos Complementarios de cada Emisión incluida en el Programa de Emisiones de **Bonos BMSC III**, respecto al valor y a la transacción propuesta. -----

La adquisición de los **Bonos BMSC III** que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de **Bonos BMSC III**, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como aparecen en el presente Prospecto Marco del Programa de Emisiones de **Bonos BMSC III**. -----

Es cuanto declara en honor a la verdad, responsabilizándose por la veracidad de la presente declaración, con lo que terminó el acto, leído que les fue, persistió en su tenor, firmando en constancia de ello juntamente con la suscrita Notaria de Fe Pública. **DOY FE.**-----



LUCIA GABRIELA PEREZ MANCILLA
C.I. N° 6960153 Cód. QR.
DECLARANTE



Abg. Maria Eugenia Quiroga de Navarro
NOTARIA DE FE PÚBLICA
N° 50
25042018
LA PAZ - BOLIVIA

ANTE MÍ:





DIRNOPLU
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL
LA PAZ - BOLIVIA

Declaración Jurada del Emisor por la Información Contenida en el Prospecto Marco del Programa del Programa de Emisiones de Bonos



SERIE: A - DIRNOPLU - FN - 2021

N° 5087744

VALOR Bs 3.-

FORMULARIO NOTARIAL N° 271/2021

Resolución Ministerial N° 57 / 2020

DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia a horas ocho y veinte del día dieciséis del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, Ante mí: **Dra. MARIA EUGENIA QUIROGA DE NAVARRO**, Abogada, **NOTARIA DE FE PÚBLICA N° 50** del Municipio de La Paz – Departamento de La Paz, comparece en esta oficina Notarial el señor **OSCAR ALEJANDRO CABALLERO URQUIZU** con C.I. N° 2344489 L.P., boliviano, casado, estudiante, con domicilio en la Calle 24 No. 7837 Z. Calacoto de esta ciudad, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal del **BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**, como **Vicepresidente de Banca Personas**, quien concurre por sí mismo en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de Prestar **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, declarando lo siguiente:-----

Que, Yo **Oscar Alejandro Caballero Urquizu**, declaro que:-----

"**BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**, legalmente representado por mi persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del Programa de Emisiones de **Bonos BMSC III**, para la Oferta Pública de los Valores que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos".-----

"Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna, que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de **Bonos BMSC III**, a ser presentado ante la ASFI".-----

Es cuanto declara en honor a la verdad, responsabilizándose por la veracidad de la presente declaración, con lo que terminó el acto, leído que les fue, persistió en su tenor, firmando en constancia de ello juntamente con la suscrita Notaria de Fe Pública. **DOY FE.**-----

OSCAR ALEJANDRO CABALLERO URQUIZU
C.I. N° 2344489 L.P.
DECLARANTE

ANTE MÍ:



Maria Eugenia Quiroga de Navarro
Abg. Maria Eugenia Quiroga de Navarro
NOTARIA DE FE PÚBLICA
N° 50
25042018
LA PAZ - BOLIVIA

Declaración Jurada del Emisor por la Información Contenida en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL
LEY N° 483/14



SERIE: A - DIRNOPLU - FN - 2021

N° 5086466

VALOR Bs 3.-

N° 270/2021

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57 / 2020

DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia a horas ocho y diez del día dieciséis del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, Ante mí: Abg. MARIA EUGENIA QUIROGA DE NAVARRO, Abogada, NOTARIA DE FE PUBLICA No. 50 del Municipio de La Paz – Departamento de La Paz, comparece en esta oficina Notarial el señor ALBERTO ALFREDO VALDES ANDREATTA con C.I. N° 2055421 L.P., boliviano, soltero, Ing. Civil, con domicilio en la calle 40 – B No. 1 Urb. Jardines del Sur Z. Achumani de esta ciudad, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal del BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A., como Vicepresidente Ejecutivo, quien concurre por sí mismo en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de Prestar DECLARACIÓN VOLUNTARIA, declarando lo siguiente: -----

Que, Yo Alberto Alfredo Valdes Andreatta, declaro que: -----

"Declaro que el BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A., legalmente representado por mi persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del Programa de Emisiones de los Bonos BMSC III, para la Oferta Pública de los Valores que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos".-----

"Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna, que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos BMSC III, a ser presentado ante la ASFI".-----

Es cuanto declara en honor a la verdad, responsabilizándose por la veracidad de la presente declaración, con lo que terminó el acto, leído que les fue, persistió en su tenor, firmando en constancia de ello juntamente con la suscrita Notaria de Fe Pública. DOY FE.-----



ALBERTO ALFREDO VALDES ANDREATTA
C.I. N° 2055421 L.P.
DECLARANTE

ANTE MÍ:





Abg. Maria Eugenia Quiroga de Navarro
NOTARIA DE FE PÚBLICA
N° 50
25042018
LA PAZ - BOLIVIA

EDITORIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA - NIT 347194028 - 400001 al 513000 - Septiembre de 2021

DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL
DIRNOPLU

ENTIDAD ESTRUCTURADORA

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A. es la Agencia de Bolsa responsable de la estructuración del Programa de Emisiones de Bonos BMSC III ("Programa de Emisiones")

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO

Por Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

Manuel Sebastian Campero Arauco	Gerente General
Lucia Gabriela Perez Mancilla	Subgerente de Asesoría Financiera

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DEL BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

Los principales ejecutivos de Banco Mercantil Santa Cruz S.A., a la fecha del presente Prospecto Marco, son:

Alberto A. Valdes Andreatta	Vicepresidente Ejecutivo
Ronny J. Velarde Ribera	Vicepresidente Banca Corporativa Empresas
Oscar A. Caballero Urquizu	Vicepresidente de Banca Personas
Maribel F. Cervero Ardaya	Vicepresidente de Tecnología
Oscar O. Coronado Gutiérrez	Vicepresidente de Operaciones y Administración
Hernán E. Solares Muñoz	Vicepresidente de Recursos Humanos
Oscar M. Soriano Arce	Vicepresidente de Riesgos
María Cristina Roca Antelo	Vicepresidente de Banca Pyme
Sergio Rocha Méndez	Gerente Asuntos Legales

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ("ASFI")

La documentación presentada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) como parte de la solicitud de autorización e inscripción, es de carácter público y puede ser consultada en las siguientes oficinas:

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)

Avenida Arce esquina Plaza Isabel La Católica N° 2507, condominio Torres del Poeta, Torre A, Piso 6

La Paz – Bolivia

Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV)

Avenida Arce No. 2333

La Paz – Bolivia

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

Av. Camacho N° 1448 (Banco Mercantil Santa Cruz S.A.) Piso 1

La Paz – Bolivia

Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Calle Ayacucho esq. Avenida Mercado N° 295-277

La Paz – Bolivia

ÍNDICE DE CONTENIDO

1.	DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS	12
1.1.	Antecedentes Legales del Programa de Emisiones	12
1.2.	Delegación de Definiciones y Aspectos Operativos.	12
1.3.	Características del Programa de Emisiones	13
1.3.1.	Denominación del Programa de Emisiones de Bonos	13
1.3.2.	Denominación de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos	13
1.3.3.	Monto Total del Programa de Emisiones de Bonos	13
1.3.4.	Tipo de valor.....	13
1.3.5.	Monto de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos	13
1.3.6.	Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa de Emisiones de Bonos.....	13
1.3.7.	Series de cada Emisión que forma parte del Programa de Emisiones de Bonos	13
1.3.8.	Valor nominal de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones de Bonos.....	13
1.3.9.	Forma de representación de los Valores de las Emisiones que conforman el Programa de Emisiones de Bonos	14
1.3.10.	Plazo del Programa de Emisiones de Bonos.....	14
1.3.11.	Negociación de Cupones en forma Separada	14
1.3.12.	Forma de circulación de los valores de las emisiones que conforman el programa de emisiones de Bonos.....	14
1.3.13.	Cantidad de Bonos (número de valores) que contendrá cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos	14
1.3.14.	Tipo de interés.....	14
1.3.15.	Tasa de interés.....	15
1.3.16.	Fecha de Emisión y Fecha de vencimiento de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos.	15
1.3.17.	Plazo del programa de emisiones de bonos.....	15
1.3.18.	Plazo de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones	15
1.3.19.	Plazo para el pago total de los Bonos a ser emitidos en cada emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos	15
1.3.20.	Periodicidad de pago de intereses y amortización o pago de capital.....	15
1.3.21.	Forma de pago de intereses y pago o amortización de capital de cada Emisión que compone el Programa de Emisiones de Bonos	15
1.3.22.	Fórmula para el cálculo de los intereses	16
1.3.23.	Fórmula para la amortización o pago de capital	16
1.3.24.	Reajustabilidad del Empréstito.....	16
1.3.25.	Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación.	16
1.3.26.	Bolsa en la que se inscribirán las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos.....	17
1.3.27.	Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria.....	17
1.3.28.	Modalidad de colocación.....	17
1.3.29.	Precio de colocación primaria	17
1.3.30.	Plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos	17
1.3.31.	Forma de Pago en Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos.....	17
1.3.32.	Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública Primaria	17
1.3.33.	Convertibilidad en Acciones.....	17
1.3.34.	Garantía	17
1.3.35.	Destino y plazo de utilización de los fondos obtenidos con la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones	18
1.3.36.	Redención Anticipada	18
1.3.37.	Calificación de riesgo	20

1.3.38.	Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses	20
1.3.39.	Individualización de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos	21
1.3.40.	Provisión de los fondos para Amortizaciones de Capital y Pago de Intereses	21
1.3.41.	Agente Colocador	21
1.3.42.	Agente Pagador	21
1.3.43.	Lugar de Amortización de capital y pago de intereses	21
1.3.44.	Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa de Emisiones de Bonos..	21
1.3.45.	Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos	22
1.3.46.	Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar	22
1.3.47.	Información de los Tenedores de Bonos	22
1.3.48.	Posibilidad que las emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos BMSC III sean limitados o afectados por otra clase de Valores.....	22
1.4.	Compromisos, Restricciones y Obligaciones a los que se sujetará el Banco durante la vigencia de las Emisiones de Bonos dentro del Programa de Emisiones.....	22
1.4.1.	Compromisos, Restricciones y Obligaciones.....	22
1.4.2.	Compromisos Financieros	26
1.5.	Asamblea General de Tenedores de Bonos.....	28
1.5.1.	Convocatorias	28
1.5.2.	Quórum y Votos Necesarios	29
1.5.3.	Aplazamiento de la votación	30
1.5.4.	Segunda Convocatoria.....	30
1.5.5.	Asamblea de Tenedores de Bonos sin necesidad de Convocatoria	30
1.5.6.	Derecho de los tenedores de Bonos a participar y tomar decisiones en las Asambleas de Tenedores.....	30
1.6.	Representante Común de Tenedores de Bonos	31
1.6.1.	Deberes y facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos	31
1.6.2.	Nombramiento del Representante de Tenedores de Bonos Provisorio	32
1.7.	Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento.....	33
1.7.1.	Definiciones.....	33
1.7.2.	Hechos potenciales de incumplimiento.....	34
1.7.3.	Hechos de incumplimiento	34
1.8.	Aceleración de Plazos.....	35
1.9.	Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad de Sobrevenida.....	35
1.10.	Protección de Derechos.....	36
1.11.	Redención de los Bonos, Pago de Intereses, Relaciones con los Tenedores de Bonos, y Cumplimiento de otras Obligaciones inherentes al Programa de Emisiones.	36
1.12.	Tribunales Competentes	36
1.13.	Arbitraje	37
1.14.	Modificaciones a las Condiciones y Características del Programa de Emisiones y de las Emisiones que la conforman	37
1.15.	Tratamiento Tributario	37
2.	RAZONES DE LA EMISIÓN Y DESTINO DE LOS FONDOS CAPTADOS.....	39
2.1.	Razones del Programa de Emisiones.....	39
2.2.	Destino y plazo de utilización de los fondos obtenidos con la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones	39
3.	FACTORES DE RIESGO.....	40
3.1.	Factores Externos (Macroeconómicos y Políticos).....	40
3.2.	Gestión Integral de Riesgos.....	41
3.2.1.	Gestión del Riesgo de Crédito	41
3.2.2.	Gestión del Riesgo Operativo	41
3.2.3.	Gestión del Riesgo Tecnológico y de Continuidad	41
3.2.4.	Gestión del Riesgo de Liquidez	42

3.2.5.	Gestión de Riesgo de Mercado.....	42
3.2.6.	Prevención y Cumplimiento	43
3.2.7.	Riesgo del Grupo Financiero	43
4.	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN.....	44
4.1.	Destinatarios a los que va Dirigida la Oferta Pública Primaria	44
4.2.	Medios de Difusión sobre las Principales Condiciones de la Oferta Pública	44
4.3.	Tipo de Oferta	44
4.4.	Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa de Emisiones de Bonos..	44
4.5.	Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de cada Emisión del Programa de Emisiones de Bonos.....	44
4.6.	Agente Pagador	44
4.7.	Agente Colocador	44
4.8.	Precio de Colocación	44
4.9.	Modalidad de colocación.....	44
4.10.	Casos en que la oferta quedará sin efecto	44
4.11.	Plazo colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos	44
4.12.	Relación entre el Emisor y el Agente Colocador	45
4.13.	Bolsa de Valores en la que se inscribirán las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos	45
4.14.	Forma y procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación Identificación del tipo de oferta y lugar de negociación.....	45
4.15.	Regla de Determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria.	45
5.	INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR	46
5.1.	Identificación Básica	46
5.2.	Documentos de Constitución y sus Modificaciones.....	46
5.3.	Reseña Histórica y Desarrollo.....	47
5.4.	Principales Accionistas	48
5.5.	Directorio y Ejecutivos Banco Mercantil Santa Cruz S.A.....	49
5.6.	Personal	50
5.7.	Organigrama	50
5.8.	Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos	50
5.9.	Detalle de Pasivos	53
5.9.1.	Obligaciones con el Público	54
5.9.2.	Obligaciones con Empresas con Participación Estatal.....	54
5.9.3.	Títulos de deuda en circulación	54
5.9.4.	Obligaciones Subordinadas	56
5.10.	Principales Procesos Legales Pendientes.....	56
5.11.	Principales Activos del Emisor	56
5.12.	Dependencia de Contratos	56
5.12.1.	Alpha Systems SRL	56
5.12.2.	Datec LTDA.....	57
5.12.3.	Administradora de Tarjetas de Crédito S.A. (ATC).....	57
5.12.4.	Batallón de Seguridad Física dependiente de la Policía Nacional de Bolivia.....	57
5.13.	Relaciones Especiales entre el Emisor y el Estado.....	57
5.14.	Relación Económica con otra Empresa en Razón de Préstamos o Garantías que en Conjunto Comprometan más del 10% del Patrimonio de la Entidad Emisora.	57
5.15.	Registro de Marcas, Patentes, Licencias, Concesiones.....	57
5.16.	Licencias Ambientales	61
5.17.	Descripción del Sector	61
5.17.1.	Contexto General	61
5.17.2.	Sistema Bancario Nacional	63
5.18.	Modelo Planeación Estratégica.....	69
5.18.1.	Misión, Visión, Valores.....	69
5.18.2.	Productos y Servicios.....	70
5.18.3.	Cuentas de Ahorro	71

5.18.4.	Cuentas de Inversión	72
5.18.5.	Servicios.....	73
5.19.	Entidades Vinculadas.....	75
5.20.	Hechos Relevantes	76
6.	ANÁLISIS FINANCIERO	88
6.1.	Balance General	88
6.1.1.	Activo.....	88
6.1.2.	Pasivo.....	94
6.1.3.	Patrimonio Neto	95
6.2.	Estado de Resultados	97
6.2.1.	Ingresos Financieros.....	97
6.2.2.	Gastos Financieros	98
6.2.3.	Resultado Financiero Bruto.....	98
6.2.4.	Resultado Neto del Ejercicio	98
6.3.	Indicadores Financieros	99
6.3.1.	Indicadores de Liquidez	99
6.3.2.	Indicadores de Solvencia	100
6.3.3.	Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	100
6.3.4.	Calidad de Cartera	101
6.3.5.	Indicadores de Financiamiento	103
6.3.6.	Eficiencia Administrativa	103
6.3.7.	Indicadores de Rentabilidad.....	104
6.4.	Calculo Histórico de Compromisos Financieros	107
7.	CAMBIOS EN LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA	107
8.	ESTADOS FINANCIEROS	109

ÍNDICE DE CUADROS, GRÁFICOS Y ANEXOS

CUADRO N° 1: TRATAMIENTO TRIBUTARIO.....	38
CUADRO N° 2: ACCIONISTAS DE BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	48
CUADRO N° 3: ACCIONISTAS DE SOCIEDAD CONTROLADORA MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.....	48
CUADRO N° 4: DIRECTORIO DE BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.....	49
CUADRO N° 5: PLANTA EJECUTIVA DE BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.....	49
CUADRO N° 6: EVOLUCIÓN PERSONAL DE BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.....	50
CUADRO N° 7: PASIVOS BMSC.....	53
CUADRO N° 8: OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO.....	54
CUADRO N° 9: OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL.....	54
CUADRO N° 10: BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ EN CIRCULACIÓN.....	55
CUADRO N° 11: DETALLE PRÉSTAMO SUBORDINADO.....	56
CUADRO N° 12: REGISTRO MARCAS A NOMBRE DEL BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	57
CUADRO N° 13: REGISTRO MARCAS A NOMBRE DEL BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	59
CUADRO N° 14: REGISTRO MARCAS A NOMBRE DEL BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	60
CUADRO N° 15: REGISTROS DE MARCAS RENOVADAS.....	60
CUADRO N° 16: REGISTRO DE MARCAS ABANDONADAS.....	61
CUADRO N° 17: EMPRESAS SUBSIDIARIAS.....	75
CUADRO N° 18: INVERSIONES TEMPORARIAS.....	90
CUADRO N° 19: COMPOSICIÓN DE INVERSIONES TEMPORARIAS.....	90
CUADRO N° 20: CARTERA EN MORA.....	93
CUADRO N° 21: OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO.....	95
CUADRO N° 22: INGRESOS FINANCIEROS.....	97
CUADRO N° 23: GASTOS FINANCIEROS.....	98
CUADRO N° 24: BALANCE GENERAL.....	109
CUADRO N° 25: ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL.....	110
CUADRO N° 26: ESTADO DE RESULTADOS.....	111
CUADRO N° 27: ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS.....	112
CUADRO N° 28: INDICADORES FINANCIEROS.....	113
GRÁFICO N° 1: ORGANIGRAMA.....	50
GRÁFICO N° 2: DEPÓSITOS DEL PÚBLICO Y VARIACIÓN PORCENTUAL.....	63
GRÁFICO N° 3: EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE MORA.....	67
GRÁFICO N° 4: ACTIVOS LÍQUIDOS SOBRE PASIVOS DE CORTO PLAZO.....	67
GRÁFICO N° 5: COEFICIENTE DE ADECUACIÓN PATRIMONIAL (CAP).....	68
GRÁFICO N° 6: RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS Y RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.....	69
GRÁFICO N° 7: ACTIVO TOTAL.....	89
GRÁFICO N° 8: COMPOSICIÓN DE LA CARTERA VIGENTE POR TIPO DE CRÉDITO.....	91
GRÁFICO N° 9: COMPOSICIÓN DE LA CARTERA VIGENTE POR ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL DEUDOR.....	92
GRÁFICO N° 10: PASIVO TOTAL.....	94
GRÁFICO N° 11: PATRIMONIO NETO.....	96
GRÁFICO N° 12: INGRESOS FINANCIEROS.....	97
GRÁFICO N° 13: RESULTADO FINANCIERO NETO.....	99
GRÁFICO N° 14: COEFICIENTE DE ADECUACIÓN PATRIMONIAL.....	101
GRÁFICO N° 15: ÍNDICE DE MORA.....	102
GRÁFICO N° 16: 21: ROE.....	104
GRÁFICO N° 17: ROA.....	105
GRÁFICO N° 18: MARGEN NETO.....	105

ANEXOS

ANEXO I: ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 CON DICTAMEN DE AUDITORIA EXTERNA.

ANEXO II: ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2021 CON INFORME DE AUDITORIA INTERNA.

1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

1.1. Antecedentes Legales del Programa de Emisiones

- La Junta General Extraordinaria Accionistas de Banco Mercantil Santa Cruz S.A., celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 15 de septiembre de 2021, aprobó este Programa de Emisiones de Bonos BMSC III, de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en la respectiva “Acta de Junta”, protocolizada ante la Notaria de Fe Pública No. 107 de la ciudad de La Paz, a cargo del Dra. Monica Haydee Villavicencio Sanjinez, mediante Testimonio No. 319/2021, de fecha 21 de septiembre de 2021, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 23 de septiembre de 2021 bajo el No. 00179193 del libro del registro No. 10.
- La Junta General Extraordinaria Accionistas de Banco Mercantil Santa Cruz S.A., celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 8 de diciembre de 2021, aprobó modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos BMSC III, de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en la respectiva “Acta de Junta”, protocolizada ante la Notaria de Fe Pública No. 107 de la ciudad de La Paz, a cargo del Dra. Monica Haydee Villavicencio Sanjinez, mediante Testimonio No. 441/2021, de fecha 14 de diciembre de 2021, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 15 de diciembre de 2021 bajo el No. 00180367 del libro del registro No. 10.
- Mediante Resolución de la ASFI, ASFI/Nº 181/2022 de fecha 25 de febrero de 2022, se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos BMSC II” en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-PEB-BME-005/2022.

1.2. Delegación de Definiciones y Aspectos Operativos.

De conformidad a los alcances del Reglamento para la Emisión de Valores Representativos de Deuda contenido en el Capítulo VII, Título III, Libro 1o. de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero La Sociedad aprobó que a través de una Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco debidamente convocada al efecto en cumplimiento con las formalidades establecidas en los estatutos, se aprobará de manera previa y expresa cada Emisión comprendida dentro del presente Programa de Emisiones, conteniendo los términos y condiciones aplicables a cada Emisión correspondiente incluyendo la característica de que sus cupones puedan ser negociados por separado; pudiendo únicamente delegarse la determinación de la tasa de rendimiento (tasa de interés), la fecha de emisión, y los aspectos operativos que sean requeridos por cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones a fin que dichos extremos sean definidos y resueltos por el Vicepresidente Ejecutivo y/o el Vicepresidente de Banca Personas y/o el Vicepresidente de Operaciones y Administración de la Sociedad, cuando menos dos de ellos actúen de manera conjunta a nombre del Banco.

Los aspectos operativos se refieren a:

- a) Designación, contratación y/o sustitución de Agente Pagador cuando corresponda
- b) Fecha de Emisión y Fecha de vencimiento de cada Emisión.

- c) Redención anticipada, modalidad, procedimiento, la cantidad de Bonos a ser redimidos, condiciones, así como cualquier otro aspecto necesario para la realización de la redención anticipada.
- d) Selección y/o contratación y/o sustitución de la sociedad Calificadora de Riesgo, según corresponda.
- e) Definición del honorario periódico del Representante Común de Tenedores de Bonos que no podrá exceder el monto máximo determinado en la presente Junta.

1.3. Características del Programa de Emisiones

1.3.1. Denominación del Programa de Emisiones de Bonos

“BONOS BMSC III”.

1.3.2. Denominación de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos

Cada Emisión dentro del Programa de Emisiones se identificará como Bonos BMSC III - Emisión, seguida del numeral de la Emisión correspondiente.

1.3.3. Monto Total del Programa de Emisiones de Bonos

USD. 200.000.000.00 (Doscientos Millones 00/100 Dólares Estadounidenses).

1.3.4. Tipo de valor

Bonos Obligacionales y redimibles a plazo fijo.

1.3.5. Monto de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos

A ser determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco de conformidad a lo señalado en el numeral 1.2. del presente Prospecto Marco.

1.3.6. Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa de Emisiones de Bonos

Dólares Estadounidenses (USD) o Bolivianos (Bs).

Se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio de venta vigente establecido por el Banco Central de Bolivia (“BCB”) a la fecha de la autorización emitida por ASFI.

La moneda de cada Emisión será determinada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco de conformidad a lo establecido numeral 1.2. del presente Prospecto Marco.

1.3.7. Series de cada Emisión que forma parte del Programa de Emisiones de Bonos

A ser determinadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco de conformidad a lo establecido en el numeral 1.2. del presente Prospecto Marco.

1.3.8. Valor nominal de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones de Bonos

El valor nominal será determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco de conformidad a lo establecido en el numeral 1.2. del presente Prospecto Marco.

1.3.9. Forma de representación de los Valores de las Emisiones que conforman el Programa de Emisiones de Bonos

Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

1.3.10. Plazo del Programa de Emisiones de Bonos

Un Mil ochenta (1.080) días calendario computables a partir del día siguiente hábil de efectuada la notificación de la Resolución de ASFI que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de ASFI.

1.3.11. Negociación de Cupones en forma Separada

En el marco de las disposiciones contenidas en el Reglamento para la transacción de cupones de bonos, Capítulo XVI, Título III Libro 4° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, los cupones que componen cada Emisión podrán ser negociados en forma separada del principal, característica que será determinada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco para cada Emisión, de conformidad a lo establecido en el numeral 1.2. del presente Prospecto Marco. En la citada Junta se establecerá el procedimiento que incluya la operativa de emisión y circulación de los cupones, características de los mismos, derechos y obligaciones de los tenedores de cupón y cualquier otro aspecto en el marco de la normativa vigente y aplicable.

1.3.12. Forma de circulación de los valores de las emisiones que conforman el programa de emisiones de Bonos

A la Orden.

La sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a una Emisión dentro del Programa de Emisiones o en su caso al titular de un Cupón si éste tiene la condición de ser negociado en forma separada del principal, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el mencionado Sistema a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV).

El domicilio legal de la EDV se encuentra en Av. Arce esquina Rosendo Gutierrez Nro. 2333 Edificio Bolsa Boliviana de Valores, de la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia.

1.3.13. Cantidad de Bonos (número de valores) que contendrá cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos

La cantidad de Bonos que contendrá cada Emisión (y sus Series) será determinada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco de conformidad a lo establecido en el numeral 1.2. del presente Prospecto Marco.

1.3.14. Tipo de interés

El tipo de interés será determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco de conformidad a lo establecido en el numeral 1.2. del presente Prospecto Marco.

1.3.15. Tasa de interés

La Tasa de interés de cada Emisión será determinada de conformidad a lo establecido en el numeral 1.2. del presente Prospecto Marco.

La Tasa de Interés de cada Emisión (y si corresponde de cada Serie) incluida dentro del presente Programa de Emisiones, estará señalada en la correspondiente Declaración Unilateral de Voluntad.

El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.

1.3.16. Fecha de Emisión y Fecha de vencimiento de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos.

La fecha de emisión y fecha de vencimiento de cada una de las Emisiones (y de las Series cuando corresponda), comprendidas dentro del Programa de Emisiones será determinada de conformidad a lo establecido en el numeral 1.2. del presente Prospecto Marco, y estarán señaladas en la autorización emitida por ASFI para la Oferta Pública y la Inscripción en el RMV de ASFI de la correspondiente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones y también estarán señaladas en el Prospecto Complementario de cada una de las emisiones.

1.3.17. Plazo del programa de emisiones de bonos

Un Mil ochenta (1.080) días calendario computables a partir del día siguiente hábil de efectuada la notificación de la Resolución de ASFI que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de ASFI.

1.3.18. Plazo de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones

El plazo de cada una de las Emisiones (y sus series cuando corresponda) dentro del Programa de Emisiones será determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco de conformidad a lo establecido en el numeral 1.2, del presente Prospecto Marco.

Todos los plazos serán computados a partir de la fecha de Emisión.

1.3.19. Plazo para el pago total de los Bonos a ser emitidos en cada emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos

El plazo no será superior, de acuerdo a documentos constitutivos del Banco, al plazo de duración de la Sociedad.

1.3.20. Periodicidad de pago de intereses y amortización o pago de capital

El plazo para el pago de los cupones (amortización o pago de capital y/o pago de intereses) o Bonos, para cada Emisión (y sus Series cuando corresponda) dentro del Programa de Emisiones será determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco de conformidad a lo establecido en el numeral 1.2. del presente Prospecto Marco.

1.3.21. Forma de pago de intereses y pago o amortización de capital de cada Emisión que compone el Programa de Emisiones de Bonos

La forma de amortización o pago de capital y pago de intereses será efectuada de la siguiente manera:

- a) En el día de vencimiento de cada Cupón o Bono: Los intereses correspondientes y el capital (o su amortización según corresponda) se pagarán contra la identificación respectiva en base a la relación de titularidad emitida por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), misma que indicará la titularidad del Valor y la Emisión a la que pertenece.
- b) A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón o Bono: los intereses correspondientes y el capital (o su amortización según corresponda) se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad “CAT” emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

1.3.22. Fórmula para el cálculo de los intereses

Para Emisiones denominadas en Bolivianos o en Dólares de los Estados Unidos de América. El cálculo de los intereses será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$VCi = VN * (Ti * PI / 360)$$

Donde:

VCi = Valor del cupón en el periodo i

VN = Valor nominal o saldo de capital pendiente de pago

Ti = Tasa de interés nominal anual

PI = Plazo del cupón (número de días calendario)

Dónde i representa el periodo.

1.3.23. Fórmula para la amortización o pago de capital

El monto de capital a pagar se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Capital: } VP = VN * PA$$

Donde:

VP = Monto a pagar en la moneda de emisión

VN = Valor nominal en la moneda de emisión

PA = Porcentaje de amortización

1.3.24. Reajustabilidad del Empréstito

Las Emisiones que componen el presente Programa de Emisiones y el empréstito resultante no serán reajustables.

1.3.25. Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación.

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

1.3.26. Bolsa en la que se inscribirán las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

1.3.27. Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria

La Regla de determinación de Tasa de Cierre será determinada en la Junta General Extraordinaria de Accionistas en la que se establezca las características específicas de cada emisión.

La regla de determinación de Tasa de Cierre estará señalada en el Prospecto Complementario de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

1.3.28. Modalidad de colocación

La modalidad de colocación será determinada en la Junta general de Extraordinaria de Accionistas que apruebe cada emisión dentro del programa de Emisiones.

1.3.29. Precio de colocación primaria

Mínimamente a la par del Valor Nominal.

1.3.30. Plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos

Podrá ser de hasta Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión correspondiente con cargo al Programa de Emisiones de Bonos.

1.3.31. Forma de Pago en Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos

En efectivo.

1.3.32. Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública Primaria

La Oferta Pública será dirigida a personas naturales, personas jurídicas, fondos de inversión y patrimonios autónomos.

1.3.33. Convertibilidad en Acciones

Los Bonos BMSC III a emitirse dentro del presente Programa de Emisiones no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

1.3.34. Garantía

Las Emisiones que conformen el presente Programa de Emisiones de Bonos estarán sujetas a los límites establecidos por el inciso e) del Artículo 464 de la Ley No. 393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013.

1.3.35. Destino y plazo de utilización de los fondos obtenidos con la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa de Emisiones serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- a) Colocación de cartera de créditos a través de los clientes del Banco, y/o
- b) Pago (recambio) de pasivos y/o
- c) Una combinación de las dos anteriores.

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco de conformidad a lo establecido en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.

1.3.36. Redención Anticipada

La Sociedad posee el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos que componen cualquier emisión del Programa de Emisiones, parcial o totalmente. Los ejecutivos del Banco señalados en la Delegación de Definiciones del numeral 1.2 del presente Prospecto Marco, podrán determinar la redención anticipada de los Bonos y la cantidad de Bonos a ser redimidos y el procedimiento de redención elegido. Los Bonos que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa de Emisiones podrán ser redimidos anticipadamente total o parcialmente, de acuerdo con los siguientes procedimientos:

a) Redención anticipada mediante sorteo:

La redención podrá efectuarse mediante sorteo, de acuerdo con lo establecido en los Arts. 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable.

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el artículo 663 del Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No. 779), incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo con la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital (precio de rescate), serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

En la fecha de pago, el monto que se cancelará por el rescate a favor de los inversionistas (Precio de rescate) incluirá el capital más los intereses devengados.

En caso de que una Emisión o en su defecto una Serie dentro de una Emisión establezca la característica de que sus cupones puedan ser negociados de forma separada, se indicará de manera específica la forma del pago de los cupones en el caso de redención anticipada en la Junta Extraordinaria de Accionistas que apruebe la Emisión correspondiente así como en su prospecto complementario, según señala el Artículo 1, Sección 4, Capítulo XVI, Título III, Libro 4° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

Una vez sorteados los Bonos a redimir el emisor pagará al inversionista el Precio de rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

- i. Precio a Tasa de Valoración; y el
- ii. El monto de Capital + Intereses + Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo con la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Tasa de Valoración: tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Bonos, a precio de mercado, de acuerdo con el correspondiente código de valoración de la presente Emisión; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los tenedores de Bonos.

Capital + intereses: Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago. La Compensación por rescate anticipado: La base porcentual de dicha compensación estará establecida de acuerdo con lo siguiente lo siguiente:

Plazo de vida remanente (en días)	Porcentaje de compensación por el saldo a capital a ser redimido
1.801 – en adelante	3,38%
1.441 - 1800	2,50%
1.081 - 1.440	2,10%
721 - 1.080	1,85%
361 - 720	1,50%
1 - 360	1,15%

La Sociedad depositará en la cuenta bancaria designada por el Agente Pagador, el importe de los Bonos sorteados, la compensación por la redención anticipada cuando corresponda, y los intereses devengados hasta la fecha de pago, todo ello, mínimamente un día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

b) Redención mediante compra en el mercado secundario:

La Sociedad se reserva el derecho a realizar redenciones de los Bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones, así como de cupones en caso que puedan ser negociados de forma separada de los Bonos, a través de compras en el mercado secundario. Dichas transacciones deberán realizarse en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.(BBV).

Asimismo, cualquier decisión de redimir valores a través de sorteo o mediante compras en el Mercado Secundario, debe comunicarse a la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI), Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) y al Representante Común de Tenedores de Bonos, a más tardar al día siguiente hábil de conocida la misma. En caso de haberse realizado una redención anticipada, y que, como resultado de ello, el plazo de los Bonos o de los cupones si estos fueran negociados en forma separada de los Bonos, resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

1.3.37. Calificación de riesgo

Cada una de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos contará con una Calificación de Riesgo conforme al Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, practicada por una empresa calificadora de riesgo debidamente autorizada e inscrita en el RMV de ASFI.

La contratación de la empresa calificadora de riesgo será realizada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.

La Calificación de Riesgo de los Bonos comprende también la de los cupones, aunque se negocien por separado del principal.

1.3.38. Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses

Los Bonos devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión determinada por la Sociedad y establecida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e Inscripción en el RMV de ASFI de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones, dichos intereses dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del interés y/o amortización de capital del Bono, según corresponda.

En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón fuera día feriado, sábado o domingo, el Cupón será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón.

1.3.39. Individualización de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos

El Programa de Emisiones comprenderá Emisiones periódicas de Bonos, cuya individualización y características estarán consignadas en el Prospecto Complementario y la Declaración Unilateral de Voluntad correspondiente.

1.3.40. Provisión de los fondos para Amortizaciones de Capital y Pago de Intereses

El Banco es responsable exclusivo de la provisión de fondos para la Amortización de Capital y Pago de Intereses en la cuenta que para tal efecto establezca el Agente Pagador.

El Banco deberá depositar los fondos para la amortización o pago de capital (según corresponda) y pago de intereses en una cuenta bancaria local designada para el efecto en coordinación con el Agente Pagador, por lo menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del capital y/o intereses de los Bonos BMSC III, de acuerdo al cronograma de pagos que derive de las aprobaciones de la correspondiente Junta General Extraordinaria de Accionistas y estará establecido en la Declaración Unilateral de Voluntad y en el Prospecto Complementario (que señalará la fecha de vencimiento) de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos.

Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el Emisor podrá retirar las cantidades depositadas en la cuenta designada por el Agente Pagador y en tal caso, el pago de capital e intereses de los Bonos BMSC III que no hubiesen sido reclamados o cobrados, quedarán a disposición del acreedor en la cuenta que para el efecto designe el Emisor y el acreedor podrá exigir el pago de capital e intereses de los Bonos directamente al Emisor.

En aplicación a lo establecido en los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones de los Tenedores de Bonos para el cobro de intereses y para el cobro de capital prescriben en cinco (5) años y diez (10) años respectivamente a partir de su exigibilidad.

1.3.41. Agente Colocador

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

1.3.42. Agente Pagador

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

La sustitución del Agente Pagador cuando corresponda, podrá ser determinada conforme al numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.

1.3.43. Lugar de Amortización de capital y pago de intereses

Las amortizaciones de capital y pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador.

1.3.44. Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa de Emisiones de Bonos

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

1.3.45. Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

1.3.46. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar

El pago de capital e intereses serán comunicados a los Tenedores de Bonos a través de publicaciones en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, con al menos un (1) día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

1.3.47. Información de los Tenedores de Bonos

A través del Representante Común de Tenedores de Bonos. La Sociedad proporcionará la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la BBV, como consecuencia del Programa de Emisiones y de las Emisiones, en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.

1.3.48. Posibilidad que las emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos BMSC III sean limitados o afectados por otra clase de Valores

A la fecha el BMSC mantiene las siguientes emisiones de Bonos Vigentes:

- BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 2
- BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 3
- BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 4
- BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 5
- BONOS SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 1
- BONOS SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL - SANTA CRUZ – EMISIÓN 2
- BONOS BMSC II – EMISIÓN 1
- BONOS BMSC II – EMISIÓN 2
- BONOS BMSC II – EMISIÓN 3
- BONOS BMSC II – EMISIÓN 4
- BONOS BMSC II – EMISIÓN 5

1.4. Compromisos, Restricciones y Obligaciones a los que se sujetará el Banco durante la vigencia de las Emisiones de Bonos dentro del Programa de Emisiones.

El Banco deberá asumir ciertos Compromisos y Compromisos Financieros relacionados con las Emisiones de Bonos que formarán parte integrante del Programa de Emisiones, en tanto se encuentren pendientes de redención el total de los Bonos de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones por parte de la Sociedad, conforme a lo siguiente:

1.4.1. Compromisos, Restricciones y Obligaciones

- a. El Banco no reducirá su capital sino en proporción al reembolso que haga de los Bonos en circulación.

- b. El Banco no podrá cambiar su objeto, su domicilio ni su denominación sin el consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.
- c. En caso de fusión del Banco, los Bonos que formen parte de las Emisiones del presente Programa de Emisiones de Bonos pasarán a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada, la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por el Banco conforme al presente Programa de Emisiones de Bonos y los que voluntariamente asuma en acuerdos con la o las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos de las emisiones que conformen el presente Programa de Emisiones de Bonos. Los balances especiales de una eventual fusión del Banco con otra entidad serán puestos a disposición de los Tenedores de Bonos.
- d. El Banco mantendrá los archivos, registros contables y procedimientos establecidos por ASFI para el normal desarrollo de sus operaciones.
- e. El Banco obtendrá, mantendrá y renovará todos los derechos, autorizaciones, privilegios, licencias, consentimientos y aprobaciones que fueren requeridos para su operación y normal funcionamiento, con sujeción a las disposiciones legales aplicables.
- f. El Banco efectuará una auditoría externa anual de acuerdo con las normas legales aplicables, por un auditor independiente que se encuentre inscrito en el Registro del Mercado de Valores de ASFI.
- g. El Banco se compromete a cubrir los costos de convocatoria y realización de una Asamblea General de Tenedores de Bonos por año y por cada Emisión dentro del Programa de Emisiones y de las demás convocatorias y realización de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos para tratar los temas establecidos en los incisos, a), b) y c) del numeral 1.5.1. del presente Prospecto Marco, salvo e aquellas convocatorias y Asamblea General de Tenedores de Bonos cuyos temas a tratar no estén comprendidos en dichos incisos.
- h. Pagar los honorarios del Representante Común de Tenedores por un monto máximo de Bs.14,400.00 (Catorce mil cuatrocientos 00/100 Bolivianos) anuales durante la vigencia de las emisiones que componen el Programa de Emisiones. En el caso de que los Tenedores de Bonos designen a Representantes Comunes de Tenedores de Bonos por cada Emisión que impliquen en conjunto un costo superior al señalado en el presente inciso, la diferencia deberá ser cubierta por los Tenedores de Bonos.
- i. Permitir al Representante Común de Tenedores de Bonos, acceso directo a los Auditores Externos designados por el Banco en los siguientes casos:
 - 1) Cuando el Representante Común de Tenedores de Bonos desee realizar consultas específicas y puntuales sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento o Hechos de Incumplimiento.

- 2) Cuando el Representante Común de Tenedores de Bonos considere necesario intercambiar ideas e información con los Auditores Externos de la Sociedad en la medida que dicho intercambio no suponga un costo adicional para la Sociedad.
- j. Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, el Banco suministrará al Representante Común de Tenedores de Bonos, la misma información que sea proporcionada a ASFI y a la BBV en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.

Asimismo, ante requerimiento escrito del Representante Común de Tenedores de Bonos, fundado en razones estrictamente relacionadas con los intereses de los Tenedores de Bonos, el Banco deberá:

- 1) Proporcionar información adicional razonable sobre el Banco.
- 2) Permitirle acceso a los libros de la sociedad, previa coordinación de los objetivos de la visita, de la información que se desee revisar y de la disponibilidad de tiempo del área de la sociedad que maneje dicha información, no pudiendo exceder de 10 días hábiles el lapso entre la solicitud de la visita y la realización de la misma. En cualquier caso, la revisión se efectuará solamente respecto a información que no esté disponible en registros o lugares de acceso público y/o no esté sujeta a reserva conforme a Ley.

Se aclara que ningún requerimiento o petición de información solicitada por el Representante Común de Tenedores de Bonos, dentro del alcance del párrafo anterior, será de tal naturaleza que precise de la elaboración o análisis de datos, que en todo caso deberán ser obtenidos o realizados por el Representante Común de Tenedores de Bonos, a costo de los Tenedores de Bonos.

El Banco podrá, en cualquier caso, objetar por escrito ante el Representante Común de Tenedores de Bonos el suministro de información, cuando considere que el requerimiento o solicitud no sea a su juicio razonable.

Si no hubiera acuerdo entre la sociedad y el Representante Común de Tenedores de Bonos, se remitirá el caso a Arbitraje en derecho a cargo de la Cámara Nacional de Comercio conforme establece Ley N°708 de Conciliación y Arbitraje de 25 de junio de 2015.

Los costos del arbitraje, incluyendo los honorarios de los abogados, serán cubiertos por la parte perdedora, sin perjuicio de que en tanto se obtenga el laudo arbitral final, cada parte asuma sus propios costos con cargo a ser repagados en caso de vencer en el laudo arbitral. Si el laudo arbitral declarara sólo parcialmente probada la demanda de cualquiera de las partes, entonces cada una de ellas sufragará sus propios costos y honorarios de sus abogados.

El Representante Común de Tenedores de Bonos es responsable de la correcta revisión del cumplimiento de los presentes convenios, y de su oportuna y suficiente información a los Tenedores de Bonos.

- k. El Banco notificará por escrito al Representante Común de Tenedores de Bonos cualquier circunstancia o hecho que interfiera o amenace con interferir significativamente la capacidad de pago de las obligaciones emergentes del presente Programa de Emisiones.
- l. El Banco no podrá otorgar a los recursos obtenidos de las Emisiones efectuadas dentro del presente Programa de Emisiones de Bonos, un destino distinto a aquel establecido específicamente en la Junta General Extraordinaria que apruebe cada emisión comprendida dentro del presente Programa de Emisiones de Bonos.
- m. Durante el período de colocación de cada Emisión, la Agencia de Bolsa responsable de la colocación, deberá comunicar semanalmente a ASFI, el estado de la colocación de los Bonos emitidos, siempre y cuando hayan existido modificaciones respecto a la semana anterior. Concluido el plazo de colocación de los Bonos de cada Emisión o una vez que éstos hayan sido totalmente vendidos, la Agencia de Bolsa responsable de la colocación, deberá remitir a ASFI, el estado final de colocación, al día siguiente hábil administrativo de ocurrido el hecho.
- n. El Banco defenderá cualquier acción legal, demanda u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente que pudieran afectar la normal operación del Banco.
- o. El Banco cumplirá con todas las leyes, normas, reglamentos y resoluciones aplicables a la sociedad dictadas por cualquier organismo regulador o supervisor que tenga control o injerencia sobre las actividades del Banco, incluyendo:
 - 1) El pago a su vencimiento de todos los impuestos, tasas y cargos que le sean aplicados al Banco o a sus bienes;
 - 2) El pago a su vencimiento de todas las obligaciones de índole laboral, de seguridad social, fiscal a cargo del Banco, salvo que tales obligaciones sean objetadas de buena fe mediante los procedimientos pertinentes y con respecto a los cuales se hayan establecido reservas y provisiones adecuadas.
- p. El Banco deberá informar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos, cualquier cambio en la participación societaria que pueda tener la modificación de la titularidad del capital accionario en un porcentaje igual o superior a diez por ciento (10%).

- q. El Banco no podrá celebrar acuerdos en virtud de los cuales estipule compartir con terceros sus ingresos futuros o utilidades que puedan afectar en cualquier forma la capacidad de honrar las obligaciones que asuma a través de las Emisiones de Bonos colocadas y comprendidas dentro del presente Programa de Emisiones, salvo autorización expresa y previa de la Asamblea General del Tenedores de Bonos.
- r. El Banco se obliga a no transferir a patrimonios autónomos, sociedades de titularización o cualquier otra entidad facultada para adelantar procesos de titularización en el país o el exterior, activos o ingresos presentes o futuros, cualquiera sea su naturaleza sin el consentimiento expreso, previo y por escrito de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.
- s. Obtención y renovación de seguros con compañías aseguradoras, registradas y autorizadas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS

A excepción de las restricciones, limitaciones y obligaciones establecidas por norma jurídica expresa, los demás compromisos, restricciones y obligaciones anteriormente señalados, podrán ser modificados por el Banco previo consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, la cual no podrá negarse, retrasarse ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dicha modificación: (i) sea necesaria para el desarrollo de la Sociedad, (ii) pudiera resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad, (iii) pudiera resultar en una disminución de los costos de la Sociedad, o iv) reduzca el riesgo de la Sociedad y dichas modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas comerciales generalmente aceptadas en la industria financiera.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta resolvió por unanimidad aprobar los Compromisos, Restricciones y Obligaciones señaladas a las que se sujetará el Banco durante la vigencia de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos.

1.4.2. Compromisos Financieros

La Sociedad se obliga al cumplimiento de los siguientes compromisos financieros:

a) Coeficiente de Adecuación Patrimonial.

El Coeficiente de Adecuación Patrimonial, considerado como la relación porcentual entre el Capital Regulatorio (definido y calculado según la normativa legal vigente) y los activos y contingentes ponderados en función de factores de riesgo, será calculado de conformidad con la legislación boliviana y deberá ser mayor o igual once por ciento (11%), sin perjuicio de la obligación de la Sociedad de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la normativa legal vigente.

b) Índice de Liquidez.

El Banco se compromete a mantener un Índice de Liquidez igual o superior al 50%.

El índice de Liquidez será calculado conforme a la siguiente fórmula, sin perjuicio de la obligación de la Sociedad de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

$$\frac{\text{Disponibilidades} + \text{Inversiones Temporarias}}{\text{Obligaciones con el Público a Corto Plazo}} \geq 50\%$$

DONDE:

Disponibilidades: Cuenta Contable 110 conforme al Manual de Cuentas para Entidades Financieras de ASFI.

Inversiones Temporarias: Suma de cuentas contables 120 y 164 conforme al Manual de Cuentas para Entidades Financieras de ASFI.

Obligaciones con el Público a corto plazo: Suma de cuentas contables 211, 212, conforme al Manual de Cuentas para Entidades Financieras de ASFI.

c) Coeficiente de Provisiones para Incobrabilidad.

El Banco se compromete a mantener como índice de cobertura, un coeficiente de provisiones para incobrabilidad de cartera vencida más cartera en ejecución igual o mayor 100%.

El Indicador de Cobertura será calculado conforme a la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Previsión para incobrabilidad de Cartera} + \text{Previsión Cíclica} + \text{Previsión para Activos Contingentes}}{\text{Cartera Vencida} + \text{Cartera en Ejecución}} \geq 100\%$$

DONDE:

Previsión para Incobrabilidad de Cartera: Cuenta contable 139 conforme al Manual de Cuentas para Entidades Financieras de ASFI.

Previsión Cíclica: Suma de cuentas contables 253 y 255 conforme al Manual de Cuentas para Entidades Financieras de ASFI.

Previsión para Activos Contingentes: Cuenta contable 251 conforme al Manual de Cuentas para Entidades Financieras de ASFI.

Cartera Vencida: Suma de cuentas contables 133 y 136 conforme al Manual de Cuentas para Entidades Financieras de ASFI.

Cartera en Ejecución: Suma de cuentas contables 134 y 137 conforme al Manual de Cuentas para Entidades Financieras de ASFI.

El cálculo de los compromisos financieros descritos precedentemente será enviado trimestralmente (marzo, junio, septiembre y diciembre) a ASFI, a la BBV y al Representante Común de los Tenedores de Bonos.

Los compromisos financieros previstos precedentemente podrán ser modificados por la Sociedad previo consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, por el número de votos necesarios para tomar resoluciones válidas conforme al

numeral 2.12 siguiente y contando con la aceptación de la Sociedad a través de los órganos competentes, no debiendo negarse, retrasarse, ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dicha modificación sea (i) necesaria para el desarrollo de la Sociedad; (ii) pudiera resultar en un incremento de los ingresos de la Sociedad; (iii) pudiera resultar en una disminución de los costos del Emisor; o iv) reduzca el riesgo de la Sociedad y dichas modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas comerciales generalmente aceptadas en la industria financiera.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta aprobó por unanimidad los Compromisos Financieros a los que se sujetará la Sociedad durante la vigencia de las Emisiones comprendidas en el presente Programa de Emisiones.

1.5. Asamblea General de Tenedores de Bonos

En virtud a lo determinado por el Art. 657 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones deberán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente (en adelante "Asamblea General de Tenedores de Bonos"), por lo que es pertinente fijar las normas relativas a las convocatorias, quórum y las mayorías necesarias para las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

Existirá una Asamblea General de Tenedores de Bonos para cada Emisión que forme parte del Programa de Emisiones, que se registrá conforme se establece en los puntos siguientes:

1.5.1. Convocatorias

Los Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente se reunirán en Asamblea General de Tenedores de Bonos, cuando sean legalmente convocados por la sociedad, por el Representante Común de Tenedores de Bonos o a solicitud expresa de un grupo no menor al veinticinco por ciento (25%) del conjunto de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente, computados por capitales remanentes de los Bonos en circulación a la fecha de la convocatoria a la correspondiente Asamblea General de Tenedores de Bonos.

En caso de que exista una solicitud de convocatoria a cualquier Asamblea General de Tenedores de Bonos que cumpla con los requisitos antes previstos, y la Sociedad no haya procedido a tal convocatoria en un plazo de treinta (30) días calendario, posteriores a la recepción de dicha solicitud, el Representante Común de Tenedores de Bonos procederá a emitir la convocatoria respectiva.

Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, podrán celebrarse de manera presencial, virtual o mixta para cuyo efecto se deberá aplicar lo establecido en la Resolución Ministerial MDPyEP N° 146.2020 de 20 de julio de 2020.

El Emisor deberá convocar a una Asamblea General de Tenedores de Bonos por lo menos una (1) vez al año, cubriendo los costos en los que se incurran a los fines de la correspondiente Asamblea. Asimismo, corren a cargo de la Sociedad los costos de convocatoria a Asambleas Generales de Tenedores de Bonos para tratar temas relacionados a:

- a) Hecho(s) Potencial(es) de Incumplimiento.
- b) Hecho(s) de Incumplimiento, en caso que sea convocada (en cualquier momento de producido el (los) Hecho(s) de Incumplimiento) a efectos de obtener información sobre las circunstancias del (de los) Hecho(s) de Incumplimiento, e independientemente de quien sea el interesado en la realización de la Asamblea General de Tenedores de Bonos,
- c) Para tratar cualquier modificación a las condiciones y características de la respectiva Emisión y/o del Programa (conforme lo establecido en el numeral 1.13 del presente Prospecto Marco, referido a Modificación a las Condiciones y Características del Programa de Emisiones y de las Emisiones que la componen), cuando la modificación sea motivada por iniciativa del Emisor.

Los costos de convocatorias a otras Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, distintas a las mencionadas anteriormente, deberán ser asumidos por quienes las soliciten.

Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, se instalarán previa convocatoria indicando los temas a tratar. La convocatoria se efectuará mediante una publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos una (1) vez, debiendo realizarse la publicación al menos siete (7) días calendario y no más de treinta (30) días calendario antes de la fecha de realización de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

Formarán parte de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos aquellos Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente que hagan constar su derecho propietario sobre cada Bono con un (1) día de anticipación al día de la celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos respectiva y cuyo nombre figure en los registros de la EDV.

1.5.2. Quórum y Votos Necesarios

El quórum requerido para cada Asamblea General de Tenedores de Bonos será de 51% (cincuenta y uno por ciento), computado por capitales remanentes en circulación de los Bonos correspondientes a cada Emisión.

Las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, en primera, segunda y posteriores convocatorias, serán tomadas por el 51% (cincuenta y uno por ciento) contabilizados por capitales remanentes en circulación de los Bonos emitidos que se encuentren presentes al momento de la realización de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de cada Emisión, con excepción a lo previsto en: i) El numeral 1.13 presente Prospecto Marco relativo a la Modificación a las Condiciones y Características del Programa y de las Emisiones que lo componen, y; ii) Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos sin necesidad de convocatoria.

Las determinaciones asumidas por la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente, tendrán un carácter obligatorio para los Tenedores de Bonos ausentes o disidentes, salvo el caso previsto en el artículo 660 el Código de Comercio.

1.5.3. Aplazamiento de la votación

Por voto de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del capital pendiente de pago de los Bonos presentes o representados en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente, se podrá determinar un aplazamiento de la votación de cualquier asunto en una Asamblea General de Tenedores de Bonos hasta por treinta (30) días, sin necesidad de efectuar una nueva convocatoria. Este derecho podrá ejercitarse solo una vez sobre el mismo asunto.

La postergación descrita en este párrafo podrá solicitarse en cualquier momento, debiendo ser necesariamente respetada por la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

1.5.4. Segunda Convocatoria

En caso de no existir quórum suficiente para instalar la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será el número de votos presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos, cualquiera que fuese, con excepción a lo previsto en el numeral 1.13 del presente Prospecto Marco, referido a Modificación a las Condiciones y Características del Programa de Emisiones y de las Emisiones que la componen. Si ningún Tenedor de Bonos de la Emisión correspondiente asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos convocadas por segunda convocatoria.

1.5.5. Asamblea de Tenedores de Bonos sin necesidad de Convocatoria

La Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente podrá reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia, siempre y cuando concurren el cien por ciento (100%) de los Tenedores de Bonos en circulación de la Emisión correspondiente.

Para este caso, las resoluciones se adoptarán por el voto de los Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente que representen el sesenta y siete por ciento (67%) del capital remanente en circulación de la Emisión correspondiente, presentes y/o representados en la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

1.5.6. Derecho de los tenedores de Bonos a participar y tomar decisiones en las Asambleas de Tenedores

Para efectos de conformación del quórum y cálculo del porcentaje de participación al que tienen derecho los Tenedores de Bonos en las decisiones que se adopten en las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente, se deberá tomar en cuenta que el monto total de capital pendiente de pago de cada Emisión representará el cien por ciento (100%) de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente y corresponderá a cada Tenedor de Bonos un porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos igual al porcentaje que represente su inversión en el capital pendiente de pago de la Emisión correspondiente.

La referencia a capital pendiente de pago significa el capital vigente al momento de la celebración de la respectiva Asamblea. Los Bonos que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente.

En caso de que la emisión hubiera sido aprobada con la posibilidad de negociación de cupones por separado del principal, la Junta General Extraordinaria de Accionistas que apruebe la emisión con dicha característica, deberá establecer la representatividad de los tenedores de cupones.

1.6. Representante Común de Tenedores de Bonos

De conformidad al artículo 654 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán designar en la correspondiente Asamblea General de Tenedores de Bonos a un Representante Común de Tenedores de Bonos para cada Emisión dentro del Programa (en adelante referido de manera genérica como el “Representante de Tenedores de Bonos”), otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

1.6.1. Deberes y facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos

En cuanto a los deberes y facultades del Representante de Tenedores de Bonos, además de los establecidos en los artículos 654 y 655 del Código de Comercio, la Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin perjuicio de aquellas que por las condiciones de las Emisiones que componen el Programa, se le otorguen más adelante.

Son obligaciones y facultades del Representante de Tenedores de Bonos:

- 1)** Comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos toda aquella información relativa al Programa de Emisiones y de las Emisiones que lo componen que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.
- 2)** Solicitar y recibir idéntica información que la Sociedad deba presentar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI y la Bolsa Boliviana d Valores BBV, previendo los mismos plazos establecidos al efecto, especialmente la información que corresponda a la colocación de los Bonos dentro del Programa de Emisiones.
- 3)** De acuerdo con lo establecido en el artículo 654 del Código de Comercio, el Representante de Tenedores de Bonos deberá cerciorarse, en su caso, de la existencia y el valor de los bienes que constituyan las garantías específicas y comprobar los datos contables manifestados por la Sociedad.
- 4)** De acuerdo con lo establecido en el artículo 655 del Código de Comercio, el Representante de Tenedores de Bonos actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros.
- 5)** De acuerdo con lo establecido en el artículo 656 del Código de Comercio, cada Tenedor de Bonos puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante de Tenedores de Bonos pudiera iniciar, atraerá a todos los juicios iniciados por separado.

- 6) De acuerdo con lo establecido en el artículo 659 del Código de Comercio, el Representante de Tenedores de Bonos tendrá el derecho de asistir con voz a las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad y deberá ser convocado a ellas.
- 7) Comprobar la veracidad de los datos y registros contables manifestados por la Sociedad.

El Representante Común podrá solicitar información a los Auditores Externos designados por la Sociedad y al Banco cuando exista un Hecho Potencial de Incumplimiento o un Hecho de Incumplimiento. La información solicitada deberá guardar estricta relación con dicho Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento.

1.6.2. Nombramiento del Representante de Tenedores de Bonos Provisorio

La Sociedad vio la necesidad de nombrar un Representante de Tenedores de Bonos Provisorio, el cual, una vez finalizada la colocación de cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones, podrá ser ratificado o sustituido por la correspondiente Asamblea General de Tenedores de Bonos debidamente convocada para el efecto.

Si transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones, la Asamblea General de Tenedores de Bonos correspondiente no se pronunciara con relación al Representante de Tenedores de Bonos Provisorio, éste quedará tácitamente ratificado para la respectiva Emisión dentro del Programa.

La Sociedad estableció que todas las Emisiones que componen el Programa de Emisiones tendrán un mismo Representante Provisorio de Tenedores de Bonos. Sin embargo, en cualquier momento, dentro de cada Emisión se podrá designar a un representante diferente para la respectiva emisión, por decisión asumida por la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente.

En tal sentido, el Presidente propuso se designe a la Sra. Dunia Verónica Barrios Siles como Representante Provisorio de Tenedores de Bonos de todas las emisiones que formen parte del Programa de Emisiones, cuyos antecedentes son los siguientes:

NOMBRES Y APELLIDOS:	Dunia Verónica Barrios Siles
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	3349062 L.P.
DOMICILIO LEGAL:	Av. Aguirre Achá, Calle 6 No. 128, Los Pinos, La Paz-Bolivia.
CORREO ELECTRÓNICO	duniabarrios@gmail.com

De acuerdo con lo establecido en el artículo 658 del Código de Comercio, la Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá remover libremente al Representante de Tenedores de Bonos, conforme lo señalado anteriormente.

El régimen de Representante Común de Tenedores de Bonos señalado en el presente Prospecto Marco del como todas las facultades establecidas en la presente Junta y en

el Código de Comercio será aplicable para el caso de representante común de tenedores de cupones desprendidos y se propone que la Sra. Dunia Verónica Barrios Siles sea también designada como Representante Provisorio de Tenedores de Cupones desprendidos.

1.7. Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

1.7.1. Definiciones

De manera previa al desarrollo del presente punto, se debe tomar en cuenta las definiciones que se detallan a continuación:

Hechos Potenciales de Incumplimiento. Significan todos aquellos hechos o acciones descritos en el punto 1.7.2. del presente Prospecto Marco que implican un incumplimiento de los compromisos asumidos por el Banco aplicables a cada una de las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa de Emisiones y que de no ser corregidos durante el Período de Corrección se convierten en Hechos de Incumplimiento conforme a lo previsto en el punto 1.7.3. del presente Prospecto Marco.

Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento. Significa la notificación que el Representante Común de Tenedores de Bonos, efectúe al Banco por escrito en su domicilio legal, dentro del primer día hábil siguiente de conocido el hecho, dando cuenta de la existencia de uno o más Hechos Potenciales de Incumplimiento, momento a partir del cual correrá el Período de Corrección.

Período de Corrección. Significa el período con que la Sociedad cuenta a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento para subsanar el Hecho Potencial de Incumplimiento. El periodo de Corrección para cada Hecho Potencial de Incumplimiento, será de noventa (90) días hábiles, prorrogables hasta dos (2) veces por periodos iguales por decisión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos correspondiente.

Durante el Periodo de Corrección y sus Prórrogas, si las hubiere, los Tenedores de Bonos, la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión y el Representante Común de Tenedores de Bonos no tendrán derecho a proseguir ninguna acción o recurso contra el emisor a causa del Hecho Potencial de Incumplimiento.

Hechos de Incumplimiento. Significan todos aquellos hechos o acciones descritos en el punto 1.7.3. del presente Prospecto Marco que implican un incumplimiento a uno o más compromisos asumidos por el Banco aplicables a cada una de las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa no sujetos a un Período de Corrección, así como todos aquellos Hechos Potenciales de Incumplimiento que no fueron objeto de corrección por parte del Banco durante la vigencia del Período de Corrección y su prórroga, si las hubiere.

Notificación del Hecho de Incumplimiento. Significa la notificación que el Representante Común de Tenedores de Bonos, efectúe al Banco por escrito en su domicilio legal, dentro del día hábil siguiente de conocido el hecho, por lo cual, define y da cuenta de la existencia de la ocurrencia de uno o más Hechos de Incumplimiento.

1.7.2. Hechos potenciales de incumplimiento

Cada uno de los siguientes Hechos Potenciales de Incumplimiento constituirá un Hecho de Incumplimiento, si continúa más allá del Periodo de Corrección y sus prórrogas, si existieren.

Son Hechos Potenciales de Incumplimiento solamente los referidos en los incisos siguientes:

Son Hechos Potenciales de Incumplimiento solamente si el Banco no cumpliera con los Compromisos, Restricciones y Obligaciones señalados en el numeral 1.4.1, o con los Compromisos Financieros establecidos en el numeral 1.4.2 de la presente Prospecto Marco.

1.7.3. Hechos de incumplimiento

Sin perjuicio de lo anterior y sin necesidad de previa aprobación de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, cada uno de los hechos siguientes constituirá un Hecho de Incumplimiento no sujeto a un periodo de corrección, ni susceptible de controversia o arbitraje:

- a) Si el Banco no efectuara cualquier pago correspondiente al capital o intereses de los Bonos dentro de las Emisiones que forman parte del Programa de Emisiones en las fechas de vencimiento sin importar el motivo o las razones del incumplimiento, salvo caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, establecido de acuerdo al numeral 1.12 del presente Prospecto Marco.
- b) Si el Banco incurriera en concurso de acreedores o quiebra y que implique que éste no efectuará los pagos correspondientes al capital o intereses de los Bonos de las Emisiones que componen el presente Programa de Emisiones en las fechas de vencimiento.
- c) Si un Hecho Potencial de Incumplimiento no es subsanado por la Sociedad dentro del Periodo de Corrección y sus prórrogas si existiesen, conforme a lo determinado por la presente Acta.
- d) Si se probara, mediante autoridad judicial competente a través de una sentencia con cosa juzgada, que cualquier declaración efectuada por la Sociedad, en el presente Programa de Emisiones o en la Declaración Unilateral de Voluntad de todas las Emisiones de Bonos dentro del Programa de Emisiones, en el Bono o en cualquier otro documento legal que respalde el presente Programa de Emisiones y las Emisiones que lo componen, fuese incorrecta en cualquier aspecto durante la vigencia de todas las Emisiones dentro del Programa de Emisiones y que pueda causar perjuicio a los Tenedores de Bonos, ("La Manifestación Incorrecta"), y el Tenedor de Bonos hubiera confiado en dicha Manifestación Incorrecta para perjuicio suyo en el momento que ésta fue hecha, a partir de la fecha en la que la Sociedad tuvo conocimiento de la misma.

Todo Hecho Potencial de Incumplimiento y Hecho de Incumplimiento deberá ser comunicado en calidad de Hecho Relevante a ASFI y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. por el Emisor al día siguiente de conocido el mismo.

1.8. Aceleración de Plazos

Con sujeción a las estipulaciones del presente Programa de Emisiones y las Emisiones que lo conforman, si ocurriera un Hecho de Incumplimiento, los Tenedores de Bonos de las Emisiones que forman parte del Programa de Emisiones podrán dar por vencidos sus Valores (Bonos) y declarar la aceleración de los plazos de vencimiento del capital y los intereses pendientes de pago. El capital y los intereses pendientes de pago vencerán inmediatamente y serán exigibles, sin necesidad de citación o requerimiento, salvo que dicha citación o requerimiento fuese exigida por alguna Ley aplicable.

Si la Asamblea General de Tenedores de Bonos, adoptara por mayoría acuerdos que quebranten los derechos individuales de los tenedores de bonos de las Emisiones que forman parte del Programa de Emisiones, la minoría disidente podrá dar por vencidos sus títulos de conformidad a lo establecido en el Artículo 660 del Código de Comercio.

Conforme lo establecido por el inciso a) del Artículo 511 de la Ley 393 de Servicios Financieros es causal de intervención del Banco la cesación de pagos por el incumplimiento en el pago de una o más obligaciones líquidas y exigibles.

1.9. Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad de Sobrevenida

- a) El Banco, no será considerado responsable, ni estará sujeto a la aplicación de los Hechos de Incumplimiento, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.
- b) Se entiende como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias, pandemias o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, huelgas (excepto las de su propio personal), actos del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por el Banco, no imputable a la misma y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente Programa de Emisiones y de las Emisiones que lo conforman; de manera general, cualquier causa fuera de control por parte del Banco que no sea atribuible a éste y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente Programa de Emisiones.
- c) En tal caso, el Banco deberá comunicar al Representante Común de Tenedores de Bonos dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de conocido el hecho, proporcionando la información disponible que permita corroborar el mismo.
- d) Comprobado el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, y en caso de que la imposibilidad sea temporal se establecerá un plazo para subsanar el

incumplimiento de la respectiva Emisión que será acordado entre la Sociedad y la Asamblea General de Tenedores de Bonos, de conformidad a las mayorías establecidas para el efecto.

1.10. Protección de Derechos

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante Común de Tenedores de Bonos o a la Asamblea General de Tenedores de Bonos correspondiente respecto a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia a las obligaciones del Banco que hiciera necesaria la disolución de las operaciones comerciales de ésta.

1.11. Redención de los Bonos, Pago de Intereses, Relaciones con los Tenedores de Bonos, y Cumplimiento de otras Obligaciones inherentes al Programa de Emisiones.

La Sociedad efectuará todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención de los Bonos dentro del Programa de Emisiones, el pago de intereses a los Tenedores de Bonos, sostener y llevar buenas relaciones con los Tenedores de Bonos y el Representante Común de Tenedores de Bonos y cumplir con otras obligaciones inherentes al Programa de Emisiones de Bonos y de las Emisiones que lo conformen, como ser la publicación de los Estados Financieros auditados del Banco o proporcionar la información que sea requerida por los Tenedores de Bonos, en cuanto a las obligaciones, limitaciones, restricciones y/o prohibiciones a las que se sujetará el Banco durante la vigencia de las Emisiones que conformen el Programa de Emisiones, éstas no serán otras que aquéllas contempladas en el Código de Comercio, la presente Acta y las correspondientes Declaraciones Unilaterales de Voluntad aplicables a todas las Emisiones dentro del Programa de Emisiones y otras disposiciones legales aplicables.

En caso de que una Emisión o en su defecto una Serie dentro de una Emisión establezca la característica de que sus cupones puedan ser negociados de forma separada, se establecerá la forma del pago de los cupones en el caso de redención anticipada en la Junta Extraordinaria de Accionistas que apruebe dicha Emisión, lo cual deberá estar señalado en el respectivo prospecto complementario, según señala el Artículo 1, Sección 4, Capítulo XVI, Título III, Libro 4° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

1.12. Tribunales Competentes

Con relación a este punto, la Junta aprobó por unanimidad que para que la entidad sea requerida judicialmente para el pago de las Emisiones de Bonos dentro del Programa de Emisiones, conforme a las normas legales vigentes, serán competentes los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia llamados por Ley.

1.13. Arbitraje

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante Común de Tenedores de Bonos/Cupones y/o los Tenedores de Bonos/Cupones, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones relacionadas a los documentos que conforman el presente Programa de Emisiones y a los documentos aplicables a cada una de las Emisiones que integran el Programa de Emisiones, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje en derecho con sede en la ciudad de La Paz, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio de conformidad con su Reglamento, conforme a lo establecido en la Ley N°708 de Conciliación y Arbitraje de fecha 25 de junio de 2015.

No obstante, lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en la presente Acta, salvo cuando el Hecho de Incumplimiento se genere por Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida invocado por el Emisor y existiera controversia en cuanto al hecho generador del Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida.

1.14. Modificaciones a las Condiciones y Características del Programa de Emisiones y de las Emisiones que la conforman

El Banco tendrá la facultad de modificar las condiciones y características generales y comunes de las Emisiones comprendidas dentro del Programa, con excepción del Destino de los Fondos establecido en las características del Programa de Emisiones, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Bonos de cada Emisión que conformen el Programa de Emisiones, presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la respectiva Emisión. En caso de que la Asamblea de una Emisión no apruebe la modificación propuesta, el cambio no será posible de realizar.

Asimismo, la sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones específicas y particulares de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Bonos presentes en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente.

Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos que aprueben las modificaciones señaladas en el presente punto, requerirán un quórum, en primera convocatoria, de al menos 75% (setenta y cinco por ciento) del capital remanente en circulación de los bonos emitidos y de 67% (sesenta y siete por ciento) del capital remanente en circulación de los bonos emitidos, en caso de segunda y posteriores convocatorias.

1.15. Tratamiento Tributario

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 117 de la Ley N° 1834, de 31 de marzo de 1998, modificado por la Disposición Adicional Décima de la Ley N° 1356, el tratamiento tributario de las Emisiones de Bonos comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos BMSC III, es el siguiente:

- Toda ganancia de capital producto de la valuación de Bonos a precios de mercado, o producto de su venta definitiva están sujetas a la retención del monto equivalente a la alícuota del Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado –RC-IVA o del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas –IUE Beneficiarios del Exterior, según corresponda
- Las ganancias de capital generadas de la compra-venta de valores a través de los mecanismos establecidos por las bolsas de valores obtenidas por los contribuyentes alcanzados por el IUE, se constituyen en ingresos gravados por este impuesto.
- El pago de intereses de los Bonos cuyo plazo de emisión sea mayor a unos mil ochenta días (1080) calendario estará exento del pago del RC-IVA.

CUADRO N° 1: TRATAMIENTO TRIBUTARIO

	Ingresos Personas Naturales	Ingresos Personas Jurídicas	Beneficiarios del Exterior
IMPUESTOS	RC-IVA 13%	IUE 25%	IUE -BE 12.5%
Rendimiento de Valores menores a 3 años	No Exento	No Exento	No Exento
Rendimiento de Valores igual o mayores a 3 años	Exento	No Exento	No Exento
Ganancias de Capital	No Exento	No Exento	No Exento

Fuente: Elaboración Propia

Todos los demás impuestos se aplican conforme las disposiciones legales que los regulan.

2. RAZONES DE LA EMISIÓN Y DESTINO DE LOS FONDOS CAPTADOS

2.1. Razones del Programa de Emisiones

Banco Mercantil Santa Cruz S.A. ha visto por conveniente acudir al Mercado de Valores boliviano, aprovechando las ventajas que éste ofrece, para poder optimizar su estructura financiera y sus costos financieros.

En este entendido, Banco Mercantil Santa Cruz S.A., ha decidido financiarse a través de un Programa de Emisiones denominado “Bonos BMSC III”.

El Programa de Emisiones de Bonos, tiene por objeto realizar un recambio de pasivos financieros en bolivianos, considerando que el contexto actual del Mercado de Valores es favorable para la Emisión lo cual traería beneficios a la Sociedad.

2.2. Destino y plazo de utilización de los fondos obtenidos con la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa de Emisiones serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- a) Colocación de cartera de créditos a través de los clientes del Banco, y/o
- b) Pago (recambio) de pasivos y/o
- c) Una combinación de las dos anteriores.

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco de conformidad a lo establecido en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.

3. FACTORES DE RIESGO

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los valores ofrecidos, deberán considerar cuidadosamente la información presentada en el presente Prospecto Marco. La inversión en los valores implica ciertos riesgos relacionados con factores tanto externos como internos al Banco Mercantil Santa Cruz S.A. que podrían afectar el nivel de riesgo vinculado a la inversión.

A continuación, una explicación respecto a los siguientes factores de riesgo que puedan afectar al emisor:

3.1. Factores Externos (Macroeconómicos y Políticos)

El más reciente informe de perspectivas económicas del Fondo Monetario Internacional (FMI) proyectó una recuperación de la economía mundial más fuerte que la proyectada en su anterior informe con crecimientos de 6,0% para 2021 y 4,4% para 2022. La proyección optimista tiene, no obstante, desafíos relacionados con divergencias en la velocidad de la recuperación entre regiones, países y sectores económicos. Los países con procesos de vacunación más agresivos como Estados Unidos superarían los niveles de producto interno bruto (PIB) pre-COVID 19 en 2021.

En relación a América Latina y el Caribe, gracias al repunte mundial de la manufactura en la segunda mitad de 2020 y crecimientos mayores a los de las expectativas en algunos de los principales países exportadores de la región (Ej. Argentina, Brasil, Perú), el pronóstico para 2021 es de crecimiento de 4,6% (una mejora de 10 puntos base).

En el caso de Bolivia, el FMI prevé un crecimiento del PIB de 5,5% en 2021 y 4,2% en 2022. La proyección del FMI es mucho más optimista que las proyecciones del Programa Fiscal Financiero del Banco Central de Bolivia (4,4%) y Presupuesto General del Estado (4,8%). En el segundo semestre de 2020, Bolivia habría registrado una recesión económica (seis meses consecutivos de variación interanual negativa). Según datos oficiales del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), a junio de 2020, Bolivia registró una caída acumulada de -11,1% en relación a similar periodo de 2019. En relación a las cuentas fiscales, los últimos datos disponibles hablan de un déficit fiscal de -13,5% (acumulado de doce meses a junio 2020) y un déficit de cuenta corriente de -0,5% (acumulado a diciembre 2020). Para 2021, el Banco Central de Bolivia proyectó un déficit fiscal de -9,7%, mientras que el FMI proyectó un déficit de cuenta corriente de -3.7% en su informe más reciente. En términos de la balanza comercial, según datos del INE, a marzo de 2021 se registró un superávit comercial acumulado de USD 339 millones. La deuda pública externa se sitúa en alrededor del 32% del PIB al cierre de marzo 2021, cifra menor a la de los umbrales de deuda externa recomendados por la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el FMI de 40 y 50% respectivamente. Al cierre de marzo 2021, las Reservas Internacionales Netas (RIN) se situaron en USD 4.526 millones, registrando una caída de -14,2% respecto al cierre de 2020 (USD -750 millones).

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) alcanzó una variación porcentual acumulada a marzo 2021 de 0,51%, inflación acumulada mayor a las registradas a marzo 2019 (0,06%) y marzo 2020 (0,02%). El FMI proyectó una inflación de 6,2% para 2021 mientras que el Programa Fiscal Financiero del Banco Central de Bolivia estableció una meta de inflación de 2,6%. El tipo de cambio entre el boliviano y el dólar estadounidense

no ha sufrido modificación durante la gestión 2021, teniéndose expectativas que se mantenga fijo en el corto plazo.

La coyuntura económica previamente descrita ha significado para el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. la aplicación de distintas medidas preventivas anti-cíclicas como parte de un plan de contracción económica previamente desarrollado. En general, los principales factores de riesgo del entorno identificados por el Banco se relacionan con la incertidumbre en torno a la duración de la pandemia de COVID-19, la recuperación económica global y local condicionada por el desarrollo de la pandemia, las limitantes económicas (diversificación hacia sectores distintos del gasífero, erosión de reservas internacionales, déficit fiscal elevado, etc.) para la continuidad del modelo de estímulo de demanda interna, la conflictividad social producto de la recesión económica y la polarización política.

3.2. Gestión Integral de Riesgos

3.2.1. Gestión del Riesgo de Crédito

La gestión del riesgo crediticio del Banco se basa en políticas y metodologías alineadas con la normativa regulatoria vigente y estándares internacionales para la gestión de este riesgo, incluyendo la identificación de segmentos riesgosos, la cuantificación de deterioros potenciales de la cartera de créditos y la aplicación de modelos internos de provisiones (pérdidas esperadas). Esta gestión fue adecuada a la coyuntura actual de contingencia sanitaria y recesión económica, logrando mantener niveles aceptables de calidad de cartera y de provisiones para préstamos irrecuperables. Asimismo, el Banco estableció mecanismos para afrontar la coyuntura en función de la situación y perfil de riesgo de los clientes del Banco y, se aplicaron todas las disposiciones establecidas por el gobierno nacional y reglamentadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para aliviar los efectos negativos en la economía ocasionados por la pandemia de COVID-19.

3.2.2. Gestión del Riesgo Operativo

La gestión de riesgos operativos y el establecimiento de planes de acción para su mitigación están basados en metodologías de riesgos que cumplen con lo establecido en las políticas internas y la normativa regulatoria vigente y se basan en el conocimiento y la experiencia de miembros del Directorio, vicepresidentes de áreas y ejecutores de los procesos. El control de la gestión de riesgo operativo se encuentra bajo supervisión del Comité de Gestión Integral de Riesgos, instancia que promueve una visión amplia e integral de los riesgos a los que se expone el Banco y establece medidas y criterios efectivos de medición, seguimiento y mitigación de los mismos. La gestión del riesgo operativo incluye evaluaciones de riesgos a áreas y procesos del Banco, evaluaciones de riesgos de cumplimiento y de fraude en agencias, evaluaciones relacionadas con la gestión de la continuidad del negocio y evaluaciones basadas en análisis de escenarios para establecer acciones preventivas oportunas.

3.2.3. Gestión del Riesgo Tecnológico y de Continuidad

La gestión del riesgo tecnológico considera una metodología de análisis y evaluación de riesgos en seguridad de la información que permite identificar riesgos que afecten a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información críticos del Banco. El seguimiento y la identificación de nuevos riesgos tecnológicos es parte central de la gestión de este riesgo.

3.2.4. Gestión del Riesgo de Liquidez

La gestión del riesgo de liquidez del Banco se basa en políticas y metodologías alineadas con la normativa regulatoria vigente y estándares internacionales para la gestión de este riesgo. El Banco cuenta con lineamientos para identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar este riesgo, así como políticas en relación al Plan de Contingencia de Riesgo de Liquidez, la simulación de escenarios y pruebas de estrés, el perfil de riesgo de liquidez y el tratamiento de alertas y excepciones.

Los indicadores de liquidez se mantienen estables por encima de los niveles esperados para un entorno de contingencia sanitaria con menor dinamismo económico. Es importante mencionar que los niveles de liquidez del sistema bancario en general no sufrieron deterioros debido a las medidas prudentes aplicadas por el Banco Central de Bolivia (BCB) y el crecimiento de depósitos en 2020. El uso de los fondos CPVIS II, CPVIS III y CAPROSEN permitió mantener niveles altos de liquidez. Asimismo, el Banco se benefició con el incremento de depósitos de entidades de intermediación financiera que, ante la coyuntura de crisis, optaron por migrar sus inversiones a un banco solvente como el BMSC.

3.2.5. Gestión de Riesgo de Mercado

El Banco gestiona el riesgo de mercado considerando el monitoreo y control de diferentes indicadores y métricas que permiten medir este riesgo, incluyendo calces de activos y pasivos por moneda extranjera y/o unidades de cuenta, calces de activos y pasivos sensibles a tasa de interés, tendencias históricas y volatilidad en cotizaciones de divisas y tasas de interés referenciales. Asimismo, se efectúan análisis de simulación y pruebas de estrés a las posiciones del Banco, empleando metodologías estadísticas.

3.2.5.1. Riesgo de Tasa de Interés

El Banco mantiene el monitoreo del impacto financiero en el corto plazo y el impacto económico en el mediano plazo provenientes del riesgo de tasa de interés. La política del Banco para mitigar este riesgo se centra en mantener un equilibrio entre la colocación de créditos de largo plazo con tasa regulada fija (créditos hipotecarios de vivienda con interés social) y el crecimiento de pasivos a mediano plazo (emisiones de bonos y captaciones de depósitos a plazo fijo con vencimientos mayores a dos o cinco años).

3.2.5.2. Riesgo de Tipo de Cambio

El Banco efectúa la gestión del riesgo cambiario, considerando el monitoreo a los ratios de sensibilidad al riesgo cambiario en función a los límites aprobados por el Directorio. Asimismo, se realiza el monitoreo diario a la Posición Cambiaria por moneda o unidad de cuenta. Para mitigar el riesgo de devaluación del boliviano respecto al dólar americano, el Banco mantiene una política de mantener una posición cambiaria larga o cuando menos cercana al punto de equilibrio entre activos y pasivos en dólares americanos.

3.2.5.3. Riesgo Reputacional

El Banco revisa continuamente las políticas relacionadas con la gestión del riesgo reputaciones, incluyendo planes de contingencia y planes de continuidad del negocio.

Asimismo, se cuentan con mecanismos internos para mitigar rápidamente y controlar cualquier evento de riesgo de reputación.

3.2.6. Prevención y Cumplimiento

Con la finalidad de minimizar el Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y/o Delitos precedentes, el BMSC ha diseñado e implementado políticas y procedimientos destinados al cumplimiento de la normativa vigente local y recomendaciones internacionales, realizando mayor énfasis en el conocimiento del cliente, en la capacitación del personal del Banco en la prevención de este riesgo y en el fortalecimiento del Área de Prevención y Cumplimiento.

La gestión y control del Riesgo de Prevención, Detección y Control de Legitimación de Ganancias Ilícitas se encuentra bajo supervisión del Comité de Prevención y Cumplimiento, instancia que propone, analiza y evalúa políticas integrales y procedimientos encaminados a prevenir este riesgo. El trabajo del área de Prevención y Cumplimiento se centra en la identificación de clientes cuyo perfil expone al Banco y a las empresas del grupo a un mayor riesgo, apoyados en actualizaciones de la versión del software especializado de prevención de lavado de dinero, suscripción a listas de sanción con reconocimiento internacional y el análisis de la matriz de riesgo. Las herramientas informáticas especializadas en la prevención del crimen financiero y cumplimiento de sanciones internacionales, apuntan a mitigar los riesgos derivados con un enfoque basado en gestión de riesgos que permite cumplir con los estándares nacionales e internacionales de prevención del crimen financiero y sanciones.

3.2.7. Riesgo del Grupo Financiero

El Banco realiza la gestión y el seguimiento de los riesgos del Grupo Financiero al que pertenece a través de la gestión de los riesgos de autonomía, contagio, reputación y transparencia conforme sus políticas internas. La verificación de la vigencia de documentos e instancias de gobierno corporativo y gestión integral de riesgos de las empresas pertenecientes al Grupo Financiero, así como la identificación y monitoreo de operaciones intragrupo son parte de las tareas que se desarrollan para mitigar este riesgo

4. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

4.1. Destinatarios a los que va Dirigida la Oferta Pública Primaria

La Oferta Pública será dirigida a personas naturales, personas jurídicas, fondos de inversión y patrimonios autónomos.

4.2. Medios de Difusión sobre las Principales Condiciones de la Oferta Pública

Se darán a conocer las principales condiciones de la Oferta Pública a través de avisos en periódicos de circulación nacional.

4.3. Tipo de Oferta

La Oferta Pública será Bursátil y realizada a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.4. Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa de Emisiones de Bonos

Mercantil Santa Cruz S.A. Agencia de Bolsa.

4.5. Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de cada Emisión del Programa de Emisiones de Bonos

Mercantil Santa Cruz S.A. Agencia de Bolsa.

4.6. Agente Pagador

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

La sustitución del Agente Pagador cuando corresponda, podrá ser determinada conforme al numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.

4.7. Agente Colocador

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

4.8. Precio de Colocación

Mínimamente a la par del valor nominal.

4.9. Modalidad de colocación

A mejor esfuerzo.

4.10. Casos en que la oferta quedará sin efecto

La Oferta Pública quedará sin efecto en los siguientes casos:

- Que la Emisión no sea colocada dentro del plazo de colocación primaria y sus prórrogas si corresponde.
- En caso de que la oferta pública sea cancelada por el ente regulador.
- En caso que el emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del período de colocación y sus prórrogas, cuando corresponda.

4.11. Plazo colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos

Podrá ser de hasta Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión correspondiente con cargo al Programa de Emisiones de Bonos.

4.12. Relación entre el Emisor y el Agente Colocador

Mercantil Santa Cruz S.A. Agencia de Bolsa y Banco Mercantil Santa Cruz S.A. pertenecen al mismo grupo financiero

4.13. Bolsa de Valores en la que se inscribirán las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.14. Forma y procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación Identificación del tipo de oferta y lugar de negociación

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

4.15. Regla de Determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria.

La Regla de determinación de Tasa de Cierre será determinada en la Junta General Extraordinaria de Accionistas en la que se establezca las características específicas de cada emisión.

La regla de determinación de Tasa de Cierre estará señalada en el Prospecto Complementario de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

5. INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR

5.1. Identificación Básica

Denominación:	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.
Rótulo Comercial:	Mercantil Santa Cruz
Domicilio Legal:	Calle Ayacucho Esq. Mercado No. 295-277, La Paz- Bolivia
	La Paz – Bolivia.
Giro de la Sociedad:	La sociedad tiene por objeto dedicarse a la actividad financiera y bancaria en general y otras que sean afines, incluyendo su participación en otras sociedades, a cuyo efecto se halla plenamente facultada a realizar todas las operaciones, actos y contratos de cualquier naturaleza y sin limitación alguna, permitidos por la Ley de Bancos y Entidades Financieras, las disposiciones legales aplicables y sus estatutos.
Representantes Legales:	Alberto Alfredo Valdes Andreatta Oscar Osvaldo Coronado Gutiérrez Oscar Alejandro Caballero Urquizu
No. Registro Emisor en el RMV	SPVS-IV-EM-BME-047/2000
Número de NIT:	1020557029
Número Matricula Fundempresa:	00012797
CIU:	6419
Capital Autorizado:	Bs. 2.600.000.000.-
Capital Pagado:	Bs. 1.627.574.170.-
Número de Acciones que conforman el Capital Pagado:	162.757.417 acciones
Valor Nominal de cada Acción	Bs. 10 (Diez 00/100 Bolivianos)
Clase de Acción:	Ordinaria
Serie:	Única
Teléfono:	(591-2) 2409040
Fax:	(591-2) 2409264
Casilla:	423 La Paz - Bolivia
E-mail	mporro@bmsc.com.bo , srocha@bmsc.com.bo
Pagina Web:	www.bmsc.com.bo

5.2. Documentos de Constitución y sus Modificaciones

- Testimonio No. 1905/2006 de fecha 20 de octubre de 2006, otorgado ante Notaría de Fe Pública No. 22 a cargo de la Dra. Verónica Molina Pascual del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia relativo a la Fusión por incorporación y disolución de la sociedad incorporada.
- Testimonio No. 1908/2006 de fecha 20 de octubre de 2006, otorgado ante la Notaría de Fe Pública No. 22 a cargo de la Dra. Verónica Molina Pascual del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia referido al cambio de denominación, modificación del valor nominal

de las acciones y aumento de capital pagado, con la consiguiente modificación de Estatutos.

- Testimonio No. 2183/2007 de fecha 25 de septiembre de 2007, otorgado ante la Notaría de Fe Pública No. 22 a cargo de la Dra. Verónica Molina Pascual del Distrito Judicial de La Paz, referido a la Escritura Pública de Incremento de Capital Pagado.
- Testimonio No. 17/2012 de fecha 12 de enero de 2012, otorgado ante la Notaría de Fe Pública No. 22 a cargo de la Dra. Verónica Molina Pascual del Distrito Judicial de La Paz, referido a la Escritura Pública de Incremento de Capital Pagado.
- Testimonio No. 666/2013 de fecha 9 de mayo de 2013, otorgado ante la Notaría de Fe Pública No. 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna del Distrito Judicial de La Paz, referido a la Escritura Pública de Incremento de Capital Pagado, Autorizado y Modificación de Estatutos.
- Testimonio No. 743/2013 de fecha 28 de mayo de 2013, otorgado ante la Notaría de Fe Pública No. 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna del Distrito Judicial de La Paz, referido a la Escritura Pública de Modificación Parcial de Estatutos.
- Testimonio No. 34/2018 de fecha 9 de enero de 2018, otorgado ante la Notaría de Fe Pública No. 107 a cargo de Dr. Orlando Remy Luna del Distrito Judicial de La Paz, referido a la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado, Autorizado y Modificación de Estatutos.
- Testimonio No. 318/2018 de fecha 20 de febrero de 2018, otorgado ante la Notaría de Fe Pública No. 107 a cargo de Dr. Orlando Remy Luna del Distrito Judicial de La Paz, referido a la Escritura Pública de Aclaración de Aumento de capital Pagado.
- Testimonio No. 774/2018 de fecha 27 de abril de 2018, otorgado ante la Notaría de Fe Pública No. 107 a cargo de la Dra. Monica Haydee Villavicencio Sanjinez del Distrito Judicial de La Paz, referido a la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado.
- Testimonio No. 378/2019 de fecha 25 de marzo de 2019, otorgado ante la Notaría de Fe Pública No. 107 a cargo de la Dra. Monica Haydee Villavicencio Sanjinez del Distrito Judicial de La Paz, referido a la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado.
- Testimonio No. 466/2020 de fecha 17 de junio de 2020, otorgado ante la Notaría de Fe Pública No. 107 a cargo de la Dra. Monica Haydee Villavicencio Sanjinez del Distrito Judicial de La Paz, referido a la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado
- Testimonio No.1146/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020 otorgada ante la Notaria de Fe Pública a cargo de la Dra. Monica Haydee Villavicencio Sanjinez de fecha 17 de junio de 2020, otorgado ante la Notaría de Fe Pública No. 107 a cargo de la Dra. Monica Haydee Villavicencio Sanjinez del Distrito Judicial de La Paz, referido a la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado.
- Testimonio No. 497/2021 de fecha 9 de abril de 2021 otorgado ante la Notaria de Fe Pública No. 107 a cargo de la Dra. Monica Haydee Villavicencio Sanjinez del Distrito Judicial de La Paz, referido a la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado.

5.3. Reseña Histórica y Desarrollo

El Banco Mercantil S.A., fue creado mediante Ley de la República de 11 de diciembre de 1905, autorizando al empresario minero Simón I Patiño a constituir un banco de emisión con oficina principal en la ciudad de Oruro, iniciando operaciones el 1° de

diciembre de 1906 transformándose en Sociedad Anónima, según escritura pública de fecha 16 de julio de 1929. Su domicilio legal se encuentra en la ciudad de La Paz ubicado en la Calle Ayacucho No 295. De acuerdo con sus estatutos tendrá una duración de noventa y nueve años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro de Comercio.

En la gestión 2006, el Banco Mercantil S.A., adquirió el 96.3353% del paquete accionario del Banco Santa Cruz S.A. asumiendo todos los derechos y obligaciones, procediendo a cambiar su razón social a Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

En la gestión 2016 el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. adquirió el 100% del paquete accionario del Banco Pyme Los Andes ProCredit, asumiendo todos los derechos y obligaciones.

El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. tiene por objeto dedicarse a la actividad de intermediación financiera, a cuyo efecto se halla facultada a realizar todas las operaciones, actos y contratos de cualquier naturaleza, permitidos por la Ley de Servicios Financieros, las disposiciones legales aplicables y sus estatutos.

Banco Mercantil Santa Cruz S.A. pertenece al Grupo Mercantil Santa Cruz compuesto además por:

- Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A.
- Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.
- Universal Broker S.A.
- Universal Brokers RE S.A. Corredores de Reaseguros
- Warrant Mercantil Santa Cruz S.A.

5.4. Principales Accionistas

Al 31 de octubre de 2021, la nómina de Accionistas de Banco Mercantil Santa Cruz S.A. es la siguiente:

**CUADRO N° 2: ACCIONISTAS DE BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
(Al 31/10/2021)**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL ACCIONISTA	NACIONALIDAD	N° DE ACCIONES	PARTICIPACIÓN	MONTO
SOCIEDAD CONTROLADORA MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	BOLIVIANA	83,022,665	51.0101%	830,226,650
COMPAÑÍA INVERSORA "EASTON" S.A.	BOLIVIANA	31,957,840	19.6353%	319,578,400
INVERSIONES JAEM & CIA S.A. INJECIA S.A.	BOLIVIANA	21,448,504	13.1782%	214,485,040
INVERSIONES "ZUBAT" S.A.	BOLIVIANA	18,486,552	11.3583%	184,865,520
SALAUES ALCAZAR LISETTE CAROLI	BOLIVIANA	1,155,013	0.7097%	11,550,130
LA SUCESIÓN HEREDITARIA DEL SR JUAN EMILIO UNZUETA ZEGARRA	BOLIVIANA	1,059,687	0.6511%	10,596,870
UNZUETA LILIAN JEANETTE QUIROGA DE	BOLIVIANA	1,040,634	0.6394%	10,406,340
FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.	BOLIVIANA	307,764	0.1891%	3,077,640
WILLE AIMARETTI HERMAN HEINRICH	BOLIVIANA	173,277	0.1065%	1,732,770
OTROS	-	4,105,481	2.5225%	41,054,810
TOTAL		162,757,417	100,00%	1,627,574,170

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

**CUADRO N° 3: ACCIONISTAS DE SOCIEDAD CONTROLADORA MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
(Al 31/10/2021)**

C.I. o NIT	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL ACCIONISTA	NACIONALIDAD	PARTICIPACIÓN
122623025	INVERSIONES OVENDAL S.A. (INVOSA)	BOLIVIANA	59.9901%
1000893029	COMPAÑÍA DE INVERSIONES LOS ÁLAMOS S.A. (CODINAL S.A.)	BOLIVIANA	39.9879%

2472503LP	YASCARA VANESSA ZUAZO BATCHELDER	BOLIVIANA	0.0028%
474398LP	JUAN CARLOS SALAUES ALAMARAZ	BOLIVIANA	0.0099%
2283331LP	RICARDO JAVIER SORIA ROMERO	BOLIVIANA	0.0093%
	TOTAL		100,00%

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

5.5. Directorio y Ejecutivos Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Al 31 de octubre de 2021, el Directorio del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. está conformado por los siguientes miembros:

**CUADRO N° 4: DIRECTORIO DE BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
(AI 31/10/2021)**

Nombre	Nacionalidad	Cargo	Profesión	Ingreso
PERES ARENAS GONZALO	Boliviana	Director Titular- Secretario	Abogado	04/04/1994
ZUAZO BATCHELDER IVÁN DARKO	Boliviana	Director Titular - Presidente	Adm. de Empresas	04/03/2004
SALAUES ALMARAZ JUAN CARLOS	Boliviana	Director Titular - Vicepresidente	Economista	14/02/2008
ZEGADA CLAURE EDUARDO	Boliviana	Director Titular	Ing. Civil	09/02/2006
MELGAR CABELLO ABRAHAM	Boliviana	Director Titular	Adm. de Empresas	08/02/2007
CHACÓN RADA LEONARDO	Boliviana	Síndico Titular	Lic. en Auditoría	14/02/2008
ÁÑEZ RIVERO PERCY	Boliviana	Director Titular	Adm. de Empresas	09/02/2011
VADILLO PINTO HERLAN	Boliviana	Director Titular	Lic. en Economía	06/02/2020
UNZUETA QUIROGA SERGIO DANIEL	Boliviana	Director Suplente	Lic. Adm. Financiera	14/02/2019
SORIA ROMERO RICARDO JAVIER	Boliviana	Director Suplente	Lic. en Economía	14/02/2019
URIA ALANES XIMENA ROSARIO	Boliviana	Síndico Suplente	Ing. Comercial y Administradora de Empresas	06/02/2020

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Al 31 de octubre de 2021, la nómina de los Ejecutivos es la siguiente:

**CUADRO N° 5: PLANTA EJECUTIVA DE BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
(AI 31/10/2021)**

NOMBRE	CARGO	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	PAÍS	FECHA INGRESO
VALDES ANDREATTA ALBERTO ALFREDO	VICEPRESIDENTE EJECUTIVO	INGENIERIA CIVIL LIC.	Boliviana	Bolivia	17/03/2003
SORIANO ARCE OSCAR MAURICIO	VICEPRESIDENTE DE RIESGOS	INGENIERIA CIVIL LIC.	Boliviana	Bolivia	01/11/2003
CORONADO GUTIERREZ OSCAR OSVALDO	VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES Y ADMINISTRACIÓN	TECNICO BANCARIO TEC.	Boliviana	Bolivia	02/05/2006
CABALLERO URQUIZU OSCAR ALEJANDRO	VICEPRESIDENTE DE BANCA PERSONAS	INGENIERIA INDUSTRIAL LIC.	Boliviana	Bolivia	02/08/1999
VELARDE RIBERA RONNY JORGE	VICEPRESIDENTE BANCA CORPORATIVA Y EMPRESAS	INGENIERIA COMERCIAL LIC.	Boliviana	Bolivia	20/02/1995
SOLARES MUÑOZ HERNAN EMILIO	VICEPRESIDENTE DE RECURSOS HUMANOS	ECONOMÍA LIC.	Boliviana	Bolivia	22/06/2010
CERVERO ARDAYA MARIBEL FABIOLA	VICEPRESIDENTE DE TECNOLOGÍA	ADM.EMPRESAS LIC.	Boliviana	Bolivia	17/05/1999
ROCA ANTELO MARÍA CRISTINA	VICEPRESIDENTE DE BANCA PYME	ADM.EMPRESAS LIC.	Boliviana	Bolivia	03/02/1997
SALAZAR FUENTES MARÍA TERESA	GERENTE AUDITORIA INTERNA	AUDITORIA LIC.	Boliviana	Bolivia	01/05/2002
VELARDE ASTURIZAGA OMAR ALEJANDRO	GERENTE DE PREVENCIÓN Y CUMPLIMIENTO	ADM.EMPRESAS LIC.	Boliviana	Bolivia	01/11/2000
GONZALES DAZA WILLIAMS HERNÁN	GERENTE DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	CIENCIAS POLÍTICAS LIC.	Boliviana	Bolivia	07/11/2011
ROCHA MÉNDEZ SERGIO ADOLFO	GERENTE ASUNTOS LEGALES	DERECHO LIC.	Boliviana	Bolivia	15/09/2003
PORRO VARGAS MAURICIO GUSTAVO	GERENTE DE FINANZAS Y ASUNTOS INTERNACIONALES	ADM.EMPRESAS LIC.	Boliviana	Bolivia	01/08/2012
ALARCÓN BASCOPE WALKER ANTONIO	GERENTE DE OPERACIONES CENTRALES	CONTADURÍA PÚBLICA LIC.	Boliviana	Bolivia	12/08/2013
QUINTANILLA HORNSBY MAURICIO RENE	GERENTE DE RIESGO CREDITICIO	ECONOMÍA LIC.	Boliviana	Bolivia	25/08/2003
QUEVEDO SALINAS FERNANDO JULIO	GERENTE DE RIESGO OPERATIVO	INGENIERÍA DE SISTEMAS LIC.	Boliviana	Bolivia	11/05/2015
AGUILAR MIRANDA JHANIRA SHINA	GERENTE DE SERVICIOS DE RED	INGENIERIA INDUSTRIAL LIC.	Boliviana	Bolivia	07/08/2007
CAZURIAGA CAJIAS BORIS OSMAN	GERENTE DE SISTEMAS	INGENIERIA DE SISTEMAS LIC.	Boliviana	Bolivia	18/03/2019
NUÑEZ DEL PRADO MEDINA LUIS RENATO	GERENTE DE RECUPERACIONES	ADM.EMPRESAS LIC.	Boliviana	Bolivia	04/11/2014
IBAÑEZ MERIDA PAOLA FABIOLA	GERENTE FUNCIONAL DEL PROYECTO RENOVAR	ECONOMÍA LIC.	Boliviana	Bolivia	14/04/1997
UNZUETA QUIROGA ANDREA ERIKA	GERENTE DE CUENTAS ESPECIALES	ADM.EMPRESAS LIC.	Boliviana	Bolivia	13/01/2021
ROMERO IBAÑEZ CARLOS PABLO	GERENTE BANCA PRODUCTIVA	INGENIERIA COMERCIAL LIC.	Boliviana	Bolivia	09/08/2005
RICO URQUIETA CELSO HEBER	GERENTE REGIONAL CENTRO	INGENIERIA INDUSTRIAL LIC.	Boliviana	Bolivia	17/08/2009

ROBERTSON OROZCO NANCY	GERENTE REGIONAL OCCIDENTE	INGENIERÍA INDUSTRIAL LIC.	Boliviana	Bolivia	06/06/2005
PEÑA ARTEAGA JOSE ERNESTO	GERENTE REGIONAL ORIENTE	ADM.EMPRESAS LIC.	Boliviana	Bolivia	05/07/2004

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

5.6. Personal

Al 31 de octubre de 2021, Banco Mercantil Santa Cruz S.A. presenta un plantel de recursos humanos de 2,124 funcionarios.

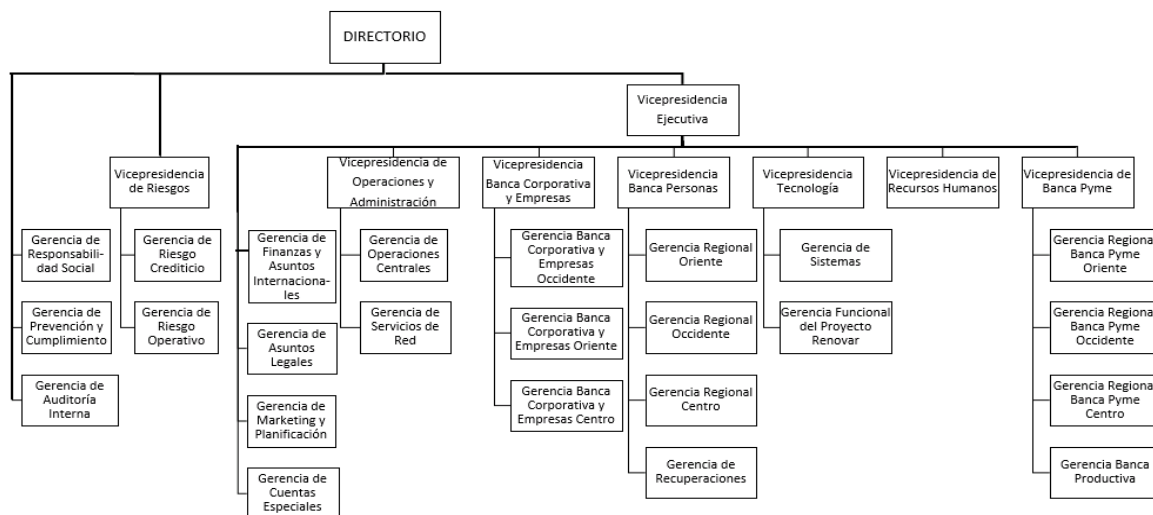
**CUADRO N° 6: EVOLUCIÓN PERSONAL DE BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
(Al 31/10/2021)**

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Oct-21
Ejecutivos	25	26	23	24	25	25	26
Vicepresidentes	9	9	9	8	8	8	8
Gerentes Nacionales	13	14	11	13	14	14	15
Gerentes Regionales	3	3	3	3	3	3	3
Gerentes	67	73	79	105	101	101	85
Gerentes Zonales	8	8	8	8	8	8	8
Gerentes de Agencia	56	62	68	91	87	87	71
Otros Gerentes	3	3	3	6	6	6	6
Jefes	156	177	191	209	212	202	196
Subgerentes	34	35	36	35	35	34	34
Jefes	122	142	155	174	177	168	162
Empleados	1.436	1.561	1.583	1.988	2,006	1,871	1,817
Total	1.684	1.837	1.876	2.326	2,344	2,199	2,124

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

5.7. Organigrama

**GRÁFICO N° 1: ORGANIGRAMA
(Al 31/10/2021)**



Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

5.8. Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos

El perfil profesional de los principales ejecutivos se presenta a continuación:

ALBERTO ALFREDO VALDES ANDREATTA
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Profesión: Ingeniero Civil

Estudios Superiores: Maestría en Ingeniería Civil

Experiencia:

- De marzo 2003 a septiembre 2003: Gerente de Sucursal La Paz
- De septiembre 2003 a febrero 2006: Gerente Finanzas Asuntos Internacionales.
- De marzo 2006 a enero 2009: Vicepresidente Finanzas y Asuntos Internacionales
- De enero 2009 a la fecha: Vicepresidente Ejecutivo

RONNY JORGE VELARDE RIBERA**VICEPRESIDENTE BANCA CORPORATIVA Y EMPRESAS**

Profesión: Ingeniero Comercial.

Estudios Superiores: Maestría en Dirección de Proyectos.

Experiencia:

- De febrero 1995 a mayo 1995: Asistente de Marketing
- De mayo 1995 a agosto 1997: Sub-jefe Dpto. Marketing
- De agosto 1997 a julio 2003: Jefe de Dpto.
- De agosto 2003 a febrero 2006: Subgerente de Cash Management
- De febrero 2006 a enero 2011: Gerente de Banca Empresas Santa Cruz.
- De enero 2011 a la fecha: Vicepresidente Banca Corporativa Empresas.

OSCAR ALEJANDRO CABALLERO URQUIZU**VICEPRESIDENTE BANCA PERSONAS**

Profesión: Ingeniero Industrial.

Estudios Superiores: Maestría en Auditoría y Control Financiero

Experiencia:

- De agosto 1999 a abril 2001: Gerente Territorial Cochabamba y Sucre.
- De abril 2001 a noviembre 2005: Gerente Banca Minorista.
- De diciembre 2005 a febrero 2006: Gerente Adjunto de División Comercial - Banca Minorista.
- De febrero 2006 a julio 2006: Gerente División Comercial.
- De agosto 2006 a la fecha: Vicepresidente Banca Personas y Negocios.

MARIBEL FABIOLA CERVERO ARDAYA**VICEPRESIDENTE DE TECNOLOGÍA**

Profesión: Administradora de Empresas.

Estudios Superiores: Maestría en Administración y Dirección de Empresas con Especialidad Mercadotecnia.

Experiencia:

- De mayo 1999 a enero 2000: Asistente "B" Servicio al Cliente La Paz.
- De febrero 2000 a marzo 2001: Asistente "A" Servicio al Cliente La Paz.
- De marzo 2001 a abril 2002: Supervisor de Atención al Cliente
- De abril 2002 a septiembre 2003: Subgerente Regional Atención al Cliente.
- De septiembre 2003 a mayo 2006: Subgerente Nacional de Proyectos.
- De mayo 2006 a marzo 2007: Miembro Equipo Fusión Encargada de Procesos.
- De marzo 2007 a noviembre 2007: Subgerente Nacional de Proyectos.
- De noviembre 2007 a diciembre 2007: Subgerente adjunto Vicepresidencia del Directorio.
- De diciembre 2007 a junio 2010: Gerente Calidad Procesos y Proyectos.
- De junio 2010 a la fecha: Vicepresidente de Calidad y Tecnología.

OSCAR OSVALDO CORONADO GUTIERREZ
VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES Y ADMINISTRACIÓN

Profesión: Técnico Bancario

Experiencia:

- De mayo 2006 a diciembre 2008: Gerente Sucursal La Paz.
- De enero 2009 a octubre 2012: Gerente Recuperaciones y Bienes Adjudicados.
- De octubre 2012 a diciembre 2015: Gerente de Servicios de Red.
- De diciembre 2015 a la fecha: Vicepresidente de Operaciones y Administración.

HERNÁN EMILIO SOLARES MUÑOZ
VICEPRESIDENTE DE RECURSOS HUMANOS

Profesión: Economista

Estudios Superiores: Maestría en Administración de empresas.

Experiencia:

- De junio 2010 a la fecha: Vicepresidente de Recursos Humanos.

OSCAR MAURICIO SORIANO ARCE
VICEPRESIDENTE DE RIESGOS

Profesión: Ingeniero Civil.

Estudios Superiores: Maestría en Ingeniería Civil.

Experiencia:

- De noviembre 2003 a octubre 2004: Gerente Nacional de Reestructuración.
- De noviembre 2004 a febrero 2006: Gerente de Cuentas Especiales.
- De marzo 2006 a febrero 2009: Vicepresidente Corporativo Occidente.
- De febrero 2009 a junio 2010: Vicepresidente de Finanzas y Asuntos Internacionales.
- De junio 2010 a la fecha: Vicepresidente de Riesgos.

MARÍA CRISTINA ROCA ANTELO
VICEPRESIDENTE BANCA PYME

Profesión: Licenciada en Administración de Empresas

Experiencia:

- De febrero 1997 a enero 2000: Ejecutiva de Créditos.
- De enero 2000 a diciembre 2011: Gerente de Agencia.
- De enero 2011 a septiembre 2013: Gerente Zonal de Banca Personas.
- De octubre 2013 a diciembre 2018: Gerente Regional Oriente de Banca Personas.
- De enero 2019 a la fecha: Vicepresidente Banca Pyme.

SERGIO ADOLFO ROCHA MENDEZ
GERENTE DE ASUNTOS LEGALES

Profesión: Abogado

Estudios Superiores: Maestría en Derecho Económico

Experiencia:

- De septiembre 2003 a julio 2004: Asesor Legal de Vicepresidencia Ejecutiva
- De julio 2004 a octubre 2006: Sub gerente Legal Sucursal La Paz.
- De octubre 2006 a la fecha: Gerente Asuntos Legales.

MAURICIO GUSTAVO PORRO VARGAS
GERENTE DE FINANZAS Y ASUNTOS INTERNACIONALES

Profesión: Lic. Administración de Empresas

Estudios Superiores: Egresado Maestría en Comercio Internacional.

Experiencia:

- De agosto 2012 a enero de 2016: Gerente Nacional de Marketing.
- De enero 2016 a octubre de 2016: Gerente Nacional de Servicios de Red.
- De octubre 2016 a mayo de 2018: Gerente Regional Occidente.
- De mayo 2018 a junio de 2021: Gerente de Marketing y Planificación.
- De junio 2021 a la fecha: Gerente de Finanzas y Asuntos Internacionales.

ANDREA ERIKA UNZUETA QUIROGA
GERENTE DE CUENTAS ESPECIALES

Profesión: Lic. Administración de Empresas

Estudios Superiores: Maestría en Contabilidad y Finanzas.

Experiencia:

- De 01 de octubre de 2004 al 30 de septiembre de 2006: Analista de Cuentas Especiales – Banco Mercantil Santa Cruz.
- Del 01 de agosto de 2007 al 01 de mayo de 2008: Equity Research Analyst European Banks Team - J.P. MORGAN – London, England
- Del 01 de mayo de 2008 al 01 de marzo de 2011: Equity Research Associate – European Banks Team - J.P. MORGAN – London, England
- Del 01 de marzo de 2011 al 31 de diciembre de 2014: Equity Research Associate – European Banks Team - CREDIT SUISSE – London, England
- Del 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2017: Equity Research Vice President – European Banks Team - CREDIT SUISSE – London, England
- Del 01 de enero de 2018 al 30 de abril de 2020: Equity Research Director – European Banks Team - CREDIT SUISSE – London, England
- Del 13 de enero de 2021 a la fecha: Gerente de Cuentas Especiales - Banco Mercantil Santa Cruz.

5.9. Detalle de Pasivos

Al 31 de octubre de 2021, Banco Mercantil Santa Cruz S.A. presenta los siguientes pasivos:

CUADRO N° 7: PASIVOS BMSC
(EXPRESADO EN MM USD Y %)
(AL 31/10/2021)

	oct-21	
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	4.026,27	74,43%
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES	4,05	0,07%
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	686,19	12,68%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	78,72	1,46%
PREVISIONES	27,36	0,51%
VALORES EN CIRCULACIÓN	164,50	3,04%
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	46,22	0,85%
OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL	376,44	6,96%
TOTAL PASIVO	5.409,75	100,00%

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

A continuación, se detallan los pasivos más significativos:

5.9.1. Obligaciones con el Público

Al 31 de octubre de 2021, las obligaciones con el público representaron 74,43% del pasivo total de BMSC.

A continuación, se presenta el detalle de estas obligaciones y el porcentaje de participación de las mismas.

CUADRO N° 8: OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO
(EXPRESADO EN MM USD Y %)
(AL 31/10/2021)

	Oct-21	
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO A LA VISTA	734,41	18,24%
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO POR CUENTAS DE AHORROS	1.414,56	35,13%
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO A PLAZO	15,59	0,39%
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO RESTRINGIDAS	58,53	1,45%
OBLIG. CON EL PÚBLICO A PLAZO CON ANOTACIÓN EN CUENTA	1.675,47	41,61%
CARGOS FINANCIEROS DEVENGADOS POR PAGAR	127,72	3,17%
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	4.026,27	100,00%

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

5.9.2. Obligaciones con Empresas con Participación Estatal

Al 31 de octubre de 2021, las obligaciones con empresas con participación estatal representaron 6,6% del pasivo total del Banco.

A continuación, se presenta el detalle de estas obligaciones y el porcentaje de participación de las mismas:

CUADRO N° 9: OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL
(EXPRESADO EN MM USD Y %)
(AL 31/10/2021)

	Oct-21	
OBLIGACIONES A LA VISTA	99,79	26,51%
OBLIGACIONES POR CUENTA DE AHORRO	70,43	18,71%
OBLIGACIONES A PLAZO	0,00	0,00%
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS	0,00	0,00%
OBLIGACIONES A PLAZO FIJO ANOTACIÓN EN CUENTA	203,39	54,03%
CARGOS DEVENGADOS POR PAGAR	2,83	0,75%
OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL	376,44	100,00%

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

5.9.3. Títulos de deuda en circulación

Al 31 de octubre de 2021, los títulos de deuda en circulación equivalen al 3,04% del pasivo total del Banco, corresponden a los Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 2, Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 3, Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 4, Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 5, Bonos BMSC II – EMISIÓN 1, Bonos BMSC II – EMISIÓN 2, Bonos BMSC II – EMISIÓN 3, Bonos BMSC II – EMISIÓN 4 y Bonos BMSC II – EMISIÓN 5 con las siguientes características:

**CUADRO N° 10: BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ EN CIRCULACIÓN
(Al 31/10/2021)**

Programas	Descripción	Mon.	Capital Original emitido y colocado (Exp. Bs.)	Saldo a Capital al 31/10/2021 (Exp. Bs.)	Interés Devengado al 31/10/2021 (Exp. Bs.)	Saldo a Total Capital más Intereses al 31/10/2021 (Exp. Bs.)	Tasa de Interés	Plazo Original (días)	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Bonos Banco Mercantil Santa Cruz	Emisión 2 – Serie B	Bs.	130,000,000	130,000,000	808,889	130,808,889	3.50%	2,520	29/09/2015	23/08/2022
	Emisión 3 – Serie B	Bs.	130,000,000	130,000,000	796,250	130,796,250	3.50%	2,520	30/09/2015	24/08/2022
	Emisión 4 – Serie C	USD	42,017,500	42,017,500	321,434	42,338,934	1.70%	2,160	17/06/2016	17/05/2022
	Emisión 4 – Serie D	USD	44,761,500	44,761,500	402,854	45,164,354	2.00%	2,520	17/06/2016	12/05/2023
	Emisión 5 – Serie B	USD	21,266,000	21,266,000	46,844	21,312,844	1.30%	1,800	21/09/2017	26/08/2022
	Emisión 5 – Serie C	USD	51,450,000	51,450,000	148,205	51,598,205	1.70%	2,160	21/09/2017	21/08/2023
	Emisión 5 – Serie D	USD	51,450,000	51,450,000	174,358	51,624,358	2.00%	2,520	21/09/2017	15/08/2024
Bonos BMSC II	Emisión 1 – Serie A	USD	61,740,000	43,218,000	134,456	43,352,456	2.00%	1,080	16/09/2019	31/08/2022
	Emisión 1 – Serie B	USD	61,740,000	49,392,000	192,080	49,584,080	2.50%	1,440	16/09/2019	26/08/2023
	Emisión 1 – Serie C	USD	41,160,000	41,160,000	179,275	41,339,275	2.80%	1,800	16/09/2019	20/08/2024
	Emisión 2 – Serie A	Bs.	80,000,000	80,000,000	1,995,000	81,995,000	4.75%	1,440	30/04/2020	09/04/2024
	Emisión 2 – Serie B	Bs.	90,000,000	90,000,000	2,291,625	92,291,625	4.85%	1,800	30/04/2020	04/04/2025
	Emisión 3 – Serie A	Bs.	80,000,000	80,000,000	711,333	80,711,333	4.85%	1,800	31/08/2020	05/08/2025
	Emisión 3 – Serie B	Bs.	90,000,000	90,000,000	816,750	90,816,750	4.95%	2,160	31/08/2020	31/07/2026
	Emisión 4 – Serie Única	Bs.	85,000,000	85,000,000	2,349,306	87,349,306	5.00%	2,160	15/04/2021	15/03/2027
	Emisión 5 – Serie Única	Bs.	85,000,000	85,000,000	2,384,250	87,384,250	5.10%	2,520	16/04/2021	10/03/2028
TOTAL (Exp. en Bs.)			1,145,585,000	1,114,715,000	13,752,908	1,128,467,908				

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

En esta categoría también se encuentran los Bonos Subordinados y su clasificación se comparte con las obligaciones subordinadas que se detalla a continuación.

5.9.4. Obligaciones Subordinadas

Al 31 de octubre de 2021, las obligaciones subordinadas representan el 0,85% del pasivo total del Banco, corresponden a los Bonos Subordinados BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 1, Bonos Subordinados BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 2; el destino de los recursos se dirige al fortalecimiento patrimonial, bajo las siguientes características:

CUADRO N° 11: DETALLE PRÉSTAMO SUBORDINADO
(Al 31/10/2021)

Descripción	Monto	Capital Original emitido y colocado (Exp. Bs.)	Saldo a Capital al 31/10/2021 (Exp. Bs.)	Interés Devengado al 31/10/2021 (Exp. Bs.)	Saldo a Total Capital más Intereses al 31/10/2021 (Exp. Bs.)	Tasa de Interés	Plazo Original (días)	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Emisión 1 – Serie A	USD	84,035,000	84,035,000	200,283	84,666,663	3.30%	2,880	31/10/2016	19/09/2024
Emisión 1 – Serie B	USD	84,035,000	84,035,000	212,423	84,704,946	3.50%	3,240	31/10/2016	14/09/2025
Emisión 2 – Serie A	Bs.	70,000,000	49,994,000	176,923	60,666,633	4.90%	3,240	31/10/2016	14/09/2025
Emisión 2 – Serie B	Bs.	98,070,000	98,070,000	354,142	99,186,908	5.00%	3,600	31/10/2016	09/09/2026
TOTAL (Exp. Bs)		336,140,000	316,134,000	943,771	329,225,150				

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

5.10. Principales Procesos Legales Pendientes

Al 31 de octubre de 2021, Banco Mercantil Santa Cruz S.A. tiene los siguientes procesos legales pendientes.

- Un proceso civil ordinario iniciado ante un Juzgado de Partido en lo Civil del Distrito Judicial de La Paz, iniciado el 25 de febrero de 2009 en el cual se demanda la nulidad de varios documentos de préstamo y el pago de daños y perjuicios, por existencia de un supuesto anatocismo, el cual si bien no tiene una cuantía definida, sin embargo, la contingencia del mismo ascendería a US\$ 6.477.000.- No obstante la contingencia ha mitigado en su riesgo al haberse emitido sentencia favorable al Banco.

5.11. Principales Activos del Emisor

Al 31 de octubre de 2021, los principales activos del emisor son: la cartera de créditos y las inversiones temporarias, las cuales representan el 66,14% y 11.77% del activo total respectivamente.

5.12. Dependencia de Contratos

Debido a la naturaleza del producto, la disponibilidad en el país y la exclusividad de la representación de las marcas, los siguientes son los contratos de dependencia del BMSC.

5.12.1. Alpha Systems SRL

Proveedor único de cajeros automáticos marca NCR. Toda la infraestructura tecnológica y de software del banco está ligada a los cajeros NCR, por lo cual se depende de estos toda vez que se compre un nuevo cajero. A su vez, el único distribuidor autorizado de estos cajeros en Bolivia es Alpha Systems, quienes a su vez otorgan el respectivo mantenimiento y servicio técnico.

5.12.2. Datec LTDA

Proveedor único de servidores, hardware, software y licencias marca IBM. La base del sistema tecnológico y software del BMSC descansa en licencias y servidores IBM. A su vez, el único distribuidor autorizado de esta marca en Bolivia es DATEC, quienes a su vez otorgan el respectivo mantenimiento y servicio técnico.

5.12.3. Administradora de Tarjetas de Crédito S.A. (ATC)

ATC es la única empresa en Bolivia en el rubro de distribución de tarjetas de crédito y débito, POS, servicio de pagos mediante tarjetas, administración de ATMs, servicios para bloqueo, alta y baja de tarjetas de crédito o débito. Además, tiene la representación de las marcas MasterCard y Visa en Bolivia. En este sentido, el BMSC, al igual que todos los bancos en Bolivia, depende de ATC para el servicio ligado a tarjetas de débito o crédito.

5.12.4. Batallón de Seguridad Física dependiente de la Policía Nacional de Bolivia

De momento, la única institución debidamente autorizada para ejercer los servicios de seguridad física de todos los bancos e institución financieras en Bolivia es el Batallón de Seguridad Física dependiente de la Policía Nacional. De igual manera, el seguro únicamente reconoce a esta institución, no estando normado aun el uso de empresas de guardias de seguridad privado.

5.13. Relaciones Especiales entre el Emisor y el Estado

La sociedad no tiene relaciones especiales con el Estado.

5.14. Relación Económica con otra Empresa en Razón de Préstamos o Garantías que en Conjunto Comprometan más del 10% del Patrimonio de la Entidad Emisora.

La Sociedad no tiene relación económica con otra empresa en razón de préstamos o garantías que en conjunto comprometan más del 10% del Patrimonio de la Entidad Emisora.

5.15. Registro de Marcas, Patentes, Licencias, Concesiones

CUADRO N° 12: REGISTRO MARCAS A NOMBRE DEL BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

Nombre de la Marca	Clase N°	Tipo	N° de Solicitud	N° de Registro	Fecha de Concesión	Estado
"Banco Mercantil S.A."	---	Rótulo Comercial	2010/98	88601-C	04/11/2002	Vigente
"Súper Préstamo Personal"	36	Denominación	2032/98	89637-C	01/04/2003	Vigente
"Súper Préstamo Hipotecario"	36	Denominación y Diseño	1589/03	93132-C	19/02/2004	Vigente
"Súper Fácil"	36	Denominación y Diseño	1592/03	93147-C	19/02/2004	Vigente
"Súper Tarjeta de Débito"	36	Denominación	1581/03	93144-C	19/02/2004	Vigente
"Grupo Mercantil Bolivia"	36	Denominación y Diseño	1594/03	93145-C	19/02/2004	Vigente
"Mercantil Banking"	36	Denominación y Diseño	1593/03	93146-C	19/02/2004	Vigente
"Súper Tarjeta de Crédito"	36	Denominación y Diseño	1590/03	93148-C	19/02/2004	Vigente
"Call Center 800104010"	36	Denominación y Diseño	1588/03	93133-C	19/02/2004	Vigente
"Banca de Personas"	36	Denominación y Diseño	1587/03	93128-C	19/02/2004	Vigente
"Súper Fácil Crédito de Consumo"	36	Denominación	1586/03	93122-C	19/02/2004	Vigente
"Súper Compra"	36	Denominación	1585/03	93123-C	19/02/2004	Vigente
"Súper Planilla"	36	Denominación	1582/03	93143-C	19/02/2004	Vigente
"Súper Fácil descuento por Planilla"	36	Denominación	1584/03	93124-C	19/02/2004	Vigente
"Súper Tarjeta de Crédito Empresarial"	36	Denominación	1583/03	93125-C	19/02/2004	Vigente
"En todo un Banco Superior"	36	Lema Comercial	1597/03	94195-C	13/05/2004	Vigente
"Ahora el Banco Mercantil nunca cierra"	36	Lema Comercial	1596/03	94220-C	14/05/2004	Vigente
"El Banco a una llamada de distancia"	36	Lema Comercial	1595/03	94263-C	18/05/2004	Vigente
"Soluciones Hoy"	36	Lema Comercial	1598/03	94262-C	18/05/2004	Vigente
"Súper Vehículo"	36	Denominación y Diseño	1591/03	94715-C	02/07/2004	Vigente

"El Banco de los Bolivianos"	36	Lema Comercial	3345/04	101134-C	24/10/2005	Vigente
"Generación tras Generación"	36	Lema Comercial	3346/04	101135-C	24/10/2005	Vigente
"Club Súper Puntos Mercantil"	36	Denominación y Diseño	3515/05	105046-C	24/08/2006	Vigente
"Súper Solución - Reestructuración de Pasivos"	36	Denominación y Diseño	3344/04	105921-C	10/10/2006	Vigente
"Súper Línea de Crédito Personal"	36	Denominación y Diseño	3343/04	105922-C	10/10/2006	Vigente
"Súper Matic"	36	Denominación y Diseño	0514/06	106724-C	29/11/2006	Vigente
"Pro – Hogar"	36	Denominación	4692/05	109834-C	02/08/2007	Vigente
"Grupo Mercantil Santa Cruz"	36	Denominación	5074/06	109912-C	07/08/2007	Vigente
"Conglomerado Mercantil Santa Cruz"	36	Denominación	5073/06	109913-C	07/08/2007	Vigente
"Mercantil Santa Cruz"	36	Denominación	5068/06	109931-C	08/08/2007	Vigente
"Banco Santa Cruz S.A."	36	Nombre Comercial	5069/06	109945-C	08/08/2007	Vigente
"Mercantil Santa Cruz en Todo un Banco Superior"	36	Lema Comercial	5070/06	109947-C	08/08/2007	Vigente
"Banco Mercantil S.A."	36	Nombre Comercial	5071/06	109946-C	08/08/2007	Vigente
"Banco Mercantil Santa Cruz S.A."	36	Nombre Comercial	5072/06	109932-C	08/08/2007	Vigente
"Agro Express"	36	Denominación	1006/05	110092-C	14/08/2007	Vigente
"Mercantil Santa Cruz"	36	Denominación y Diseño	0726/07	110689-C	06/09/2007	Vigente
"Diseño"	36	Diseño	0725/07	110729-C	07/09/2007	Vigente
"Mercantil Santa Cruz"	35	Denominación y Diseño	0724/07	110730-C	07/09/2007	Vigente
"Porque usted es importante, ahora lo atendemos volando"	36	Lema Comercial	0516/06	110807-C	17/09/2007	Vigente
"Súper Seguro"	36	Denominación	4127/99	111328-C	30/10/2007	Vigente
"Súper Inversiones"	36	Denominación	4128/99	111327-C	30/10/2007	Vigente
"Club Súper Puntos"	36	Denominación y Diseño	4249/07	114664-C	07/08/2008	Vigente
"Club Súper Puntos"	35	Denominación y Diseño	4250/07	114684-C	08/08/2008	Vigente
"Línea Personal"	36	Denominación y Diseño (Diseño de avión)	3758/07	113429-C	16/05/2008	Vigente
"Línea Personal"	36	Denominación y Diseño (Diseño de casa)	3759/07	113430-C	16/05/2008	Vigente
"Emprendedora"	36	Denominación	3760/07	113423-C	16/05/2008	Vigente
"Superación"	36	Denominación	3761/07	113401-C	16/05/2008	Vigente
"Compromiso"	36	Denominación	3762/07	113402-C	16/05/2008	Vigente
"Línea Personal"	36	Denominación y Diseño (Diseño de coche)	3765/07	113431-C	16/05/2008	Vigente
"Línea Personal"	36	Denominación y Diseño (Diseño de tres elementos: coche, avión y casa)	3766/07	113432-C	16/05/2008	Vigente
"Línea Personal"	35	Denominación y Diseño	3768/07	113434-C	16/05/2008	Vigente
"Línea Personal"	35	Denominación y Diseño (Diseño de tres elementos: coche, avión y casa)	3767/07	113433-C	16/05/2008	Vigente
"Línea Emprendedora"	36	Denominación	3763/07	113403-C	16/05/2008	Vigente
"Banca Emprendedora"	36	Denominación	3764/07	113404-C	16/05/2008	Vigente
"DPF 400"	35	Denominación y Diseño	3757/07	113454-C	20/05/2008	Vigente
"DPF 400"	36	Denominación y Diseño	3756/07	113493-C	21/05/2008	Vigente
"Línea Personal"	36	Denominación y Diseño	3770/07	116286-C	28/11/2008	Vigente
"Súper Makro Cuenta ¡Rompe con Todo!"	36	Denominación y Diseño	0757/08	116290-C	28/11/2008	Vigente
"Súper Makro Cuenta ¡Rompe con Todo!"	35	Denominación y Diseño	0755/08	116288-C	28/11/2008	Vigente
"Súper Makro Cuenta"	36	Denominación y Diseño	0756/08	116289-C	28/11/2008	Vigente
"Puedes"	35	Denominación y Diseño	4456/08	118843-C	28/04/2009	Vigente
"Puedes Mercantil Santa Cruz"	35	Denominación y Diseño	4453/08	118844-C	28/04/2009	Vigente
"Puedes Mercantil Santa Cruz"	36	Denominación y Diseño	4452/08	118845-C	28/04/2009	Vigente
"Comprometidos con la Verde"	35	Denominación y Diseño	4557/08	118863-C	29/04/2009	Vigente
"Puedes"	35	Lema Comercial	4457/08	119181-C	21/05/2009	Vigente
"Déjate Comprar"	35	Denominación	4454/08	119236-C	22/05/2009	Vigente
"Déjate Comprar por las cosas que más deseas"	35	Denominación	4455/08	119237-C	22/05/2009	Vigente
"Creemos en tus sueños"	36	Lema Comercial	0446/10	123879-C	16/11/2010	Vigente
"Comprometidos con la Verde"	35	Lema Comercial	3769/07	126196-C	14/03/2011	Vigente
"¡Rompe con Todo!"	36	Lema Comercial	0762/08	126536-C	29/03/2011	Vigente
"Los Bolivianos ganan en el Mercantil"	36	Denominación y Diseño	0515/06	127176-C	13/05/2011	Vigente
"Súper Servicios"	36	Lema Comercial	4077/99	127802-C	06/06/2011	Vigente

"Es mejor no tener que ir al Banco"	36	Lema Comercial	4912/10	128711-C	25/07/2011	Vigente
"Es mejor no tener que ir al Banco "	35	Lema Comercial	4913/10	128710-C	25/07/2011	Vigente
"Gerente Propietario"	35	Denominación	3580/11	133630-C	16/02/2012	Vigente
"Propietario"	35	Denominación	3578/11	133628-C	16/02/2012	Vigente
"Propietaria"	35	Denominación	3579/11	133629-C	16/02/2012	Vigente
"Propietarios"	35	Denominación	3581/11	133631-C	16/02/2012	Vigente
"Propietarios"	36	Denominación	3017/11	134562-C	16/03/2012	Vigente
"Gerente Propietario"	36	Denominación	3018/11	134563-C	16/03/2012	Vigente
"DPF Incremental"	36	Denominación	3019/11	134564-C	16/03/2012	Vigente
"Puntos por Todo"	36	Denominación	3020/11	134565-C	16/03/2012	Vigente
"Nuestra"	36	Denominación	3021/11	134566-C	16/03/2012	Vigente
"Propietaria"	36	Denominación	3022/11	134567-C	16/03/2012	Vigente
"Propietario"	36	Denominación	3023/11	134568-C	16/03/2012	Vigente

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

CUADRO N° 13: REGISTRO MARCAS A NOMBRE DEL BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

Nombre de la Marca	Clase N°	Tipo	N° de Registro	Fecha de Registro	N° de Renovación	Fecha de Renovación	Estado
"Banco Mercantil Bolivia"	36	Denominación y Logo	74361-C	18/08/1999	76899-A	18/08/2009	Vigente
"Súper Fácil"	36	Lema Comercial	76195-C	30/11/1999	77400-A	30/11/2009	Vigente
"Súper Consulta (Merconsulta)"	36	Lema Comercial	76201-C	30/11/1999	77401-A	30/11/2009	Vigente
"Súper Título"	36	Lema Comercial	76197-C	30/11/1999	77402-A	30/11/2009	Vigente
"Súper Sucursal"	36	Lema Comercial	76200-C	30/11/1999	77403-A	30/11/2009	Vigente
"Súper Contacto (Mercant Tel)"	36	Lema Comercial	76202-C	30/11/1999	77404-A	30/11/2009	Vigente
"Súper Ahorro"	36	Lema Comercial	76242-C	30/11/1999	77405-A	30/11/2009	Vigente
"Súper Agencia"	36	Lema Comercial	76199-C	30/11/1999	77406-A	30/11/2009	Vigente
"Súper Red"	36	Lema Comercial	76196-C	30/11/1999	77407-A	30/11/2009	Vigente
"Súper DPF"	36	Lema Comercial	76198-C	30/11/1999	77408-A	30/11/2009	Vigente
"Banco Mercantil en todo un Banco Superior"	36	Lema Comercial	77193-C	18/02/2000	76841-A	18/02/2010	Vigente
"Súper Préstamo"	36	Lema Comercial	81723-C	21/09/2000	78463-A	21/09/2010	Vigente
"Súper Hipoteca"	36	Denominación	81721-C	21/09/2000	78464-A	21/09/2010	Vigente
"Súper Préstamo Acogida"	36	Lema Comercial	81874-C	03/10/2000	78506-A	03/10/2010	Vigente
"Súper Libreta"	36	Lema Comercial	81928-C	03/10/2000	78448-A	03/10/2010	Vigente
"Súper Depósito a Plazo Fijo"	36	Lema Comercial	81876-C	03/10/2000	78507-A	03/10/2010	Vigente
"Súper Tarjeta"	36	Lema Comercial	81875-C	03/10/2000	78508-A	03/10/2010	Vigente
"Súper Tarjeta de Débito"	36	Lema Comercial	81877-C	03/10/2000	78509-A	03/10/2010	Vigente
"Súper Tarjeta Enlace"	36	Lema Comercial	81878-C	03/10/2000	78449-A	03/10/2010	Vigente
"Súper Tarjeta de Crédito"	36	Lema Comercial	81926-C	03/10/2000	78510-A	03/10/2010	Vigente
"Súper Préstamo Hipotecario"	36	Lema Comercial	81873-C	03/10/2000	78511-A	03/10/2010	Vigente
"Súper Consulta"	36	Lema Comercial (Denominación y Logo)	82360-C	26/10/2000	78564-A	26/10/2010	Vigente
"Súper Línea"	36	Lema Comercial (Denominación y Logo)	82359-C	26/10/2000	78540-A	26/10/2010	Vigente
"Súper Préstamo Hipotecario"	36	Lema Comercial (Denominación y Logo)	82356-C	26/10/2000	78541-A	26/10/2010	Vigente
"Súper Préstamo"	36	Lema Comercial (Denominación y Logo)	82357-C	26/10/2000	78575-A	26/10/2010	Vigente
"Súper Seguro"	36	Lema Comercial (Denominación y Logo)	82358-C	26/10/2000	78576-A	26/10/2010	Vigente
"Súper Cuenta Corriente"	36	Lema Comercial	81927-C	03/10/2000	78984-A	03/10/2010	Vigente
"Súper Cuenta"	36	Lema Comercial	81879-C	03/10/2000	78983-A	03/10/2010	Vigente

"Servicios Especiales"	36	Denominación y Logo	82424-C	10/11/2000	78986-A	10/11/2010	Vigente
"Súper Crédito"	36	Lema Comercial	80939-C	17/08/2000	78337-A	17/08/2010	Vigente
"Súper Línea"	36	Denominación	82421-C	10/11/2000	79584-A	10/11/2010	Vigente
"Súper Prenda"	36	Denominación	82422-C	10/11/2000	78985-A	10/11/2010	Vigente

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

**CUADRO N° 14: REGISTRO MARCAS A NOMBRE DEL BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
(ORIGINALMENTE REGISTRADAS A NOMBRE DEL BANCO SANTA CRUZ S.A.)**

Nombre de la Marca	Clase N°	Tipo	N° de Registro	Fecha de Registro	N° de Renovación	Fecha de Renovación	Estado
"Makro Cuenta"	36	Denominación y Diseño	84059-C	29/03/2001	29/03/2011	Vigente	"Makro Cuenta"
"La Mayor Promoción de todos los tiempos"	35	Denominación y Diseño	84060-C	29/03/2001	29/03/2011	Vigente	"La Mayor Promoción de todos los tiempos"
"Servipago"	36	Denominación y Diseño	84061-C	29/03/2001	29/03/2011	Vigente	"Servipago"
"Plan de Desarrollo Profesional"	36	Denominación y Diseño	84064-C	29/03/2001	29/03/2011	Vigente	"Plan de Desarrollo Profesional"
"Plan de Desarrollo Familiar"	36	Denominación y Diseño	84065-C	29/03/2001	29/03/2011	Vigente	"Plan de Desarrollo Familiar"
"Mesada Bancruz"	---	Rótulo Comercial	85461-C	18/12/2001	18/12/2011	Vigente	"Mesada Bancruz"
"PC Bancruz"	---	Rótulo Comercial	85468-C	18/12/2001	18/12/2011	Vigente	"PC Bancruz"
"Bancruz"	---	Rótulo Comercial	85464-C	18/12/2001	18/12/2011	Vigente	"Bancruz"
"Cuenta Joven"	---	Rótulo Comercial	85465-C	18/12/2001	18/12/2011	Vigente	"Cuenta Joven"
"Hola Bancruz"	---	Rótulo Comercial	85963-C	18/12/2001	18/12/2011	Vigente	"Hola Bancruz"
"Duplicate"	---	Rótulo Comercial	85462-C	18/12/2001	18/12/2011	Vigente	"Duplicate"
"Cada Vez más Cerca de Usted"	---	Rótulo Comercial	85466-C	18/12/2001	18/12/2011	Vigente	"Cada Vez más Cerca de Usted"
"Credixpress"	36	Denominación y Diseño	93405-C	05/03/2004	05/03/2014	Vigente	"Credixpress"
"Tarjeta Express"	36	Denominación y Diseño	93406-C	05/03/2004	05/03/2014	Vigente	"Tarjeta Express"
"Auto Express"	36	Denominación y Diseño	93407-C	05/03/2004	05/03/2014	Vigente	"Auto Express"
"Compramatic"	36	Denominación y Diseño	95915-C	26/08/2004	26/08/2014	Vigente	"Compramatic"
"Servipago"	36	Denominación	97194-C	15/11/2004	15/11/2014	Vigente	"Servipago"
"Bancruznet"	38	Denominación y Diseño	97159-C	11/11/2004	11/11/2014	Vigente	"Bancruznet"
"Bancruznet"	36	Denominación y Diseño	97160-C	11/11/2004	11/11/2014	Vigente	"Bancruznet"
"Bancruzmaster"	36	Denominación y Diseño	100358-C	19/08/2005	19/08/2015	Vigente	"Bancruzmaster"
"Rendimax"	36	Denominación	101446-C	22/11/2005	22/11/2015	Vigente	"Rendimax"
"Money Market Bancruz"	36	Denominación	101444-C	22/11/2005	22/11/2015	Vigente	"Money Market Bancruz"
"Bancruz"	36	Denominación	101445-C	22/11/2005	22/11/2015	Vigente	"Bancruz"

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

CUADRO N° 15: REGISTROS DE MARCAS RENOVADAS

Nombre de la Marca	Clase N°	Tipo	N° de Registro	Fecha de Registro	N° de Renovación	Fecha de Renovación	Estado
"Banco Santa Cruz S.A."	---	Rótulo Comercial	1222-C	09/02/1994	66955-A	09/02/2014	Vigente
"Makro Cuenta"	36	Denominación y Diseño	84059-C	29/03/2001	80444-A	29/03/2021	Vigente
"La Mayor Promoción de todos los tiempos"	35	Denominación y Diseño	84060-C	29/03/2001	80448-A	29/03/2021	Vigente
"Servipago"	36	Denominación y Diseño	84061-C	29/03/2001	80447-A	29/03/2021	Vigente
"Plan de Desarrollo Profesional"	36	Denominación y Diseño	84064-C	29/03/2001	80446-A	29/03/2021	Vigente
"Plan de Desarrollo Familiar"	36	Denominación y Diseño	84065-C	29/03/2001	80445-A	29/03/2021	Vigente
"Mesada Bancruz"	---	Rótulo Comercial	85461-C	18/12/2001	83883-A	18/12/2021	Vigente
"PC Bancruz"	---	Rótulo Comercial	85468-C	18/12/2001	83884-A	18/12/2021	Vigente
"Bancruz"	---	Rótulo Comercial	85464-C	18/12/2001	83882-A	18/12/2021	Vigente
"Cuenta Joven"	---	Rótulo Comercial	85465-C	18/12/2001	83886-A	18/12/2021	Vigente
"Hola Bancruz"	---	Rótulo Comercial	85963-C	18/12/2001	83888-A	18/12/2021	Vigente
"Duplicate"	---	Rótulo Comercial	85462-C	18/12/2001	83887-A	18/12/2021	Vigente
"Cada Vez más Cerca de Usted"	---	Lema Comercial	85466-C	18/12/2001	83885-A	18/12/2021	Vigente

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

CUADRO N° 16: REGISTRO DE MARCAS ABANDONADAS

Nombre de la marca	Clase N°	Tipo	N° de Registro	Fecha de Registro	Fecha de Vencimiento	Estado
"Bancruzmaster"	36	Denominación y Diseño	84057-C	29/03/2001	29/03/2011	Caducada
"Así la Cuotita"	36	Denominación y Diseño	84058-C	29/03/2001	29/03/2011	Caducada
"Cuenta Bancruz"	36	Denominación y Diseño	84062-C	29/03/2001	29/03/2011	Caducada
"Universitario Bancruz"	36	Denominación y Diseño	84063-C	29/03/2001	29/03/2011	Caducada
"Así la Cuotinga"	36	Denominación y Diseño	84066-C	29/03/2001	29/03/2011	Caducada

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

5.16. Licencias Ambientales

Por el rubro del emisor no se tienen licencias ambientales.

5.17. Descripción del Sector

5.17.1. Contexto General

Nacional de Estadísticas (INE) y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Ante el escenario complejo que representa la pandemia del coronavirus, el Fondo Monetario Internacional (FMI) dio a conocer un plan de apoyo por USD50.000 millones, que busca acelerar la distribución equitativa de recursos destinados al área de la salud para ayudar a poner fin a la crisis sanitaria, contando esta iniciativa con el respaldo de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el Banco Mundial (BM). Asimismo, el FMI realizará la asignación de USD650.000 millones en Derechos Especiales de Giro con el fin de fortalecer los activos de reserva de los países miembros.

La contención exitosa del virus en las economías avanzadas a través de un proceso de vacunación de gran alcance, contrasta con la realidad de los países de mercados emergentes donde solo una fracción de la población, accedió a los inoculantes. Consistente con el avance de la vacunación que se está llevando a cabo en el mundo, se espera un crecimiento económico más relevante en los países avanzados.

Para los mercados emergentes y en desarrollo, no obstante, las expectativas son menores. En ese contexto, se prevé que la economía global crecerá un 6,0% en 2021.

En las economías avanzadas, Estados Unidos presenta mejores perspectivas de crecimiento (7,0%, 0,6 puntos porcentuales más que la previsión de marzo de 2021), considerando el impulso de la inversión en infraestructura y el fortalecimiento de la red de seguridad social. En contraposición, Japón alcanzó una dinámica inferior a la prevista en el primer trimestre de la gestión debido a la implementación de restricciones más estrictas para contrarrestar el aumento de casos de Covid-19, con lo cual su expectativa de expansión económica en 2021 se ubicó en 2,8%; en este sentido, se espera un repunte del Japón a medida que avance la vacunación y la economía se reactive por completo. Por su parte, se espera que Francia, Alemania, Italia y España también experimenten una mayor dinámica en el segundo semestre de 2021 (con crecimientos previstos para el cierre del año de 5,8%, 3,6%, 4,9% y 6,2%, respectivamente).

En relación a mercados emergentes y en desarrollo, se prevé que en 2021 experimentarán crecimientos menores a los estimados al inicio de la gestión debido a

desempeño de las economías asiáticas emergentes, que alcanzarían una expansión de 6,3% (inferior en 40 puntos básicos con relación a la previsión del primer trimestre del año). Las perspectivas de crecimiento en India disminuyeron tras la segunda ola de Covid-19 (marzo a mayo), esperándose una recuperación lenta; aun así, su PIB incrementaría en 9,5%. Por su parte, China lograría un crecimiento de 8,1% (30 puntos básicos menos de lo previsto en marzo), lo que tendría relación con una dinámica de la inversión pública y apoyo fiscal menores.

Para América Latina y el Caribe, el crecimiento económico del conjunto se ubica en 5,8%. Los resultados de los países de la región, son mejores que los esperados a principios de año, gracias al desempeño de Brasil y México. En América del Sur, el proceso de recuperación se mantiene lento esperándose una expansión de 4,6%. Sin embargo, existen perspectivas muy positivas para países como Perú y Chile, donde el PIB se incrementaría en 8,5% y 6,2% respectivamente, en 2021.

En el caso de Bolivia, el FMI prevé un crecimiento del PIB de 4,4% en 2021. La proyección del FMI, el Banco Mundial y la CEPAL son mucho más optimistas (5.5%, 4.7% y 5.1% respectivamente).

La inflación acumulada al 30 de junio de 2021 es de 0,29% (la variación entre mayo y junio fue de 0,01 puntos porcentuales), mientras que el tipo de cambio frente al dólar estadounidense se mantiene sin variaciones.

Las reservas internacionales netas a fines junio de 2021 alcanzan a USD4.624 millones, registrando un incremento de 2,2% en el segundo trimestre de 2021.

El superávit comercial fue de USD832 millones a junio de 2021, producto del crecimiento de un 54% del valor de las exportaciones con respecto al mismo periodo de la pasada gestión (las exportaciones en junio 2020 suman USD3.211 millones, mientras que en junio de 2021 alcanzaron a USD4.956 millones). En el primer semestre de la gestión, destacan las exportaciones de semillas y aceite de soya (el superávit con Colombia es de USD65,8 millones por las exportaciones de torta y aceite de soya), así como la minería (con un superávit de USD37,5 millones por la exportación de oro a la India y USD75,2 millones por la exportación de zinc y plata al Japón).

Las remesas familiares recibidas del exterior ascienden, en el segundo trimestre de 2021, a USD687,2 millones (monto superior en 50,5% con relación al mismo período de 2020). Por país de origen, las remesas provinieron principalmente de España (35,1%), Chile (20,3%) y Estados Unidos (20,3%), mientras que por destino, las remesas se concentran en los departamentos de Santa Cruz (50,3%), Cochabamba (26,1%) y La Paz (10,7%).

En el contexto señalado, las principales variables del sistema financiero nacional mantuvieron el comportamiento favorable registrado en las últimas gestiones. De esta manera, los depósitos en el sistema de intermediación financiera alcanzaron a Bs199.277 millones (5,3% más que hace un año), la cartera de créditos se ubicó en Bs 192.015 millones mayor en Bs5.909 millones con relación a similar período de 2020; por su parte, la morosidad de los créditos se mantuvo en niveles reducidos (índice de mora de 1,7%, uno de los más bajos de la región) y el nivel de provisiones prácticamente duplicó este saldo, mostrando una fortaleza en lo que se refiere al riesgo de crédito.

El ratio de liquidez que relaciona los activos líquidos con los pasivos de corto plazo se ubicó en 43,2%, lo que indica una adecuada capacidad de las entidades financieras para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo, así como para continuar expandiendo sus operaciones.

El Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP), se situó en torno al 13,3%, superior al mínimo exigido por Ley, destacando la solvencia del sistema financiero y su fortaleza para continuar expandiéndose.

El comportamiento de las utilidades continuó siendo positivo, cerrando con un monto de Bs530 millones en el primer semestre de 2021, lo que permite avizorar que las entidades financieras podrán continuar fortaleciéndose patrimonialmente en la presente gestión.

En lo que corresponde al mercado de valores, se registraron negociaciones por un valor equivalente a Bs33.481 millones, destacando las operaciones de reporto que alcanzaron los Bs20.868 millones; asimismo, la cartera de los fondos de inversión alcanzó los Bs23.600 millones, con más de 100 mil participantes.

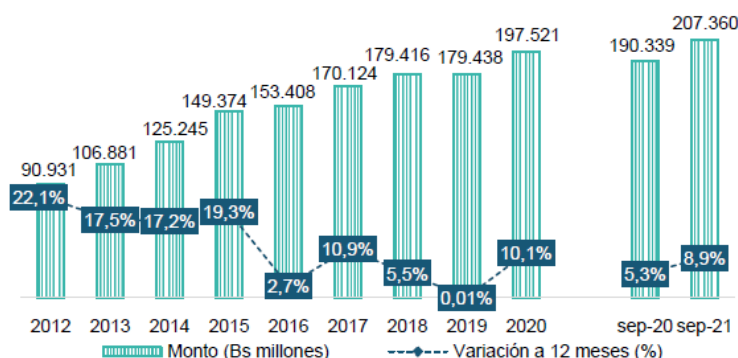
5.17.2. Sistema Bancario Nacional

a) Depósitos del Público

Los depósitos captados por el sistema de intermediación financiera, al 30 de septiembre de 2021, ascendieron a Bs207.360 millones. Respecto a septiembre de 2020, se registró un crecimiento de 8,9%, nivel que muestra una importante recuperación.

En los últimos diez años, los depósitos en el sistema financiero registraron variaciones positivas, según el siguiente detalle:

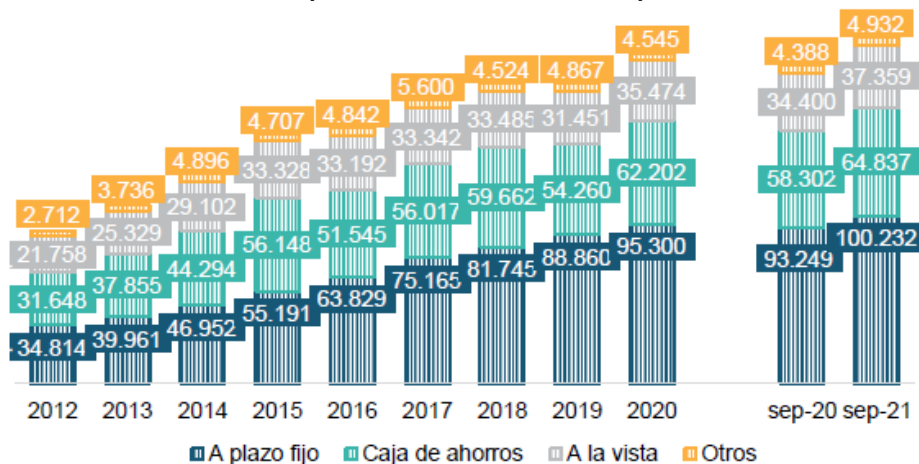
**GRÁFICO N° 2: DEPÓSITOS DEL PÚBLICO Y VARIACIÓN PORCENTUAL
(EXPRESADO EN MM DE BS. Y PORCENTAJES)**



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Al 30 de septiembre de 2021, en los depósitos según modalidad, se observa que el 48,3% (Bs100.232 millones) corresponde a depósitos a plazo fijo (DPF), 31,3% (Bs64.837 millones) a caja de ahorros, 18% (Bs37.359 millones) a la vista y 2,4% (Bs4.932 millones) a otros depósitos.

**GRÁFICO N° 3: DEPÓSITOS SEGÚN MODALIDAD
(EXPRESADO EN MM DE BS.)**

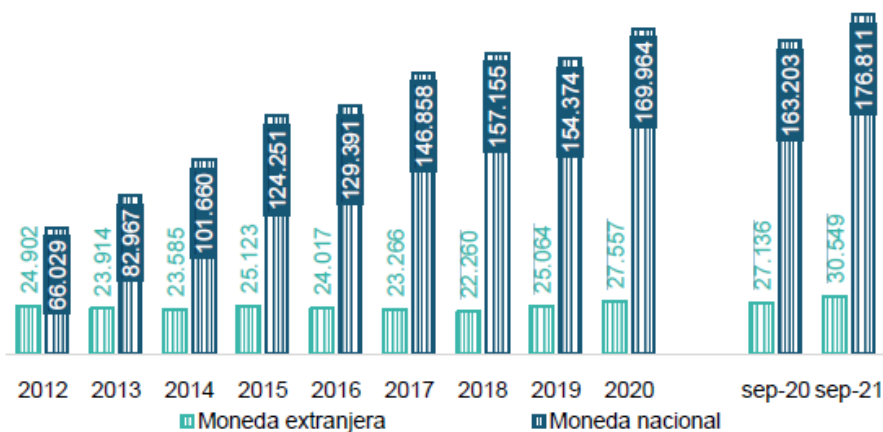


Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Es importante mencionar que el 92,3% (Bs92.496 millones) de los DPF son constituidos a plazos mayores a un año, 5,2% (Bs5.225 millones) a un año y 2,5% (Bs2.512 millones) con plazos hasta seis meses, aspecto que refleja la confianza de la población en el sistema financiero. El periodo de permanencia promedio de los DPF es de 923 días.

Los depósitos en el sistema financiero constituidos según denominación monetaria dan cuenta de que los recursos captados en Moneda Nacional (MN) y en Moneda Nacional con mantenimiento de valor a la Unidad de Fomento a la Vivienda (MNUFV) alcanzan a Bs176.811 millones (85,3% del total), y los depósitos en Moneda Extranjera (ME) y Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor (MNMV) a Bs30.549 millones (14,7% del total). Con relación a la gestión 2012, la participación de los depósitos en moneda nacional aumentó en 12,7 puntos porcentuales.

**GRÁFICO N° 4: DEPÓSITOS SEGÚN DENOMINACIÓN MONETARIA
(EXPRESADO EN MM DE BS.)**



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

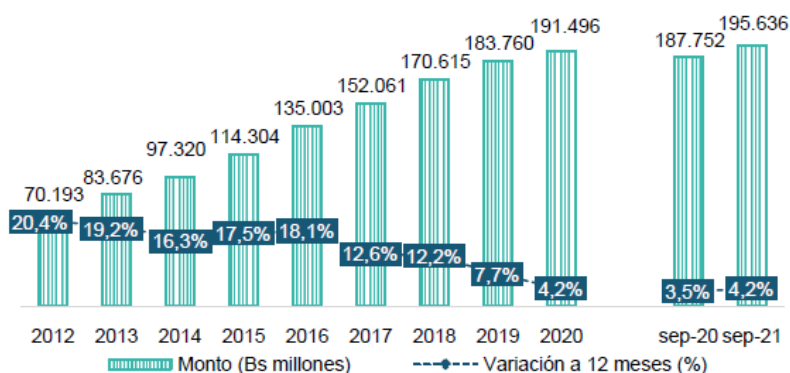
b) Cartera de Créditos

Al 30 de septiembre de 2021, la cartera de créditos de las EIF suma Bs195.636 millones y es mayor en Bs7.884 millones a la observada en similar periodo de la gestión pasada. Este comportamiento es impulsado principalmente por los créditos empresarial, microcrédito y vivienda, con aumentos de Bs2.979 millones, Bs2.302 millones y Bs1.850 millones, respectivamente.

La variación porcentual a 12 meses de la cartera de créditos, asciende a 4,2%, cifra que es superior a las registradas en las gestiones anteriores (3,2% el anterior trimestre y 3,5% el año pasado). Este comportamiento refleja la reactivación de las actividades económicas generadoras de empleo que paulatinamente van retomando el pago de los créditos, así como requiriendo mayor financiamiento.

Las colocaciones de créditos en el sistema financiero observadas en los últimos diez años, registran variaciones positivas.

**GRÁFICO N° 5: CARTERA DE CRÉDITOS Y VARIACIÓN A 12 MESES
(EXPRESADO EN MM BS. Y PORCENTAJES)**

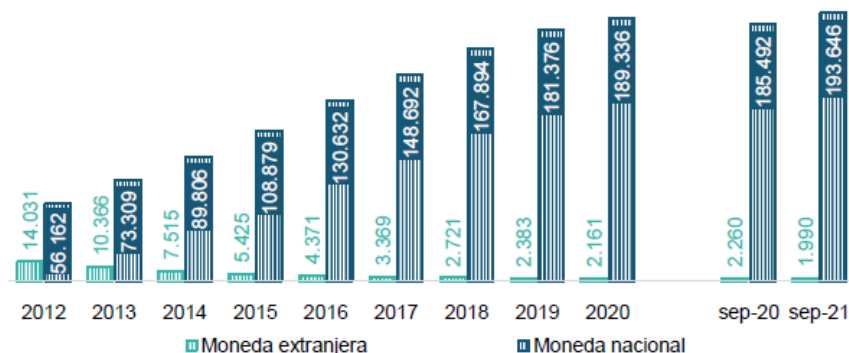


Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

A septiembre de 2021, los créditos otorgados a las unidades económicas y a los hogares, ascienden a Bs.126.139 millones y Bs.69.497 millones, respectivamente, y según tipo de crédito, la cartera se distribuye en: microcréditos 29,4%, créditos de vivienda 25,9%, crédito empresarial 22,9%, pyme 12,3% y consumo 9,6%.

Las colocaciones en el sistema financiero constituidas en Moneda Nacional (MN) y en Moneda Nacional con mantenimiento de valor a la Unidad de Fomento a la Vivienda (MNUFV) alcanzan a Bs193.646 millones (99% del total), y los créditos en Moneda Extranjera (ME) y Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor (MNMV) a Bs1.990 millones (1% del total). Con relación a la gestión 2012, la participación de la cartera de créditos en moneda nacional aumentó en 19 puntos porcentuales y es levemente superior con respecto a septiembre de 2020 (98,8%).

**GRÁFICO N° 6: CARTERA DE CRÉDITOS SEGÚN DENOMINACIÓN MONETARIA
(EN MILLONES DE BOLIVIANOS)**

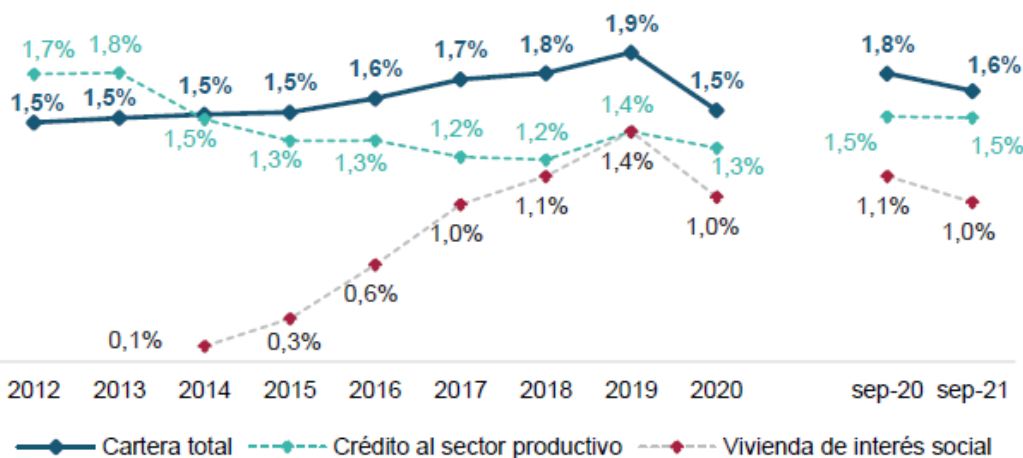


Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

c) Mora y provisiones

Al 30 de septiembre de 2021, la cartera de créditos en mora (créditos vencidos y en ejecución) en el sistema de intermediación financiera suma Bs3.222 millones, menor en Bs69 millones comparado con septiembre de 2020. El índice de mora, medido por la relación entre el monto de la cartera en mora y la cartera total, alcanza a 1,6%, inferior a lo registrado en septiembre de 2020 (1,8%). El índice de mora de los créditos priorizados por la LSF es de 1,5% en los créditos destinados al sector productivo y 1% en los créditos de vivienda de interés social, niveles inferiores a los índices correspondientes a la cartera total del sistema.

**GRÁFICO N° 7: ÍNDICE DE MORA POR TIPO DE CRÉDITO
(EN PORCENTAJES)**

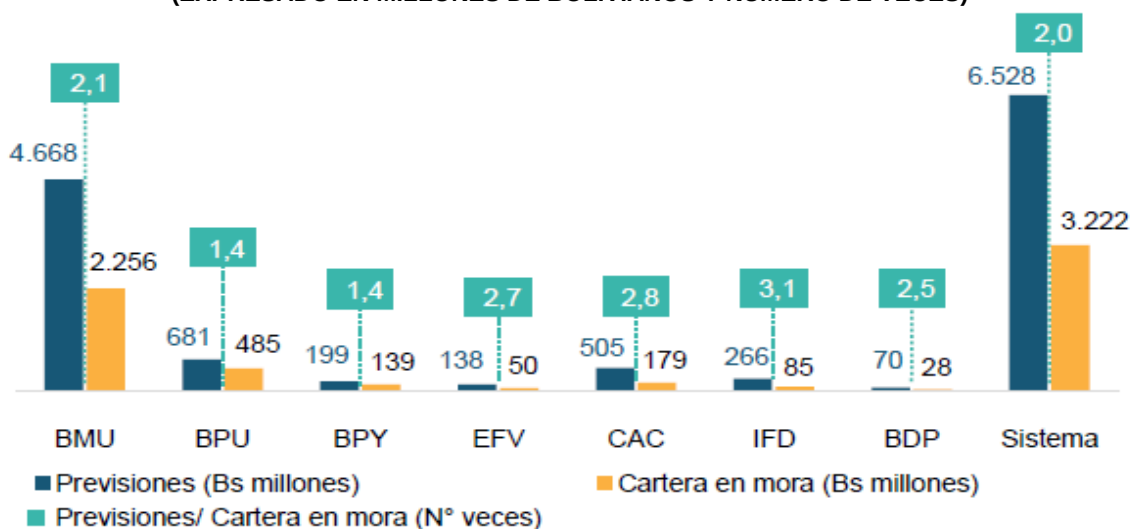


Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Por tipo de entidad, el índice de mora del BDP es de 1,1%, en las IFD 1,3%, en los BMU 1,5%, en las EFV 1,9%, en el BPU 2,2%, en las CAC 2,7% y 3,3% en los BPY. Por tipo de crédito, los índices son los siguientes: empresarial 0,7%, vivienda 1,3%, microcrédito 1,8%, consumo 2% y pyme 3,4%. Las citadas cifras son inferiores a lo observado al cierre del primer trimestre de la presente gestión.

Por su parte, las provisiones específicas y genéricas constituidas ascienden a Bs6.528 millones, representando 2 veces el monto de la cartera en mora; por tipo de entidad la citada relación supera el 1,4, aspecto que muestra una adecuada cobertura del riesgo crediticio.

**GRÁFICO N° 3: EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE MORA
(EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS Y NÚMERO DE VECES)**



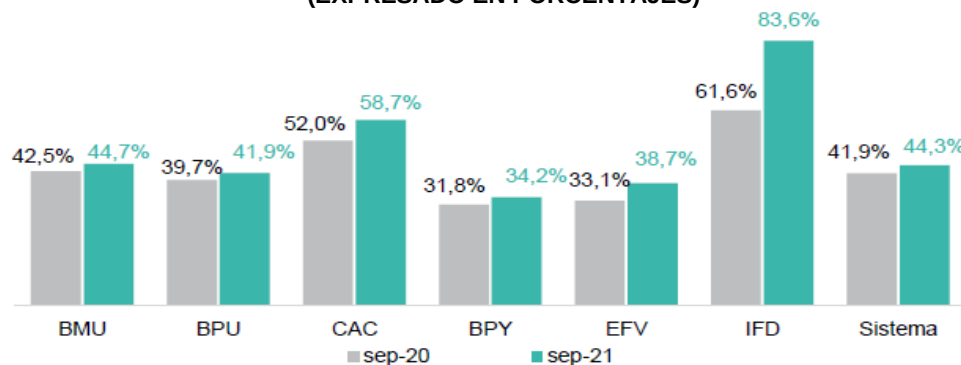
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

d) Liquidez

El saldo de los activos líquidos suma Bs53.571 millones al 30 de septiembre de 2021, con lo cual el indicador que relaciona los activos líquidos con los pasivos de corto plazo se ubica en 44,3%, superior al registrado en similar periodo de la gestión 2020 (41,9%). Cabe mencionar que el valor de los activos líquidos es mayor en 8% con respecto al anterior trimestre y 6,3% más que diciembre de 2020.

Por tipo de entidad, el 75,6% de los activos líquidos del sistema financiero se concentra en los BMU (Bs40.506 millones), 16,7% en el BPU (Bs8.935 millones) y 2,9% en las CAC (Bs1.536 millones), entre las principales entidades.

**GRÁFICO N° 4: ACTIVOS LÍQUIDOS SOBRE PASIVOS DE CORTO PLAZO
(EXPRESADO EN PORCENTAJES)**



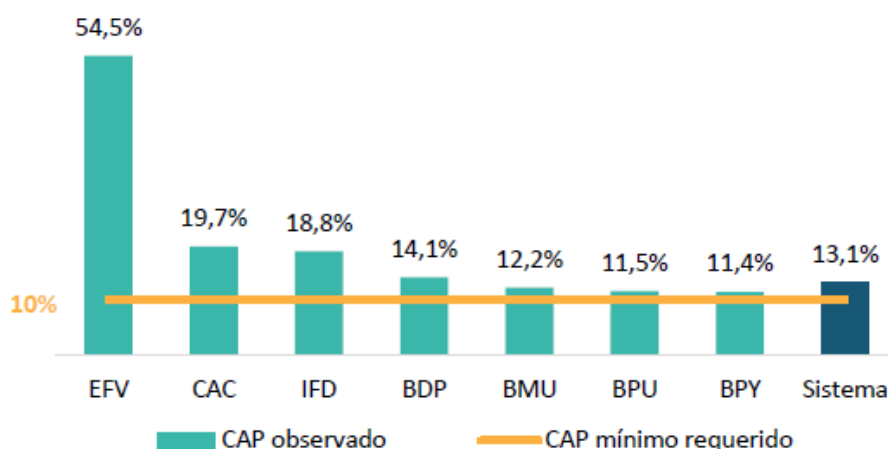
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

e) Patrimonio

El patrimonio contable del sistema de intermediación financiera asciende a Bs.22.170 millones, mayor en Bs1.106 millones (5,3%) con respecto a septiembre de 2020. Este comportamiento muestra la existencia de un adecuado soporte patrimonial por parte de las entidades para realizar sus operaciones financieras.

El Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) en el sistema financiero es de 13,1%. Por tipo de entidad, las EFV alcanzan 54,5%, las CAC 19,7%, las IFD 18,8%, el BDP 14,1%, los BMU 12,2%, el BPU 11,5% y los BPY 11,4% (Gráfico N° 5). Todas las entidades de intermediación financiera mantienen un CAP superior al 10% exigido por ley, aspecto que fue fortalecido con la capitalización del 100% de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2020.

**GRÁFICO N° 5: COEFICIENTE DE ADECUACIÓN PATRIMONIAL (CAP)
(EXPRESADO EN PORCENTAJES)**



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

f) Rentabilidad

El sistema de intermediación financiera registra utilidades netas por Bs956 millones en el tercer semestre de 2021. Del total de utilidades, Bs802 millones (83,9%) corresponden a BMU, Bs78 millones (8,1%) al BPU, Bs22 millones (2,3%) a las EFV, Bs25 millones (2,6%) a las CAC, Bs13 millones (1,4%) a los BPY, Bs 12 millones al BDP (1,3%) y Bs3 millones a las IFD (0,3%).

Por las razones señaladas en el párrafo anterior, la rentabilidad de las entidades de intermediación financiera, medida a través del Rendimiento sobre Activos (ROA) y Rendimiento sobre Patrimonio (ROE) son de 0,4% y 5,9%, respectivamente, levemente menores a los valores registrados en similar periodo del año pasado.

**GRÁFICO N° 6: RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS Y RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO AI 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
(EXPRESADO EN PORCENTAJES)**

Tipo de entidad	ROA		ROE	
	sep-20	sep-21	sep-20	sep-21
BMU	0,4%	0,5%	6,1%	7,3%
BPU	0,5%	0,3%	6,9%	4,2%
BPY	0,2%	0,3%	3,4%	4,3%
BDP	0,3%	0,2%	2,5%	2,6%
EFV	1,1%	0,8%	4,4%	3,0%
CAC	1,1%	0,4%	8,2%	2,7%
IFD	1,4%	0,0%	7,2%	0,3%
Sistema	0,5%	0,4%	6,1%	5,9%

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

5.18. Modelo Planeación Estratégica

5.18.1. Misión, Visión, Valores

Misión:

"Somos el banco líder de Bolivia, comprometidos en brindar a nuestros clientes soluciones financieras mediante un servicio de calidad, ágil y eficiente asegurando la creación de valor para los accionistas, el desarrollo de nuestra gente y contribuyendo al desarrollo del país".

Visión:

Un Banco sólido, comprometido con Bolivia y su gente.

Valores:

- **Liderazgo:** Marcar el rumbo siendo reconocidos como el mejor banco del sistema financiero.
- **Servicio al Cliente:** Vocación por satisfacer las expectativas de nuestros clientes actuales y potenciales.
- **Integridad:** Actuar con honestidad, lealtad y ética profesional anteponiendo los intereses colectivos y propios.
- **Excelencia y Profesionalismo:** Actitud para desempeñar una gestión sobresaliente adaptándose de manera activa y flexible a los cambios del entorno, logrando los mejores resultados en lo personal, grupal y organizacional.
- **Calidad y confiabilidad:** Cumplir eficientemente con los compromisos pactados.
- **Responsabilidad por los resultados:** Tomar decisiones asumiendo la responsabilidad que ellas implican.
- **Respeto por todas las personas y trabajo en equipo:** Desarrollar un ambiente de trabajo armónico, en un clima de confianza e integridad valorando la diversidad,

la comunicación efectiva y la construcción de equipos de alto desempeño que permitan el crecimiento mutuo.

5.18.2. Productos y Servicios

a) Productos

Los principales productos del Banco Mercantil Santa Cruz son:

b) Créditos

CRÉDITO DE VIVIENDA

Crédito Hipotecario de Vivienda: Préstamo destinado a la adquisición, construcción, refacción, remodelación, ampliación y mejoramiento de viviendas individuales o en propiedad horizontal. Se contempla dentro del objeto del préstamo, el traspaso de créditos para vivienda de otras instituciones financieras, siempre que el cumplimiento de pagos del prestatario en dichas instituciones sea puntual y pertenezca al mercado objetivo.

Crédito de Vivienda sin Garantía Hipotecaria: Préstamo destinado a la refacción, remodelación, ampliación y mejoramiento de viviendas individuales o en propiedad horizontal.

Crédito Compra de Terreno: Compra de Terreno.

CRÉDITO DE CONSUMO

Vehículo Nuevo: Es un préstamo para el propósito específico de compra de vehículos particulares (livianos) nuevos con garantía hipotecaria del vehículo, pudiendo el Banco solicitar las garantías adicionales que estime oportunas.

Vehículo Usado: Es un préstamo para el propósito específico de compra de vehículos particulares (livianos) usados con garantía hipotecaria del vehículo, pudiendo el Banco solicitar las garantías adicionales que estime oportunas.

Consumo: Es un préstamo personal de libre disponibilidad, para que el cliente cubra sus necesidades personales o familiares tales como ser la compra de artículos del hogar, pago de viajes u otros gastos similares.

CRÉDITO COMERCIAL

Capital de Inversión: Son créditos destinados a financiar los requerimientos de inversión, tales como: compra o ampliación de infraestructura (plantas, terrenos, galpones, etc.) o adquisición e importación de nueva tecnología (maquinarias y equipamiento).

Capital de Operaciones: Son créditos destinados a financiar compra o importación de inventario (materias primas, mercaderías), necesidades estacionales de liquidez, financiamiento de cuentas por cobrar, internación de mercadería y operaciones de pre y post embarque.

Crédito Inmueble Mixto: Préstamo destinado a la adquisición, construcción, refacción, remodelación, ampliación y mejoramiento de inmueble de uso mixto (vivienda y negocio) que cumpla con los siguientes requisitos:

- El uso de vivienda debe representar como mínimo el 30% y como máximo el 69% de la superficie construida.
- Hasta 70% de la superficie construida como máximo debe estar destinado al uso de negocio.

LÍNEAS DE CRÉDITO

Línea de Crédito Personal: Es un acuerdo en virtud del cual el Banco se compromete a poner una determinada suma de dinero a disposición del acreditado con la garantía de su vivienda y financiar múltiples destinos personales, que pueden ir desde la compra de su vivienda hasta un viaje vacacional. El acreditado, a su vez, se obliga a cumplir con los requisitos del Banco, rembolsar la suma utilizada o a cubrir el importe de las obligaciones contraídas por su cuenta, así como a pagar las comisiones, intereses y gastos convenidos.

Línea de Crédito Comercial: Es un acuerdo en virtud del cual el Banco otorga un determinado margen a disposición del acreditado en la medida de sus requerimientos, para capital de operaciones, inversión, avance en cuentas corrientes, boletas de garantía y cartas de crédito

Se pueden otorgar líneas de crédito con destinos específicos tales como:

- **Mixta:** Con esta línea puede obtener capital de operaciones, cartas de crédito, boletas de garantía y hasta el 30% del margen para capital de inversión.
- **Capital de Operaciones:** Este instrumento permite obtener capital de operaciones, cartas de crédito y boletas de garantía.
- **Pyme:** Exclusivo para capital de operaciones Pyme.
- **Boletas de Garantía:** Destinada a la emisión de boletas, además de obtener un mayor margen por su garantía comprometida.

5.18.3. Cuentas de Ahorro

Súper Ahorro: Es una cuenta de ahorro disponible para personas naturales y jurídicas que paga al cliente un interés de pizarra de acuerdo al monto promedio mensual que el cliente mantenga en su cuenta y no presenta restricciones para su manejo. En este producto, es posible el retiro de efectivo por medio de ventanillas de caja y cajeros automáticos, además de tener la opción de los débitos automáticos en cuenta y el pago en puntos de venta electrónicos (POS). También es posible operar con la cuenta por medio del servicio de Banca por Internet, Banca móvil y plataformas de autoservicio.

Super Makro Cuenta: Es una cuenta de ahorro para personas naturales, mediante la cual un cliente puede participar en sorteos semanales de Bs. 25.000 en efectivo todos los viernes y Bs. 100,000 el último viernes de cada mes. Además, dos sorteos especiales de Bs. 1.000.000 en junio y otro en diciembre. En este producto, es posible el retiro de efectivo sin restricciones por medio de ventanillas de caja y cajeros automáticos, además de tener la opción de los débitos automáticos en cuenta y el pago en puntos de venta electrónicos (POS). También es posible operar con la cuenta por medio del servicio de banca por internet, banca móvil y plataformas de autoservicio.

Rendimax: Es una cuenta de ahorro para los clientes, que paga una tasa de interés preferencial capitalizable mensualmente, a partir del saldo que mantenga en su cuenta.

En este producto, es posible el retiro de efectivo por medio de ventanillas de caja y cajeros automáticos, además de tener la opción de los débitos automáticos en cuenta y el pago en puntos de venta electrónicos (POS). También es posible operar con la cuenta por medio del servicio de banca por internet, banca móvil, plataformas de autoservicio y banca por teléfono. Sin embargo, el producto posee una restricción de retiros al mes.

Por sus características, Rendimax es una cuenta orientada al ahorro y no es transaccional.

Cuenta Joven: Cuenta de ahorros destinada a incentivar el ahorro de niños y jóvenes. Se trata de una cuenta de ahorro en moneda nacional y moneda extranjera que otorga una tasa de interés escalonada en función a los saldos en cuenta. La cuenta estará a nombre del menor pero el firmante será el tutor hasta que el niño cumpla la mayoría de edad. En este producto, es posible el retiro de efectivo por medio de ventanillas de caja y cajeros automáticos, además de tener la opción de los Débitos Automáticos en cuenta (como ser pago de colegio) y el pago en Puntos de Venta Electrónicos (POS). También es posible operar con la cuenta por medio del servicio de Banca por Internet, Banca Móvil y Plataformas de Autoservicio.

Cuenta Corriente: Establece un contrato entre el cliente y el Banco, mediante el cual el Banco se obliga a cumplir las órdenes de pago del cliente dadas a través del cheque, hasta la concurrencia de las cantidades de dinero que hubiere depositado en ella. La cuenta corriente es una cuenta a la vista, que dispone de talonarios de cheques, que está sujeta a retiro de fondos en depósito mediante la emisión de cheques, uso de cajeros automáticos con tarjeta de débito, también es posible operar con la cuenta por medio del servicio de Banca por Internet, Banca Móvil y Plataformas de Autoservicio. Este producto está especialmente diseñado para clientes que realizan depósitos y retiros en forma periódica y continua. Los fondos pueden ser retirados en cualquier momento y sin previo aviso. Debido al alto grado de disponibilidad, esta cuenta no devenga intereses.

5.18.4. Cuentas de Inversión

Depósito a Plazo Fijo (DPF): Es un instrumento de inversión consistente en un certificado extendido por el Banco sobre el monto de dinero depositado, pagadero al depositante en la fecha de vencimiento estipulada y que paga un interés pactado a plazo definido en favor del cliente.

Los DPFs pueden ser al portador o a nombre de una persona, y se pueden traspasar por simple endoso, así como pueden servir de garantía para préstamos.

Los plazos de los Depósitos a Plazo Fijo, se constituyen a 30, 60, 90, 180, 200, 360, 370, 721, 1080 días y mayores a 1080 días.

DPF Incremental: Tiene como principal beneficio el incremento de la tasa de interés en cada renovación. El cliente apertura un DPF a 200 días aceptando de forma escrita la renovación automática por hasta 4 veces de su certificado, tomando en consideración que dichas renovaciones se realizarán por el mismo plazo, pero con una tasa de interés creciente en función al número de renovaciones. De esta forma, accede a tasas de interés superiores a las de pizarra, de forma que al cabo de 4 renovaciones (equivalente a 1,000 días) recibirá un interés superior a un DPF de 1,080 días. El carácter distintivo, es que el cliente decide en qué momento deja de renovar, se tiene disponibilidad cada 200 días con una tasa preferente.

El producto DPF Incremental pretende mantener los saldos a largo plazo mediante los intereses incrementales. El Hecho de que los depósitos se mantengan durante plazos más largos, ayuda al calce financiero, generando un balance entre activos y pasivos con mayor estabilidad.

5.18.5. Servicios

Visado de Cheques: Un cheque visado, también conocido como cheque certificado, es aquel sobre el cual el Banco certifica la existencia de fondos disponibles en la cuenta corriente giradora para enfrentar su pago.

El Banco que extiende la certificación se hace responsable frente al tenedor del cheque, garantizando que este será pagado siempre que sea presentado dentro del plazo de validez establecido.

Transporte de Valores: A través de este servicio, el Banco se encarga de los depósitos en efectivo o cheques de clientes directamente en sus instalaciones, y su transporte hasta el Banco con las medidas de seguridad necesarias.

Adicionalmente se realiza el envío de dinero, fraccionado o no, buscando gestionar toda la tesorería líquida del cliente.

Pago de Sueldos: Consiste en el pago periódico a los funcionarios de una empresa por medio de abonos en sus cuentas de ahorro, debitando el monto total de la planilla de una cuenta de la empresa

Está orientado a facilitar el pago de salarios, aguinaldos, primas y otros a los empleados de la empresa y se realiza mediante un archivo en medio magnético proporcionado por su empresa o directamente por medio de la Banca por Internet.

Pago de Servicios: El Banco recibe pagos de clientes de las principales empresas de servicios:

- Luz.
- Agua.
- Teléfonos fijos.
- Teléfonos móviles.
- Televisión por suscripción.
- Internet.
- Colegios.
- Seguros.
- Membresías de Clubes.
- Otros.

Pago a Proveedores: Es un servicio mediante el cual, el Banco efectúa los pagos que el cliente debe realizar a sus proveedores, con cargo a una cuenta del cliente.

Pago de Impuestos: Este servicio proporciona a nuestros clientes y no clientes, comodidad y rapidez en el pago de las diferentes obligaciones tributarias, como ser:

- Impuesto al Valor Agregado (IVA).

- Impuesto a las Transacciones (IT).
- Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA).
- Impuestos a las Utilidades (IU).
- RC-IVA Sistema Integrado.
- Régimen Simplificado (RS)
- Impuesto al Consumo Específico (ICE)
- Impuesto a la Enajenación de Bienes.
- Régimen Agropecuario Unificado.
- Impuesto a la Transmisión Gratuita de Bienes.
- Impuesto Único al Sector Minero (IUM)
- Otros.

Pago de Dividendos de Acciones y Cupones de Bonos: El Banco pone a disposición de sus clientes más importantes, el servicio de pago de dividendos a sus accionistas o cupones a sus tenedores de bonos, en forma ágil y oportuna.

Este servicio se realiza debitando de las cuentas de la empresa el monto autorizado, para proceder luego al pago respectivo a sus accionistas y/o tenedores de bonos.

Mesa de Dinero: La Mesa de Dinero es un canal especializado en la venta de productos y servicios de tesorería.

Este es un servicio de carácter exclusivo, disponible para los clientes más importantes del Banco.

Instituciones Educativas: A través de este servicio, el cliente (colegio o institución educativa) delega al Banco la recepción de pagos de sus alumnos o estudiantes, por concepto de mensualidades, pensiones, matrículas y otros.

Los pagos pueden realizarse mediante depósitos en ventanilla, transferencias entre cuentas, débito automático o banca por internet, para ser abonados en una cuenta corriente o cuenta de ahorro del cliente (denominada cuenta receptora).

Para la recepción de los pagos, el cliente debe proporcionar al Banco los nombres, valores y conceptos de pago de los alumnos, entre otros datos. Esta información será entregada a través de archivos planos.

Recepción de Depósitos Identificados: El servicio de depósitos identificados, también denominado “Depósitos Numerados”, permite que los titulares de cuentas en el Banco identifiquen los depósitos o transferencias de fondos en sus cuentas. Se realiza mediante la asignación de códigos personalizados para cada depositante, que son proporcionados por el cliente.

Débito Automático: El servicio de débito automático consiste en debitar, con cargo a las cuentas de los clientes, los pagos por los servicios que éstos instruyan expresamente realizar al Banco, que se identifican y detallan mediante instrucciones de débito de acuerdo a formularios.

Cajas de Seguridad: El servicio consiste en el arrendamiento de un cofre ubicado en la bóveda del Banco, donde el cliente podrá dejar en calidad de custodia, bajo su

acceso exclusivo y adecuadas normas de seguridad, documentos, dinero u otras pertenencias de valor. Solo para persona jurídica.

Recepción de Aportes AFPs: Las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFPs) están obligadas por ley para el cobro de cotizaciones para el seguro social obligatorio (SSO), así como la recepción de las declaraciones a este seguro.

Las AFPs pueden efectuar la recaudación a través de sus propias agencias o a través del sistema financiero. En este sentido, el Banco presta el servicio de recaudaciones sólo para AFP Previsión BBVA.

Cash Management:

Características:

- Acceso a los servicios de cada paquete de forma inmediata y sin trámites excesivos; contrario al tiempo común que demoraría gestionar y tomar cada servicio por separado.
- Disponibilidad de operaciones de consulta y transacciones a través de los servicios de Banca por Internet, Banca Telefónica, POS y ATM's, sin necesidad de que el cliente visite el Banco.
- Acceso a un conjunto de servicios financieros y no financieros mediante una comisión mínima mensual por todo el paquete.
- Acceso inmediato a sobregiros en la cuenta corriente del cliente.
- Disponibilidad de efectivo al instante y de pagos a través de una tarjeta de crédito.
- De acuerdo a su definición y características, este producto permite que la totalidad de los nuevos clientes ingresen al Banco sí o sí con paquete de negocios dada las ventajas y bajas comisiones que éste presenta, evitando así la sola apertura de cuentas corrientes sin mayores negocios para BMSC.

5.19. Entidades Vinculadas

**CUADRO N° 17: EMPRESAS SUBSIDIARIAS
(AL 31/10/2021)**

EMPRESAS SUBSIDIARIAS	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO	0.01%
ADM. DE CÁMARAS DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN (ACCL)	7.52%
BOLSA BOLIVIANA DE VALORES	7.38%
EMPRESA DE INVERSIONES ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CRÉDITO (ATC)	25.00%
EMPRESA DE TRANSPORTE DE VALORES ETV S.A.	24.99%
PARTICIPACIÓN EN INFOCRED	8.58%

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

5.20. Hechos Relevantes

(07/03/2022)	Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. comunica las determinaciones adoptadas en la Ducentésima Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 4 de marzo de 2022, con la asistencia del 95.25% de las acciones: 1. Se dio lectura a la convocatoria. 2. La Junta aprobó por unanimidad el incremento del capital pagado en Bs.10.356.680,00 provenientes de la cuenta Resultados Acumulados y de la cuenta Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización, quedando por ello el capital pagado del Banco en Bs. 1.637.930.850,00. 3. La Junta aprobó la emisión de las respectivas acciones nominativas correspondientes al aumento del capital pagado aprobado en esta Junta y encomendó al Directorio fijar la fecha de emisión de las nuevas acciones, una vez que se cumplan con los requisitos fijados por la Ley y por los Estatutos. 4. En cumplimiento del Artículo 71 literal f) de los Estatutos del Banco, se dio lectura al informe del Síndico. 5. Se designó dos accionistas para suscribir el acta. 6. Se procedió con la lectura y aprobación del acta de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas
(07/03/2022)	Determinaciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. comunica las determinaciones adoptadas en la en la Centésima Nonagésima Novena Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 4 de marzo de 2022, con la asistencia del 95,25% de las acciones: 1. Se dio lectura a la Convocatoria 2. La Junta aprobó la memoria anual 2021 presentada por el Presidente. 3. La Junta aprobó los Estados Financieros, el Dictamen de los Auditores Externos al 31 de diciembre de 2021 y el Informe del Síndico de la gestión 2021, con las salvedades que fija el Artículo 33 de los Estatutos, es decir con las abstenciones de los señores Darko Zuazo Batchelder y Alberto Valdés Andreatta. 4. La Junta aprobó el destino de las utilidades en base a los resultados obtenidos durante la gestión 2021, que alcanzan a la suma de Bs.73.068.074.- de la siguiente manera: a. Destinar a Reserva Legal la suma de Bs.7.306.983,56. b. Destinar la suma de Bs 4.384.084,44 equivalente al 6% de las utilidades de la gestión 2021 en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y por el Decreto Supremo N° 4666 del 02 de febrero de 2022. La finalidad de estos fondos será determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante Resolución Ministerial, en la cual serán establecidos los mecanismos, destino, instrumentos y todas las características que sean necesarias para la implementación y logro de dicha finalidad. c. Mantener en la cuenta de Resultados Acumulados la suma de Bs.61.023.326,00, que corresponden a la amortización a capital del sexto cupón correspondiente a los Bonos Subordinados Banco Mercantil Santa Cruz Emisión 1 – Serie A, Emisión 2 –Serie A y Emisión 2 – Serie B. d. Mantener en la cuenta de Resultados Acumulados la suma de Bs.353.680,00 para su posterior capitalización, en cumplimiento a lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante carta circular ASFI/DNP/CC-12723/2021. En consecuencia, no se realizará ninguna distribución de fondos a favor de los accionistas. 5. La Junta aprobó los informes sobre cumplimiento a circulares, otros cumplimientos y demás disposiciones requeridas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). 6. La Junta determinó fijar el límite para contribuciones o aportes a fines sociales, culturales, gremiales y benéficos en un monto de hasta Bs.2.744.000.- con cargo a la gestión 2022 y definió destinar los fondos a la Fundación Banco Mercantil Santa Cruz.

	7. La Junta aprobó el Informe de Gobierno Corporativo correspondiente a la gestión 2021 y ratificó la normativa sobre Gobierno Corporativo. 8. La Junta aprobó los Informes de Gestión de los Directores. 9. La Junta procedió a la elección de los Directores Titulares y Suplentes para la gestión 2022/2023 de acuerdo a lo siguiente: · Titular DARKO ZUAZO BATCHELDER · Titular GONZALO PERES ARENAS · Titular JUAN CARLOS SALAUES ALMARAZ · Titular FERNANDO GUTIERREZ ZALLES · Titular EDUARDO ZEGADA CLAURE · Titular ABRAHAM MELGAR CABELLO · Titular PERCY AÑEZ RIVERO · Suplente SERGIO UNZUETA QUIROGA · Suplente RICARDO SORIA ROMERO Asimismo, se procedió a la elección de los Síndicos para la gestión 2022/2023 de acuerdo a lo siguiente: · Síndico Titular LEONARDO CHACON RADA · Síndico Suplente LETICIA ARCE LA TORRE 10. La Junta aprobó las remuneraciones mensuales para los Directores y Síndicos 11. La Junta decidió delegar al Directorio la selección y contratación de una firma de reconocido prestigio y autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para que efectúe la Auditoría Externa del Banco para la gestión 2022. 12. Se designó dos accionistas para suscribir el acta. 13. Se procedió con la lectura y aprobación del acta de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.
(18/02/2022)	Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas En Sesión de Directorio de fecha 17 de febrero de 2022, se resolvió convocar a los señores accionistas del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar de manera virtual el día 4 de marzo de 2022 a partir de Hrs.12:00, teniendo como punto de transmisión, la sede legal de la Sociedad (Calle Ayacucho No. 277, 1er. piso - La Paz) para considerar: ORDEN DEL DÍA Lectura de la Convocatoria. Aumento del Capital Pagado por capitalización de la cuenta Resultados Acumulados y la cuenta Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización. Emisión de nuevas acciones. Informe del síndico. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. Lectura, consideración y aprobación del acta.
(18/02/2022)	Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas En Sesión de Directorio de fecha 17 de febrero de 2022, se resolvió convocar a los señores accionistas del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar de manera virtual el día 04 de marzo de 2022 a partir de Hrs.10:00, teniendo como punto de transmisión, la sede legal de la Sociedad (Calle Ayacucho No. 277, 1er. piso - La Paz) para considerar: ORDEN DEL DÍA 1. Lectura de la Convocatoria.

	2. Memoria anual. 3. Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2021, con el dictamen de auditoría externa y el Informe del Síndico de la gestión 2021. 4. Destino de las utilidades. 5. Informe sobre cumplimiento de las circulares y otras disposiciones requeridas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI. 6. Destino y aprobación de contribuciones o aportes. 7. Consideración y aprobación del Informe de Gobierno Corporativo correspondiente a la gestión 2021 y ratificación de normativa sobre Gobierno Corporativo 8. Informes de Gestión de los miembros del Directorio. 9. Elección de Directores Titulares y Suplentes y del Síndico Titular y Suplente. 10. Remuneraciones de los Directores y Síndicos. 11. Designación de auditores externos. 12. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 13. Lectura, consideración y aprobación del acta.
(31/01/2022)	BME - RETOMA FUNCIONES VICEPRESIDENTE EJECUTIVO El Banco Mercantil Santa Cruz S.A., tiene a bien informar que el Sr. Alberto Alfredo Valdés Andreatta retomó sus funciones como Vicepresidente Ejecutivo a partir del día 31 de enero de 2022.
(24/01/2022)	Nombramiento de Ejecutivo El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. tiene a bien informar que en Sesión de Directorio de fecha 20 de enero de 2022 se designó al Sr. OSCAR ALEJANDRO CABALLERO URQUIZU como Vicepresidente Ejecutivo a.i. ante la ausencia temporal del Sr. Alberto Alfredo Valdes Andreatta, sustitución a ser efectiva a partir del 24 de enero de 2022.
(09/12/2021)	Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas El Banco Mercantil Santa Cruz S.A comunica las determinaciones adoptadas en la Centésima Nonagésima Octava Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 8 de diciembre de 2021, con la asistencia del 83.86% de las acciones: Se dio lectura a la convocatoria. La Junta resolvió por unanimidad aprobar las modificaciones a las condiciones y características generales del Programa de Emisiones de Bonos BMSC III y las respectivas Emisiones que lo conformen. En cumplimiento al Artículo 71 literal f) de los Estatutos del Banco, se dio lectura al informe del Síndico. Se designó dos accionistas para suscribir el acta. Se procedió con la lectura y aprobación del acta de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas.
(26/11/2021)	REVOCATORIA Y OTORGAMIENTO DE PODER El Banco Mercantil Santa Cruz S.A., informa que en Sesión Directorio de fecha 25 de noviembre de 2021, se resolvió: · Revocar el Poder N° 42/2013 de fecha 27 de febrero de 2013 otorgado a favor del Sr. Oscar Mauricio Soriano Arce en calidad de Vicepresidente de Riesgos, protocolizado ante Notario de Fe Pública Orlando Remy Luna Angulo. · Otorgar un nuevo Poder a favor de Oscar Mauricio Soriano Arce en su calidad de Vicepresidente de Riesgos.
(23/11/2021)	Ha comunicado que el 22 de noviembre de 2021, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de "BONOS SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ - Emisión 1", a convocatoria del Emisor en el que se consideraron los siguientes puntos: 1. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del representante Común de Tenedores de Bonos, quien indicó que el Emisor se encuentra en cumplimiento de los compromisos asumidos dentro del Programa de Emisiones de BONOS SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ y dentro de la primera emisión de ese Programa. 2. Informe del Emisor. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del emisor, el mismo que detalló las principales cifras e indicadores de la Sociedad.
(23/11/2021)	Ha comunicado que el 22 de noviembre de 2021, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de "BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ - Emisión 5", a convocatoria del Emisor en el que se consideraron los siguientes puntos: 1. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del representante Común de Tenedores de Bonos, quien indicó que el Emisor se encuentra en cumplimiento de los compromisos asumidos dentro del Programa de Emisiones de BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ y dentro de la quinta emisión de ese Programa. 2. Informe del Emisor. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del emisor, el mismo que detalló las principales cifras e indicadores de la Sociedad.

(23/11/2021)	Ha comunicado que el 22 de noviembre de 2021, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de "BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ - Emisión 4", a convocatoria del Emisor en el que se consideraron los siguientes puntos: 1. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del representante Común de Tenedores de Bonos, quien indicó que el Emisor se encuentra en cumplimiento de los compromisos asumidos dentro del Programa de Emisiones de BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ y dentro de la cuarta emisión de ese Programa. 2. Informe del Emisor. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del emisor, el mismo que detalló las principales cifras e indicadores de la Sociedad.
(23/11/2021)	Ha comunicado que el 22 de noviembre de 2021, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de "BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ - Emisión 3", a convocatoria del Emisor en el que se consideraron los siguientes puntos: 1. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del representante Común de Tenedores de Bonos, quien indicó que el Emisor se encuentra en cumplimiento de los compromisos asumidos dentro del Programa de Emisiones de BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ y dentro de la tercera emisión de ese Programa. 2. Informe del Emisor. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del emisor, el mismo que detalló las principales cifras e indicadores de la Sociedad.
(23/11/2021)	Ha comunicado que el 22 de noviembre de 2021, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de "BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ - Emisión 2", a convocatoria del Emisor en el que se consideraron los siguientes puntos: 1. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del representante Común de Tenedores de Bonos, quien indicó que el Emisor se encuentra en cumplimiento de los compromisos asumidos dentro del Programa de Emisiones de BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ y dentro de la segunda emisión de ese Programa. 2. Informe del Emisor. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del emisor, el mismo que detalló las principales cifras e indicadores de la Sociedad.
(23/11/2021)	Ha comunicado que el 22 de noviembre de 2021, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de "BONOS BMSC II - Emisión 1", a convocatoria del Emisor en el que se consideraron los siguientes puntos: 1. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del representante Común de Tenedores de Bonos, quien indicó que el Emisor se encuentra en cumplimiento de los compromisos asumidos dentro del Programa de Emisiones de BONOS BMSC II y dentro de la primera emisión de ese Programa. 2. Informe del Emisor. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del emisor, el mismo que detalló las principales cifras e indicadores de la Sociedad.
(23/11/2021)	Ha comunicado que el 22 de noviembre de 2021, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de "BONOS BMSC II - Emisión 2", a convocatoria del Emisor en el que se consideraron los siguientes puntos: 1. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del representante Común de Tenedores de Bonos, quien indicó que el Emisor se encuentra en cumplimiento de los compromisos asumidos dentro del Programa de Emisiones de BONOS BMSC II y dentro de la segunda emisión de ese Programa. 2. Informe del Emisor. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del emisor, el mismo que detalló las principales cifras e indicadores de la Sociedad.
(23/11/2021)	Ha comunicado que el 22 de noviembre de 2021, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de "BONOS BMSC II - Emisión 3", a convocatoria del Emisor en el que se consideraron los siguientes puntos: 1. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del representante Común de Tenedores de Bonos, quien indicó que el Emisor se encuentra en cumplimiento de los compromisos asumidos dentro del Programa de Emisiones de BONOS BMSC II y dentro de la tercera emisión de ese Programa. 2. Informe del Emisor.

	Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del emisor, el mismo que detalló las principales cifras e indicadores de la Sociedad.
(23/11/2021)	Ha comunicado que el 22 de noviembre de 2021, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de "BONOS BMSC II - Emisión 4", a convocatoria del Emisor en el que se consideraron los siguientes puntos: 1. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del representante Común de Tenedores de Bonos, quien indicó que el Emisor se encuentra en cumplimiento de los compromisos asumidos dentro del Programa de Emisiones de BONOS BMSC II y dentro de la cuarta emisión de ese Programa. 2. Informe del Emisor. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del emisor, el mismo que detalló las principales cifras e indicadores de la Sociedad.
(23/11/2021)	Ha comunicado que el 22 de noviembre de 2021, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de "BONOS BMSC II - Emisión 5", a convocatoria del Emisor en el que se consideraron los siguientes puntos: 1. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del representante Común de Tenedores de Bonos, quien indicó que el Emisor se encuentra en cumplimiento de los compromisos asumidos dentro del Programa de Emisiones de BONOS BMSC II y dentro de la quinta emisión de ese Programa. 2. Informe del Emisor. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del emisor, el mismo que detalló las principales cifras e indicadores de la Sociedad.
(19/11/2021)	Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas En Sesión de Directorio de fecha 18 de noviembre de 2021, se resolvió convocar a los señores accionistas del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar de manera virtual el día 08 de diciembre de 2021 a partir de Hrs. 15:00, teniendo como punto de transmisión, la sede legal de la Sociedad (Calle Ayacucho No. 277, 1er. piso - La Paz) para considerar: ORDEN DEL DÍA 1. Lectura de la Convocatoria. 2. Modificaciones a las condiciones del Programa de Emisiones "BONOS BMSC III" y a las características generales de las respectivas Emisiones que lo conformen, aprobadas en la Centésima Nonagésima Séptima Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de septiembre de 2021. 3. Informe del Síndico. 4. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 5. Lectura, consideración y aprobación del acta.
(11/11/2021)	CONVOCATORIA ASAMBLEAS GENERALES DE TENEDORES DE BONOS El Banco Mercantil Santa Cruz tiene a bien comunicar la convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de los siguientes programas: "BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ - Emisión 2, 3, 4 y 5" a celebrarse el día 22 de noviembre de 2021 en el siguiente Horario: - o Emisión 2 a horas 11:30 - o Emisión 3 a horas 12:00 - o Emisión 4 a horas 12:30 - o Emisión 5 a horas 13:00 "BONOS SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ - Emisión 1 y 2" a celebrarse el día 22 de noviembre de 2021 en el siguiente horario: - o Emisión 1 a horas 13:30 - o Emisión 2 a horas 14:00 "BONOS BMSC II - Emisión 1, 2, 3, 4 y 5" a celebrarse el día 22 de noviembre de 2021 en el siguiente horario: - o Emisión 1 a horas 14:30 - o Emisión 2 a horas 15:00 - o Emisión 3 a horas 15:30 - o Emisión 4 a horas 16:00 - o Emisión 5 a horas 16:30 Todas a ser desarrolladas de manera virtual y teniendo como punto de transmisión la sede legal del Banco, Calle Ayacucho N°277 de la ciudad de La Paz; para considerar el siguiente Orden del Día: 1.- Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos 2.- Informe del Emisor 3.- Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta.
(19/10/2021)	BME - RETOMA FUNCIONES VICEPRESIDENTE EJECUTIVO El Banco Mercantil Santa Cruz S.A., tiene a bien informar que el Sr. Alberto Alfredo Valdés Andreatta retomó sus funciones como Vicepresidente Ejecutivo a partir del día 18 de octubre de 2021.

(08/10/2021)	Nombramiento de Ejecutivo El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. tiene a bien informar que en Sesión de Directorio de fecha 07 de octubre de 2021 se designó al Sr. Ronny Jorge Velarde Ribera como Vicepresidente Ejecutivo a.i. ante la ausencia temporal del Sr. Alberto Alfredo Valdes Andreatta.
(16/09/2021)	Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. comunica las determinaciones adoptadas en la Centésima Nonagésima Séptima Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 15 de septiembre de 2021, con la asistencia del 83.86% de las acciones: Se dio lectura a la convocatoria. La Junta resolvió por unanimidad dejar sin efecto las resoluciones adoptadas en la Centésima Nonagésima Tercera Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 25 de febrero de 2021. Los accionistas presentes y representados, resolvieron unánimemente aprobar las características generales del Programa de Emisiones de Bonos BMSC III por una suma de US\$.200.000.000.- (Doscientos millones 00/100 de Dólares de los Estados Unidos de América) y las respectivas Emisiones que lo conformen, en los términos y condiciones señaladas para su Oferta Pública y consiguiente negociación en el Mercado de Valores, previo cumplimiento de la normativa vigente para el efecto. La Junta resolvió por unanimidad que se lleven a cabo todos los trámites que se requiera para obtener las autorizaciones, inscripciones y registros para el Programa de Emisiones de Bonos BMSC III y de las emisiones que lo conformen en el Registro de Mercado de Valores de Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, en la Bolsa Boliviana de Valores y en la Entidad de Depósito de Valores. La Junta resolvió por unanimidad aprobar la emisión denominada "Bonos BMSC III - EMISIÓN 1" comprendida dentro del Programa de Emisiones Bonos BMSC III, por un monto de Bs.170,000,000.00 (Ciento setenta millones 00/100 Bolivianos), así como sus condiciones y características específicas. Se designó dos accionistas para suscribir el acta. Se procedió con la lectura y aprobación del acta de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas.
(30/08/2021)	Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas En Sesión de Directorio de fecha 26 de agosto de 2021, se resolvió convocar a los señores accionistas del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar de manera virtual el día 15 de septiembre de 2021 a partir de Hrs.15:00, teniendo como punto de transmisión, la sede legal de la Sociedad (Calle Ayacucho No. 277, 1er. piso - La Paz) para considerar: ORDEN DEL DÍA 1. Lectura de la Convocatoria. 2. Dejar sin efecto las resoluciones adoptadas en la Centésima Nonagésima Tercera Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 25 de febrero de 2021. 3. Consideración de un Programa de Emisiones de Bonos y de las características generales de las respectivas Emisiones que lo componen para su negociación en el Mercado de Valores. 4. Autorización e inscripción del Programa de Emisiones de Bonos y de las respectivas Emisiones que lo componen en el Registro de Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASF") e inscripción en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV"), para su negociación en el Mercado de Valores. 5. Consideración de la Primera Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos y de sus condiciones y características específicas. 6. Informe del Síndico. 7. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 8. Lectura, consideración y aprobación del acta.
(21/07/2021)	PUBLICACIÓN AVISO DE OFERTA PUBLICA El Banco Mercantil Santa Cruz S.A., comunica que el día 21 de julio de 2021, publicó en los periódicos de circulación Nacional "La Razón" y "El Deber", el aviso de oferta pública sobre la Emisión de "Bonos BMSC II – Emisión 5".
(22/06/2021)	Designación Vicepresidente Ejecutivo a.i. El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. tiene a bien informar que en Sesión de Directorio de fecha 17 de junio de 2021 se designó al Sr. Oscar Alejandro Caballero Urquizu como Vicepresidente Ejecutivo a.i. ante la ausencia temporal del Sr. Alberto Alfredo Valdes Andreatta desde el 22 al 25 de junio de 2021.
(11/06/2021)	REVOCATORIA Y OTORGAMIENTO DE PODER El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. informa que en Sesión Directorio de fecha 10 de junio de 2021, se resolvió: · Revocar el Poder N° 354/2018 de fecha 27 de julio de 2018 otorgado a favor de la Sra. Veronica Isabel Gutierrez Blanco en calidad de Gerente de Finanzas y Asuntos Internacionales, protocolizado ante Notario de Fe Publica Monica Haydee Villavicencio Sanjinez. · Otorgar un nuevo Poder a favor de Mauricio Gustavo Porro Vargas en su calidad de Gerente de Finanzas y Asuntos Internacionales.
(11/06/2021)	Renuncia y Nombramiento de Ejecutivo El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. informa que el 10 de junio de 2021, se tomó conocimiento de la renuncia irrevocable de la Sra. Veronica Isabel Gutierrez Blanco al cargo de Gerente de Finanzas y Asuntos Internacionales, misma que fue aceptada por nuestra institución.

	Asimismo, se informa que se designó al Sr. Mauricio Gustavo Porro Vargas como nuevo Gerente de Finanzas y Asuntos Internacionales.
(10/06/2021)	Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas El Banco Mercantil Santa Cruz S.A comunica las determinaciones adoptadas en la Centésima Nonagésima Sexta Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 09 de junio de 2021, con la asistencia del 83,85 % del total de las acciones: El Secretario procedió a la lectura de la convocatoria. La Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó la Reforma Parcial de los Estatutos. La Junta tomó conocimiento del Informe del Síndico. La Junta designó a dos accionistas para la suscripción del acta. Se dio lectura y se aprobó el acta correspondiente a la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas.
(28/05/2021)	EMISIÓN DE ACCIONES En Sesión de Directorio de fecha 27 de mayo de 2021, se resolvió proceder con la emisión de 2.819.387 (Dos millones ochocientos diecinueve mil trescientos ochenta y siete) acciones correspondientes al importe del incremento del capital pagado aprobado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de marzo de 2021, de acuerdo al valor nominal que tiene cada acción, las cuales deberán ser emitidas a favor de los accionistas, conforme sus porcentajes de participación en el capital social del Banco.
(21/05/2021)	Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas En Sesión de Directorio de fecha 20 de mayo de 2021, se resolvió convocar a los señores accionistas del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar de manera virtual el día 9 de junio de 2021 a partir de Hrs.15:00, teniendo como punto de transmisión, la sede legal de la Sociedad (Calle Ayacucho No. 277, 1er. piso - La Paz) para considerar: ORDEN DEL DÍA Lectura de la Convocatoria. Reforma parcial de Estatutos. Informe del síndico. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. Lectura, consideración y aprobación del acta.
(17/05/2021)	PUBLICACIÓN DE AVISO DE OFERTA PÚBLICA El Banco Mercantil Santa Cruz S.A., comunica que el día 17 de mayo de 2021, publicó en los periódicos de circulación Nacional "La Razón" y "El Deber", el aviso de oferta pública sobre la Emisión de "Bonos BMSC II – Emisión 4"
(31/03/2021)	BME – REGISTRO CONTABLE AUMENTO DE CAPITAL PAGADO El Banco Mercantil Santa Cruz S.A., comunica que a través de nota ASFI/DSR I/R-58270/2021 remitida a nuestra entidad en fecha 30 de marzo de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, tomó conocimiento del aumento de capital pagado de nuestra sociedad, en la suma de Bs.28.193.870, (Veintiocho Millones Ciento Noventa y Tres Mil Ochocientos Setenta 00/100 Bolivianos) y que fue aprobado en la Centésima Nonagésima Quinta Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de marzo del presente año, incremento de capital que proviene de las subcuentas "Utilidades Acumuladas" y "Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización", procediéndose a realizar el respectivo registro contable por el monto antes señalado el día de 30 de marzo de 2021.
(12/03/2021)	Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas El Banco Mercantil Santa Cruz S.A comunica las determinaciones adoptadas en la Centésima Nonagésima Quinta Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 10 de marzo de 2021, con la asistencia del 95,21% de las acciones: 1. Se dio Lectura de la convocatoria 2. La Junta aprobó por unanimidad el incremento del capital pagado en Bs.28.193.870,00 provenientes de la cuenta Resultados Acumulados y de la cuenta Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización, quedando por ello el capital pagado del Banco en Bs.1.627.574.170,00. 3. La Junta aprobó la emisión de las respectivas acciones nominativas correspondientes al aumento del capital pagado aprobado en esta Junta y encomendó al Directorio fijar la fecha de emisión de las nuevas acciones, una vez que se cumplan con los requisitos fijados por la Ley y por los Estatutos. 4. En cumplimiento del Artículo 65 literal f) de los Estatutos del Banco, se dio lectura al informe del Síndico. 5. Se designó dos accionistas para suscribir el acta 6. Se procedió con la lectura y aprobación del acta de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas
(12/03/2021)	Determinaciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas El Banco Mercantil Santa Cruz S.A comunica las determinaciones adoptadas en la Centésima Nonagésima Cuarta Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 10 de marzo de 2021, con la asistencia del 95,21% de las acciones: 1. Se dio lectura a la Convocatoria 2. La Junta aprobó la memoria anual 2020 presentada por el Presidente.

	3. La Junta aprobó los Estados Financieros, el Dictamen de los Auditores Externos al 31 de diciembre de 2020 y el Informe del Síndico de la gestión 2020, con las salvedades que fija el Artículo 25 de los Estatutos, es decir con las abstenciones de los señores Darko Zuazo Batchelder y Alberto Valdés Andreatta. 4. La Junta aprobó el destino de las utilidades en base a los resultados obtenidos durante la gestión 2020, que alcanzan a la suma de Bs.42.440.234 de la siguiente manera: - Destinar a Reserva Legal la suma de Bs.4.244.030,58. - Mantener en la cuenta de Resultados Acumulados la suma de Bs.10.003.000,00, que corresponden a la amortización a capital del quinto cupón correspondiente a los Bonos Subordinados Banco Mercantil Santa Cruz Emisión 2 – Serie A. - Mantener en la cuenta de Resultados Acumulados la suma de Bs.28.193.203,42 para su posterior capitalización, en cumplimiento a lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante carta circular ASFI/DNP/CC-8840/2020. 5. La Junta aprobó los informes sobre cumplimiento a circulares, otros cumplimientos y demás disposiciones requeridas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). 6. La Junta determinó fijar el límite para contribuciones o aportes a fines sociales, culturales, gremiales y benéficos en un monto de hasta Bs.2.744.000.- con cargo a la gestión 2021 y definió destinar los fondos a la Fundación Banco Mercantil Santa Cruz. 7. La Junta aprobó el Informe de Gobierno Corporativo de fecha 25 de febrero de 2021. 8. La Junta aprobó los Informes de Gestión de los Directores. 9. La Junta procedió a la elección de los Directores Titulares y Suplentes para la gestión 2021/2022 de acuerdo a lo siguiente: <table border="0"> <tr><td>Titular</td><td>DARKO ZUAZO BATCHELDER</td></tr> <tr><td>Titular</td><td>GONZALO PERES ARENAS</td></tr> <tr><td>Titular</td><td>JUAN CARLOS SALAUES ALMARAZ</td></tr> <tr><td>Titular</td><td>EDUARDO ZEGADA CLAURE</td></tr> <tr><td>Titular</td><td>ABRAHAM MELGAR CABELLO</td></tr> <tr><td>Titular</td><td>PERCY AÑEZ RIVERO</td></tr> <tr><td>Titular</td><td>HERLAN VADILLO PINTO</td></tr> <tr><td>Suplente</td><td>SERGIO UNZUETA QUIROGA</td></tr> <tr><td>Suplente</td><td>RICARDO SORIA ROMERO</td></tr> </table> Asimismo, se procedió a la elección de los Síndicos para la gestión 2021/2022 de acuerdo a lo siguiente: <table border="0"> <tr><td>Síndico Titular</td><td>LEONARDO CHACON RADA</td></tr> <tr><td>Síndico Suplente</td><td>XIMENA ROSARIO URIA ALANES</td></tr> </table> 10. La Junta aprobó las remuneraciones mensuales para los Directores y Síndicos 11. La Junta decidió delegar al Directorio la selección y contratación de una firma de reconocido prestigio y autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para que efectúe la Auditoría Externa del Banco para la gestión 2021. 12. Se designó dos accionistas para suscribir el acta 13. Se procedió con la lectura y aprobación del acta de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.	Titular	DARKO ZUAZO BATCHELDER	Titular	GONZALO PERES ARENAS	Titular	JUAN CARLOS SALAUES ALMARAZ	Titular	EDUARDO ZEGADA CLAURE	Titular	ABRAHAM MELGAR CABELLO	Titular	PERCY AÑEZ RIVERO	Titular	HERLAN VADILLO PINTO	Suplente	SERGIO UNZUETA QUIROGA	Suplente	RICARDO SORIA ROMERO	Síndico Titular	LEONARDO CHACON RADA	Síndico Suplente	XIMENA ROSARIO URIA ALANES
Titular	DARKO ZUAZO BATCHELDER																						
Titular	GONZALO PERES ARENAS																						
Titular	JUAN CARLOS SALAUES ALMARAZ																						
Titular	EDUARDO ZEGADA CLAURE																						
Titular	ABRAHAM MELGAR CABELLO																						
Titular	PERCY AÑEZ RIVERO																						
Titular	HERLAN VADILLO PINTO																						
Suplente	SERGIO UNZUETA QUIROGA																						
Suplente	RICARDO SORIA ROMERO																						
Síndico Titular	LEONARDO CHACON RADA																						
Síndico Suplente	XIMENA ROSARIO URIA ALANES																						
(26/02/2021)	Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. comunica las determinaciones adoptadas en la Centésima Nonagésima Tercera Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 25 de febrero de 2021, con la asistencia del 83.87% de las acciones: - El Secretario procedió a la lectura de la convocatoria. - La Junta General Extraordinaria de Accionistas determinó por unanimidad aprobar las características generales de un Programa de Emisiones de Bonos por una suma de US\$.200.000.000.- (Doscientos millones 00/100 de Dólares de los Estados Unidos de América) y las respectivas Emisiones que lo conformen, en los términos y condiciones señaladas para su Oferta Pública y consiguiente negociación en el Mercado de Valores, previo cumplimiento de la normativa vigente para el efecto, aclarando que el monto de las Emisiones que conforman el Programa de Emisiones será destinado a: i) Colocación de cartera de créditos a través de los clientes del Banco, y/o; ii) Pago (recambio) de pasivos y/o, iii) Una combinación de las dos anteriores. - La Junta General Extraordinaria de Accionistas determinó por unanimidad solicitar la autorización e inscripción del Programa de Emisiones en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA, así como solicitar la autorización de la Oferta Pública y la inscripción en el RMV de ASFI, en la BBV y en la EDV de las Emisiones que componen al referido Programa de Emisiones. - La Junta General Extraordinaria de Accionistas determinó por unanimidad solicitar la inscripción en el Registro del Mercado de Valores RMV y autorización de la Oferta Pública de la Primera Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos BMSC III aprobado en el punto 2 de la presente acta, por un monto de Bs.170.000.000.00 (Ciento setenta millones 00/100 Bolivianos), así como también aprobaron sus condiciones y características específicas. - La Junta tomó conocimiento del Informe del Síndico. - La Junta designó a dos accionistas para la suscripción del acta. - Se dio lectura y se aprobó el acta correspondiente a la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas.																						

(12/02/2021)	Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas En Sesión de Directorio de fecha 11 de febrero de 2021, se resolvió convocar a los señores accionistas del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar de manera virtual el día 10 de marzo de 2021 a partir de Hrs.16:00, teniendo como punto de transmisión, la sede legal de la Sociedad (Calle Ayacucho No. 277, 1er. piso - La Paz) para considerar: ORDEN DEL DÍA Lectura de la Convocatoria. Aumento del Capital Pagado por capitalización de la cuenta Resultados Acumulados y la cuenta Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización. Emisión de nuevas acciones. Informe del síndico. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. Lectura, consideración y aprobación del acta.
(12/02/2021)	Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas En Sesión de Directorio de fecha 11 de febrero de 2021, se resolvió convocar a los señores accionistas del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar de manera virtual el día 10 de marzo de 2021 a partir de Hrs.14:00, teniendo como punto de transmisión, la sede legal de la Sociedad (Calle Ayacucho No. 277, 1er. piso - La Paz) para considerar: ORDEN DEL DÍA Lectura de la Convocatoria. Memoria anual. Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2020, con el dictamen de auditoria externa y el Informe del Síndico de la gestión 2020. Destino de las utilidades. Informe sobre cumplimiento de las circulares y otras disposiciones requeridas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI. Destino y aprobación de contribuciones o aportes. Consideración y aprobación del Informe de Gobierno Corporativo correspondiente a la gestión 2020. Informes de Gestión de los miembros del Directorio. Elección de Directores Titulares y Suplentes y del Síndico Titular y Suplente. Remuneraciones de los Directores y Síndicos. Designación de auditores externos. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. Lectura, consideración y aprobación del acta.
(08/02/2021)	Determinaciones de Directorio En Sesión de Directorio de fecha 4 de febrero de 2021, se resolvió proceder con la Emisión de acciones correspondientes al incremento de Capital Pagado por la suma de Bs.67.169.000.- (SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL 00/100 BOLIVIANOS) aprobado por la Centésima Nonagésima Segunda Junta General Extraordinaria de Accionistas de 25 de noviembre de 2020.
(05/02/2021)	Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas En Sesión de Directorio de fecha 4 de febrero de 2021, se resolvió convocar a los señores accionistas del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar de manera virtual el día 25 de febrero de 2021 a partir de Hrs.11:00, teniendo como punto de transmisión, la sede legal de la Sociedad (Calle Ayacucho No. 277, 1er. piso - La Paz) para considerar: ORDEN DEL DÍA. Lectura de la Convocatoria. Consideración de un Programa de Emisiones de Bonos y de las características generales de las respectivas Emisiones que lo componen para su negociación en el Mercado de Valores. Inscripción del Programa de Emisiones de Bonos y de las respectivas Emisiones que lo componen en el Registro de Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV"), para su negociación en el Mercado de Valores. Consideración de la Primera Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos BMSC III y de sus condiciones y características específicas. Informe del Síndico. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. Lectura, consideración y aprobación del acta.
(14/12/2020)	REGISTRO CONTABLE AUMENTO DE CAPITAL PAGADO El Banco Mercantil Santa Cruz S.A., comunica que a través de nota ASFI/DSR I/R-166861/2020 remitida a nuestra entidad en fecha 11 de diciembre de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, tomó conocimiento del aumento de capital pagado de nuestra sociedad, en la suma de Bs.67.169.000.- (sesenta y siete millones ciento sesenta y nueve mil 00/100 bolivianos) y que fue aprobado en la Centésima Nonagésima Segunda Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de noviembre del presente año, incremento de capital que proviene de la cuenta Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización, procediéndose a realizar el respectivo registro contable por el monto antes señalado el día de hoy 11 de diciembre de 2020.

(02/12/2020)	DETERMINACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS BMSC II – EMISIÓN 3 El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. informa que en fecha 01 de diciembre de 2020 se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de “BONOS BMSC II – EMISIÓN 3”, a convocatoria del Emisor en el que se consideraron los siguientes puntos: 1. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del representante Común de Tenedores de Bonos, quien indicó que el Emisor se encuentra en cumplimiento de los compromisos asumidos dentro del Programa de Emisiones de BONOS BMSC II y dentro de la tercera emisión de ese Programa. 2. Informe del Emisor. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del emisor, el mismo que detalló las principales cifras e indicadores de la Sociedad. 3. Designación de los representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta. Los Tenedores de Bonos presentes designaron a dos representantes para la suscripción del Acta. 4. Se dio lectura y se aprobó el acta correspondiente.
(02/12/2020)	DETERMINACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS BMSC II – EMISIÓN 2 El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. informa que en fecha 01 de diciembre de 2020 se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de “BONOS BMSC II – EMISIÓN 2”, a convocatoria del Emisor en el que se consideraron los siguientes puntos: 1. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del representante Común de Tenedores de Bonos, quien indicó que el Emisor se encuentra en cumplimiento de los compromisos asumidos dentro del Programa de Emisiones de BONOS BMSC II y dentro de la segunda emisión de ese Programa. 2. Informe del Emisor. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del emisor, el mismo que detalló las principales cifras e indicadores de la Sociedad. 3. Designación de los representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta. Los Tenedores de Bonos presentes designaron a dos representantes para la suscripción del Acta. 4. Se dio lectura y se aprobó el acta correspondiente.
(02/12/2020)	DETERMINACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS BMSC II – EMISIÓN 1 El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. informa que en fecha 01 de diciembre de 2020 se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de “BONOS BMSC II – EMISIÓN 1”, a convocatoria del Emisor en el que se consideraron los siguientes puntos: 1. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del representante Común de Tenedores de Bonos, quien indicó que el Emisor se encuentra en cumplimiento de los compromisos asumidos dentro del Programa de Emisiones de BONOS BMSC II y dentro de la primera emisión de ese Programa. 2. Informe del Emisor. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del emisor, el mismo que detalló las principales cifras e indicadores de la Sociedad. 3. Designación de los representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta. Los Tenedores de Bonos presentes designaron a dos representantes para la suscripción del Acta. 4. Se dio lectura y se aprobó el acta correspondiente.
(02/12/2020)	ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 2 El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. informa que en fecha 01 de diciembre de 2020 se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de “BONOS SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ - Emisión 2”, a convocatoria del Emisor en el que se consideraron los siguientes puntos: 1. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del representante Común de Tenedores de Bonos, quien indicó que el Emisor se encuentra en cumplimiento de los compromisos asumidos dentro del Programa de Emisiones de BONOS SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ y dentro de la segunda emisión de ese Programa. 2. Informe del Emisor. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del emisor, el mismo que detalló las principales cifras e indicadores de la Sociedad. 3. Designación de los representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta. Los Tenedores de Bonos presentes designaron a dos representantes para la suscripción del Acta. 4. Se dio lectura y se aprobó el acta correspondiente.
(02/12/2020)	ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 1

	El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. informa que en fecha 01 de diciembre de 2020 se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de "BONOS SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ - Emisión 1", a convocatoria del Emisor en el que se consideraron los siguientes puntos: 1. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del representante Común de Tenedores de Bonos, quien indicó que el Emisor se encuentra en cumplimiento de los compromisos asumidos dentro del Programa de Emisiones de BONOS SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ y dentro de la primera emisión de ese Programa. 2. Informe del Emisor. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del emisor, el mismo que detalló las principales cifras e indicadores de la Sociedad. 3. Designación de los representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta. Los Tenedores de Bonos presentes designaron a dos representantes para la suscripción del Acta. 4. Se dio lectura y se aprobó el acta correspondiente.
(02/12/2020)	DETERMINACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 5 El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. informa que en fecha 01 de diciembre de 2020 se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de "BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ - Emisión 5", a convocatoria del Emisor en el que se consideraron los siguientes puntos: 1. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del representante Común de Tenedores de Bonos, quien indicó que el Emisor se encuentra en cumplimiento de los compromisos asumidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ y dentro de la quinta emisión de ese Programa. 2. Informe del Emisor. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del emisor, el mismo que detalló las principales cifras e indicadores de la Sociedad. 3. Designación de los representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta. Los Tenedores de Bonos presentes designaron a dos representantes para la suscripción del Acta. 4. Se dio lectura y se aprobó el acta correspondiente.
(02/12/2020)	DETERMINACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 4 El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. informa que en fecha 01 de diciembre de 2020 se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de "BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ - Emisión 4", a convocatoria del Emisor en el que se consideraron los siguientes puntos: 1. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del representante Común de Tenedores de Bonos, quien indicó que el Emisor se encuentra en cumplimiento de los compromisos asumidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ y dentro de la cuarta emisión de ese Programa. 2. Informe del Emisor. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del emisor, el mismo que detalló las principales cifras e indicadores de la Sociedad. 3. Designación de los representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta. Los Tenedores de Bonos presentes designaron a dos representantes para la suscripción del Acta. 4. Se dio lectura y se aprobó el acta correspondiente.
(02/12/2020)	DETERMINACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 3 El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. informa que en fecha 01 de diciembre de 2020 se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de "BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ - Emisión 3", a convocatoria del Emisor en el que se consideraron los siguientes puntos: 1. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del representante Común de Tenedores de Bonos, quien indicó que el Emisor se encuentra en cumplimiento de los compromisos asumidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ y dentro de la tercera emisión de ese Programa. 2. Informe del Emisor. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del emisor, el mismo que detalló las principales cifras e indicadores de la Sociedad. 3. Designación de los representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta. Los Tenedores de Bonos presentes designaron a dos representantes para la suscripción del Acta. 4. Se dio lectura y se aprobó el acta correspondiente.
(02/12/2020)	DETERMINACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 2 El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. informa que en fecha 01 de diciembre de 2020 se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de "BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ - Emisión 2", a convocatoria del Emisor en el que se consideraron los siguientes puntos: 1. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.

	Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del representante Común de Tenedores de Bonos, quién indicó que el Emisor se encuentra en cumplimiento de los compromisos asumidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ y dentro de la segunda emisión de ese Programa. 2. Informe del Emisor. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del emisor, el mismo que detalló las principales cifras e indicadores de la Sociedad. 3. Designación de los representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta. Los Tenedores de Bonos presentes designaron a dos representantes para la suscripción del Acta. 4. Se dio lectura y se aprobó el acta correspondiente.
(26/11/2020)	BME – HECHO RELEVANTE AUMENTO DE CAPITAL El Banco Mercantil Santa Cruz S.A en la Centésima Nonagésima Segunda Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 25 de noviembre de 2020, con la asistencia del 83,89% de las acciones determinó por unanimidad el incremento del capital pagado en Bs.67.169.000,00, provenientes de la Cuenta Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
(26/11/2020)	Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas El Banco Mercantil Santa Cruz S.A comunica las determinaciones adoptadas en la Centésima Nonagésima Segunda Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 25 de noviembre de 2020, con la asistencia del 83,89% de las acciones: El Secretario procedió a la lectura de la convocatoria. La Junta General Extraordinaria de Accionistas determinó por unanimidad el incremento del capital pagado en Bs.67.169.000,00, provenientes de la Cuenta Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización. La Junta General Extraordinaria de Accionistas determinó por unanimidad autorizar la emisión de las respectivas acciones nominativas correspondientes al aumento del capital pagado aprobado. La Junta tomó conocimiento del Informe del Síndico. La Junta designó a dos accionistas para la suscripción del acta. Se dio lectura y se aprobó el acta correspondiente a la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas.
(06/11/2020)	Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas En Sesión de Directorio de fecha 5 de noviembre de 2020, se resolvió convocar a los señores accionistas del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar de manera virtual el día 25 de noviembre de 2020 a partir de Hrs.15:00, teniendo como punto de transmisión, la sede legal de la Sociedad (Calle Ayacucho No. 277, 1er. piso - La Paz) para considerar: ORDEN DEL DÍA 1. Lectura de la Convocatoria. 2. Aumento del Capital Pagado por capitalización de la cuenta Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización. 3. Emisión de nuevas acciones. 4. Informe del síndico. 5. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 6. Lectura, consideración y aprobación del acta.
(15/10/2020)	PUBLICACIÓN DE AVISO DE OFERTA PÚBLICA El Banco Mercantil Santa Cruz S.A., comunica que el día 14 de octubre de 2020, se publicó en los periódicos de circulación Nacional "Pagina 7" y "El Deber", el aviso de oferta pública sobre la Emisión de "Bonos BMSC II – Emisión 3".
(14/10/2020)	REEMPLAZO DEL IMPORTE DEL CAPITAL PAGADO POR OBLIGACIONES SUBORDINADAS. Dando cumplimiento a lo establecido en el Libro 3°, Título VI, Capítulo II, Sección 2, Artículo 8° del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como Parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera, de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros; el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. comunica que el día 12 de octubre de 2020, procedió con el reemplazo del importe del capital pagado en razón a las obligaciones emergentes de los bonos subordinados Banco Mercantil Santa Cruz.

6. ANÁLISIS FINANCIERO

El presente análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros de 2018, 2019 y 2020 auditados por KPMG S.R.L. y al 31 de octubre de 2021 auditados internamente.

Los estados financieros han sido elaborados en moneda nacional, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante el ejercicio. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el manual de cuentas para bancos y entidades financieras vigente.

La información financiera presentada correspondiente a las gestiones 2018, 2019, 2020 y al 31 de octubre de 2021, fueron expresadas en dólares estadounidenses en función al tipo de cambio de compra de dólares de los Estados Unidos de América al 31 de diciembre de cada gestión, establecido por el Banco Central de Bolivia (BCB).

El tipo de cambio por gestión utilizado en el presente análisis financiero es el siguiente:

Gestión 2018 – Bs. 6,86 = USD 1

Gestión 2019 – Bs. 6,86 = USD 1

Gestión 2020 – Bs. 6,86 = USD 1

Octubre 2021 – Bs 6,86 = USD 1

Fuente: Banco Central de Bolivia

Salvo indicación de lo contrario, la información financiera presentada a continuación es expresada en millones de dólares estadounidenses.

El respaldo de las cifras presentadas se encuentra en el punto 8 del presente Prospecto Marco, el cual contiene los Estados Financieros de la empresa, el análisis horizontal o de tendencia y el análisis vertical.

6.1. Balance General

6.1.1. Activo

El activo del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. está compuesto por: disponibilidades, inversiones temporarias, cartera, otras cuentas por cobrar, bienes realizables, inversiones permanentes, bienes en uso y otros activos.

Al 31 de diciembre 2018 el activo total del banco alcanzó USD 5.211,89 millones; al 31 de diciembre de 2019 ascendió a USD 5.425,32 millones; mientras que al 31 de diciembre de 2020 registró USD 5.758,87 millones. A octubre de 2021, el activo ascendió a USD 5.715,75 millones.

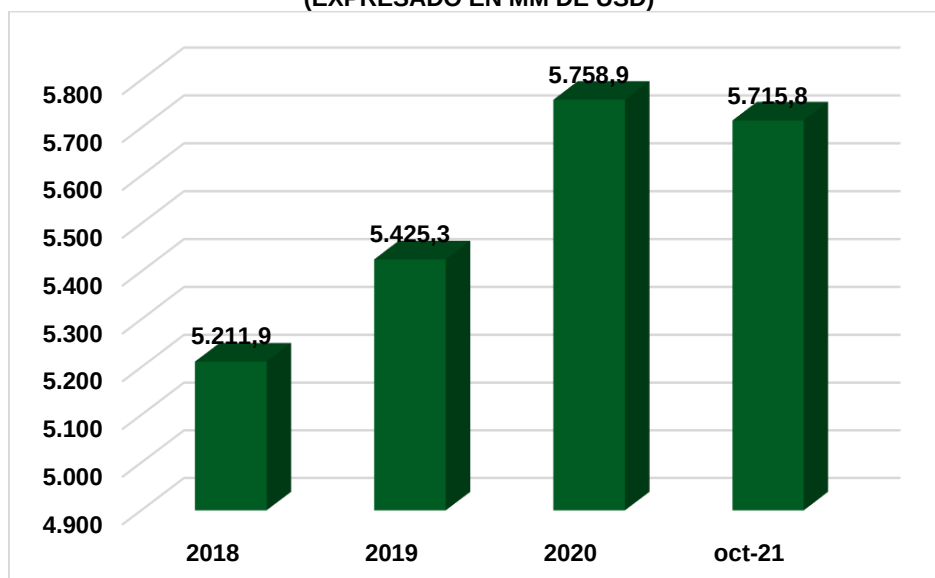
Entre el 2018 y 2019 el activo total del Banco creció en USD 213,43 millones (4,10%), principalmente por el incremento en Inversiones Permanentes en el 2019, en USD 184,37 millones (68,06%).

Entre el 2019 y 2020 el activo total del Banco creció en USD 333,55 millones (6,15%), explicado por el incremento en las inversiones permanentes en el 2019, en USD 168,69 millones (37,05%).

Los activos más representativos del banco son cartera e inversiones temporarias. La cartera representa 66,13% del activo total en la gestión 2018, 66,80% en el 2019 y

65,47% en la gestión 2020. A octubre de 2021 la cartera es igual al 66,14% del activo total.

**GRÁFICO N° 7: ACTIVO TOTAL
(EXPRESADO EN MM DE USD)**



Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

6.1.1.1. Inversiones Temporarias

En este grupo se registran las Inversiones en: Entidades Financieras el País, Entidades Financieras del Exterior, Entidades Públicas No Financieras del País, Otras Entidades No Financieras y Disponibilidades Restringidas, también se registran los Productos Devengados por Cobrar Inversiones y Previsión para Inversiones Temporarias.

Al 2018 las inversiones temporarias registraron USD 860,48 millones, representando el 16,51% del total activo, en la gestión 2019 alcanzaron USD 733,61 millones, igual al 13,52% del total activo y en la gestión 2020 ascendieron a USD 632,38 millones, equivalente al 10,98% del activo total.

A octubre 2021, las Inversiones Temporarias ascendieron a USD 672,72 millones, equivalentes al 11,77% del activo total.

Entre 2018 y 2019 estas inversiones disminuyeron en USD 126,87 millones (-14,74%), por la reducción en las Inversiones de Disponibilidades Restringidas en la gestión 2019, en USD 109,56 millones (-29,99%).

Entre 2019 y 2020 estas inversiones disminuyen en USD 101,23 millones (-13,80%), debido a la reducción en las inversiones de disponibilidades restringidas y las inversiones en entidades financieras del país, en USD 43,55 millones (-17,03%) y USD 31,65 millones (-11,43%), respectivamente, en la gestión 2020.

**CUADRO N° 18: INVERSIONES TEMPORARIAS
(EXPRESADO EN MM DE USD Y %)**

	2018	2019	2020	oct-21	2018-2019 Absoluto	2018-2019 Relativo	2019-2020 Absoluto	2019-2020 Relativo
Inversiones en el Banco Central de Bolivia	59,18	-	-	0,45	(59,18)	-100,00%	-	0,00%
Inversiones en entidades financieras del país	190,58	277,00	245,35	307,78	86,42	45,34%	(31,65)	-11,43%
Inversiones en entidades financieras del exterior	71,01	37,80	27,86	17,04	(33,21)	-46,76%	(9,94)	-26,30%
Inversiones en entidades públicas no financieras del país	4,93	1,38	1,30	1,92	(3,55)	-72,04%	(0,08)	-5,65%
Inversiones en otras entidades no financieras	160,76	147,53	134,43	127,52	(13,22)	-8,23%	(13,10)	-8,88%
Inversiones de disponibilidades restringidas	365,27	255,71	212,17	207,65	(109,56)	-29,99%	(43,55)	-17,03%
Productos devengados por cobrar inversiones temporarias	10,70	19,16	18,17	18,61	8,46	79,08%	(0,99)	-5,17%
(Prevision para inversiones temporarias)	(1,96)	(4,97)	(6,90)	(8,25)	(3,01)	154,14%	(1,93)	38,84%
TOTAL	860,48	733,61	632,38	672,72	(126,87)	-14,74%	(101,23)	-13,80%

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Las cuentas más importantes dentro las inversiones temporarias son: las Inversiones de Disponibilidades Restringidas y las Inversiones en Entidades Financieras del País.

**CUADRO N° 19: COMPOSICIÓN DE INVERSIONES TEMPORARIAS
(EXPRESADO EN %)**

	2018	2019	2020	oct-21
Inversiones en el Banco Central de Bolivia	6,9%	0,0%	0,0%	0,1%
Inversiones en entidades financieras del país	22,1%	37,8%	38,8%	45,8%
Inversiones en entidades financieras del exterior	8,3%	5,2%	4,4%	2,5%
Inversiones en entidades públicas no financieras del país	0,6%	0,2%	0,2%	0,3%
Inversiones en otras entidades no financieras	18,7%	20,1%	21,3%	19,0%
Inversiones de disponibilidades restringidas	42,4%	34,9%	33,6%	30,9%
Productos devengados por cobrar inversiones temporarias	1,2%	2,6%	2,9%	2,8%
(Previsión para inversiones temporarias)	-0,2%	-0,7%	-1,1%	-1,2%
TOTAL	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

6.1.1.2. Cartera

Para las gestiones analizadas, el Banco ha evaluado y calificado a su cartera de créditos y contingentes, de acuerdo a las pautas establecidas en el Libro 3, Título II, Capítulo 4, sección 2 (Evaluación y Calificación de Cartera) incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

La cartera de créditos está compuesta por: cartera vigente, cartera vencida, cartera en ejecución, cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución, productos devengados por cobrar y previsión para cartera incobrable, constituyen el activo más significativo del Banco.

La cartera de créditos en la gestión 2018 alcanzó USD 3.446,76 millones, igual al 66,13% del activo total; en la gestión 2019 reportó USD 3.624,33 millones, constituyendo 66,80% del activo total y en la gestión 2020 ascendió a USD 3.770,53 millones, equivalente al 65,47% del activo total. A octubre de 2021, La cartera asciende a USD 3.780,51 millones, representando el 66,14% del activo total.

Entre el 2018 y 2019 la cartera de clientes crece en USD 177,56 millones (5,15%), como consecuencia del crecimiento de la cartera vigente en USD 127,51 millones (3,78%).

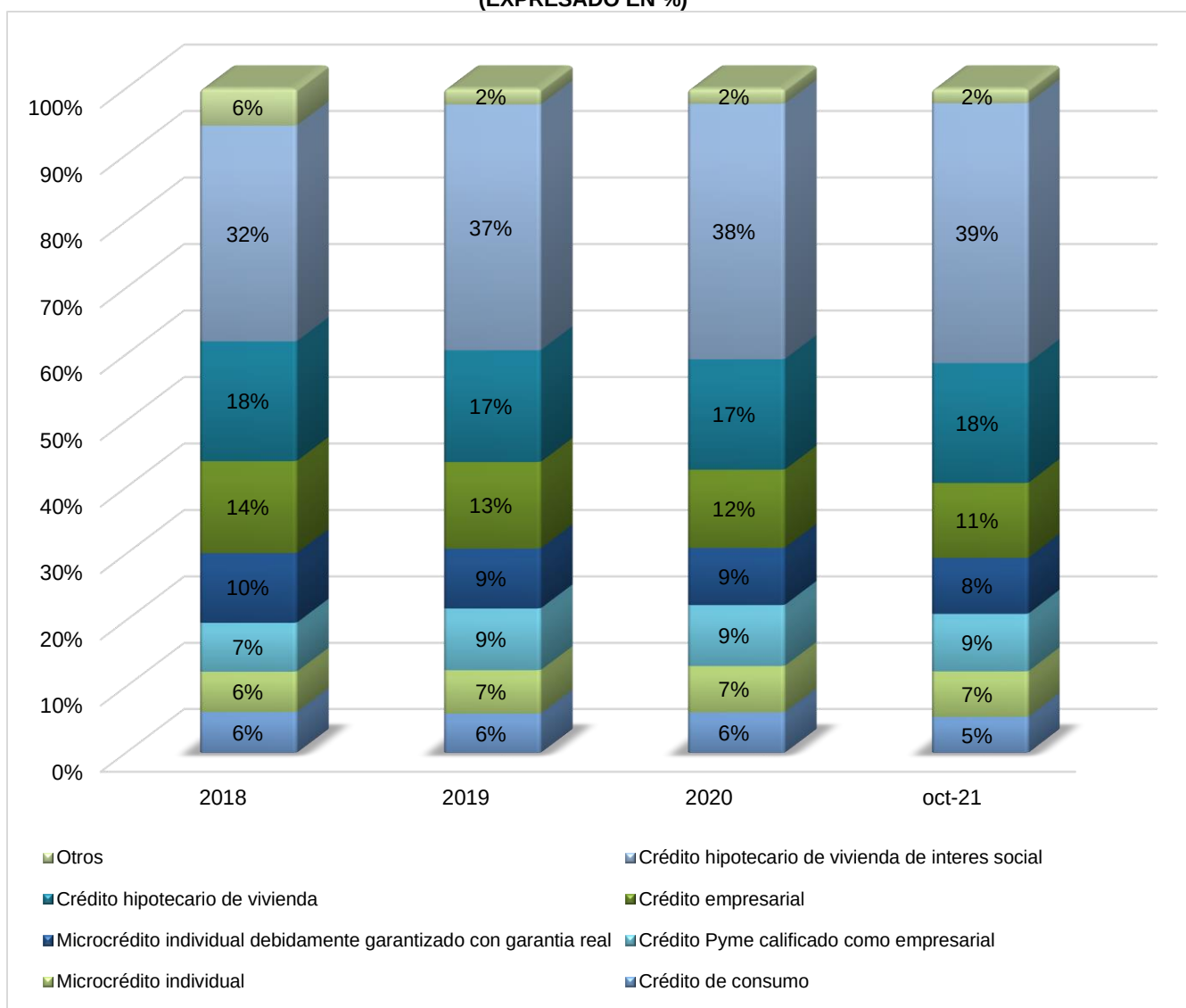
Entre el 2019 y 2020 la cartera de clientes crece en USD 146,20 millones (4,03%); principalmente debido al aumento en productos devengados por cobrar, USD 129,63 millones (596,67%) en la en la gestión 2020.

a) Cartera Vigente

La cartera vigente del Banco representa 97,84% de la cartera en la gestión 2018, 96,56% en la gestión 2019 y 93,50 % en la gestión 2020. A octubre 2021, la cartera vigente representa el 90,17% de su cartera.

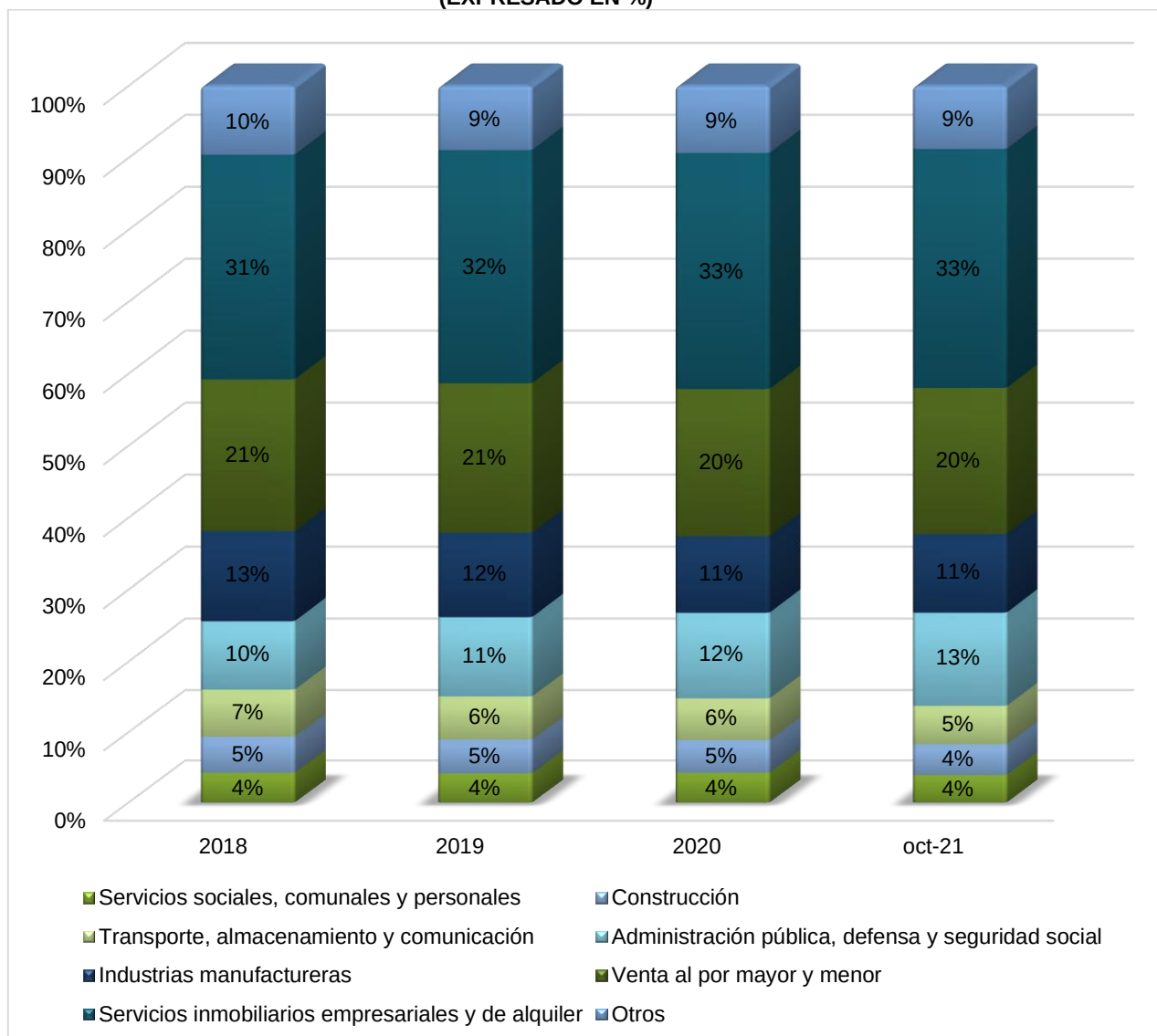
La composición de la cartera vigente, por tipo de crédito es la siguiente:

GRÁFICO N° 8: COMPOSICIÓN DE LA CARTERA VIGENTE POR TIPO DE CRÉDITO (EXPRESADO EN %)



Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

GRÁFICO N° 9: COMPOSICIÓN DE LA CARTERA VIGENTE POR ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL DEUDOR (EXPRESADO EN %)



Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

b) Cartera Bruta

La cartera bruta del Banco se compone de: cartera vigente, cartera vencida, cartera en ejecución, cartera reprogramada vigente, cartera reprogramada vencida y cartera reprogramada en ejecución.

A continuación, se presenta el detalle de la composición de la cartera bruta:

CUADRO N° 20: CARTERA BRUTA (EXPRESADO EN MM USD)

	2018	2019	2020	oct-21	2018-2019 Absoluto	2018-2019 Relativo	2019-2020 Absoluto	2019-2020 Relativo
Cartera vigente	3.372,27	3.499,78	3.525,58	2.708,29	127,51	3,78%	25,80	0,74%
Cartera vencida	15,20	13,40	0,57	7,47	(1,80)	-11,86%	(12,83)	-95,71%

Cartera en ejecución	57,57	74,47	67,50	71,32	16,90	29,35%	(6,97)	-9,36%
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	62,08	109,65	140,12	905,55	47,57	76,64%	30,47	27,79%
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	0,71	0,47	0,59	2,67	(0,25)	-34,54%	0,13	27,23%
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	12,98	13,25	9,29	9,42	0,27	2,05%	(3,96)	-29,89%
CARTERA BRUTA	3.520,82	3.711,01	3.743,66	3.704,71	190,20	5,40%	32,65	0,88%

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

La cartera bruta de BMSC a diciembre de 2018, 2019 y 2020 ascendió a USD 3.520,82 millones, a USD 3.711,01 millones y a USD 3.743,66 millones respectivamente. A octubre 2021, la cartera bruta, ascendió a USD 3.704,71 millones.

Entre la gestión 2018 y 2019 existe un incremento de USD 190,20 millones (5,40%). El crecimiento en la cartera bruta esta dado principalmente por el incremento de la cartera vigente, en USD 127,51 millones (3,78%) en la gestión 2019.

Entre la gestión 2019 y 2020, la cartera bruta crece en USD 32,65 millones (0,88%), como consecuencia del crecimiento de la cartera reprogramada o reestructurada vigente en USD 30,47 millones (27,79%) en la gestión 2020.

c) Cartera en Mora

La cartera en mora está compuesta por: cartera vencida, cartera reprogramada vencida, cartera en ejecución y cartera reprogramada en ejecución.

A continuación, se presenta el detalle de la composición de la cartera en mora:

CUADRO N° 20: CARTERA EN MORA
(EXPRESADO EN MM USD Y %)

	2018	2019	2020	oct-21	2018-2019 Absoluto	2018-2019 Relativo	2019-2020 Absoluto	2019-2020 Relativo
Cartera Vencida	15,20	13,40	0,57	7,47	(1,80)	-11,86%	(12,83)	-95,71%
Cartera en ejecución	57,57	74,47	67,50	71,32	16,90	29,35%	(6,97)	-9,36%
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	0,71	0,47	0,59	2,67	(0,25)	-34,54%	0,13	27,23%
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	12,98	13,25	9,29	9,42	0,27	2,05%	(3,96)	-29,89%
CARTERA EN MORA	86,47	101,58	77,95	90,87	15,12	17,48%	(23,63)	-23,26%

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

En las gestiones de 2017, 2018 y 2019, la cartera en mora alcanzó USD 86,47 millones, USD 101,58 millones y USD 77,95 millones respectivamente. A octubre 2021, la cartera en mora ascendió a USD 90,87 millones

Entre el 2018 y 2019 la cartera en mora aumenta en USD 15,12 millones (17,48%), debido a al incremento en la cartera en ejecución en USD 16,90 millones (29,35%).

Entre el 2019 y 2020 la cartera en mora disminuye en USD 23,63 millones (-23,26%), debido principalmente a la reducción de la cartera vencida en USD 12,83 millones (-95,71%).

6.1.2. Pasivo

El pasivo total de BMSC está compuesto por: Obligaciones con el Público, Obligaciones con Instituciones Fiscales, Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento, Otras Cuentas por Pagar, Previsiones, Títulos de Deuda en Circulación, Obligaciones Subordinadas y Obligaciones con Empresas con Participación Estatal.

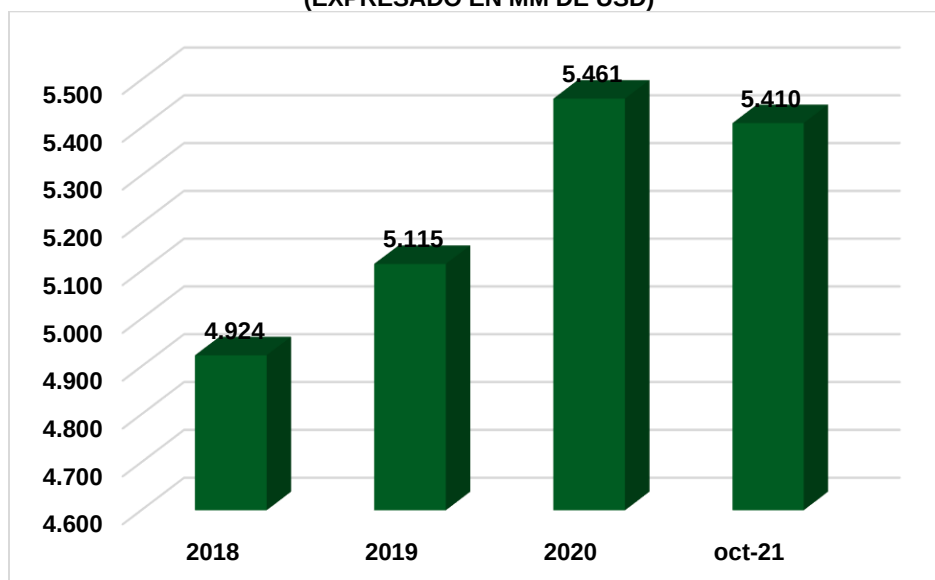
Al diciembre de 2018 el pasivo del Banco sumó USD 4.923,69 millones, representando el 94,47% de la suma pasivo más el patrimonio; a diciembre de 2019 alcanzó USD 5.114,92 millones, equivalente al 94,28% de la suma del pasivo y el patrimonio y a diciembre de 2020 registró USD 5.460,88 millones, correspondiente al 94,83% del pasivo más patrimonio. A octubre 2021, el pasivo total ascendió a USD 5.409,75 millones, representando el 94,65% del pasivo más patrimonio.

Entre el 2018 y 2019 el pasivo incrementó en USD 191,23 millones (3,88%), principalmente por el crecimiento de las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento en el 2019, en USD 241,05 millones (64,11%).

Entre el 2019 y 2020 el pasivo se incrementó en USD 345,97 millones (6,76%), principalmente por el crecimiento de las obligaciones con el público en el 2020, en USD 225,98 millones (5,89%).

Las obligaciones más representativas del BMSC son las obligaciones con el público que equivalen al 78,44% del total pasivo, en la gestión 2018, 70,78% en el 2019, 70,60% en la gestión 2020. A octubre 2021, las obligaciones representan el 70,44% del pasivo.

**GRÁFICO N° 10: PASIVO TOTAL
(EXPRESADO EN MM DE USD)**



Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

6.1.2.1. Obligaciones con el Público

Las obligaciones con el público están compuestas principalmente por: obligaciones con el público a la vista, cuentas de ahorro, obligaciones con el público a plazo, restringidas, con anotación en cuenta y cargos financieros devengados por pagar.

A diciembre del 2018 las obligaciones con el público registraron USD 4.088,18 millones, equivalente a 78,44% del total pasivo más patrimonio; a diciembre de 2019 ascendieron a USD 3.839,90 millones, representando 70,78% del total pasivo más patrimonio y a diciembre de 2020 sumaron USD 4.065,88 millones, correspondiente al 70,60% del total pasivo y patrimonio. A octubre 2021, las obligaciones con el público ascendieron a USD 4.026,27 millones, representando el 70,44% del pasivo más patrimonio.

A continuación, se presenta el porcentaje de participación de cada sub cuenta para las gestiones analizadas:

**CUADRO N° 21: OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO
(EXPRESADO EN MM DE USD Y %)**

	2018	2019	2020	oct-21	PORCENTAJE			
					2018	2019	2020	oct-21
Obligaciones con el público a la vista	767,01	688,04	740,85	734,41	14,72%	12,68%	12,86%	12,85%
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	1.479,21	1.324,55	1.405,11	1.414,56	28,38%	24,41%	24,40%	24,75%
Obligaciones con el público a plazo	8,27	4,74	3,89	15,59	0,16%	0,09%	0,07%	0,27%
Obligaciones con el público restringidas	76,53	79,32	65,81	58,53	1,47%	1,46%	1,14%	1,02%
Obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta	1.656,67	1.627,70	1.725,61	1.675,47	31,79%	30,00%	29,96%	29,31%
Cargos financieros devengados por pagar	100,50	115,55	124,60	127,72	1,93%	2,13%	2,16%	2,23%
TOTAL	4.088,18	3.839,90	4.065,88	4.026,27	78,44%	70,78%	70,60%	70,44%

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

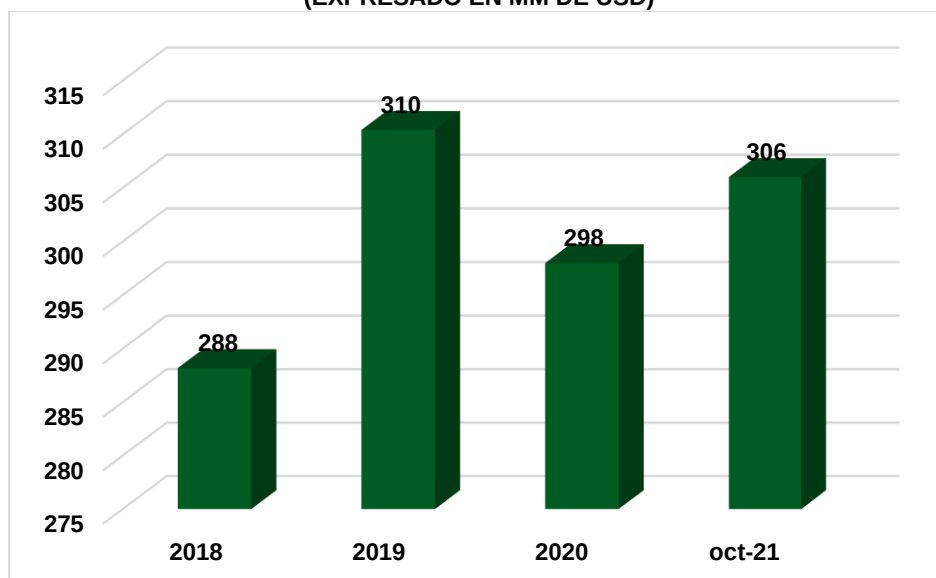
En las gestiones 2018, 2019, 2020 y a octubre 2021, la cuenta más representativa fue: obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta, representando un 31,79%, 30%, 29,96% y 29,31% respectivamente.

6.1.3. Patrimonio Neto

El patrimonio neto del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. está compuesto por: capital social, aportes no capitalizados, reservas y resultados acumulados.

En el 2018 el patrimonio neto registró USD 288,20 millones, igual al 5,53% de la suma del pasivo más el patrimonio; en el 2019 alcanzó USD 310,40 millones, correspondiente al 5,72% de la suma del pasivo más el patrimonio y en el 2020 sumó USD 297,99 millones, equivalente al 5,17% de la suma del pasivo más el patrimonio. A octubre 2021, el patrimonio neto ascendió a USD 306,01 millones, equivalente al 5,35% del pasivo más patrimonio.

**GRÁFICO N° 11: PATRIMONIO NETO
(EXPRESADO EN MM DE USD)**



Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Entre el 2018 y 2019 el patrimonio neto crece en USD 22,21 millones (7,71%), debido al incremento de los resultados acumulados en la gestión 2019 en USD 11,21 millones (53,18%).

Entre el 2019 y 2020 el patrimonio neto disminuye en USD 12,42 millones (-4%), debido a la reducción de los resultados acumulados en la gestión 2020, en USD 26,12 millones (-80.85%).

La cuenta más significativa del patrimonio neto es el capital social que representa el 72,96%, 70,60%, 78,24% y 77,53% del patrimonio neto en las gestiones 2018, 2019, 2020 y a octubre 2021, respectivamente.

6.1.3.1.Capital Social

El capital social del Banco Mercantil Santa Cruz S.A alcanzó la suma de USD 210,28 millones en la gestión 2018 representó 4,03%, en la gestión 2019 fue de USD 219,16 millones y 4,04% del pasivo y patrimonio neto, en la gestión 2020 el capital social del Banco se incrementó a USD 233,15 millones, equivalente a 4,05% del pasivo y patrimonio neto.

A octubre 2021, al capital social ascendió a USD 237,26 millones, equivalente al 4,15% del pasivo más patrimonio.

La circular ASFI No. 397/2016 de fecha 17 de junio de 2016 entre otros temas resolvió modificar la fórmula del cálculo del Valor Patrimonial Proporcional (VPP) teniendo como principal modificación la resta de los Aportes No Capitalizados al Patrimonio Neto. El valor patrimonial proporcional por cada acción, a diciembre 2018, 2019, 2020 y a octubre 2021, es de Bs. 13,51, Bs. 13,97, Bs. 12,78 y Bs. 12,90 respectivamente, el Valor Patrimonial Proporcional de cada acción.

6.2. Estado de Resultados

6.2.1. Ingresos Financieros

Los ingresos financieros del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. están compuestos por: disponibilidades, inversiones temporarias, cartera vigente, cartera vencida, cartera en ejecución, inversiones permanentes y comisiones de cartera y contingente.

En la gestión 2018 los ingresos financieros alcanzaron USD 292,81 millones, a diciembre de 2019 ascendieron a USD 309,85 millones y a diciembre de 2020 reportaron USD 307,90 millones. A octubre 2021, los ingresos financieros ascendieron a USD 244,83 millones.

En el año 2019, los ingresos financieros incrementan en USD 17,04 millones (5,82%), debido al crecimiento de la cartera vigente en esa gestión, adicionalmente se ve un incremento en sus ingresos por inversiones temporarias.

En el año 2020 los ingresos financieros disminuyen en USD 1,95 (-0,63%) millones debido principalmente a la reducción en ingresos por cartera vencida.

De acuerdo a la composición de los ingresos financieros del banco, los productos por cartera vigente que en las gestiones 2018, 2019, 2020 y a octubre 2021, representan el 88,87%, 89,01%, 89,95% y 90,79% de los ingresos financieros, respectivamente, convirtiéndose en los principales ingresos del banco.

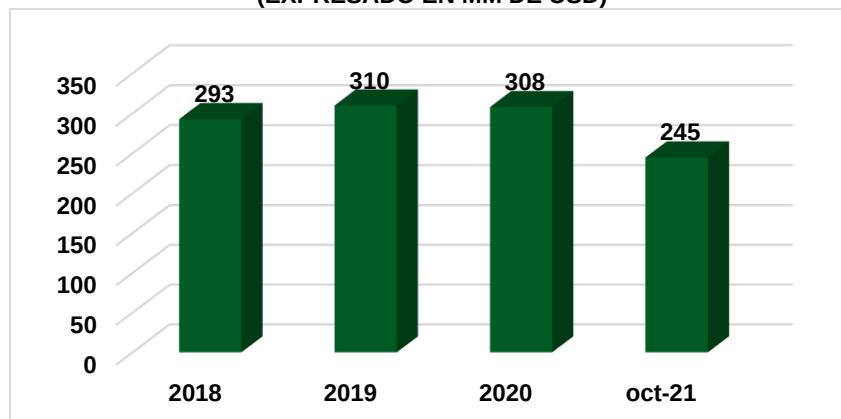
A continuación, se presenta el porcentaje de participación de cada sub cuenta para las gestiones analizadas:

**CUADRO N° 22: INGRESOS FINANCIEROS
(EXPRESADO EN %)**

	2018	2019	2020	Oct-21
Productos por disponibilidades	0,06%	0,04%	0,00%	0,00%
Productos por inversiones Temporarias	6,75%	6,97%	7,08%	6,00%
Productos por cartera vigente	88,87%	89,01%	89,95%	90,79%
Productos por cartera vencida	1,33%	1,28%	0,49%	0,57%
Productos por cartera en ejecución	0,70%	0,53%	0,33%	0,51%
Productos por inversiones permanentes	0,60%	0,58%	1,03%	1,12%
Comisiones de cartera y contingente	1,70%	1,60%	1,11%	1,01%

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

**GRÁFICO N° 12: INGRESOS FINANCIEROS
(EXPRESADO EN MM DE USD)**



Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

6.2.2. Gastos Financieros

Los gastos financieros del Banco están compuestos por: obligaciones con el público, obligaciones con instituciones fiscales y bancos y entidades de financiamiento, comisiones por valores en circulación, obligaciones subordinadas y obligaciones con empresas con participación estatal.

A diciembre de 2018 los gastos financieros registraron USD 98,47 millones, equivalente al 33,63% de los ingresos financieros; a diciembre de 2019 sumaron USD 111,37 millones, correspondiente al 35,94% de los ingresos financieros y a diciembre de 2020 alcanzaron USD 125,06 millones, correspondiente al 40,62% de los ingresos financieros. A octubre 2021, los gastos financieros ascendieron a USD 111,28 millones, representando el 45,45% de los ingresos financieros.

A continuación, se presenta el porcentaje de participación de cada sub cuenta para las gestiones analizadas:

**CUADRO N° 23: GASTOS FINANCIEROS
(EXPRESADO EN %)**

	2018	2019	2020	Oct-21
Cargos por obligaciones con el público	85,38%	82,34%	84,29%	81,33%
Cargos Obligaciones con Instituciones Fiscales	0,00%	0,00%	0,01%	0,02%
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	4,67%	6,52%	6,98%	8,61%
Cargos por valores en circulación	2,83%	2,23%	3,22%	4,17%
Cargos por obligaciones subordinadas	3,30%	2,69%	1,81%	1,50%
Cargos por obligaciones con empresas con participación estatal	3,82%	6,23%	3,69%	4,37%

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

6.2.3. Resultado Financiero Bruto

Correspondiente a la diferencia entre los ingresos financieros y los gastos financieros. Para diciembre de 2018 el resultado financiero bruto alcanzó USD 194,34 millones, representando 66,37% de los ingresos financieros; para diciembre de 2019 ascendió a USD 198,48 millones, correspondiente al 64,06% de los ingresos financieros y para diciembre de 2020 registró USD 182,84 millones, equivalente al 59,38% de los ingresos financieros. A octubre 2021, el margen de intermediación ascendió a USD 133,56 millones, representando el 54,55% de los ingresos financieros.

Entre el 2018 y 2019 existe un incremento del resultado financiero bruto de USD 4,15 millones (2,13%), dado por un incremento de los ingresos financieros en la gestión 2019, en USD 17,04 millones (2,82%).

Entre el 2019 y 2020 existe una disminución del resultado financiero bruto de USD 15,65 millones (-7,88%), ocasionado por el incremento de los gastos financieros en 13,70 USD millones (12,30%) y la disminución en los ingresos financieros en 1,95 USD millones (-0,63%).

6.2.4. Resultado Neto del Ejercicio

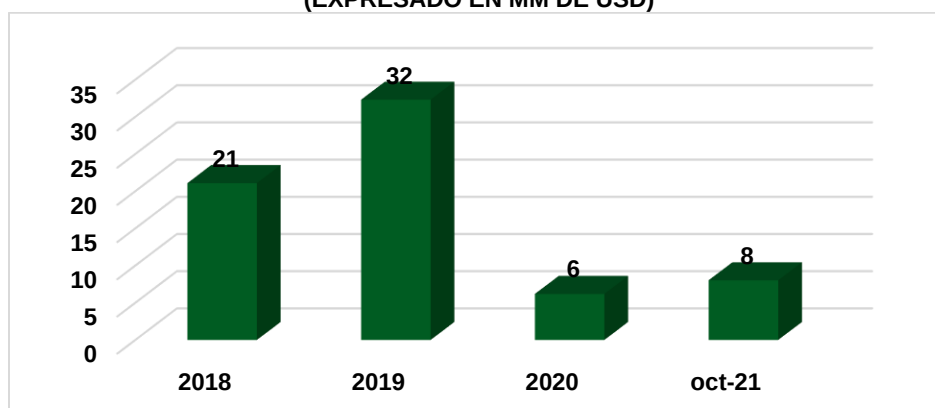
El resultado neto del ejercicio, es básicamente el ingreso efectivo que recibe el Banco luego de descargar todos sus egresos.

Para la gestión 2018 el resultado neto del ejercicio registró USD 21,09 millones, correspondiente al 7,20% de los ingresos financieros; para la gestión 2019 alcanzó USD 32,30 millones, igual al 10,43% de los ingresos financieros y para la gestión 2020 fue USD 6,19 millones, equivalente al 2,01% de los ingresos financieros. A octubre 2021, el resultado neto del ejercicio fue de USD 8,02 millones.

Entre el 2018 y 2019 el resultado neto del ejercicio registró un crecimiento en USD 11,21 millones (53,18%), principalmente por el crecimiento de los ingresos operativos, en USD 18,36 millones (21,63%).

Entre el 2019 y 2020 el resultado neto del ejercicio registró una disminución en USD 26,12 millones (-80,85%), principalmente por la reducción de los ingresos operativos y el incremento en los cargos por incobrabilidad y desvaloración de activos en el 2020, en USD 26,09 millones (-25,27%) y 41,48 millones (109,90%) respectivamente.

**GRÁFICO N° 13: RESULTADO FINANCIERO NETO
(EXPRESADO EN MM DE USD)**



Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

6.3. Indicadores Financieros

6.3.1. Indicadores de Liquidez

6.3.1.1. Índice de Liquidez (Disponibilidades + Inv. Temporarias / Total Activos)

Expresado por las disponibilidades más las inversiones temporarias entre el total de activos; este indicador muestra la liquidez con la que cuenta el Banco en relación al activo total.

Entre las gestiones 2018 y 2019 el índice de liquidez disminuyó de 26,12% a 22,78%, principalmente por la reducción en las inversiones temporarias en la gestión 2019, en USD 126,87 millones (-14,74%) y el incremento de total activos en USD 213,43 millones (4,10%).

Entre las gestiones 2019 y 2020 el índice de liquidez volvió a disminuir de 22,78% a 21,66%, principalmente por el decremento de las inversiones temporarias en la gestión 2020, en USD 101,23 millones (-13,80%) y el incremento de total activos en USD 333,55 millones (6,15%).

A octubre 2021, el 21,25% del activo de banco, está compuesto por disponibilidades e inversiones temporarias.

6.3.1.2. Coeficiente de Liquidez (Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Obligaciones a Corto Plazo)

El coeficiente de liquidez muestra en que porcentaje llegan a cubrir las disponibilidades e inversiones temporarias, las obligaciones que se tiene a corto plazo.

En las gestiones 2018, 2019 y 2020, los activos líquidos cubrieron en 58,01%, 61,28% y 58,02% las obligaciones a corto plazo respectivamente.

El incremento en la gestión 2019 está dado principalmente por la disminución de las obligaciones a corto plazo en USD 329,39 millones (-14,04%). La disminución en la gestión 2020 se debe al incremento en las obligaciones a corto plazo en USD 132,52 millones (6,57%).

A octubre 2021, el 56,11% de las obligaciones a corto plazo, está cubierto por la cuenta disponibilidades e inversiones temporarias.

6.3.2. Indicadores de Solvencia

6.3.2.1. Patrimonio / Activos (Total Patrimonio Neto / Total Activo)

Este indicador muestra que porcentaje representa el patrimonio del Banco en relación a sus activos.

A diciembre de 2018, 2019 y 2020, el coeficiente fue de 5,53%, 5,72% y 5,17% respectivamente.

Entre el 2018 y 2019 se ve un incremento en el indicador dado por el crecimiento del patrimonio neto en mayor proporción al activo en 4,10% y 7,71% respectivamente.

Entre el 2019 y 2020 se ve una disminución en el indicador dado por el crecimiento del activo y la disminución en el patrimonio neto en 6,15% y -4% respectivamente.

A octubre de 2021, el 5,35% de activo del banco está financiado por capital propio.

6.3.3. Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)

El Coeficiente de Adecuación Patrimonial, considerado como la relación porcentual entre el Capital Regulatorio (definido y calculado según la normativa legal vigente) y los activos y contingentes ponderados en función de factores de riesgo.

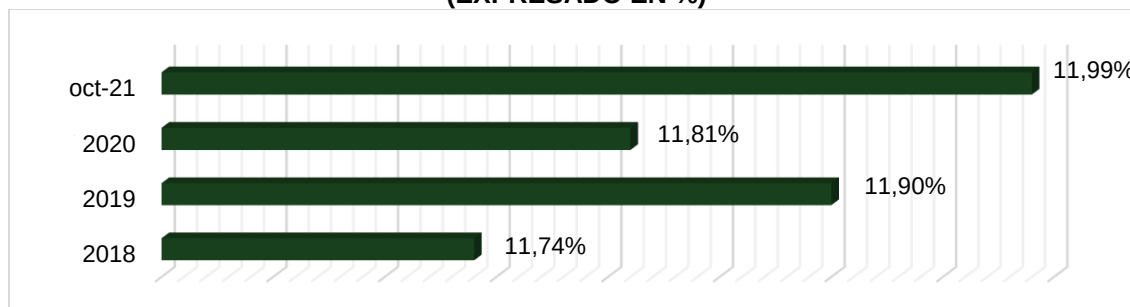
En las gestiones 2018, 2019 y 2020, el CAP de Banco fue 11,74%, 11,90%, y 11,81% respectivamente.

Entre 2018 y 2019, este indicador sube debido al incremento del capital primario en la gestión 2019, en USD 10,99 millones.

Entre 2019 y 2020, el indicador baja debido al incremento del activo ponderado.

A octubre 2021, el coeficiente de adecuación patrimonial fue de 11,99%

**GRÁFICO N° 14: COEFICIENTE DE ADECUACIÓN PATRIMONIAL
(EXPRESADO EN %)**



Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

6.3.4. Calidad de Cartera

6.3.4.1. Cartera Vigente / Cartera Bruta

Este indicador muestra el porcentaje de la cartera bruta que está representado por la cartera vigente.

En las gestiones 2018, 2019 y 2020, este índice mostró niveles muy favorables, con una disminución entre las últimas gestiones, alcanzando 95,78%, 94,31% y 94,17% respectivamente,

Entre 2018 y 2019, este indicador baja debido al incremento de la cartera bruta en mayor proporción al incremento de la cartera vigente en USD 15,12 millones (17,48%) y 127,51 millones (3,78%), respectivamente.

Para el 2020, este indicador continúa bajando debido a la disminución de la cartera bruta en mayor proporción al incremento de la cartera vigente en USD 35,65 millones (0,88%) y 25,80 millones (0,74%), respectivamente.

A octubre 2021, el 73,10% de la cartera bruta está representada por la cartera vigente.

6.3.4.2. Cobertura de Cartera (Previsión para Cartera Incobrable / Cartera Bruta)

Corresponde al porcentaje de la cartera bruta que es destinado a la cuenta de previsión para la cartera incobrable.

En los años 2018, 2019 y 2020, este índice ha presentado un comportamiento estable, alcanzando 2,69%, 2,92% y 3,33% respectivamente;

Entre 2018 y 2019, este indicador sube debido al incremento de la previsión para cartera incobrable, en USD 18,71 millones (14,48%) y el crecimiento de la cartera bruta en la en USD 276,72 millones (8,53%).

Entre 2019 y 2020, este indicador continúa subiendo debido al incremento de la previsión para cartera incobrable en USD 16,08 millones (14,83%) y al crecimiento de la cartera bruta en USD 190,20 millones (5,40%).

A octubre 2021, el 3,42% de la cartera bruta es cubierta por la cuenta previsión para cartera incobrable.

6.3.4.3. Índice de Cobertura (Previsión para Cartera Incobrable Específica y Cíclica/ Cartera en Mora)

En las gestiones 2018, 2019 y 2020, el índice de cobertura fue 110,99% y 106,09%, 136,43% respectivamente.

En la gestión 2019 se tiene una disminución debido al incremento en las previsiones en USD 11,81 millones (12,30%) en menor proporción al incremento de la cartera en mora en USD 15,12 (17,48%).

En la gestión 2020 el indicador aumenta debido a la disminución de las previsiones en menor proporción a la disminución en la cartera en mora, en USD 1,42 millones (-1,32%) y USD 23,63 millones (-23,26%) respectivamente.

A octubre 2021, la previsión para cartera incobrable específica y cíclica, cubren el 119,32% de la cartera en mora. Esto quiere decir que por cada USD 100 en la cartera en mora, existen USD 119 en las previsiones para cartera incobrable y cíclica.

6.3.4.4. Índice de Mora (Cartera Vencida Total + Cartera en Ejecución Total / Cartera Bruta)

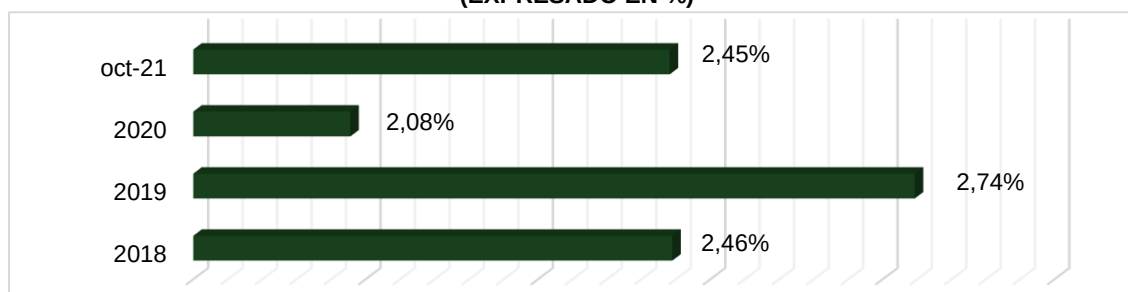
Este indicador muestra el porcentaje de la cartera bruta que se encuentra en mora.

En las gestiones 2018, 2019 y 2020, el índice se ha comportado de una manera estable, alcanzando el 2,46%, 2,74% y 2,08% respectivamente.

Para el 2019, este indicador sube debido al crecimiento la cartera vencida total y cartera en ejecución en mayor proporción al crecimiento de la cartera bruta en USD 15,12 millones (17,48%) y USD 190,20 millones (5,40%), respectivamente.

En el año 2020, este indicador baja debido a la reducción de la cartera vencida total y la cartera en ejecución total en USD 23,63 millones (-23,26%) y el crecimiento de la cartera bruta en USD 32,65 millones (0,88%), obteniendo así una mejor calidad de cartera.

GRÁFICO N° 15: ÍNDICE DE MORA
(EXPRESADO EN %)



Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

A octubre 2021, el 2,45% de la cartera bruta está compuesto por la cartera vencida total y la cartera en ejecución total.

6.3.5. Indicadores de Financiamiento

6.3.5.1. Obligaciones con el Público / (Total Pasivo + Total Patrimonio Neto)

Este indicador muestra la proporción de las obligaciones con el público en relación al total de la estructura de capital (pasivo + patrimonio) con la que cuenta el Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Las obligaciones con el público representaron el 78,44%, 70,78% y 70,60%, del pasivo y patrimonio en las gestiones 2018, 2019 y 2020 respectivamente.

La disminución del indicador en la gestión 2019, se debe principalmente a la disminución en las obligaciones con el público en USD 248,28 millones (-6,07%) y el incremento del total pasivo + patrimonio en USD 213,43 millones (4,10%).

La disminución de este indicador en la gestión 2020 se debe al incremento en las obligaciones con el público en menor proporción al incremento del total pasivo + patrimonio, en USD 225,98 millones (5,89%), y USD 333,55 millones (6,15%), respectivamente.

A octubre 2021, el 70,54% del pasivo más patrimonio está representado por las obligaciones con el público.

6.3.5.2. Razón de Endeudamiento (Total Pasivo/ Total Activo)

La razón de endeudamiento muestra el porcentaje que representa el total de pasivos de la empresa, en relación a los activos totales de la misma, es decir la porción del activo que está siendo financiada con deuda.

A diciembre de 2018 la razón de endeudamiento alcanzó 94,47%, a diciembre de 2019 registró 94,28% y a diciembre de 2020, fue 94,83%.

Entre 2018 y 2019, este indicador baja debido al incremento del activo en mayor proporción al incremento del pasivo en USD 213,43 millones (4,10%) y USD 191,23 millones (3,88%), respectivamente.

Entre 2019 y 2020, este indicador sube debido al incremento del pasivo en mayor proporción al incremento del activo en USD 345,97 millones (6,76%) y USD 333,55 millones (6,15%).

A octubre 2021, el 94,65% del activo es representado por el pasivo.

6.3.6. Eficiencia Administrativa

6.3.6.1. Gastos de Administración / Ingresos Financieros

Este índice muestra el porcentaje que representan los gastos de administración en relación a los ingresos financieros percibidos.

Los gastos de administración representan el 49,92%, 42,95% y 41,14% de los ingresos financieros en las gestiones 2018, 2019 y 2020, de manera correspondiente.

Entre el 2018 y 2019 el índice disminuye, por un incremento de los ingresos financieros en la gestión 2019, en 5,82%.

Entre el 2019 y 2020 el índice continúa disminuyendo, debido a una disminución de los gastos de administración en mayor proporción al decremento de los ingresos financieros en -4,83% y -0,63%.

A octubre 2021, el 48,38% de los ingresos financieros, es representado por los gastos administrativos.

6.3.6.2. Gastos de Administración / Cartera Bruta

Este índice muestra el porcentaje que constituyen los gastos de administración en relación a la cartera bruta.

Los gastos de administración representaron el 4,15%, 3,59% y 3,38%, de la cartera bruta en las gestiones 2018, 2019 y 2020 respectivamente.

La reducción del indicador entre el 2018 y 2019 se debe a que la cartera bruta incrementó en mayor proporción que los gastos en la gestión 2019, en 5,40% y -8,95% respectivamente.

La disminución del indicador entre el 2019 y 2020 se debe a la disminución de los gastos administrativos en -4,83% y el incremento de la cartera bruta en 0,88%.

6.3.6.3. Gastos de Administración / Activo + Contingente

Este indicador muestra la relación que tienen los gastos de administración respecto a la suma de los activos más las cuentas contingentes que posee el Banco.

Los gastos de administración representaron 2,61% 2,29% y 2,09%, del activo más contingente en las gestiones 2018, 2019, 2020.

Para el 2019 este indicador disminuye debido a la reducción de los gastos administrativos en 8,95%.

Para el 2020, este indicador continúa disminuyendo debido al decrecimiento de los gastos administrativos en 4,83%.

6.3.7. Indicadores de Rentabilidad

6.3.7.1. ROE (Resultado Neto / Promedio Patrimonio Neto)

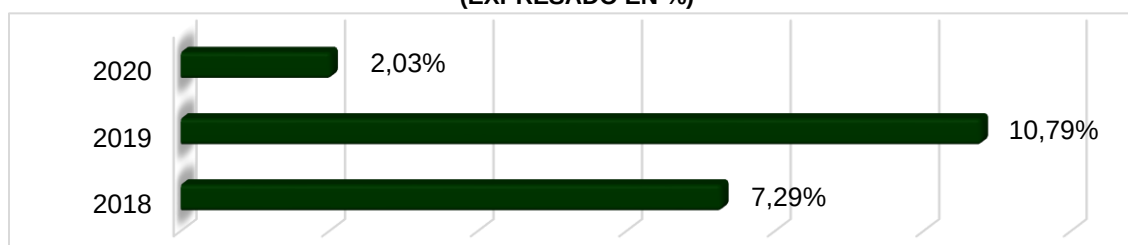
El ROE corresponde al porcentaje de utilidades o pérdidas que se puede obtener por cada unidad monetaria invertida reflejada en el patrimonio.

En las gestiones analizadas 2018, 2019, 2020 el ROE fue 7,29%, 10,79% y 2,03% respectivamente.

Entre el 2018 y 2019 el ROE crece, por el incremento de utilidades en la gestión 2019, en USD 11,21 millones (53,18%).

Entre el 2019 y 2020 el ROE disminuye, principalmente por la disminución de utilidades en la gestión 2020, en USD 26,12 millones (-80,85%), esto debido a la recesión económica del 2020.

GRÁFICO N° 16: 21: ROE
(EXPRESADO EN %)



Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

6.3.7.2. ROA (Resultado Neto / (Promedio Activos + Promedio Contingente))

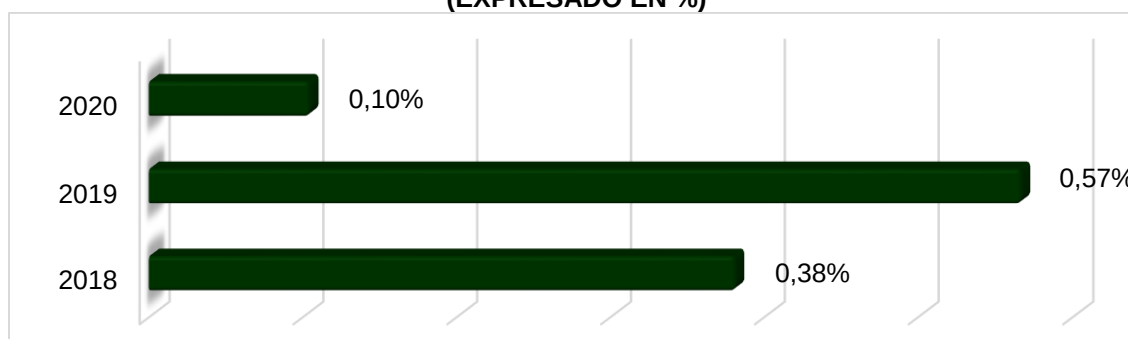
El ROA, al igual que el ROE representa el porcentaje de utilidades o perdidas que se puede obtener por cada unidad monetaria invertida, pero en este caso, en relación a los activos que se posee.

Este indicador fue 0,38%, 0,57% y 0,10% en las gestiones 2018, 2019 y 2020 respectivamente.

Entre el 2018 y 2019 el ROA crece, principalmente por el aumento de utilidades en la gestión 2019, en USD 11,21 millones (53,18%).

Entre el 2019 y 2020 el ROA crece, principalmente por la disminución de utilidades en la gestión 2020, en USD 26,12 millones (80,85%).

GRÁFICO N° 17: ROA
(EXPRESADO EN %)

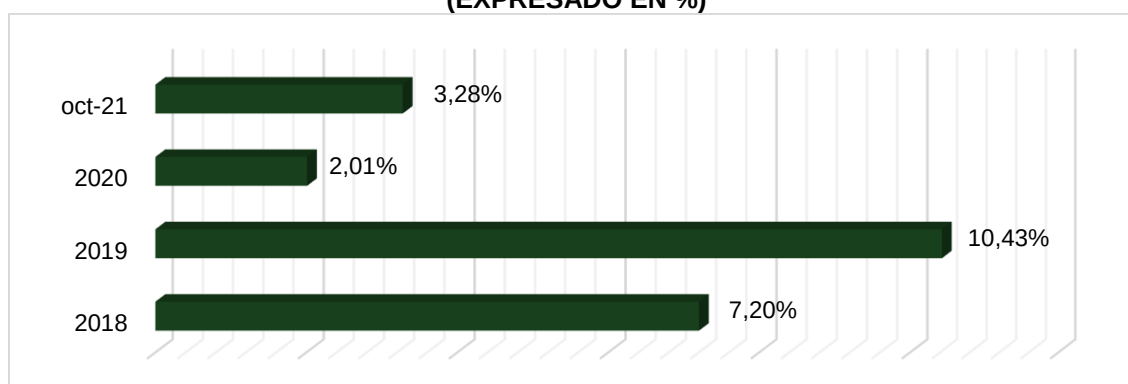


Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

6.3.7.3. Margen Neto (Utilidad Neta del Ejercicio / Total Ingresos Financieros)

El margen neto muestra el porcentaje que representa la ganancia neta (luego de descontar todos los costos y gastos) en relación al total de ingresos financieros.

GRÁFICO N° 18: MARGEN NETO
(EXPRESADO EN %)



Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

El margen neto de BMSC alcanzó 7,20%, 10,43% y 2,01% de los ingresos financieros en las gestiones 2018, 2019 y 2020, respectivamente.

Entre el 2018 y 2019 el margen neto se incrementa considerando que la utilidad subió en la gestión 2019, en USD 11,21 millones (53,18%).

Entre el 2019 y 2020 el margen neto disminuye debido a que la utilidad se redujo en la gestión 2018, en USD 26,12 millones (-80,85%).

A octubre 2021, el 3,28% de los ingresos financieros son ganancia neta.

6.4. Calculo Histórico de Compromisos Financieros

INDICADOR	ESPERADO	DATO AL 31/03/16	DATO AL 30/06/16	DATO AL 30/09/16	DATO AL 31/12/16
Coefficiente de Adecuación Patrimonial	≥11%	11,83%	11,66%	12,04%	13,58%
Índice de Liquidez	≥ 50%	67,37%	67,34%	69,10%	66,70%
Coefficiente de Previsiones para Incobrabilidad	≥100%	115,40%	106,27%	111,57%	114,02%
INDICADOR	ESPERADO	DATO AL 31/03/17	DATO AL 30/06/17	DATO AL 30/09/17	DATO AL 31/12/17
Coefficiente de Adecuación Patrimonial	≥11%	11,08%	11,64%	11,93%	11,80%
Índice de Liquidez	≥ 50%	61,17%	61,75%	65,71%	66,23%
Coefficiente de Previsiones para Incobrabilidad	≥100%	133,60%	114,30%	108,63%	107,00%
INDICADOR	ESPERADO	DATO AL 31/03/18	DATO AL 30/06/18	DATO AL 30/09/18	DATO AL 31/12/18
Coefficiente de Adecuación Patrimonial	≥11%	11,95%	12,11%	11,94%	11,74%
Índice de Liquidez	≥ 50%	64,93%	57,20%	55,54%	57,01%
Coefficiente de Previsiones para Incobrabilidad	≥100%	106,85%	105,82%	104,83%	109,52%
INDICADOR	ESPERADO	DATO AL 31/03/19	DATO AL 30/06/19	DATO AL 30/09/19	DATO AL 31/12/19
Coefficiente de Adecuación Patrimonial	≥11%	11,62%	11,90%	11,80%	11,90%
Índice de Liquidez	≥ 50%	56,86%	56,00%	55,05%	59,58%
Coefficiente de Previsiones para Incobrabilidad	≥100%	104,67%	105,40%	127,86%	132,68%
INDICADOR	ESPERADO	DATO AL 31/03/20	DATO AL 30/06/20	DATO AL 30/09/20	DATO AL 31/12/20
Coefficiente de Adecuación Patrimonial	≥11%	12,12%	11,85%	11,78%	11,81%
Índice de Liquidez	≥ 50%	61,62%	59,88%	54,69%	57,27%
Coefficiente de Previsiones para Incobrabilidad	≥100%	137,08%	141,83%	159,49%	193,52%
INDICADOR	ESPERADO	DATO AL 31/03/21	DATOS AL 30/6/21	DATOS AL 30/9/21	
Coefficiente de Adecuación Patrimonial	≥11%	11,98%	12,23%	12,14%	
Índice de Liquidez	≥ 50%	57,10%	56,78%	54,76%	
Coefficiente de Previsiones para Incobrabilidad	≥100%	183,16%	173,81%	169,53%	

7. CAMBIOS EN LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

A la fecha del presente Prospecto Marco el cargo del principal funcionario contable es el señor César Edgar Coronado Perez, el mismo con las mismas funciones y derechos como Contador General del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. Durante los 2 últimos años no se ha producido la renuncia o destitución del principal funcionario contable.

Para los estados financieros de 2018 se realizó el cambio de auditor externo, ya que se cumplía los periodos establecidos por la norma respecto al Auditor Externo y se escogió a KPMG por presentar una mejor oferta de servicio al Grupo Mercantil Santa Cruz.

En fecha 28 de enero de 2019 KPMG S.R.L. realizó su dictamen de auditoría externa de la gestión 2018 emitiendo su informe sin salvedad

En fecha 24 de enero de 2020 KPMG S.R.L. realizó su dictamen de auditoría externa de la gestión 2019 emitiendo su informe sin salvedad.

En fecha 8 de febrero de 2021 KPMG S.R.L. realizó su dictamen de auditoría externa de la gestión 2020 emitiendo su informe sin salvedad.

“En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de Banco Mercantil Santa Cruz S.A. al 31 de diciembre de 2018, 2019 y 2020 los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo

con las normas contables emitidas por las Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero”.

8. ESTADOS FINANCIEROS

**CUADRO N° 24: BALANCE GENERAL
(EXPRESADO EN MILLONES DE USD Y %)**

	2018	2019	2020	oct-21	2018-2019 Absoluto	2018-2019 Relativo	2019-2020 Absoluto	2019-2020 Relativo
ACTIVO								
Disponibilidades	500,76	502,53	614,93	541,81	1,77	0,35%	112,41	22,37%
Inversiones temporarias	860,48	733,61	632,38	672,72	(126,87)	-14,74%	(101,23)	-13,80%
Cartera	3.446,76	3.624,33	3.770,53	3.780,51	177,56	5,15%	146,20	4,03%
Cartera vigente	3.372,27	3.499,78	3.525,58	2.708,29	127,51	3,78%	25,80	0,74%
Cartera Vencida	15,20	13,40	0,57	7,47	(1,80)	-11,86%	(12,83)	-95,71%
Cartera en ejecución	57,57	74,47	67,50	71,32	16,90	29,35%	(6,97)	-9,36%
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	62,08	109,65	140,12	905,55	47,57	76,64%	30,47	27,79%
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	0,71	0,47	0,59	2,67	(0,25)	-34,54%	0,13	27,23%
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	12,98	13,25	9,29	9,42	0,27	2,05%	(3,96)	-29,89%
Productos devengados por cobrar	20,65	21,73	151,36	202,36	1,08	5,22%	129,63	596,67%
Previsión para cartera incobrable	(94,70)	(108,41)	(124,49)	(126,56)	(13,71)	14,48%	(16,08)	14,83%
Otras cuentas por cobrar	19,87	20,40	29,41	33,39	0,53	2,68%	9,01	44,19%
Bienes realizables	11,35	6,98	2,82	3,48	(4,38)	-38,54%	(4,16)	-59,59%
Inversiones permanentes	270,90	455,27	623,96	604,38	184,37	68,06%	168,69	37,05%
Bienes de uso	52,14	48,31	47,81	44,41	(3,82)	-7,33%	(0,50)	-1,04%
Otros activos	49,62	33,89	37,01	35,05	(15,74)	-31,71%	3,13	9,23%
Total Activo	5.211,89	5.425,32	5.758,87	5.715,75	213,43	4,10%	333,55	6,15%
PASIVO Y PATRIMONIO NETO								
PASIVO								
Obligaciones con el público	4.088,18	3.839,90	4.065,88	4.026,27	(248,28)	-6,07%	225,98	5,89%
Obligaciones con instituciones fiscales	2,05	2,14	6,25	4,05	0,10	4,72%	4,10	191,36%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	376,00	617,06	799,45	686,19	241,05	64,11%	182,40	29,56%
Otras cuentas por pagar	52,17	63,42	57,92	78,72	11,26	21,58%	(5,50)	-8,68%
Previsiones	28,99	27,75	27,38	27,36	(1,24)	-4,27%	(0,37)	-1,34%
Títulos de deuda en circulación	106,95	118,53	159,31	164,50	11,58	10,83%	40,79	34,41%
Obligaciones subordinadas	61,94	57,79	47,99	46,22	(4,15)	-6,70%	(9,79)	-16,95%
Obligaciones con empresas con participaciones estatal	207,41	388,33	296,70	376,44	180,92	87,23%	(91,64)	-23,60%
Total Pasivo	4.923,69	5.114,92	5.460,88	5.409,75	191,23	3,88%	345,97	6,76%
PATRIMONIO NETO								
Capital social	210,28	219,16	233,15	237,26	8,88	4,22%	13,99	6,38%
Aportes no capitalizados	4,17	4,17	0,00	1,46	0,00	0,00%	(4,17)	-
Reservas	52,67	54,78	58,65	59,27	2,11	4,00%	3,88	7,08%
Resultados acumulados	21,09	32,30	6,19	8,02	11,21	53,18%	(26,12)	-80,85%
Total Patrimonio Neto	288,20	310,40	297,99	306,01	22,21	7,71%	(12,42)	-4,00%
Total Pasivo y Patrimonio Neto	5.211,89	5.425,32	5.758,87	5.715,75	213,43	4,10%	333,55	6,15%
Cuentas Contingentes	379,07	384,43	294,29	245,68	5,36	1,41%	(90,14)	-23,45%
Cuentas de Orden	12.351,65	9.747,48	9.576,89	9.582,71	(2.604,17)	-21,08%	(170,59)	-1,75%

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

**CUADRO N° 25: ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)**

	2018	2019	2020	oct-21
ACTIVO				
Disponibilidades	9,61%	9,26%	10,68%	9,48%
Inversiones temporarias	16,51%	13,52%	10,98%	11,77%
Cartera	66,13%	66,80%	65,47%	66,14%
Cartera vigente	64,70%	64,51%	61,22%	47,38%
Cartera Vencida	0,29%	0,25%	0,01%	0,13%
Cartera en ejecución	1,10%	1,37%	1,17%	1,25%
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	1,19%	2,02%	2,43%	15,84%
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	0,01%	0,01%	0,01%	0,05%
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	0,25%	0,24%	0,16%	0,16%
Productos devengados por cobrar	0,40%	0,40%	2,63%	3,54%
Previsión para cartera incobrable	-1,82%	-2,00%	-2,16%	-2,21%
Otras cuentas por cobrar	0,38%	0,38%	0,51%	0,58%
Bienes realizables	0,22%	0,13%	0,05%	0,06%
Inversiones permanentes	5,20%	8,39%	10,83%	10,57%
Bienes de uso	1,00%	0,89%	0,83%	0,78%
Otros activos	0,95%	0,62%	0,64%	0,61%
Total Activo	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
PASIVO Y PATRIMONIO NETO				
PASIVO				
Obligaciones con el público	78,44%	70,78%	70,60%	70,44%
Obligaciones con instituciones fiscales	0,04%	0,04%	0,11%	0,07%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	7,21%	11,37%	13,88%	12,01%
Otras cuentas por pagar	1,00%	1,17%	1,01%	1,38%
Previsiones	0,56%	0,51%	0,48%	0,48%
Títulos de deuda en circulación	2,05%	2,18%	2,77%	2,88%
Obligaciones subordinadas	1,19%	1,07%	0,83%	0,81%
Obligaciones con empresas con participaciones estatal	3,98%	7,16%	5,15%	6,59%
Total Pasivo	94,47%	94,28%	94,83%	94,65%
PATRIMONIO NETO				
Capital social	4,03%	4,04%	4,05%	4,15%
Aportes no capitalizados	0,08%	0,08%	0,00%	0,03%
Reservas	1,01%	1,01%	1,02%	1,04%
Resultados acumulados	0,40%	0,60%	0,11%	0,14%
Total Patrimonio Neto	5,53%	5,72%	5,17%	5,35%
Total Pasivo y Patrimonio Neto	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
CUENTAS CONTINGENTES	7,27%	7,09%	5,11%	4,30%
CUENTAS DE ORDEN	236,99%	179,67%	166,30%	167,65%

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

**CUADRO N° 26: ESTADO DE RESULTADOS
(EXPRESADO EN MILLONES DE USD Y %)**

	2018	2019	2020	oct-21	2018-2019 Absoluto	2018-2019 Relativo	2019-2020 Absoluto	2019-2020 Relativo
Ingresos financieros	292,81	309,85	307,90	244,83	17,04	5,82%	(1,95)	-0,63%
Gastos financieros	(98,47)	(111,37)	(125,06)	(111,28)	(12,89)	13,09%	(13,70)	12,30%
Resultado financiero bruto	194,34	198,48	182,84	133,56	4,15	2,13%	(15,65)	-7,88%
Otros ingresos operativos	84,88	103,24	77,15	55,80	18,36	21,63%	(26,09)	-25,27%
Otros gastos operativos	(71,29)	(86,19)	(68,42)	(36,06)	(14,90)	20,90%	17,77	-20,61%
Resultado de operación bruto	207,93	215,53	191,57	153,30	7,60	3,66%	(23,97)	-11,12%
Recuperación de activos financieros	24,24	13,67	34,41	41,92	(10,57)	-43,61%	20,74	151,67%
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	(55,53)	(37,74)	(79,22)	(56,81)	17,79	-32,03%	(41,48)	109,90%
Resultado de operación después de incobrables	176,64	191,46	146,75	138,42	14,82	8,39%	(44,71)	-23,35%
Gastos de administración	(146,16)	(133,08)	(126,66)	(118,45)	13,08	-8,95%	6,42	-4,83%
Resultado de operación neto	30,48	58,38	20,10	19,96	27,90	91,54%	(38,28)	-65,58%
Diferencias de cambio	(0,28)	0,01	(0,01)	(0,07)	0,28	-101,90%	(0,02)	-368,43%
Resultado Después de Ajuste por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de Valor	30,20	58,39	20,08	19,89	28,19	93,33%	(38,30)	-65,60%
Ingresos Extraordinarios	0,98	0,90	0,85	0,75	(0,09)	-8,67%	(0,04)	-4,75%
Resultado neto de la gestión antes de ingresos y egresos de gestiones anteriores	31,18	59,28	20,94	20,64	28,10	90,12%	(38,35)	-64,68%
Ingresos de gestiones anteriores	3,11	0,65	1,80	0,69	(2,46)	-78,95%	1,14	174,49%
Gastos de gestiones anteriores	(1,64)	(4,58)	(0,50)	(1,59)	(2,95)	180,02%	4,08	-89,03%
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación	32,66	55,35	22,23	19,74	22,70	69,51%	(33,12)	-59,84%
Ajuste contable por efecto de la inflación	-	-	-	-	-		-	
Resultado antes de impuestos	32,66	55,35	22,23	19,74	22,70	69,51%	(33,12)	-59,84%
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	(11,57)	(23,05)	(16,04)	(11,72)	(11,48)	99,28%	7,01	-30,40%
Resultado neto del ejercicio	21,09	32,30	6,19	8,02	11,21	53,18%	(26,12)	-80,85%

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

**CUADRO N° 27: ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS
(EXPRESADO EN %)**

	2018	2019	2020	oct-21
Ingresos financieros	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Gastos financieros	-33,63%	-35,94%	-40,62%	-45,45%
Resultado financiero bruto	66,37%	64,06%	59,38%	54,55%
Otros ingresos operativos	28,99%	33,32%	25,06%	22,79%
Otros gastos operativos	-24,35%	-27,82%	-22,22%	-14,73%
Resultado de operación bruto	71,01%	69,56%	62,22%	62,61%
Recuperación de activos financieros	8,28%	4,41%	11,18%	17,12%
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	-18,97%	-12,18%	-25,73%	-23,20%
Resultado de operación después de incobrables	60,33%	61,79%	47,66%	56,54%
Gastos de administración	-49,92%	-42,95%	-41,14%	-48,38%
Resultado de operación neto	10,41%	18,84%	6,53%	8,15%
Diferencias de cambio	-0,10%	0,00%	0,00%	-0,03%
Resultado Después de Ajuste por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de Valor	10,31%	18,84%	6,52%	8,12%
Ingresos Extraordinarios	0,34%	0,29%	0,28%	0,31%
Resultado neto de la gestión antes de ingresos y egresos de gestiones anteriores	10,65%	19,13%	6,80%	8,43%
Ingresos de gestiones anteriores	1,06%	0,21%	0,58%	0,28%
Gastos de gestiones anteriores	-0,56%	-1,48%	-0,16%	-0,65%
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación	11,15%	17,87%	7,22%	8,06%
Ajuste contable por efecto de la inflación	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Resultado antes de impuestos	11,15%	17,87%	7,22%	8,06%
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	-3,95%	-7,44%	-5,21%	-4,79%
Resultado neto del ejercicio	7,20%	10,43%	2,01%	3,28%

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

**CUADRO N° 28: INDICADORES FINANCIEROS
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)**

Formula	2018	2019	2020	oct-21
INDICADORES DE LIQUIDEZ				
Índice de Liquidez (Disponibilidades + Inv. Temporarias / Total Activos)	26,12%	22,78%	21,66%	21,25%
Coficiente de Liquidez (Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Obligaciones a Corto Plazo (1))	58,01%	61,28%	58,02%	56,11%
INDICADORES DE SOLVENCIA				
Patrimonio / Activos (Total Patrimonio Neto / Total Activo)	5,53%	5,72%	5,17%	5,35%
Coficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	11,74%	11,90%	11,81%	11,99%
CALIDAD DE CARTERA				
Cartera Vigente / Cartera Bruta (2)	95,78%	94,31%	94,17%	73,10%
Previsión para Cartera Incobrable / Cartera Bruta (2)	2,69%	2,92%	3,33%	3,42%
Índice de Cobertura (Previsión para Cartera Incobrable Específica y Cíclica/ Cartera en Mora (3))	110,99%	106,09%	136,43%	119,32%
Índice de Mora (Cartera Vencida Total + Cartera en Ejecución Total / Cartera Bruta)	2,46%	2,74%	2,08%	2,45%
INDICADORES DE FINANCIAMIENTO				
Oblig. con el público / (Total Pasivo + Total Patrimonio Neto)	78,44%	70,78%	70,60%	70,44%
Razón de Endeudamiento (Total Pasivo/ Total Activo)	94,47%	94,28%	94,83%	94,65%
EFICIENCIA ADMINISTRATIVA				
Gastos de Administración / Ingresos Financieros	49,92%	42,95%	41,14%	48,38%
Gastos de Administración / Cartera Bruta (2)	4,15%	3,59%	3,38%	
Gastos de Administración / (Activo + Contingente)	2,61%	2,29%	2,09%	
INDICADORES DE RENTABILIDAD (4)				
ROE (Resultado Neto / Promedio Patrimonio Neto)	7,29%	10,79%	2,03%	
ROA (Resultado Neto / (Promedio Activos + Promedio Contingente))	0,38%	0,57%	0,10%	
Margen Neto (Resultado Neto del Ejercicio/ Ingresos Financieros)	7,20%	10,43%	2,01%	3,28%

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

- (1) Obligaciones a corto plazo= obligaciones con el público a la vista + caja de ahorro+ DPFs a 30 días.
- (2) Cartera bruta=cartera vigente +cartera vencida +cartera en ejecución+ cartera reprogramada vigente+ cartera reprogramada vencida + cartera reprogramada en ejecución.
- (3) Cartera en mora= cartera vencida +cartera en ejecución+ cartera reprogramada o reestructurada vencida +cartera reprogramada o reestructurada en ejecución.



ANEXO I: ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 CON DICTAMEN DE AUDITORIA EXTERNA



BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

Informe de los Auditores Independientes
sobre los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020



Informe sobre los Estados Financieros

Contenido

Informe de los auditores independientes	1
Estados financieros del Banco	
Estado de situación patrimonial	6
Estado de ganancias y pérdidas	7
Estado de cambios en el patrimonio neto	8
Estado de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	
Nota 1 – Organización	11
Nota 2 – Normas contables	19
Nota 3 – Cambio de políticas y prácticas contables	26
Nota 4 – Activos sujetos a restricciones	26
Nota 5 – Activos y pasivos corrientes y no corrientes	27
Nota 6 – Operaciones con partes relacionadas	30
Nota 7 – Posición en moneda extranjera	31
Nota 8 – Composición de rubros de los estados financieros	32
Nota 9 – Patrimonio neto	55
Nota 10 – Ponderación de activos y suficiencia patrimonial	59
Nota 11 – Contingencias	59
Nota 12 – Hechos posteriores	59
Nota 13 – Consolidación de estados financieros	59



KPMG S.R.L.
Capitán Ravelo 2131
Box 6179
Tel. +591 2 2442626
Fax +591 2 2441952
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2, Of. 204
Av. Beni, C. Guapomó 2005
Tel. +591 3 3414555
Fax +591 3 3434555
Santa Cruz, Bolivia

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores
Accionistas y Directores de
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Mercantil Santa Cruz S.A. ("el Banco") que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2020, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización de Auditorías Externas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la nota 2 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir al Banco cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Calificación y previsión de cartera - crédito empresarial y pyme

Ver notas 2 c) y 8 b) de los estados financieros

Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
La calificación y previsión de cartera incobrable para crédito empresarial y pyme es efectuado mensualmente por la Vicepresidencia de Riesgos del Banco de forma manual, por lo que, la evaluación involucra juicios de carácter particular y considera para este proceso de evaluación los criterios mínimos establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y políticas y procedimientos establecidos por el Banco para el proceso de calificación y previsión de esta cartera de crédito empresarial y pyme. En esta gestión, el COVID-19 ha afectado la economía, las actividades empresariales, así como la recuperación de los créditos otorgados por el Banco. Con el objetivo de mitigar los impactos del COVID-19, el Gobierno del Estado Plurinacional, ha emitido una serie de disposiciones legales ratificadas por la ASFI, entre las más importantes, la referida al diferimiento de pagos de créditos; este último aspecto, impacta el proceso de evaluación, calificación y previsión de la cartera de créditos. Las previsiones para cartera incobrable deben ser calculadas y constituidas de acuerdo con la normativa emitida por ASFI, que requiere aplicar porcentajes de previsión establecidos de acuerdo con la calificación asignada a cada cliente y considerando el valor de las garantías reales en favor del Banco. Consideramos la previsión para crédito empresarial y pyme como uno de los principales estimados, teniendo en consideración adicionalmente, la situación generada por el COVID-19, aspectos sobre los cuales enfatizamos en nuestra auditoría de los estados financieros.	Nuestros procedimientos de auditoría efectuados con relación a la calificación y previsión para cartera incobrable incluyeron entre otros, los siguientes: ■ Obtuvimos un entendimiento de las políticas crediticias, procedimientos y controles establecidos por el Banco y realizamos pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa de los controles en el proceso de cartera y en la determinación de la previsión para cartera. ■ Seleccionamos una muestra estadística de créditos y evaluamos la calificación y previsión a través del análisis efectuado por el Banco sobre la capacidad y el comportamiento de pago del deudor, la garantía valuada por perito independiente y vigente, y considerando el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" y en las disposiciones legales relacionadas con el COVID-19 y Circulares de la ASFI. ■ Aplicamos procedimientos de auditoría sobre los controles automatizados identificados en el proceso crediticio. ■ Reprocesamos los cálculos hechos por la Administración del Banco, para el registro de la previsión para cartera incobrable, considerando los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" emitido por la ASFI. ■ Consideramos los impactos del COVID-19 en la evaluación, calificación y determinación de las previsiones de la cartera de créditos y probamos el cumplimiento de las circulares emitidas por la ASFI, principalmente en lo respecta a las siguientes condiciones: diferimiento de operaciones vigentes, modalidades de diferimiento, vigencia de las condiciones financieras originalmente pactadas, la no modificación de la calificación de riesgo del prestatario, y la contabilización de estas operaciones de acuerdo con el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.



	▪ Efectuamos confirmación externa de saldos y procedimientos alternativos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuestas de los prestatarios. ▪ Evaluamos la presentación y revelación de los saldos de la cartera de créditos y previsión para cartera incobrable, en las notas a los estados financieros del Banco.
--	---

Sistemas de Tecnología de Información

Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
El Banco utiliza varias aplicaciones informáticas para el procesamiento de las operaciones cuyo volumen transaccional y nivel de automatización es alto. En función al riesgo inherente en los procesos relevantes y funcionamiento de las aplicaciones informáticas, la segregación de funciones, la transferencia de datos entre diferentes aplicaciones relevantes y los controles automáticos de los mismos, son importantes para garantizar el correcto procesamiento de la información para emitir los estados financieros. Asimismo, conforme los sistemas se hacen más numerosos y complejos, aumentan los riesgos sobre los sistemas que procesan la información para la emisión y presentación de estados financieros; por lo tanto, es crítico evaluar aspectos como la organización del área de tecnología y operaciones del Banco, los controles sobre el mantenimiento y el desarrollo de las aplicaciones relevantes, la seguridad física y lógica y la continuidad de los sistemas relevantes. Consiguientemente, la evaluación de los controles generales de Tecnología de Información y los controles de aplicación son aspectos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros.	Los procedimientos de auditoría realizados, con la asistencia de especialistas de tecnología de información (TI), incluyen entre otros, los siguientes: ▪ Obtuvimos un entendimiento de las políticas, procedimientos y controles de Tecnología de Información (TI) establecidos por el Banco y efectuamos pruebas de diseño e implementación y de eficacia operativa de los controles generales relevantes del ambiente de TI, para lo cual consideramos las Normas Internacionales de Auditoría con este propósito. ▪ Evaluamos la apropiada asignación de perfiles de usuarios, transferencia de datos y controles automáticos de las diferentes aplicaciones consideradas relevantes dentro del alcance de auditoría, que soportan los procesos de negocios más importantes para la emisión de los estados financieros. ▪ Realizamos pruebas de eficacia operativa para identificar si, existieron controles apropiados para verificar la integridad y exactitud de los estados financieros, en las aplicaciones informáticas y bases de datos que tienen incidencia directa en nuestro alcance de auditoría. ▪ Probamos el cumplimiento por parte del Banco con el "Reglamento para la Gestión de Seguridad de Información" emitido por la ASFI.

Responsabilidades de la Administración del Banco y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

La Administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión



del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración del Banco considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración del Banco es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno del Banco tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración del Banco.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración del Banco, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

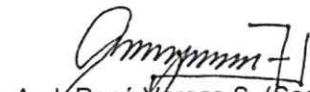


Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los encargados del gobierno del Banco, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Banco, determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG S.R.L.


Lic. Aud. René Vargas S. (Socio)
Reg. N° CAUB-0062

La Paz, 8 de febrero de 2021

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	Nota	2020	2019
		Bs	Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	8 a)	4.218.452.364	3.447.334.924
Inversiones temporarias	8 c)	4.338.125.805	5.032.597.037
Cartera	8 b)	25.865.828.700	24.862.894.658
Cartera vigente		24.185.497.074	24.008.484.977
Cartera vencida		3.943.358	91.927.141
Cartera en ejecución		463.035.936	510.843.743
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		961.244.240	752.219.750
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		4.062.428	3.192.911
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		63.718.962	90.882.909
Productos devengados por cobrar		1.038.336.789	149.043.565
Provisión para cartera incobrable		(854.010.087)	(743.700.338)
Otras cuentas por cobrar	8 d)	201.775.585	139.936.176
Bienes realizables	8 e)	19.344.060	47.871.482
Inversiones permanentes	8 c)	4.280.379.417	3.123.173.826
Bienes de uso	8 f)	328.007.405	331.437.788
Otros activos	8 g)	253.918.053	232.455.790
Fideicomisos Constituidos	8 h)	-	-
Total del activo		39.505.831.389	37.217.701.681
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO			
Obligaciones con el público	8 i)	27.891.943.678	26.341.692.699
Obligaciones con instituciones fiscales	8 j)	42.843.934	14.704.690
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8 k)	5.484.246.819	4.233.001.690
Otras cuentas por pagar	8 l)	397.334.455	435.081.222
Previsiones	8 m)	187.824.778	190.371.567
Títulos de deuda en circulación	8 n)	1.092.884.217	813.090.013
Obligaciones subordinadas	8 o)	329.225.151	396.418.433
Obligaciones con empresas públicas	8 p)	2.035.348.684	2.663.967.326
Total del pasivo		37.461.651.716	35.088.327.640
PATRIMONIO NETO			
Capital social	9 a)	1.599.380.300	1.503.426.840
Aportes no capitalizados	9 b)	667	28.583.333
Reservas	9 c)	402.358.472	375.766.825
Resultados acumulados		42.440.234	221.597.043
Total del patrimonio neto		2.044.179.673	2.129.374.041
Total del pasivo y patrimonio neto		39.505.831.389	37.217.701.681
CUENTAS CONTINGENTES	8 w)	2.018.812.341	2.637.176.593
CUENTAS DE ORDEN	8 x)	65.697.462.571	66.867.687.500

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.


Alberto Valdes Andreatta
Vicepresidente Ejecutivo


César Coronado Pérez
Contador General



Mercantil Santa Cruz

ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

**Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros**

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
ACTIVO			
Disponibilidades	8 a)	4.218.452.364	3.447.334.924
Inversiones temporarias	8 c)	4.338.125.805	5.032.597.037
Cartera	8 b)	25.865.828.700	24.862.894.658
Cartera vigente		24.185.497.074	24.008.484.977
Cartera vencida		3.943.358	91.927.141
Cartera en ejecución		463.035.936	510.843.743
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		961.244.240	752.219.750
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		4.062.428	3.192.911
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		63.718.962	90.882.909
Productos devengados por cobrar		1.038.336.789	149.043.565
Provisión para cartera incobrable		(854.010.087)	(743.700.338)
Otras cuentas por cobrar	8 d)	201.775.585	139.936.176
Bienes realizables	8 e)	19.344.060	47.871.482
Inversiones permanentes	8 c)	4.280.379.417	3.123.173.826
Bienes de uso	8 f)	328.007.405	331.437.788
Otros activos	8 g)	253.918.053	232.455.790
Fideicomisos Constituidos	8 h)	-	-
Total del activo		39.505.831.389	37.217.701.681
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO			
Obligaciones con el público	8 i)	27.891.943.678	26.341.692.699
Obligaciones con instituciones fiscales	8 j)	42.843.934	14.704.690
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8 k)	5.484.246.819	4.233.001.690
Otras cuentas por pagar	8 l)	397.334.455	435.081.222
Previsiones	8 m)	187.824.778	190.371.567
Títulos de deuda en circulación	8 n)	1.092.884.217	813.090.013
Obligaciones subordinadas	8 o)	329.225.151	396.418.433
Obligaciones con empresas públicas	8 p)	2.035.348.684	2.663.967.326
Total del pasivo		37.461.651.716	35.088.327.640
PATRIMONIO NETO			
Capital social	9 a)	1.599.380.300	1.503.426.840
Aportes no capitalizados	9 b)	667	28.583.333
Reservas	9 c)	402.358.472	375.766.825
Resultados acumulados		42.440.234	221.597.043
Total del patrimonio neto		2.044.179.673	2.129.374.041
Total del pasivo y patrimonio neto		39.505.831.389	37.217.701.681
CUENTAS CONTINGENTES	8 w)	2.018.812.341	2.637.176.593
CUENTAS DE ORDEN	8 x)	65.697.462.571	66.867.687.500

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.


 Alberto Valdes Andreatta
 Vicepresidente Ejecutivo


 César Coronado Pérez
 Contador General

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos financieros	8 q)	2.112.204.090	2.125.560.351
Gastos financieros	8 q)	(857.934.426)	(763.965.360)
Resultado financiero bruto		1.254.269.664	1.361.594.991
Otros ingresos operativos	8 t)	529.271.977	708.235.179
Otros gastos operativos	8 t)	(469.384.526)	(591.269.984)
Resultado de operación bruto		1.314.157.115	1.478.560.186
Recuperación de activos financieros	8 r)	236.049.230	93.792.356
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8 s)	(543.482.478)	(258.930.131)
Resultado de operación después de incobrables		1.006.723.867	1.313.422.411
Gastos de administración	8 v)	(868.862.616)	(912.931.144)
Resultado de operación neto		137.861.251	400.491.267
Diferencias de cambio		(97.711)	36.401
Resultado Después de Ajuste por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de valor		137.763.540	400.527.668
Ingresos Extraordinarios	8u)	5.860.728	6.152.761
Gastos Extraordinarios	8u)	-	-
Resultado neto de la gestión antes de ingresos y egresos de gestiones anteriores		143.624.268	406.680.429
Ingresos de gestiones anteriores	8u)	12.322.879	4.489.406
Gastos de gestiones anteriores	8u)	(3.448.913)	(31.437.772)
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		152.498.234	379.732.063
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultado antes de Impuestos		152.498.234	379.732.063
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)		(110.058.000)	(158.135.020)
Resultado neto del ejercicio		42.440.234	221.597.043

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.


 Alberto Valdes Andreatta
 Vicepresidente Ejecutivo

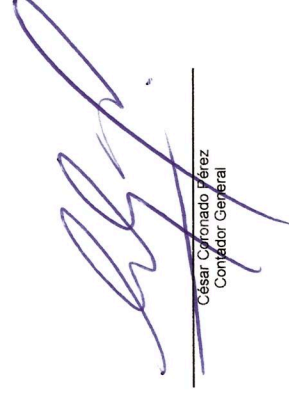

 César Coronado Pérez
 Contador General

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	Capital social Bs	Aportes no capitalizados Bs	RESERVAS			Resultados acumulados Bs	Total Bs
			Reserva legal Bs	Otras reservas obligatorias Bs	Total reservas Bs		
Saldos al 31 de diciembre de 2018	1.442.495.210	28.583.333	338.233.739	23.066.480	361.300.219	144.662.803	1.977.041.565
Distribución de dividendos, aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de febrero de 2019:							
Distribución de dividendos							
Constitución de reserva legal			14.466.606		14.466.606	(60.584.799)	(60.584.799)
Aporte FOGAVISP-BME y FOGACP-BME						(14.466.606)	-
Aumento del Capital Pagado por reinversión de utilidades y capitalización de Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de febrero 2019.	60.931.630	(28.583.333)			-	(8.679.768)	(8.679.768)
Capitalización por préstamo subordinado CAF		28.583.333				(32.348.297)	-
Resultado neto del ejercicio						(28.583.333)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	1.503.425.840	28.583.333	352.700.345	23.066.480	375.766.825	221.597.043	2.129.374.041
Distribución de dividendos, aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de febrero de 2020:							
Distribución de dividendos			22.159.707	4.431.940	26.591.647	(118.770.720)	(118.770.720)
Constitución de Reserva Legal y Reserva						(26.591.647)	-
Aporte FOGAVISP-BME y FOGACP-BME						(8.863.882)	(8.863.882)
Aumento del Capital Pagado por reinversión de utilidades y capitalización de Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de febrero 2020:	28.784.460	(28.583.333)			-	(201.127)	-
Capitalización por préstamo subordinado CAF		57.166.667				(57.166.667)	-
Aumento del Capital Pagado por reinversión de utilidades y capitalización de Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de noviembre 2020:	67.169.000	(57.166.000)				(10.003.000)	0
Resultado neto del ejercicio						42.440.234	42.440.234
Saldos al 31 de diciembre de 2020	1.599.380.300	667	374.860.062	27.498.420	402.358.472	42.440.234	2.044.179.673

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.


Alberto Valdes Añiretita
 Vicepresidente Ejecutivo

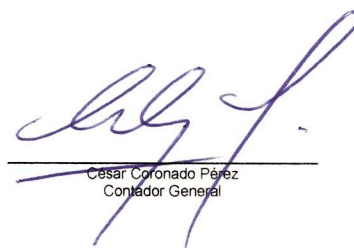

César Coronado Pérez
 Contador General

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	Nota	2020	2019
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Flujos de fondos obtenidos en (aplicados a) actividades de operación:			
Resultado neto del ejercicio		42.440.234	221.597.043
Partidas que han afectado el resultado del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:			
Productos devengados no cobrados		(1.168.610.029)	(285.405.855)
Cargos devengados no pagados		1.021.362.989	900.056.859
Previsiones para incobrables, partidas pendientes de imputación y activos contingentes		157.257.293	109.569.451
Previsiones para desvalorización		35.573.428	44.984.740
Provisiones o provisiones para beneficios sociales		433.028	(1.943.620)
Provisión para impuestos y otras cuentas por cobrar		836.877	(790.089)
Depreciaciones y amortizaciones		95.093.305	111.118.495
Fondos obtenidos en el resultado neto del ejercicio		184.387.125	1.099.187.024
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:			
Cartera de préstamos		149.043.565	141.646.394
Inversiones temporarias y permanentes		136.362.290	76.641.382
Obligaciones con el público		(813.043.867)	(689.432.875)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		(77.079.213)	(41.055.568)
Otras Obligaciones		(9.933.780)	(9.642.166)
Variación neta de otros activos y pasivos:			
Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas		(98.191.359)	(6.959.606)
Bienes realizables		(7.046.006)	(14.961.070)
Otros activos		94.269	105.667
Otras cuentas por pagar		(37.278.066)	78.308.406
Flujo neto obtenido en actividades de operación - excepto actividades de intermediación		<u>(572.685.042)</u>	<u>633.837.588</u>
Flujos de fondos obtenidos en (aplicados a) actividades de intermediación:			
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:			
Obligaciones con el público:			
Depósitos a la vista, en cajas de ahorro y restringidas		733.492.156	(1.876.919.580)
Depósitos a plazo hasta 360 días		(145.275.995)	(85.928.306)
Depósitos a plazo por más de 360 días		263.146.818	1.377.115.677
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:			
A corto plazo		27.296.444	373.806.872
A mediano y largo plazo		-	(68.600.002)
Otras operaciones de intermediación:			
Obligaciones con instituciones fiscales		28.139.244	663.177
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera		(1.738.602)	1.642.486
(Incremento) disminución de colocaciones:			
Créditos colocados en el ejercicio:			
A corto plazo		(2.002.446.594)	(2.866.167.130)
A mediano y largo plazo - más de 1 año		(3.177.337.697)	(6.072.440.450)
Créditos recuperados en el ejercicio		4.955.833.724	7.633.850.415
Flujo neto obtenido en actividades de intermediación		<u>681.109.498</u>	<u>(1.582.976.841)</u>
Flujos de fondos obtenidos en (aplicados a) actividades de financiamiento:			
Incremento (disminución) de préstamos:			
Obligaciones con el BCB		1.180.980.000	1.312.400.000
Obligaciones subordinadas / Bonos emitidos		204.532.833	50.649.667
Cuentas de los accionistas:			
Pago de dividendos		(118.770.720)	(60.584.799)
Aporte a Fondos Fogavis y Fogacp - BME		(8.863.882)	(8.679.768)
Flujo neto obtenido en (aplicado a) actividades de financiamiento		<u>1.257.878.231</u>	<u>1.293.785.100</u>
Flujos de fondos obtenidos en (aplicados a) actividades de inversión:			
Disminución (incremento) neto en:			
Inversiones temporarias		674.443.364	907.658.466
Inversiones permanentes		(1.156.535.739)	(1.262.785.326)
Bienes de uso		(34.091.566)	(17.063.652)
Bienes diversos		(720.987)	(492.565)
Cargos diferidos		(78.280.319)	(53.093.767)
Flujo neto aplicado a actividades de inversión		<u>(595.185.247)</u>	<u>(425.776.844)</u>
Movimiento de fondos durante el ejercicio		<u>771.117.440</u>	<u>(81.130.997)</u>
Disponibilidades al inicio del ejercicio		<u>3.447.334.924</u>	<u>3.528.465.921</u>
Disponibilidades al cierre del ejercicio	8 a)	<u>4.218.452.364</u>	<u>3.447.334.924</u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.


 Alberto Valdes Andreatta
 Vicepresidente Ejecutivo


 Cesar Coronado Pérez
 Contador General

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 1 - ORGANIZACION

1 a) Organización

El Banco Mercantil S.A., fue creado mediante Ley de la República de 11 de diciembre de 1905, autorizando al empresario minero Simón I Patiño a constituir un Banco de emisión con oficina principal en la ciudad de Oruro, iniciando operaciones el 1° de diciembre de 1906 transformándose en Sociedad Anónima, según escritura pública de fecha 16 de julio de 1929. Su domicilio legal se encuentra en la ciudad de La Paz ubicado en la Calle Ayacucho No 277. De acuerdo con sus estatutos tendrá una duración de noventa y nueve años a partir de la fecha de su última inscripción en el Registro de Comercio la cual se realizó en marzo de 1979.

En la gestión 2006, el Banco Mercantil S.A., adquirió casi la totalidad del paquete accionario del Banco Santa Cruz S.A. asumiendo todos los derechos y obligaciones, procediendo a cambiar su razón social a Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

La Centésima Sexagésima Tercera Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 19 de febrero de 2014 aprobó la adecuación del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. para prestar servicios como Banco Múltiple.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas llevada a cabo el 26 de enero de 2015, los accionistas decidieron por unanimidad manifestar su intención para que el Banco Mercantil Santa Cruz S.A., como parte de un conglomerado financiero, sea dirigido, administrado, controlado y representado por una Sociedad Controladora, que deberá ser constituida conforme la Ley de Servicios Financieros y sus Reglamentos.

El Banco tiene por objeto dedicarse a la actividad de intermediación financiera, incluyendo su participación en otras sociedades, a cuyo efecto se halla facultado a realizar todas las operaciones, actos y contratos de cualquier naturaleza, permitidos por la Ley de Servicios Financieros No. 393, las disposiciones legales aplicables y sus estatutos.

En cumplimiento con la Ley N°393 “Ley de Servicios Financieros” y de acuerdo a lo requerido por el “Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros”, se conforma la “Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A.”, constituida en la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, mediante Escritura Pública N°572/2017 otorgada el 5 de abril de 2017 ante Notario de Fe Pública Dr. Orlando Remy Luna Angulo. La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Comercio de Bolivia FUNDEMPRESA bajo la Matrícula N°368153 de 16 de mayo de 2017 y sus principales funciones son la Dirección, Administración, Control y Representación del Grupo Financiero Mercantil Santa Cruz. A partir de la fecha mencionada, el Banco ha dejado de ser controlante para ser una Entidad Financiera Integrante del Grupo Financiero “EFIG”.

El 16 de mayo de 2016, mediante la modalidad de Adjudicación, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. adquirió Operaciones de créditos, Cajas de Ahorro y Depósitos a Plazo fijo provenientes de La Paz Entidad Financiera de Vivienda, institución que fue intervenida por ASFI. De esta forma el Banco incorporó a su Balance General Activos por Bs804.095.814 y Pasivos por Bs752.371.702

El 9 de diciembre de 2016, mediante resolución ASFI 1176/2016, esta autoridad autoriza la fusión por absorción entre el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. y el Banco Pyme Los Andes ProCredit S.A., debiendo este último disolverse sin liquidarse para integrarse al Banco Mercantil Santa Cruz S.A. Así también autoriza la adquisición del total de las acciones del Banco Pyme Los Andes ProCredit S.A. al Banco Mercantil Santa Cruz S.A. Finalmente, autoriza la suscripción del Acuerdo

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Definitivo de Fusión entre ambas entidades.

En 14 de diciembre de 2016, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A., adquirió el 100% del paquete accionario del Banco Pyme Los Andes ProCredit S.A. asumiendo todos los derechos y obligaciones. Desde el 1ro de febrero de 2017 se consolida la fusión jurídica y contable del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. y el Banco Pyme Los Andes ProCredit S.A.

Al 31 de diciembre de 2020 el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. cuenta con 115 agencias, 20 oficinas externas, 7 puntos promocionales, 1 ventanilla externa y 454 cajeros automáticos. Todos ellos distribuidos en los 9 departamentos, donde se atienden a más de 800.000 clientes activos.

Al 31 de diciembre de 2019 el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. contaba con 118 agencias, 19 oficinas externas, 6 puntos promocionales, 1 ventanilla externa y 442 cajeros automáticos. Todos ellos distribuidos en los 9 departamentos, donde se atendían a más de 768.000 clientes activos.

La actual estructura organizacional del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. está compuesta por el Directorio y la administración del Banco, que a su vez cuenta con una Vicepresidencia Ejecutiva y vicepresidencias de áreas. Del Directorio depende la Vicepresidencia de Riesgos; de la Vicepresidencia Ejecutiva dependen las siguientes vicepresidencias: Banca Personas; Banca Corporativa y Empresas; Banca Pyme; Tecnología; Operaciones y Administración y Recursos Humanos.

Asimismo, se cuenta con siete niveles jerárquicos: Vicepresidencias, Gerencias Nacionales, Gerencias Regionales, Subgerencias, Gerencias de Agencia, Jefaturas y Niveles Operativos, de estos últimos forman parte cargos tales como: Ejecutivos de Cuenta, Asesores Comerciales, Analistas, Cajeros, entre otros.

El número de empleados del Banco al 31 de diciembre de 2020, asciende a un total de 2.199 de los cuales 2.173 son empleados de planta y 26 a plazo fijo. El número de empleados del Banco al 31 de diciembre de 2019, ascendía a un total de 2.344 de los cuales 2.301 son empleados de planta y 43 a plazo fijo.

1 b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad

- Hechos relevantes

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. registra un Patrimonio de USD 298 Millones, Activo de USD 5.759 Millones y Pasivo de USD 5.461 Millones.

Pese a los efectos de la crisis sanitaria y el consecuente retroceso en el crecimiento de la economía al 31 de diciembre de 2020 el Banco obtuvo resultados positivos que lo han llevado a registrar utilidades acumuladas de USD 6,2 Millones. La cartera de créditos incrementó aproximadamente USD 33 Millones en relación al cierre del año anterior. El índice de mora se redujo 66 puntos base de 2,74% a 2,08%. Así mismo, se incrementó de manera significativa el nivel de cobertura con provisiones de la cartera en mora de 106,72% al cierre de la gestión 2019 a 159,70% al diciembre de 2020. El coeficiente de adecuación patrimonial (CAP) al 31 de diciembre de 2020 ha sido del 11,81%. Los depósitos del público (Vista, Ahorro y Plazo) alcanzaron USD 4.160 MM con un crecimiento de 3,42% con relación a la gestión pasada y con la siguiente distribución: 19,86% concentrado en obligaciones con el público a la vista, el 35,18% en cajas de ahorro y el 44,96% en Depósitos a Plazo Fijo.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Como consecuencia de la pandemia del COVID-19 y paralización parcial de la economía, el Gobierno mediante Ley 1294 y D.S. No 4206 instruyó a las entidades financieras diferir las cuotas (capital+intereses) de los meses de marzo, abril y mayo de aquellos prestatarios que estaban vigentes al 29 de febrero. Posteriormente el 28 de mayo de 2020, promulga el D.S. 4248, que amplía el diferimiento de cuotas hasta el mes de agosto del presente año. Finalmente, la Ley 1319 de fecha 25 de agosto de 2020 y D.S.4318 de fecha 31 de agosto de 2020, amplían el periodo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otros gravámenes, por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020.

Finalmente, en fecha 02 de diciembre de 2020 mediante D.S.4409 establece lineamientos para la reprogramación y refinanciamiento de operaciones de crédito con cuotas diferidas y modifica el D.S.4206 del 01 de abril 2020 aclarando que el capital diferido no debe generar intereses. También modifica el D.S.4318 estableciendo que las cuotas diferidas se cobraran posterior a la cuota final del plan de pagos, manteniendo la periodicidad de pago previamente pactada. Todas estas medidas han tenido un fuerte impacto en los resultados de la gestión 2020 y lo tendrán también en los próximos años no solo por los intereses que no generará la cartera diferida sino también porque la cultura de pago de los clientes se verá afectada.

- Impacto de la situación económica y del ambiente financiero

El más reciente informe de perspectivas económicas del Banco Mundial prevé una contracción de la economía global de -4,3% en 2020 y un crecimiento de 4,0% en 2021. Esto último, suponiendo que la distribución de la vacuna contra la COVID-19 se masifique y los gobiernos faciliten un ciclo de reinversión destinado a lograr un crecimiento sostenible no dependiente de la deuda pública. El colapso de la actividad económica en 2020 fue menos grave de lo esperado dada una menor contracción en las economías avanzadas y una sólida recuperación de China. En 2021 se mantiene una alta incertidumbre en torno de la pandemia por lo que es muy probable que los resultados de crecimiento sean diferentes. En un escenario pesimista en el que los contagios continúan creciendo y se retrasa la distribución de la vacuna, el crecimiento global llegaría a 1,6%.

En relación a América Latina y el Caribe, el Banco Mundial estima una contracción del producto interno bruto (PIB) de -6,9% en 2020 y una recuperación del crecimiento de 3,7% en 2021. La región ha sido gravemente afectada por la pandemia de COVID-19. Cinco de las diez mayores economías emergentes con mayores tasas de fallecimientos per cápita pertenecen a la región. El empleo formal, las horas de trabajo y los ingresos han disminuido significativamente. En 2021, se espera una recuperación del crecimiento, suponiendo una masificación de las vacunas, la mejora de los precios de commodities y la mejora de las condiciones externas. Un escenario pesimista, en el que se retrase la distribución de las vacunas y se sucedan nuevas olas de contagio, implicaría un crecimiento de 1,9 %.

En el caso de Bolivia, el Banco Mundial prevé un decrecimiento del PIB de -5,9% en 2020 (menor decrecimiento que el proyectado por el Banco Central de Bolivia de -8,4% en su programa fiscal financiero reformulado) y una recuperación de 3,9% en 2021 (menor al crecimiento de 4,8% proyectado en el Presupuesto General del Estado 2021). En el segundo semestre de 2020, Bolivia habría registrado una recesión económica (seis meses consecutivos de variación interanual negativa). Según datos oficiales del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), a junio de 2020, Bolivia registró una caída acumulada de -11,1% en relación a similar periodo de 2019. Asimismo, el Índice Global de Actividad Económica (IGAE) a octubre 2020 registra una variación acumulada de -9,6% en relación a octubre 2019, siendo los sectores más afectados: minería (-33%), construcción (-32%), transporte y almacenamiento (-18%), industrias no alimenticias y

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

restaurantes y hoteles (-16%), servicios empresariales (-15%) y comercio (-9%). En contrapartida, los sectores que lograron crecer en 2020 son: comunicaciones (6%), agricultura y administración pública (2%) y servicios inmobiliarios (1%).

En relación a las cuentas fiscales, se estima un déficit fiscal de alrededor de -12% en 2020 y un déficit de cuenta corriente de -1,3% (anualizado del acumulado a septiembre 2020). En términos de la balanza comercial, según datos del INE, a noviembre de 2020 se registró un déficit comercial acumulado de USD -64 millones. La deuda pública externa se sitúa en alrededor del 29% del PIB al cierre de octubre 2020, cifra menor a la de los umbrales de deuda externa recomendados por la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el FMI de 40% y 50% respectivamente. Al cierre de 2020, las Reservas Internacionales Netas (RIN) se situaron en USD 5.276 millones, registrando una caída de -18,4% respecto al cierre de 2019 (USD -1,192 millones).

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) alcanzó una variación porcentual acumulada a diciembre 2020 de 0,67%, cifra menor a la inflación acumulada registrada a diciembre 2019 (1,47%). El FMI proyectó una inflación de 3,8% para 2021 mientras que el Presupuesto General del Estado estableció una meta de 3,1%.

Por otra parte, es importante señalar que el Banco Central de Bolivia continúa implementando mecanismos de control de política monetaria y otras disposiciones regulatorias en procura de mejorar el dinamismo de la economía. El tipo de cambio entre el boliviano y el dólar estadounidense no ha sufrido modificación durante la gestión 2020, teniéndose expectativas de que se mantenga este comportamiento durante 2021.

En relación al sistema bancario (bancos múltiples y bancos pyme), se registraron variaciones dispares en lo que respecta a la cartera de créditos y los depósitos. Según datos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a diciembre de 2020, la cartera crediticia registró un crecimiento acumulado de +4,3%, mientras que los depósitos del público, estatales y de entidades financieras crecieron en +11,0%. El índice de mora se redujo de 1,89% (dic-19) a 1,50% (dic-20), aunque esto principalmente influenciado por el diferimiento de pago de cuotas de créditos que fue ampliado hasta diciembre 2020. Por su parte, el ratio de disponibilidades e inversiones temporarias sobre depósitos de corto plazo se mantuvo alrededor del 60%. Los Coeficientes de Adecuación Patrimonial (CAP) de los bancos múltiples se mantienen alrededor del 12%, por encima del mínimo requerido de 10%.

El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. durante los últimos años vino aplicando medidas anticíclicas en preparación a una desaceleración de la economía que se vio exacerbada por la crisis del COVID19, ello permitió al Banco afrontar los desafíos del año pasado con absoluta tranquilidad y solvencia demostrando una vez más la solidez de la institución y manteniendo aun instrumentos adicionales que le permitirán encarar los desafíos de los próximos años.

- Administración de Riesgo de liquidez y mercado

En cumplimiento al Capítulo I del Título III del Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A., a través de la Vicepresidencia de Riesgos, lleva a cabo la gestión del riesgo de liquidez considerando el monitoreo a los ratios mínimos de liquidez, máximos de concentración y a los límites de exposición en las brechas acumuladas por banda temporal del reporte de calce de plazos, todos ellos en función a los límites aprobados por el Directorio.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

De la misma manera, en cumplimiento al Capítulo I del Título IV del Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, el Banco efectúa la gestión del riesgo cambiario, considerando el monitoreo a los ratios de sensibilidad al riesgo cambiario en función a los límites aprobados por el Directorio. Asimismo, se realiza el monitoreo diario a la Posición Cambiaria por ME+MVDOL+OME y UFV.

Durante el cuarto trimestre de 2020, los indicadores de liquidez se mantuvieron estables dentro los niveles esperados para un entorno de menor dinamismo económico. Es importante mencionar que los niveles de liquidez del sistema bancario en general no sufrieron deterioros debido a las medidas prudentes aplicadas por el Banco Central de Bolivia (BCB) como la inyección de liquidez a la economía mediante la compra de títulos valores del Tesoro General de la Nación a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), la reducción del encaje legal en moneda nacional y moneda extranjera, la ampliación de títulos aceptables para operaciones de reporto en el BCB, ampliación del fondo CPVIS II y modificación del fondo CPVIS III, creación del fondo CAPROSEN, entre otras.

- **Administración de riesgo operativo**

En cumplimiento al Capítulo II, del Título V, del Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A., a través de la Vicepresidencia de Riesgos, realiza la Gestión del Riesgo Operativo dentro de las políticas y procedimientos establecidos por el Banco.

Durante la gestión se realizaron las evaluaciones de escenarios de riesgos con seis áreas del Banco, donde se identificaron y analizaron los mismos en coordinación con los líderes de las áreas, a fin de implementar acciones de mitigación para los casos que corresponda.

Por otro lado, a pesar de las condiciones particulares emergentes de la pandemia COVID - 19, en la gestión, las pérdidas de riesgo operativo tuvieron una tendencia a disminuir en relación a la anterior gestión, mientras que los riesgos operativos se mantuvieron estables.

- **Administración de seguridad física**

El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. enmarcado en su Política de Seguridad Física y a través de un enfoque de gestión basado en riesgos, se orienta a fortalecer las medidas de seguridad de áreas críticas y los procesos de administración de efectivo, este enfoque se halla alineado con nuestros principales objetivos, el de precautelar la vida de las personas, protección de activos e imagen institucional.

Dada la emergencia sanitaria por COVID-19 que a nivel mundial se está viviendo y de la que nuestro país no está exento, el área y el Banco en su conjunto han fortalecido las medidas de seguridad física, así como los protocolos y medidas de bioseguridad en su operativa diaria. En este sentido, la gestión de seguridad física se desarrolla bajo un proceso permanente de mejora continua.

- **Administración del riesgo de legitimación de ganancias ilícitas**

El Banco Mercantil Santa Cruz S.A., cumpliendo con la normativa nacional vigente y recomendaciones internacionales, tiene implementadas políticas de administración y gestión del riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y/o Delitos Precedentes (LGI, FT y/o DP) y Sanciones Internacionales con el objetivo de prevenir, controlar, detectar y

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

reportar operaciones que pudiesen estar vinculadas al mismo, con un enfoque basado en riesgos e incluyendo adecuados procedimientos de debida diligencia.

El Manual Interno de Procedimientos de Detección, Prevención, Control y Reporte del riesgo de LGI, FT y/o DP incluye políticas, reglamentos y otros documentos que se encuentran concebidos para administrar este riesgo con lineamientos uniformes para el Banco.

El análisis de riesgos y el monitoreo transaccional son efectuados mediante un software especializado en lavado de dinero, el cual permite identificar operaciones inusuales para su respectivo análisis y oportuno seguimiento, los mismos que fueron atendidos regularmente durante el periodo de emergencia sanitaria dictado por el Gobierno Nacional a causa del virus COVID-19. Esta emergencia obligó a efectuar cambios en el cronograma de cumplimiento del Plan Anual de Trabajo, los cuales fueron debidamente aprobados por el Directorio del Banco.

Finalmente, se han continuado implementando los programas de certificación especializada para los funcionarios del área de Prevención y Cumplimiento del AMLC (Anti Money Laundering Certified Associate), otorgado por FIBA (Florida International Bankers Association) en convenio con la Florida International University y el CAMS otorgado por ACAMS.

- Riesgo operativo tecnológico

La Gerencia de Riesgo Operativo gestiona los riesgos de seguridad de la información mediante metodologías que permiten la identificación y evaluación de riesgos, para detectar, evaluar e implementar mecanismos de control ante posibles vulnerabilidades que puedan materializarse en incidentes.

Durante la gestión se completaron las pruebas de la evaluación de vulnerabilidades técnicas (Ethical Hacking 2020) y las remediaciones a las mismas teniendo un avance significativo que será completado en la siguiente gestión. Asimismo, la remediación de riesgos tecnológicos ha tenido un avance significativo en la gestión, habiéndose disminuido los riesgos en un 58% con respecto a la gestión 2019.

Continuidad del Negocio

En el área de Continuidad del Negocio, se coordinó la actualización de Planes de Continuidad del Negocio PCN y los Planes de Contingencia Tecnológica PCT para dar respuesta a la pandemia COVID-19. Adicionalmente, se ejecutaron de manera exitosa las pruebas planificadas de la gestión con excepción de las que, por motivos de la emergencia sanitaria, no eran conveniente completarlas.

Durante la gestión 2020, el registro de eventos de corte muestra un comportamiento de mejora en relación a la gestión anterior.

Seguridad de Información

En la gestión 2020, se reforzaron los controles de monitoreo y respuesta a fin de detectar oportunamente incidentes de ataques informáticos sobre los activos del Banco, en especial las actividades de trabajo remoto implementadas por la emergencia sanitaria COVID - 19.

En el mismo periodo el comportamiento de intentos de ataques permaneció estable, pero, en todos los casos, fueron controlados y detenidos por los controles implementados no habiéndose materializado ningún daño en los activos del Banco.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

- Administración de riesgo de crédito

En cumplimiento a lo establecido en el Capítulo IV, del Título II del Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, la Subgerencia de Gestión y Seguimiento realiza la calificación manual y automática de la cartera de deudores. En el cuarto trimestre de 2020, el plan de trabajo fue adecuado en función de la flexibilización de las medidas sanitarias para controlar la pandemia de COVID-19. En tal sentido, se reiniciaron las revisiones de clientes con calificación crediticia manual y se implementaron medidas destinadas a mitigar el riesgo crediticio en vísperas de la culminación del periodo de diferimientos. Por otra parte, la gestión de riesgo crediticio fue adecuada, logrando mantener niveles aceptables de calidad de cartera. Asimismo, el Banco estableció mecanismos para afrontar la coyuntura en función de la situación y perfil de riesgo de los clientes del Banco y, se aplicaron todas las modalidades de diferimiento de pagos de cuotas de las operaciones crediticias en el marco de las disposiciones establecidas por el gobierno nacional para aliviar los efectos negativos en la economía ocasionados por la pandemia de COVID-19.

- Ley de Servicios Financieros

El 21 de agosto de 2013, se promulgo la Ley N° 393 “Ley de Servicios financieros”, la cual reemplaza a la Ley N° 1488 “Ley de Bancos y Entidades Financieras”, entrando en vigencia en el mes de noviembre de 2013. La mencionada Ley tiene como objeto regular las actividades de intermediación financiera y prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios; protección del consumidor financiero y la participación del estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo a las políticas de desarrollo económico y social del país.

En el marco de lo dispuesto por la Ley de Servicios Financieros, se han efectuado modificaciones a la normativa con el fin de adecuar los mismos a la Ley N°393, a continuación se mencionan los más importantes:

El 23 de diciembre de 2013, se emitió el D.S. N°1843, el cual establece el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, que deben mantener la entidades de intermediación financiera.

El 2 de diciembre de 2015, se aprobó el D.S. N°2614, el cual determina que los Banco Múltiples y Pyme, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2015 a los fondos de garantía para el sector productivo.

El 10 de febrero de 2017, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas emitió la R.M. N°055 en la cual determina que se destine 3% al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y el otro 3% para la constitución del Fondo para el Capital Semilla de sus utilidades netas de la gestión 2016, en cumplimiento al D.S. N°3026 del 28 de diciembre de 2016.

El 02 de enero de 2019, se aprobó el D.S. N°3764, el cual determina que los Bancos Múltiples deberán destinar de sus utilidades netas de la gestión 2018: 3% al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y otro 3% al Fondo de Garantía de Créditos del Sector Productivo.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

El 09 de enero de 2020, se aprobó el D.S. N°4131, el cual determina que los Bancos Múltiples deberán destinar de sus utilidades netas de la gestión 2019: 2% al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y otro 2% al Fondo de Garantía de Créditos del Sector Productivo. Adicionalmente constituir 2% de reserva no distribuible para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo.

En el marco de lo dispuesto en el párrafo II del Artículo 425 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, ASFI instruyó a los Bancos Múltiples y PYME mediante carta circular ASFI/DNP/CC-487/2020 del 16 de enero de 2020, capitalizar al menos el 40% de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2019.

En el marco de lo dispuesto en el párrafo II del Artículo 425 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, ASFI instruyó a los Bancos Múltiples mediante carta circular ASFI/DNP/CC-8840/2020 del 28 de diciembre de 2020, capitalizar el 100% de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2020, luego de constituir las reservas legales y reglamentarias.

- Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

Mediante Ley N° 921 del 29 de marzo de 2017, en su artículo único se modificó el artículo 51 de la Ley N° 843, estableciendo una alícuota adicional al IUE el 25% sobre las utilidades netas imponibles, cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio de las entidades de intermediación financiera exceda el seis por ciento (6%), dicha alícuota es aplicada a las utilidades a partir de la gestión 2017, adicionalmente a la alícuota de 25%, totalizando un 50%.

- Impuesto a las transacciones Financieras (I.T.F.)

La aplicación del Impuesto a las Transacciones Financieras, según Ley N° 3446, fue ampliado por segunda vez mediante Ley N° 0234 del 13 de abril de 2012, por 36 meses adicionales a partir del 24 de julio de 2012.

El 1° de julio de 2015 se promulgó la Ley N° 713 que amplía la vigencia del ITF hasta el 31 de diciembre de 2018 y además incrementa gradualmente la alícuota de este impuesto, siendo 0,20% para la gestión 2016; 0,25% para la gestión 2017 y 0,30% para la gestión 2018.

Mediante Ley N° 1135 del 20 de diciembre de 2018 se amplió nuevamente la vigencia del ITF, por un periodo adicional de 5 años, desde el 1ro de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2023 con la misma tasa de 0,30% para este impuesto.

- Planes de fortalecimiento, capitalización o restructuración

El Banco Mercantil Santa Cruz S.A., capitaliza generalmente más del 50% de sus utilidades registradas al final de la gestión. Este porcentaje incluye la Reserva Legal y la restitución de las amortizaciones de capital de las obligaciones subordinadas. Sin embargo, en vista de la Carta Circular ASFI/DNP/CC-8840/2020 del 28 de diciembre de 2020 emitida por ASFI, en la próxima Junta General de Accionistas se capitalizará el 100% de las utilidades de la Gestión 2020.

- Apertura y Cierre de Oficinas

Durante la gestión 2020, se realizó el cierre de las agencias Irala, Mercado Nuevo, La Angostura y la oficina externa Clínica FOIANINI, todas ubicadas en el Departamento de Santa Cruz. Por otro

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

lado, se realizó la apertura de la oficina externa Alianza y la apertura de un punto promocional ubicado en oficinas de IMCRUZ Cochabamba.

- **Disposiciones impuestas a la entidad**

Al 31 de diciembre de 2020 no existen disposiciones relevantes impuestas al Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por lo indicado en la Nota 2a) siguiente.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las mencionadas normas, requiere que la gerencia del Banco realice estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas; sin embargo, estas estimaciones fueron efectuadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente. Las bases contables más significativas aplicadas por el Banco son las siguientes:

2 a) Bases de presentación de los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los estados financieros han sido elaborados en moneda nacional, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante el ejercicio. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras vigente. Las principales diferencias respecto a las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, son:

De acuerdo con las disposiciones establecidas a través de la circular SB/585/2008 emitida en fecha 27 de agosto de 2008, “los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, patrimonio neto y cuentas de resultados) que las entidades mantengan, no se ajustarán a moneda constante salvo que en el entorno económico del país se presenten características hiperinflacionarias ocasionando que los estados financieros requieran reexpresión y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) se pronuncie al respecto”.

De acuerdo con la Norma de Contabilidad No. 3 (Revisada y Modificada) del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia y vigente hasta el 10 de diciembre de 2020; los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) como índice de ajuste.

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, combinan los estados financieros de las sucursales del Banco, situadas en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Tarija, Beni, Oruro, Sucre, Potosí y Pando.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

2 b) Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor y en Unidades de Fomento de Vivienda

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor y las operaciones indexadas en Unidades de Fomento de Vivienda se convierten a bolivianos, respectivamente, de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones vigentes informados por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio, en la cuenta "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos en moneda extranjera, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de Bs6,86 por USD 1.

Los activos y pasivos en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a las Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), se ajustan en función de la variación del indicador vigente reportado por el Banco Central, al cierre de cada ejercicio. El valor de este indicador al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de Bs2,35851 y Bs2,33187 por UFV 1, respectivamente.

2 c) Cartera

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados por cobrar al cierre de cada ejercicio, excepto los créditos vigentes calificados en las categorías de riesgo D, E y F, así como la cartera vencida y en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión para incobrables está calculada en función de la evaluación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente.

El Banco ha evaluado y calificado su cartera de créditos y contingentes, de acuerdo a las pautas establecidas en el Libro 3, Título II, Capítulo IV – Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la previsión específica para incobrabilidad de cartera directa es de Bs548.694.962 y Bs558.435.213, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la previsión genérica es de Bs305.315.125 y Bs185.265.125, respectivamente. La previsión para cartera contingente específica es de Bs5.847.331 y Bs8.342.832 y las previsiones cíclicas (genéricas) se mantuvieron en Bs180.864.059. Montos considerados suficientes para cubrir las pérdidas por incobrabilidad que podrían presentarse.

2 d) Inversiones temporarias y permanentes

- Inversiones temporarias

En este grupo se registran las inversiones por depósitos en entidades financieras del país y del exterior y los valores representativos de deuda adquiridos por el Banco. También se incluyen las inversiones que han sido efectuadas, conforme a la política de inversión del Banco, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días, los rendimientos devengados por cobrar y la liberación de las previsiones correspondientes cuando sea requerida.

Las inversiones en valores representativos de deuda como los bonos, letras y cupones emitidos por el TGN y/o por el BCB, se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar. Cuando el valor de cotización de mercado de títulos valores con similares características resultara menor, se contabiliza una previsión por desvalorización correspondiente

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

a la diferencia.

Las inversiones en títulos valores vendidos y adquiridos con pacto de recompra y reventa se valúan a su costo de adquisición más los productos financieros devengados por cobrar. La participación en fondos de inversión y en el Fondo RAL se valúan al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del Fondo de Inversión al cierre de cada ejercicio.

Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la descripción de la misma, independiente de su adquisición en el mercado primario o secundario. En el caso de existir riesgo de irrecuperabilidad de estos depósitos se constituye la previsión correspondiente. Respecto a la exposición de los Depósitos de Entidades Financieras, éstas se registran a su monto nominal u original al 31 de diciembre de 2020 y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro a tasas de rendimiento en la cuenta correspondiente.

Las inversiones realizadas en el exterior, en depósitos a plazo fijo, emitidos por bancos y entidades financieras, se valúan al costo de adquisición del título más los rendimientos devengados por cobrar. El resto de las inversiones en el exterior (títulos de deuda) se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar, cuando el valor de cotización de mercado de títulos valores con similares características resultara menor, se contabiliza una previsión por desvalorización correspondiente a la diferencia. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, esta previsión fue de Bs47.324.272 y Bs34.085.097, respectivamente.

- **Inversiones permanentes**

En este grupo se registran las inversiones en entidades financieras y afines, bonos soberanos y certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en bolsa y otras inversiones diversas. Estas inversiones no son fácilmente convertibles en disponibilidades, o siendo de fácil liquidación, por decisión del Banco y según su política de inversiones, se manifiesta la intención de mantener la inversión por más de treinta (30) días, las cuales podrán ser reclasificadas a inversiones temporarias a su plazo residual cuando su vencimiento sea menor o igual a treinta (30) días, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas para este tipo de inversiones; los criterios específicos de valuación son los siguientes:

Bonos Soberanos

Son bonos emitidos por el Estado Plurinacional de Bolivia, los cuales están valorados a costo amortizado. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se cuenta con una previsión de Bs182.332 y Bs152.542 respectivamente.

Participación en entidades financieras y afines

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se mantienen inversiones en la Administradora de Tarjetas de Crédito "ATC", Empresa de Transporte de Valores "ETV", Corporación Andina de Fomento "CAF", Bolsa Boliviana de Valores "BBV" y otras menores.

Estas inversiones, se valúan a su Valor Patrimonial Proporcional (VPP). Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se mantiene una previsión de Bs 891.520.

Acciones telefónicas

Se valúan al valor aproximado de mercado, manteniendo una previsión al 31 de diciembre de 2020

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

y 2019 de Bs3.343.216.

Otras inversiones en entidades no financieras

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se registran a su valor de costo de adquisición.

2 e) Otras cuentas por cobrar

Los saldos de otras cuentas por cobrar, comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados y créditos diversos a favor del Banco, registrados a su valor de costo.

Las partidas registradas en este grupo podrán permanecer como máximo trescientos treinta (330) días. Si transcurrido este lapso no han sido recuperadas son provisionadas en un 100% y posteriormente castigadas con cargo a la previsión de otras cuentas por cobrar previamente constituida de aquellas partidas calificadas como irrecuperables.

La previsión para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2020 y 2019, por Bs50.739.646 y Bs14.387.697 respectivamente, está destinada a cubrir posibles pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de esos derechos.

2 f) Bienes realizables

Los bienes realizables recibidos en recuperación de créditos están registrados al menor valor entre el valor de adjudicación por ejecución judicial o dación en pago y el saldo del préstamo que se extingue neto de provisiones para incobrabilidad registradas a la fecha de adjudicación o de dación en pago. Dichos bienes no son actualizados y además se constituye una previsión por desvalorización, si es que no son vendidos dentro de un plazo de tenencia.

Según lo dispuesto por la Ley 393 los bienes inmuebles y muebles que pasen a ser propiedad del Banco como consecuencia de acciones judiciales o extrajudiciales que ejerza para obtener la recuperación de sus financiamientos, deberán ser vendidos en el plazo máximo de un (1) año, desde la fecha de adjudicación. A la fecha de adjudicación de un bien, la entidad financiera deberá provisionar al menos el veinticinco por ciento (25%) del valor en libros de dicho bien.

Si la respectiva venta no se realiza dentro del plazo mencionado, el Banco debe efectuar las siguientes provisiones:

- Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor en libros del bien, una vez finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación.
- El cien por ciento (100%) del valor en libros del bien antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.

El valor de los bienes realizables, considerado en su conjunto, no supera el valor de mercado.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la previsión por desvalorización de bienes realizables es de Bs261.926.348 y Bs226.352.920, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

2 g) Bienes de uso

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los bienes de uso del Banco se exponen a valores históricos a partir del 1° de enero de 2008, en cumplimiento a la circular SB/585/2008, emitida por la

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

El valor de los bienes de uso en su conjunto, no supera su valor de mercado. Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no extienden la vida útil o que no significan un aumento en el valor comercial de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

2 h) Otros activos

Cargos diferidos

Los cargos diferidos, se registran al valor de costo y se dividen en: a) mejoras en instalaciones en inmuebles alquilados, se amortizan en función de la duración del contrato de alquiler correspondiente y b) gastos de desarrollo de sistemas de información; los gastos de desarrollo de sistemas de información, se amortizan aplicando la tasa del 25% anual y cuentan con la autorización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) previa a su activación.

Activos Intangibles

En esta cuenta contable se registran los activos identificados, de carácter no monetario y sin apariencia física. La identificabilidad de los activos intangibles se manifiesta cuando sean separables de otros activos o se pueda disponer de ellos de forma individual, o surjan como consecuencia de un contrato u otro tipo de negocio jurídico.

Los criterios de reconocimiento y valoración se reconocen inicialmente por su costo de desarrollo y posteriormente se valoran por su costo menos la amortización acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro en valor. La vida útil del activo intangible no puede exceder del período durante el cual tiene derecho al uso del activo, no puede ser mayor a 5 años y se amortiza en forma lineal y sistemática durante su vida útil.

Partidas pendientes de imputación

Las partidas pendientes de imputación se refieren, en su mayoría, a operaciones transitorias a ser regularizadas durante los primeros (30) días siguientes a su contabilización, de ser aplicable, pasado dicho plazo se constituye una previsión por irrecuperabilidad del 100%.

2 i) Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no cuenta con operaciones que deban ser registradas en esta cuenta contable.

2 j) Provisiones y previsiones

Las provisiones representan importes estimados para cubrir el riesgo de posibles pérdidas, siendo las de mayor relevancia las siguientes:

Previsión específica para activos contingentes, se constituye en función al resultado de la evaluación y calificación de cartera, diferenciando las operaciones por moneda y aplicando sobre el saldo contingente de los prestatarios los porcentajes descritos en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos descrito en la Recopilación de Normas para

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Servicios Financieros de ASFI.

Las Previsiones Genéricas Voluntarias se constituyen para cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no han sido identificadas, no relacionadas con operaciones de cartera de créditos, bienes realizables, inversiones y otras cuentas por cobrar. La reversión de las provisiones genéricas voluntarias, procederá cuando las mismas sean destinadas de forma exclusiva e irrevocable a fortalecer el Capital Primario del Banco, a través de la reinversión de utilidades dispuesta por la Junta Extraordinaria y previa autorización de ASFI.

Para la aplicación de estas provisiones a pérdidas o quebrantos, la entidad deberá solicitar autorización a ASFI con carácter previo, para que determine si corresponde reponer esa disminución, de forma que no se comprometa el cumplimiento de los límites y relaciones legales asociados con el capital regulatorio.

La Previsión Genérica Cíclica se constituye para evitar subestimar los riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro aún no se ha materializado, el Banco constituye esta previsión sobre el saldo de los créditos directos y contingentes de sus clientes de acuerdo con los parámetros establecidos en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos descrito en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de ASFI.

Las provisiones son devengadas mensualmente para cubrir los servicios pendientes de pago.

Provisiones para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnización al personal se constituye para todo el personal del Banco y se registra en cuentas del pasivo. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos 90 días de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

2 k) Patrimonio Neto

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el patrimonio neto del Banco se registra a valores reexpresados por inflación hasta la gestión 2007. De acuerdo a disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir de la gestión 2008, los saldos del Patrimonio no contemplan la reexpresión por ajuste por inflación.

2 l) Resultados Neto del ejercicio

El Banco determina el resultado neto del ejercicio, de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la cual tal y como se menciona en la nota 2 a) no es concordante con la Norma Contable N°3 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia el 11 de enero de 2008, referida a la re expresión a moneda constante de cada línea del Estado de ganancias y pérdidas.

Ingresos financieros por productos financieros y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados son registrados por el criterio de devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D, E y F. Los productos financieros ganados sobre cartera vigente con calificación D, E y F, no se reconocen hasta el momento de su percepción. Las comisiones ganadas se contabilizan por el método de devengado,

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción. Los productos financieros ganados sobre inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función al método de devengado.

Gastos financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el método de devengado.

Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)

El Banco, en lo que respecta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, modificada con la Ley N° 1606. La alícuota del impuesto es del 25% y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) de la siguiente gestión. Adicionalmente, mediante Ley N° 771 del 29 de diciembre de 2015 se modifica el art. 51 de la Ley 843 en el que se establece que las entidades de intermediación financiera reguladas por la ASFI, que excedan el seis por ciento (6%) del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio, a partir del 1ro de enero de 2016, estarán gravadas con una alícuota adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, del veintidós por ciento (22%) AA-IUE, la cual no será computable como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones. Posteriormente, mediante Ley 921 del 29 de marzo de 2017, se establece una alícuota de veinticinco (25%) AA-IUE aplicable desde la gestión 2017.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco ha constituido una provisión para el pago del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) de Bs110.058.000 y Bs158.135.020, respectivamente para el pago del impuesto generado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente.

2 m) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2 n) Absorciones o fusiones de otras entidades

El pasado 1ro de febrero de 2017 se consolidó la fusión jurídica y contable del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. y el Banco Pyme Los Andes ProCredit S.A. Desde la citada fecha, los activos y pasivos del extinto Banco Pyme Los Andes ProCredit S.A. son expuestos en el Estado de Situación Patrimonial del Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

NOTA 3 - CAMBIO DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

No han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables aplicables a la gestión 2020, respecto a la gestión 2019.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, existen los siguientes activos sujetos a restricciones:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Concepto	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuenta corriente y de encaje - Entidades Bancarias	2.508.165.977	1.861.260.214
Cuenta de Encaje Legal Extraordinario	332.676.332	-
Cuenta Fondos Fiscales pagos de gestiones anteriores	6.832.677	6.832.677
Bancos y Corresponsales del País con Disponibilidad Restringida	1.062.932	1.062.932
Previsión para disponibilidades	(6.832.677)	(6.832.677)
Cuotas de participación Fondo RAL afectados al encaje legal	1.138.397.077	1.512.684.966
Títulos valores de entidades financieras del país con otras	20.416.087	16.507.657
Títulos valores del BCB adquiridos con pacto de reventa	8.440.000	8.593.245
Títulos valores de ent. financieras adquiridas con pacto de reventa	261.747.180	216.401.894
Títulos valores de entidades no financieras adquiridas con pacto de	26.456.298	-
Importes entregados en garantía	1.065.427	1.065.427
Cuotas de Participación Fondo CPVIS Cedidos en Garantía de	2.832.400.000	2.284.400.000
Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN Cedidos en Garantía de	172.000.000	-
Total activos sujetos a restricciones	<u>7.302.827.310</u>	<u>5.901.976.335</u>

A continuación, se revela la posición de encaje al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

<u>Descripción</u>	<u>2020</u>		<u>2019</u>	
Moneda Nacional	<u>Requerido</u>	<u>Constituido</u>	<u>Requerido</u>	<u>Constituido</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Titulos	508.317.263	486.851.002	547.990.817	529.973.303
Efectivo	856.117.489	1.361.419.454	900.863.918	1.094.419.352
Total	<u>1.364.434.752</u>	<u>1.848.270.456</u>	<u>1.448.854.735</u>	<u>1.624.392.655</u>
Moneda Extranjera	<u>Requerido</u>	<u>Constituido</u>	<u>Requerido</u>	<u>Constituido</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Titulos	654.287.799	651.468.797	1.002.245.694	982.497.781
Efectivo	611.295.329	1.971.688.997	765.356.184	1.633.350.477
Total	<u>1.265.583.128</u>	<u>2.623.157.794</u>	<u>1.767.601.878</u>	<u>2.615.848.258</u>
Mantenimiento de Valor	<u>Requerido</u>	<u>Constituido</u>	<u>Requerido</u>	<u>Constituido</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Titulos	8.926	8.925	14.606	14.614
Efectivo	8.115	1.828.077	10.955	1.830.916
Total	<u>17.041</u>	<u>1.837.002</u>	<u>25.561</u>	<u>1.845.530</u>
Unidad Fomento Vivienda	<u>Requerido</u>	<u>Constituido</u>	<u>Requerido</u>	<u>Constituido</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Titulos	30.732	68.353	125.876	199.268
Efectivo	20.798.684	64.814.836	19.243.602	64.544.011
Total	<u>20.829.416</u>	<u>64.883.189</u>	<u>19.369.478</u>	<u>64.743.279</u>

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos y pasivos corrientes y no corrientes se componen como sigue:

<u>Al 31 de diciembre de 2020</u>	Corriente	No Corriente	Total
RUBRO	Bs	Bs	Bs
Disponibilidades	4.218.452.364	-	4.218.452.364
Inversiones Temporarias	2.687.439.754	1.650.686.051	4.338.125.805
Cartera	4.326.210.987	21.539.617.713	25.865.828.700
Otras Cuentas por Cobrar	201.775.585	-	201.775.585
Bienes Realizables	-	19.344.060	19.344.060
Inversiones Permanentes	730.266.974	3.550.112.443	4.280.379.417
Bienes de Uso	-	328.007.405	328.007.405
Otros Activos	(629.068.813)	882.986.866	253.918.053
Total Activos	11.535.076.851	27.970.754.538	39.505.831.389
Obligaciones con el Público (*)	10.591.306.647	19.335.985.715	29.927.292.362
Obligaciones con Instituciones Fiscales	42.843.934	-	42.843.934
Obligaciones con Bancos y Ent. Financ.	1.864.273.023	3.619.973.796	5.484.246.819
Otras Cuentas por Pagar	247.470.491	149.863.964	397.334.455
Previsiones	-	187.824.778	187.824.778
Valores en Circulacion	102.385.500	990.498.717	1.092.884.217
Obligaciones Subordinadas	-	329.225.151	329.225.151
Otros Pasivos	354.422.712	(354.422.712)	-
Total Pasivos	13.202.702.307	24.258.949.409	37.461.651.716
Cuentas Contingentes	1.561.903.459	456.908.882	2.018.812.341

<u>Al 31 de diciembre de 2019</u>	Corriente	No Corriente	Total
RUBRO	Bs	Bs	Bs
Disponibilidades	3.447.334.924	-	3.447.334.924
Inversiones Temporarias	3.425.756.870	1.606.840.166	5.032.597.037
Cartera	4.158.050.456	20.704.844.202	24.862.894.658
Otras Cuentas por Cobrar	139.936.176	-	139.936.176
Bienes Realizables	-	47.871.482	47.871.482
Inversiones Permanentes	2.699.629.868	423.543.957	3.123.173.826
Bienes de Uso	-	331.437.788	331.437.788
Otros Activos	177.998.227	54.457.563	232.455.790
Total Activos	14.048.706.522	23.168.995.159	37.217.701.681
Obligaciones con el Público (*)	10.262.217.335	18.743.442.691	29.005.660.026
Obligaciones con Instituciones Fiscales	14.704.690	-	14.704.690
Obligaciones con Bancos y Ent. Financ.	3.083.609.344	1.149.392.346	4.233.001.690
Otras Cuentas por Pagar	306.142.075	128.939.147	435.081.222
Previsiones	-	190.371.566	190.371.566
Valores en Circulacion	68.297.500	744.792.513	813.090.013
Obligaciones Subordinadas	28.583.333	367.835.100	396.418.433
Otros Pasivos	285.088.572	(285.088.572)	-
Total Pasivos	14.048.642.849	21.039.684.791	35.088.327.640
Cuentas Contingentes	2.016.463.603	620.712.990	2.637.176.593

(*) Incluye las obligaciones de empresas con participación estatal.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

La presentación de los activos y pasivos corrientes y no corrientes, ha sido realizada en función a los saldos existentes en el reporte de Calce de Plazos, considerando como corrientes todos aquellos menores o iguales a 360 días. La clasificación de activos y pasivos por vencimiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020	SALDO	A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A MAS DE 720 DIAS
	B s	B s	B s	B s	B s	B s	B s	B s
DISPONIBILIDADES	4.225.285.041	4.225.285.041	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	4.260.816.632	177.145.701	260.484.825	230.563.532	82.491.600	265.133.922	784.661.753	866.024.299
CARTERA VIGENTE	25.146.741.314	356.197.465	326.212.218	374.415.919	1122.124.345	1428.173.654	2.353.902.577	19.185.715.136
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	152.305.776	-	60.922.310	39.599.502	51.783.964	-	-	-
INVERSIONES PERMANENTES	4.279.156.692	-	614.900.000	114.144.248	-	-	3.073.270.091	476.842.353
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	144.1525.934	248.778.484	24.017.033	(102.002.208)	70.145.123	(29.750.829)	250.342.045	979.996.286
CUENTAS CONTINGENTES	2.018.812.341	280.985.711	464.076.343	255.999.698	334.124.921	226.716.786	118.773.323	338.135.559
TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTE	41524.643.730	6.882.703.402	1750.612.729	912.720.691	1660.669.953	1890.273.533	6.580.949.789	21846.713.633
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA (1)	5.666.598.876	453.327.910	566.659.888	566.659.888	623.325.876	736.657.854	736.657.854	1983.309.606
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - AHORRO (1)	10.040.484.413	803.238.753	903.643.597	903.643.597	903.643.597	903.643.597	903.643.597	4.719.027.675
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - A PLAZO (1)	12.830.950.904	317.882.645	148.394.235	271.475.516	763.013.725	1221.030.851	681.535.230	9.427.618.702
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS (1)	505.944.947	428.964.860	5.273.415	1980.061	612.12.487	7.634.297	199.177	680.650
FINANCIAMIENTOS BCB	3.481.880.000	-	614.900.000	-	-	-	2.866.980.000	-
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANC. DEL PAIS	1881.492.097	392.347.617	121.253.239	85.564.500	211.720.661	437.660.181	248.524.997	384.420.902
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANCIERAS 2do PISO	-	-	-	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	826.825	253.581	573.244	-	-	-	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	247.470.492	247.470.492	-	-	-	-	-	-
TITULOS VALORES	1077.970.500	-	-	-	55.737.500	46.648.000	385.023.500	590.561.500
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	326.137.000	-	-	-	-	-	-	326.137.000
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	1401.895.663	131.858.441	515.114.21	45.736.608	69.700.003	98.460.173	72.079.826	932.549.191
TOTAL PASIVOS	37.461.651.716	2.775.344.299	2.412.209.039	1.875.060.170	2.688.353.849	3.451.734.953	5.894.644.181	18.364.305.226
BRECHA SIMPLE		4.107.359.103	-661.596.310	-962.339.479	-1027.683.896	-1561.461.420	686.305.608	3.482.408.407
BRECHA ACUMULADA		4.107.359.103	3.445.762.793	2.483.423.314	1.455.739.418	-105.722.002	580.583.606	4.062.992.018

Al 31 de diciembre de 2019	SALDO	A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A MAS DE 720 DIAS
	B s	B s	B s	B s	B s	B s	B s	B s
DISPONIBILIDADES	3.454.167.601	3.454.167.601	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	4.935.259.996	2.140.570.192	245.095.334	304.959.595	163.097.708	474.697.002	370.099.452	1236.740.715
CARTERA VIGENTE	24.760.704.727	388.496.455	347.947.500	382.376.065	1022.008.210	1915.032.294	2.305.237.539	18.399.606.663
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	50.126.793	-	20.050.717	13.032.966	17.043.109	-	-	-
INVERSIONES PERMANENTES	3.122.620.952	-	-	2.699.076.995	-	-	-	423.543.957
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	894.821.612	272.244.461	53.672.654	37.693.182	81.839.237	15.605.243	245.460.575	188.306.259
CUENTAS CONTINGENTES	2.637.176.593	99.759.363	333.978.593	549.714.924	812.381.052	220.629.672	216.103.802	404.609.188
TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTE	39.854.878.274	6.355.238.072	1000.744.798	3.986.853.727	2.096.369.316	2.625.964.211	3.136.901.368	20.652.806.782
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA (1)	5.550.974.142	444.077.931	555.097.414	555.097.414	610.607.156	721.626.638	721.626.638	1942.840.950
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - AHORRO (1)	9.329.994.031	746.399.522	839.699.463	839.699.463	839.699.463	839.699.463	839.699.463	4.385.097.194
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - A PLAZO (1)	12.713.080.079	610.334.334	152.460.326	324.962.917	580.074.192	1021.037.490	1088.116.376	8.936.094.445
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS (1)	598.567.907	501.805.732	1.095.517	4.511.754	59.148.620	15.082.525	16.631.745	292.014
FINANCIAMIENTOS BCB	2.300.900.000	5.000.000	-	2.295.900.000	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANC. DEL PAIS	1826.169.192	71.139.989	90.813.959	91.759.718	150.503.091	349.639.302	481.680.160	590.632.972
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANCIERAS 2do PISO	-	-	-	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	28.853.285	16.574.045	964.924	1.875.960	9.438.356	-	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	306.142.075	306.142.075	-	-	-	-	-	-
TITULOS VALORES	806.268.000	-	-	-	28.297.500	40.000.000	102.385.500	635.585.000
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	393.306.667	-	-	-	-	28.583.333	28.583.333	336.140.000
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	1234.072.263	81.973.302	45.426.197	41.765.514	54.611.969	76.016.281	75.825.358	858.453.643
TOTAL PASIVOS	35.088.327.640	2.783.446.931	1.685.557.800	4.155.572.740	2.332.380.346	3.091.685.032	3.354.548.573	17.685.136.217
BRECHA SIMPLE		3.571.791.140	-684.813.003	-168.719.013	-236.011.030	-465.720.821	-217.647.205	2.967.670.565
BRECHA ACUMULADA		3.571.791.140	2.886.978.138	2.718.259.125	2.482.248.095	2.016.527.274	1.798.880.069	4.766.550.634

(1) Incluye las obligaciones de empresas con participación estatal.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco mantenía saldos de operaciones activas y pasivas con sociedades relacionadas, las que han originado ingresos y egresos reconocidos en el ejercicio. Las operaciones con partes relacionadas no excedían los límites establecidos en la Ley de Servicios Financieros ni las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>2020</u> <u>Bs</u>	<u>2019</u> <u>Bs</u>
Inversiones temporarias:		
MIBSA S.A.	15.030.000	6.000.000
	<u>15.030.000</u>	<u>6.000.000</u>
Otras cuentas por cobrar:		
WAMSA	-	-
Universal Brokers S.A.	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
Otras cuentas por pagar:		
Universal Brokers S.A.	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
Obligaciones con el público:		
MIBSA S.A	10.321.239	3.777.361
SAFIMSA S.A	20.229	1.022.821
WAMSA	888.253	807.723
Universal Brokers S.A.	4.166.707	1.787.915
Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A.	352.822	145.338
	<u>15.749.250</u>	<u>7.541.158</u>
	<u>2020</u> <u>Bs</u>	<u>Dic-19</u> <u>Bs</u>
Ingresos:		
MIBSA S.A	177.979	92.090
SAFIMSA S.A	687.860	456.423
WAMSA	54.869	64.493
Universal Brokers S.A.	2.510.913	465.462
Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A.	142.908	86.628
	<u>3.574.529</u>	<u>1.165.096</u>
Egresos:		
MIBSA S.A.	4.124.537	1.784.146
WAMSA S.A.		
Universal Brokers S.A.		
	<u>4.124.537</u>	<u>1.784.146</u>

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco es una subsidiaria de la Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A. Sin embargo, el Banco aún mantiene operaciones vinculadas con las empresas del grupo financiero.

Adicionalmente, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. realiza operaciones con las empresas relacionadas: Administradora de Tarjetas de Crédito. - ATC, Empresa de Transporte de Valores. - ETV y Unibrosa RE principalmente por los conceptos de administración de tarjetas de crédito/débito, transporte de valores, y obligaciones con el público respectivamente. Estas operaciones son realizadas en condiciones similares a las de mercado.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 7 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, incluyen el equivalente de saldos en moneda extranjera, de acuerdo al siguiente detalle:

<u>Al 31 de diciembre de 2020</u>	<u>Moneda Extranjera</u>	<u>CMV</u>	<u>UFV</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Disponibilidades	2.124.643.291	1.828.077	64.814.836
Inversiones temporarias	1.479.449.875	8.925	68.353
Cartera	61.983.792	-	56.108
Otras cuentas por cobrar	9.447.587	-	595
Inversiones permanentes	4.138.648.100	8.527	466.546
Otros activos	84.117	-	-
TOTAL ACTIVO	7.814.256.762	1.845.529	65.406.438
Obligaciones con el público	5.999.552.342	81.145	21.444.059
Obligaciones con bcos y entidades financieras	62.089.484	-	-
Otras cuentas por pagar	38.891.227	43	8.841
Previsiones	11.134.698	-	23.549
Valores en Circulación	481.482.148	-	-
Obligaciones subordinadas	169.371.610	-	-
Obligaciones empresas públicas	74.106.008	-	-
TOTAL PASIVO	6.836.627.517	81.188	21.476.449
POSICION LARGA (CORTA)	977.629.245	1.764.341	43.929.989
Cotización o tipo de cambio £: 9,34058 €: 8,42824 USD: 6,86 UFV: 2,35851			

<u>Al 31 de diciembre de 2019</u>	<u>Moneda Extranjera</u>	<u>CMV</u>	<u>UFV</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Disponibilidades	1.726.211.536	1.830.917	64.544.012
Inversiones temporarias	1.700.826.348	14.614	199.268
Cartera	147.197.315	508.196	87.696
Otras cuentas por cobrar	4.865.556	285	1.390
Inversiones permanentes	3.096.695.137	-	-
Otros activos	44.914	-	-
TOTAL ACTIVO	6.675.840.806	2.354.012	64.832.366
Obligaciones con el público	5.693.293.930	81.145	21.610.069
Obligaciones con bcos y entidades financieras	56.571.908	-	-
Otras cuentas por pagar	68.456.023	43	8.323
Previsiones	10.656.959	-	19.318
Valores en Circulación	509.828.347	-	-
Obligaciones subordinadas	226.589.139	-	-
Obligaciones empresas públicas	42.424.888	-	-
TOTAL PASIVO	6.607.821.194	81.188	21.637.710
POSICION LARGA (CORTA)	68.019.611	2.272.824	43.194.655
Cotización o tipo de cambio £: 8,99283 €: 7,68318 USD: 6,86 UFV: 2,33187			

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

8 a) Disponibilidades

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Concepto	Bs	Bs
Caja	1.167.001.674	1.528.355.570
Billetes y Monedas	1.065.705.542	1.426.441.453
Metales preciosos nominativo por metal	33.828	33.827
Fondos asignados a cajeros automáticos	101.262.304	101.880.290
Banco Central de Bolivia	2.847.674.986	1.868.092.891
Cuenta corriente y de encaje - Entidades Bancarias	2.508.165.977	1.861.260.214
Cuenta de Encaje Legal Extraordinario	332.676.332	-
Cuenta fondos fiscales por operaciones de gestiones anteriores	6.832.677	6.832.677
Bancos y corresponsales del país	55.897.178	1.327.176
Bancos y corresponsales del país	54.834.246	264.244
Bancos y Corresponsales del País con Disponibilidad Restringida	1.062.932	1.062.932
Bancos y corresponsales del exterior	135.992.826	40.675.243
Bancos y corresponsales del exterior	135.992.826	40.675.243
Documentos de cobro inmediato	18.718.377	15.716.721
Documentos para cámara de compensación	18.718.377	15.716.721
Previsiones de disponibilidades	(6.832.677)	(6.832.677)
Banco Central de Bolivia	(6.832.677)	(6.832.677)
Total Disponibilidades	<u>4.218.452.364</u>	<u>3.447.334.924</u>

8 b) Cartera y Contingente

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Concepto	Bs	Bs
Cartera Directa	25.865.828.700	24.862.894.658
Cartera Vigente	24.185.497.074	24.008.484.977
Cartera Vencida	3.943.358	91.927.141
Cartera en Ejecución	463.035.936	510.843.743
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	961.244.240	752.219.750
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	4.062.428	3.192.911
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	63.718.962	90.882.909
Productos devengados por cobrar	140.807.259	149.043.565
Productos devengados por cobrar Diferidos Gestión 2020	897.529.530	-
(Previsión para incobrables)	(854.010.087)	(743.700.338)
Cartera Contingente	2.011.601.276	2.618.072.860
Cartas de Crédito	124.619.312	122.615.400
Garantías Otorgadas	1.648.571.740	2.245.984.336
Lineas de credito comprometidas	244.257.555	257.815.956
(Previsión específica para activos contingentes)	(5.847.331)	(8.342.832)
Total Cartera y Contingente	<u>27.877.429.976</u>	<u>27.480.967.518</u>

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Clasificación de cartera por:

8 b.1) Tipo de Crédito

Al 31 de diciembre de 2020

<u>Tipo Crédito</u>	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Cartera Contingente	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Crédito empresarial	2.905.033.448	-	11.229.920	1.674.670.575	(50.876.601)
Crédito empresarial calificado días mora	18.340.614	-	333.046	15.650.121	(280.101)
Crédito empresarial agropecuario	33.497.246	-	-	-	-
Crédito hipotecario de vivienda	4.180.408.507	863.813	80.728.104	-	(56.528.725)
Crédito de vivienda sin garantía hipotecaria	274.484	-	333.712	-	(341.946)
Crédito hipotecario de vivienda de interes social	9.660.549.775	460.840	103.443.839	-	(101.209.249)
Crédito de Vivienda de interés social sin garantía	668.021	-	59.805	-	(61.475)
Microcrédito individual	1.649.934.670	925.500	78.627.374	14.267.112	(64.495.818)
Microcrédito individual DG	113.671.825	-	7.574.256	-	(7.483.165)
Microcrédito individual DG garantía real	2.161.391.212	893.376	62.789.240	-	(46.797.494)
Microcrédito agropecuario	110.933.158	-	9.249.301	38.934	(8.979.253)
Microcrédito agropecuario DG garantía real	69.046.447	-	3.377.658	-	(1.919.583)
Microcrédito agropecuario DG	13.253.748	-	1.937.742	-	(1.965.947)
Crédito de consumo	1.407.793.544	429.071	50.651.817	162.408.130	(98.731.704)
Crédito de consumo DG	2.204.596	-	110.310	566.274	(153.358)
Crédito de consumo DG con garantía real	127.573.351	97.018	8.997.331	15.011.371	(13.407.888)
Crédito Pyme calificado como empresarial	1.736.141.876	3.756.976	63.307.352	96.139.837	(65.082.281)
Crédito Pyme calificado por días mora	576.211.113	579.192	30.466.799	37.880.674	(26.137.107)
Pyme Agropecuario calificado por días mora	56.668.586	-	2.178.396	815.579	(1.435.942)
Pyme Agropecuario DG con garantía real	88.072.615	-	3.006.954	-	(1.693.688)
Pyme Agropecuario DG califi. por días mora	4.126.282	-	-	-	-
Pyme Agropecuario calificado como empresarial	51.607.818	-	-	-	(1.799.539)
Pyme Agropecuario con garantía real	179.338.378	-	8.351.942	-	(5.161.429)
Previsión Genérica para incobrabilidad de cartera					(305.315.125)
TOTALES	25.146.741.314	8.005.786	526.754.898	2.017.448.607	(859.857.418)

DG= Debidamente Garantizados.

Al 31 de diciembre de 2019

<u>Tipo Crédito</u>	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Cartera Contingente	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Crédito empresarial	3.169.820.213	-	11.229.920	2.218.213.571	(41.694.379)
Crédito empresarial calificado días mora	17.424.103	-	1.323.856	21.357.566	(1.022.744)
Crédito empresarial agropecuario	32.963.237	-	-	17.150	(86)
Crédito hipotecario de vivienda	4.161.577.806	11.903.972	87.957.566	-	(52.241.989)
Crédito de vivienda sin garantía hipotecaria	371.952	-	333.712	-	(296.314)
Crédito hipotecario de vivienda de interes social	9.149.653.386	28.972.983	104.327.213	-	(78.703.333)
Crédito de Vivienda de interés social sin garantía	773.941	-	59.805	-	(61.739)
Microcrédito individual	1.506.633.824	8.450.494	87.670.066	28.974.886	(74.051.861)
Microcrédito individual DG	119.683.863	1.196.596	7.555.149	-	(7.977.120)
Microcrédito individual DG garantía real	2.232.862.830	20.376.906	66.961.294	-	(55.851.686)
Microcrédito agropecuario	109.579.410	294.929	9.432.503	6.112	(9.054.913)
Microcrédito agropecuario DG garantía real	67.806.786	1.462.167	3.835.843	-	(2.850.487)
Microcrédito agropecuario DG	17.067.478	140.010	1.943.570	-	(2.054.654)
Crédito de consumo	1.327.685.134	10.561.033	56.298.661	167.784.225	(108.928.198)
Crédito de consumo DG	2.337.038	77.916	153.791	513.095	(219.408)
Crédito de consumo DG con garantía real	139.321.492	1.301.855	10.795.982	19.331.064	(16.174.472)
Crédito Pyme calificado como empresarial	1.712.678.874	3.136.219	107.669.892	126.409.020	(76.942.864)
Crédito Pyme calificado por días mora	592.481.000	4.685.375	38.557.919	43.809.003	(30.126.359)
Pyme Agropecuario calificado por días mora	47.014.020	-	2.178.396	-	(1.433.867)
Pyme Agropecuario DG con garantía real	92.107.138	-	3.350.443	-	(1.832.493)
Pyme Agropecuario DG califi. por días mora	4.438.646	-	91.071	-	(91.071)
Pyme Agropecuario calificado como empresarial	60.209.576	-	-	-	(1.344.074)
Pyme Agropecuario con garantía real	196.212.980	2.559.597	-	-	(3.823.934)
Previsión Genérica para incobrabilidad de cartera					(185.265.125)
TOTALES	24.760.704.727	95.120.052	601.726.652	2.626.415.692	(752.043.170)

DG = Debidamente Garantizados.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

8 b.2.1. Actividad económica del deudor

Al 31 de diciembre de 2020

<u>Actividad Económica del cliente</u>	<u>Cartera Vigente</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>Cartera en Ejecución</u>	<u>Cartera Contingente</u>	<u>Previsión para incobrables</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Agricultura y Ganadería	912.650.346	-	23.307.305	8.568.819	(22.369.836)
Caza, Silvicultura y Pesca	13.810.164	-	6.109.127	148.522	(2.572.515)
Extracción Petróleo Crudo y Gas Natural	15.519.063	-	201.705	54.103.598	(710.637)
Minerales metálicos y no metálicos	44.789.136	-	75.625	55.888.401	(290.838)
Industria Manufacturera	2.680.271.274	303.663	78.159.716	20.515.929	(72.516.017)
Producción y Distribución de energía, gas y agua	167.865.897	-	2.040.839	157.571.897	(1.520.048)
Construcción	1.170.200.883	224.105	49.428.085	101.340.453	(53.441.327)
Venta al por mayor y menor	5.137.162.304	5.291.131	157.139.765	113.163.410	(138.034.242)
Hoteles y Restaurantes	758.061.678	-	52.136.123	3.000.799	(34.851.517)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.485.522.201	587.505	38.019.710	65.089.417	(38.125.001)
Intermediación financiera	167.801.610	-	818.222	1.199.604.901	(1.180.557)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	8.252.653.013	1.542.257	97.975.974	165.231.913	(128.570.496)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	3.013.038.363	34.086	8.668.251	13.488.361	(20.354.498)
Educación	109.261.500	-	510.236	804.911	(820.018)
Servicios sociales, comunales y personales	1.066.593.773	-	11.192.849	47.923.428	(37.543.275)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	1.687.397	-	-	58.359	(6.717)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	1.633.841	-	-	309.577	(2.393)
Actividades atípicas	148.218.871	23.039	971.366	10.635.912	(1.632.361)
Previsión Genérica para incobrabilidad de cartera					(305.315.125)
TOTALES	25.146.741.314	8.005.786	526.754.898	2.017.448.607	(859.857.418)

Al 31 de diciembre de 2019

<u>Actividad Económica del cliente</u>	<u>Cartera Vigente</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>Cartera en Ejecución</u>	<u>Cartera Contingente</u>	<u>Previsión para incobrables</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Agricultura y Ganadería	931.462.506	5.123.254	21.347.455	7.980.024	(28.747.577)
Caza, Silvicultura y Pesca	14.955.933	265.344	438.729	568.146	(866.084)
Extracción Petróleo Crudo y Gas Natural	13.084.320	-	711.462	61.111.008	(922.838)
Minerales metálicos y no metálicos	40.816.416	381.719	75.625	19.935.774	(489.944)
Industria Manufacturera	2.911.385.448	12.608.066	100.654.672	60.252.127	(71.850.636)
Producción y Distribución de energía, gas y agua	103.976.728	-	2.040.839	253.560.887	(1.521.265)
Construcción	1.191.419.862	4.631.319	51.053.321	144.985.251	(37.283.177)
Venta al por mayor y menor	5.135.802.582	26.965.863	166.272.217	120.593.685	(137.068.783)
Hoteles y Restaurantes	739.452.257	6.390.732	51.736.970	7.567.038	(34.456.478)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.515.135.090	10.135.928	47.000.316	145.924.382	(46.191.520)
Intermediación financiera	123.509.012	12.310	834.642	1.570.356.461	(1.077.585)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	8.029.660.528	24.648.990	134.286.628	186.152.942	(143.449.730)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	2.745.032.597	2.025.351	8.702.281	15.021.187	(18.500.771)
Educación	94.981.520	65.483	505.708	759.247	(872.699)
Servicios sociales, comunales y personales	1.028.739.758	1.743.567	12.783.058	20.263.406	(41.513.304)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	2.368.335	-	658.541	62.962	(433.203)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	2.059.157	17.263	-	321.159	(7.042)
Actividades atípicas	136.862.678	104.863	2.624.188	11.000.006	(1.525.409)
Previsión Genérica para incobrabilidad de cartera					(185.265.125)
TOTALES	24.760.704.727	95.120.052	601.726.652	2.626.415.692	(752.043.170)

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

8 b.2.2) Destino del crédito

Al 31 de diciembre de 2020

<u>Destino del Crédito</u>	<u>Cartera Vigente</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>Cartera en Ejecución</u>	<u>Cartera Contingente</u>	<u>Previsión para incobrables</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Agricultura y Ganadería	937.929.546	-	23.032.972	854.513	(21.981.233)
Caza, Silvicultura y Pesca	5.019.936	-	231.954	-	(141.702)
Extracción Petróleo Crudo y Gas Natural	5.273.629	-	-	51.477.594	(468.914)
Minerales metálicos y no metálicos	44.477.165	-	39.366	55.596.057	(230.007)
Industria Manufacturera	2.097.955.959	236.146	43.636.247	13.299.992	(43.720.657)
Producción y Distribución de energía, gas y agua	174.683.695	-	857.500	178.485.296	(857.500)
Construcción	2.884.613.280	190.073	74.175.053	97.516.275	(96.795.404)
Venta al por mayor y menor	2.908.513.063	5.529.321	127.601.668	286.346.286	(172.380.006)
Hoteles y Restaurantes	286.887.387	-	30.941.619	108.809	(15.929.482)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	660.499.562	486.564	9.177.121	57.755.314	(11.150.082)
Intermediación financiera	73.648.414	-	182.023	1.212.544.587	(488.470)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	14.935.381.196	1.563.682	213.823.765	26.250.699	(185.499.017)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	2.114.486	-	-	806.939	(8.494)
Educación	26.968.914	-	267.317	-	(225.254)
Servicios sociales, comunales y personales	102.775.082	-	2.788.293	36.127.222	(4.666.070)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	279.024	(1)
Actividades atípicas	-	-	-	-	-
Previsión Genérica para incobrabilidad de cartera					(305.315.125)
TOTALES	25.146.741.314	8.005.786	526.754.898	2.017.448.607	(859.857.418)

Al 31 de diciembre de 2019

<u>Destino del Crédito</u>	<u>Cartera Vigente</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>Cartera en Ejecución</u>	<u>Cartera Contingente</u>	<u>Previsión para incobrables</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Agricultura y Ganadería	971.713.122	4.972.981	21.312.386	25.246	(29.872.980)
Caza, Silvicultura y Pesca	5.646.958	20.490	231.954	-	(112.801)
Extracción Petróleo Crudo y Gas Natural	2.901.112	-	42.138	62.040.909	(526.729)
Minerales metálicos y no metálicos	44.111.054	381.719	39.366	19.672.412	(401.595)
Industria Manufacturera	2.088.605.467	3.572.725	57.189.175	87.638.995	(42.527.650)
Producción y Distribución de energía, gas y agua	100.410.706	-	857.500	280.609.048	(858.216)
Construcción	2.891.677.187	11.058.371	101.562.766	142.997.686	(93.169.712)
Venta al por mayor y menor	3.026.720.503	20.504.311	142.042.751	266.423.570	(197.271.661)
Hoteles y Restaurantes	271.154.518	159.106	31.466.406	4.479.787	(16.228.241)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	636.479.476	3.628.740	13.022.284	137.697.990	(14.022.724)
Intermediación financiera	21.654.435	-	182.023	1.581.617.176	(316.051)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	14.581.970.893	50.821.609	232.232.993	34.566.080	(164.800.753)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	675.325	-	-	741.758	(4.737)
Educación	23.050.745	-	267.317	-	(167.649)
Servicios sociales, comunales y personales	93.933.226	-	1.277.593	7.624.310	(6.496.540)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	280.725	(6)
Actividades atípicas	-	-	-	-	-
Previsión Genérica para incobrabilidad de cartera					(185.265.125)
TOTALES	24.760.704.727	95.120.052	601.726.652	2.626.415.692	(752.043.170)

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

8 b.3. Clasificación de cartera por tipo de garantía

Al 31 de diciembre de 2020

<u>Tipo de Garantía</u>	<u>Cartera Vigente</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>Cartera en Ejecución</u>	<u>Cartera Contingente</u>	<u>Previsión para incobrables</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Bono de prenda	31.560.427	-	-	-	(31.325)
Garantía hipotecaria	21.361.564.146	7.372.451	408.277.501	127.347.828	(392.724.745)
Garantía prendaria	1.030.632.597	-	10.616.879	13.824.817	(24.152.704)
Garantía en títulos valores	7.761	-	-	1.939	(24)
Otras garantías	4.014.224	-	-	12.518.814	(125.383)
Semoviente - ganado	4.439.168	-	-	-	-
Fondo Garantía créditos al Sector Productivo	184.510.803	118.185	135.266	434.624	(588.532)
Fondo Garantía créditos Vivienda de interés social	326.401.240	-	1.876.303	-	(2.270.418)
Depósito a plazo fijo pignorados a favor de la Entidad	9.637.613	-	189.934	80.715.789	(42.900)
Otros depósitos en la entidad financiera	7.921.932	-	9.113	128.433.579	(6.080)
Valor prepago de cartas de credito	52.840	-	-	-	-
Garantía personal (Jurídica)	343	-	-	96.357	(242)
Garantía personal (Natural)	477.725.290	96.396	23.258.395	49.348.603	(27.793.061)
Cartas de crédito Stand By	-	-	-	56.929.519	-
Depósito a plazo fijo	10.965	-	-	16.135	-
Otras	65.236.375	-	-	1.095.515.990	(1.344)
Sin garantía	1.643.025.590	418.754	82.391.507	452.264.613	(106.805.535)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera					(305.315.125)
TOTALES	25.146.741.314	8.005.786	526.754.898	2.017.448.607	(859.857.418)

Al 31 de diciembre de 2019

<u>Tipo de Garantía</u>	<u>Cartera Vigente</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>Cartera en Ejecución</u>	<u>Cartera Contingente</u>	<u>Previsión para incobrables</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Bono de prenda	42.238.647	-	-	-	(42.788)
Garantía hipotecaria	20.730.897.319	78.971.894	467.751.575	139.704.488	(388.890.658)
Garantía prendaria	1.048.324.458	326.875	14.818.556	31.257.557	(19.010.823)
Garantía en títulos valores	9.379	-	-	321	(24)
Otras garantías	5.540.690	-	214.148	-	(227.833)
Semoviente - ganado	3.829.930	-	-	-	-
Fondo Garantía créditos al Sector Productivo	175.990.673	514.373	1.005.109	1.087.985	(591.075)
Fondo Garantía créditos Vivienda de interés social	356.734.824	838.181	3.469.693	-	(2.366.196)
Depósito a plazo fijo pignorados a favor de la Entidad	21.329.546	312	330.511	85.306.304	(80.868)
Otros depósitos en la entidad financiera	8.632.270	17.661	65.646	179.733.877	(51.143)
Valor prepago de cartas de credito	-	-	-	-	-
Garantía personal (Jurídica)	488	-	-	96.212	(242)
Garantía personal (Natural)	470.439.791	2.706.592	27.497.847	52.460.209	(35.791.002)
Cartas de crédito Stand By	-	-	-	71.308.794	-
Depósito a plazo fijo	5.928	-	-	21.172	-
Otras	308.910.538	-	-	1.466.916.950	(1.390)
Sin garantía	1.587.820.246	11.744.164	86.573.567	598.521.823	(119.724.003)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera					(185.265.125)
TOTALES	24.760.704.727	95.120.052	601.726.652	2.626.415.692	(752.043.170)

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

8 b.4) Clasificación de cartera según la calificación de créditos en montos y porcentajes

Al 31 de diciembre de 2020

Calificación	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Cartera Contingente	%	Previsión para incobrables	%
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
Calificación A	24.355.740.050	96,9	3.051	0,0	-	0,0	2.010.283.843	99,6	(72.631.638)	8,4
Calificación B	371.476.071	1,5	1.350.902	16,9	109.164	0,0	2.627.150	0,1	(7.039.501)	0,8
Calificación C	75.950.184	0,3	4.884.085	61,0	5.818.210	1,1	276.759	0,0	(9.912.775)	1,2
Calificación D	197.706.943	0,8	133.104	1,7	-	0,0	4.074.548	0,2	(56.710.132)	6,6
Calificación E	33.651.150	0,1	1.403.198	17,5	16.089.411	3,1	21.338	0,0	(20.318.051)	2,4
Calificación F	112.216.916	0,4	231.446	2,9	504.738.113	95,8	164.969	0,0	(387.930.196)	45,1
Previsión genérica para incobrabilidad		0,0		0,0		0,0		0,0	(305.315.125)	35,5
TOTALES	25.146.741.314	100	8.005.786	100	526.754.898	100	2.017.448.607	100	(859.857.418)	100

Al 31 de diciembre de 2019

Calificación	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Cartera Contingente	%	Previsión para incobrables	%
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
Calificación A	23.991.094.693	96,9	287.990	0,3	-	0,0	2.613.663.543	99,5	(69.719.417)	9,3
Calificación B	341.216.204	1,4	36.539.773	38,4	-	0,0	3.425.572	0,1	(7.980.441)	1,1
Calificación C	173.821.883	0,7	20.260.990	21,3	44.743.788	7,4	837.882	0,0	(25.230.537)	3,4
Calificación D	175.153.238	0,7	8.399.969	8,8	24.247.856	4,0	6.503.581	0,2	(59.968.981)	8,0
Calificación E	5.012.983	0,0	21.146.603	22,2	44.848.857	7,5	995.240	0,0	(32.332.420)	4,3
Calificación F	74.405.726	0,3	8.484.727	8,9	487.886.151	81,1	989.874	0,0	(371.546.249)	49,4
Previsión genérica para incobrabilidad		0,0		0,0		0,0		0,0	(185.265.125)	24,6
TOTALES	24.760.704.727	100	95.120.052	100	601.726.652	100	2.626.415.692	100	(752.043.170)	100

8 b.5) Clasificación crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes

Al 31 de diciembre de 2020

Concentración	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Cartera Contingente	%	Previsión para incobrables	%
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
1° a 10° mayores	896.200.587	3,6	-	0,0	-	0,0	616.659.557	30,6	(1.794.595)	0,2
11° a 50° mayores	1.364.306.163	5,4	-	0,0	-	0,0	750.770.084	37,2	(28.321.969)	3,3
51° a 100° mayores	912.036.051	3,6	-	0,0	46.413.924	8,8	184.507.006	9,1	(52.580.921)	6,1
Otros	21.974.198.513	87,4	8.005.786	100,0	480.340.974	91,2	465.511.960	23,1	(471.844.808)	54,9
Previsión Genérica		0,0		0,0		0,0		0,0	(305.315.125)	35,5
TOTALES	25.146.741.314	100	8.005.786	100	526.754.898	100	2.017.448.607	100	(859.857.418)	100

Al 31 de diciembre de 2019

Concentración	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Cartera Contingente	%	Previsión para incobrables	%
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
1° a 10° mayores	954.761.194	3,9	-	0,0	-	0,0	762.618.727	29,0	(28.748.240)	3,8
11° a 50° mayores	1.444.462.560	5,8	-	0,0	-	0,0	1.004.992.335	38,3	(2.537.672)	0,3
51° a 100° mayores	876.647.611	3,5	-	0,0	71.613.351	11,9	295.352.983	11,2	(46.526.929)	6,2
Otros	21.484.833.362	86,8	95.120.052	100,0	530.113.301	88,1	563.451.647	21,5	(488.965.204)	65,0
Previsión Genérica		0,0		0,0		0,0		0,0	(185.265.125)	24,6
TOTALES	24.760.704.727	100	95.120.052	100	601.726.652	100	2.626.415.692	100	(752.043.170)	100

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

8 b.6) Evolución de cartera en los últimos tres periodos

Evolución de la cartera y contingente al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, y la evolución de ingresos y gastos financieros de cartera.

Concepto	2020	2019	2018
	Bs	Bs	Bs
<u>Evolución de cartera directa y contingente</u>			
Cartera Vigente	24.185.497.074	24.008.484.977	23.133.780.488
Cartera Vencida	3.943.358	91.927.141	104.300.463
Cartera en Ejecución	463.035.936	510.843.743	394.918.728
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	961.244.240	752.219.749	425.858.787
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	4.062.428	3.192.910	4.878.003
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	63.718.962	90.882.909	89.057.798
Cartera Contingente	2.017.448.606	2.626.415.692	2.552.574.546
Total Cartera	27.698.950.604	28.083.967.121	26.705.368.813
Previsión específica para incobrabilidad	548.694.962	558.435.213	464.369.801
Previsión generica para incobrabilidad	305.315.125	185.265.125	185.265.125
Previsión generica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	120.050.000	-	-
Previsión para activos contingentes	5.847.331	8.342.832	4.926.019
Previsión ciclica	180.864.059	180.864.059	193.945.031
Total Previsiones	1.040.721.477	932.907.229	848.505.976
<u>Evolución de ingresos y gastos financieros de cartera</u>			
Prevision por incobrabilidad de cartera por constituir			
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	198.014.125	145.762.916	175.981.410
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad	-	-	43.421.645
Cargos por previsión generica p/cartera otros	120.050.000	32.928.000	68.608.353
Cargos por previsión para activos contingentes	2.962.201	4.528.522	1.500.112
Cargos por previsión genérica ciclica	-	5.341.500	13.184.650
Productos por cartera (Ingresos Financieros)	1.940.713.976	1.964.307.377	1.859.892.480
Recuperación de activos financieros	7.819.482	12.975.456	10.975.783
Disminución de provisiones específicas y genéricas de cartera	98.715.592	15.993.694	22.434.383
Disminución de previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	5.858	32.928.000	76.198.698
Disminución de provisiones de activos contingentes	4.231.029	314.314	1.139.459
Disminución de provisiones genéricas ciclicas	-	4.963.760	4.960.000
<u>Evolución de cuentas de orden con relación a cartera</u>			
Productos en suspenso	186.140.280	160.184.677	135.999.137
Líneas de credito otorgadas			
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	2.193.379.961	2.487.605.098	2.663.176.262
Créditos castigados por insolvencia	818.874.998	725.303.605	771.695.732
Número de Prestatarios	97.641	98.168	97.633

8 b.7) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el impacto de las reprogramaciones sobre la cartera bruta es de 4,01% y 3,32% y el porcentaje de participación en el resultado de ingresos financieros por cartera es de 3,19% y 2,17%, respectivamente.

Como resultado de la normativa regulatoria sobre diferimiento de créditos por la emergencia sanitaria durante la gestión 2020, según lo detallado en la "Nota 1 b) Hechos Relevantes", el Banco ha diferido un total de USD 158,63 millones de cuotas de capital y USD 130,83 millones de cuotas de intereses.

8 b.8) El Banco al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 cumple con los límites legales establecidos por el Artículo 456 de la Ley N°393 de Servicios Financieros.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

8 b.9) La evolución de provisiones es la siguiente:

Concepto	2020 Bs	2019 Bs	2018 Bs
Saldo Previsión Inicial	932.907.229	848.505.976	723.977.053
(-) Castigos	(100.220.257)	(33.024.545)	(31.739.891)
(-) Recuperaciones	(7.557.584)	(12.322.434)	(10.096.309)
(+) Provisiones Constituidas	215.592.090	129.748.232	166.365.123
Saldo Previsión Final	1.040.721.477	932.907.229	848.505.976

8 c) Inversiones Temporarias y Permanentes

8 c.1) Inversiones Temporarias

La composición del grupo, es la siguiente:

Concepto	2020 Bs	2019 Bs
Inversiones en entidades financieras del país	1.683.087.534	1.900.191.331
Depósitos a plazo fijo	1.667.121.814	1.894.473.868
Otros títulos valores de entidades financieras del país	15.965.720	5.717.463
Inversiones en entidades financieras del exterior	191.137.333	259.334.994
Otros títulos valores de entidades financieras del exterior	180.847.333	259.334.994
Inversiones en entidades públicas no financieras del país	8.928.487	9.463.179
Otros títulos valores del TGN	8.928.487	9.463.179
Inversiones en otras entidades no financieras	922.206.636	1.012.082.731
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	174.811.481	213.887.825
Títulos valores de entidades públicas y privadas no financieras del exterior	4.014.609	9.540.717
Participación en Fondos de Inversion	743.380.546	788.654.189
Inversiones de disponibilidades restringidas	1.455.456.642	1.754.187.762
Cuotas de participación Fondo RAL afectados al encaje legal	1.138.397.077	1.512.684.966
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	20.416.087	16.507.656
Títulos valores del BCB adquiridos con pacto de reventa	8.440.000	8.593.245
Títulos valores de ent. financieras adquiridas con pacto de reventa	261.747.180	216.401.894
Títulos valores de entidades no financieras adquiridas con pacto de reventa	26.456.298	-
Productos devengados por cobrar inversiones temporarias	124.633.446	131.422.138
Devengados inversiones en entidades financieras del país	118.526.279	125.764.893
Devengados inversiones en entidades financieras del exterior	1.897.896	2.328.170
Devengados inversiones en entidades públicas no financieras	54.797	32.211
Devengados inversiones en otras entidades no financieras	1.871.849	2.417.981
Devengados inversiones de disponibilidad restringida	2.282.625	878.883
(Prevision para inversiones temporarias)	(47.324.273)	(34.085.097)
Prevision inversiones en entidades financieras del país	(3.659.406)	(4.230.168)
Prevision inversiones en entidades financieras del exterior	(114.466)	(9.908)
Prevision inversiones en entidades públicas no financieras	-	(53)
Prevision inversiones en otras entidades no financieras	(43.550.401)	(29.844.968)
Total Inversiones Temporarias	4.338.125.805	5.032.597.037

La variación negativa en inversiones temporarias entre el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de USD 101,2 millones que representa un 14% de disminución. Esta variación está explicada principalmente por la disminución en Inversiones de Disponibilidad Restringida en USD 43,5 millones, la reducción en Inversiones en Entidades Financieras del País en USD 31,6 millones y la reducción de Inversiones en otras Entidades no Financieras en USD 13,1 millones.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Las tasas de rendimiento de las inversiones temporarias, son las siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Rendimiento Inversiones en el B.C.B.	0,00%	1,50%
Rendimiento Inversiones en Ent.Financ. del país	3,83%	3,45%
Rendimiento Inversiones en Ent. Financ. del exterior	8,96%	4,02%
Rendimiento Inversiones en Ent.Publ. No Financ. del país	0,27%	0,16%
Rendimiento Inversiones en otras Ent. No financieras	3,12%	3,12%
Rendimiento Inversiones de disponibilidad restringida	1,71%	2,04%
Rendimiento Inv. Permanentes Ent.Publ. No Financ. del País	5,08%	4,50%
Productos por Inversiones Permanentes Financieras	0,61%	0,48%

8 c.2) Inversiones Permanentes

Concepto	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Inversiones en entidades públicas no financieras del país	438.208.945	386.018.930
Bonos Soberanos	438.208.945	386.018.930
Participacion en entidades financieras y afines	31.635.686	30.527.306
Organismos multilaterales de financiamiento	3.630.312	3.630.312
Cámaras de compensación	977.600	977.600
Burós de Información Crediticia	916.100	916.100
Otras participaciones en entidades financieras y afines	26.111.674	25.003.294
Inversiones en otras entidades no financieras	6.997.721	6.997.721
Participación en entidades de servicios públicos	5.481.348	5.481.348
Participación en entidades sin fines de lucro	1.200.819	1.200.819
Títulos valores de entidades públicas y privadas no financieras del exterior	315.554	315.554
Inversiones de disponibilidades restringidas	3.802.314.339	2.699.076.995
Cuotas de Particip. Fondo para Créd.al Sector Productivo y a Vivienda de Interés	278.276.995	414.676.995
Cuotas de Particip. Fondo CPVIS Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez BCB	2.832.400.000	2.284.400.000
Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN	519.637.344	-
Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN Cedidos en Garantía de Préstamos de	172.000.000	-
Productos devengados por cobrar inversiones permanentes	5.639.794	4.940.152
Devengados inversiones en entidades públicas no financieras	5.639.794	4.940.152
(Prevision para inversiones permanentes)	(4.417.068)	(4.387.278)
Prevision inversiones en en entidades públicas no financieras	(182.332)	(152.542)
Prevision participacion en entidades financieras	(891.520)	(891.520)
Prevision inversiones en en otras entidades no financieras	(3.343.216)	(3.343.216)
Total Inversiones Permanentes	<u>4.280.379.417</u>	<u>3.123.173.826</u>

El aumento en inversiones permanentes entre el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de USD 168,7 millones que representa un 37% de incremento. Esta variación está explicada principalmente por el incremento en Inversiones de Disponibilidad Restringida en USD 160,8 millones y por el aumento en Inversiones de Entidades Públicas no Financieras del País por USD 7,6 millones. Los Fondos de Garantía CPVIS y CAPROSEN, constituyen garantías disponibles para prestamos de Liquidez.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

8 d) Otras cuentas por cobrar

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Concepto	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Pagos anticipados	100.209.456	104.197.080
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	71.998.762	64.866.060
Anticipos por compras de bienes y servicios	20.817.040	38.638.164
Anticipos al personal	672.103	692.856
Alquileres pagados por anticipado	-	-
Seguros pagados por anticipados	6.721.551	-
Diversas	152.305.776	50.126.793
Comisiones por cobrar	1.090.376	529.659
Certificados tributarios	-	1.566.720
Gastos por recuperar (1)	130.621.259	18.702.893
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	1.174.138	1.174.138
Crédito fiscal IVA	950.621	817.815
Contratos anticréticos	68.600	411.600
Importes entregados en garantía	1.065.427	1.065.427
Otras partidas pendientes de cobro (2)	17.335.355	25.858.541
(Previsión para otras cuentas por cobrar)	(50.739.647)	(14.387.697)
(Previsión específica para pagos anticipados)	(5.201.641)	(3.234.505)
(Previsión específica para cuentas por cobrar diversas)	(45.538.006)	(11.153.192)
Total Otras Cuentas por Cobrar	<u>201.775.585</u>	<u>139.936.176</u>

- 1) Como resultado de la normativa regulatoria sobre diferimiento de créditos por la emergencia sanitaria durante la gestión 2020, según lo detallado en la Nota 2 c), el Banco ha diferido un total de USD 16,58 millones de cuotas de seguros.
- 2) Corresponden a partidas que se encuentran en proceso de perfeccionamiento. Por los Bs 17,3 millones se mantiene una Previsión de Bs 9,2 millones.

8 e) Bienes Realizables

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Concepto	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos	276.301.988	269.255.981
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	9.023.239	9.649.634
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	250.533.749	242.861.347
Participación en Empresas reestructuradas Ley 2495	16.745.000	16.745.000
Bienes fuera de uso	4.964.852	4.964.853
Mobiliario, equipos y vehículos	1.796.443	1.796.445
Inmuebles	3.168.199	3.168.198
Otros Bienes	210	210
Otros Bienes Realizables	3.569	3.569
Otros bienes realizables	3.569	3.569
(Previsión por desvalorización)	(261.926.349)	(226.352.921)
(Previsión bienes recibidos en recuperación de créditos)	(256.957.928)	(221.384.500)
(Previsión bienes fuera de uso)	(4.964.852)	(4.964.852)
(Previsión otros bienes realizables)	(3.569)	(3.569)
Total Bienes Realizables	<u>19.344.060</u>	<u>47.871.482</u>

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

8 f) Bienes de uso

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Concepto</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Terrenos	105.870.303	105.870.303
Terrenos	105.870.303	105.870.303
Edificios	125.751.881	133.498.705
Edificios	292.635.721	292.635.721
(Depreciación Acumulada Edificios)	(166.883.840)	(159.137.016)
Mobiliario y Enseres	20.406.780	23.033.405
Mobiliario y Enseres	67.235.048	87.209.375
(Depreciación Acumulada Mobiliario y Enseres)	(46.828.268)	(64.175.970)
Equipos e Instalaciones	25.054.531	25.834.506
Equipos e Instalaciones	106.111.181	138.925.376
(Depreciación Acumulada Equipos e Instalaciones)	(81.056.650)	(113.090.870)
Equipos de Computación	34.579.102	30.873.519
Equipos de Computación	304.465.061	512.648.535
(Depreciación Acumulada Equipos de Computación)	(269.885.959)	(481.775.016)
Vehículos	2.432.863	1.503.806
Vehículos	14.991.345	13.010.251
(Depreciación Acumulada Vehículos)	(12.558.482)	(11.506.445)
Obras de Arte	3.753.240	3.760.162
Obras de Arte	3.753.240	3.760.162
Obras en Construcción	10.158.705	7.063.382
Obras en Construcción	10.158.705	7.063.382
Total Bienes de Uso	<u>328.007.405</u>	<u>331.437.788</u>
Gasto de Depreciación (*)	(37.521.949)	(43.290.091)

(*) Los saldos del gasto de depreciación corresponden a los ejercicios terminados el 31 de diciembre 2020 y 2019.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

8 g) Otros Activos

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Concepto</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Bienes diversos	8.810.620	8.089.633
Bienes para uso del personal	1.648.337	1.648.337
Papelería, útiles y materiales de servicios	7.151.557	6.430.570
Otros Bienes	10.726	10.726
Cargos diferidos	213.580.830	186.413.552
Gastos de organización (1)	51.315.594	65.646.898
Mejoras e instalaciones inmuebles alquilados	16.545.100	12.547.319
Costos de desarrollo de Sistemas de Información (1)	145.720.136	108.219.335
Partidas pendientes de imputación	542.451	636.720
Remesas en Transito	75.460	61.179
Fallas de Caja	73.854	91.582
Partidas Pendientes de Tarjetas de Créditos Nominativos	118.737	482.529
Otras partidas pendientes de imputación	274.400	1.431
Activos Intangibles	31.383.521	37.841.836
Programas y aplicaciones informáticas	31.383.521	37.841.836
(Prevision Partidas pendientes de imputación)	(399.369)	(525.951)
(Previsión para partidas pendientes de imputación)	(399.369)	(525.951)
Total Otros Activos	<u>253.918.053</u>	<u>232.455.790</u>
Gasto de Amortización de Cargos diferidos y Act.Intangibles (*)	(57.571.356)	(67.828.404)

(*) Los saldos del Gasto de Amortización corresponden a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

1) El monto más importante, corresponde al Proyecto de cambio de Core Bancario.

8 h) Fideicomisos Constituidos

El Banco no cuenta con operaciones que deban ser registradas en esta cuenta contable.

8 i) Obligaciones con el público

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>Dic-18</u>
<u>Concepto</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>(reclasificado)</u>
Obligaciones con el público a la vista	5.082.220.729	4.719.963.108	4.712.441.087
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	9.639.085.732	9.086.439.602	9.930.645.450
Obligaciones con el público a plazo	26.708.181	32.491.705	56.700.286
Obligaciones con el público restringidas	451.490.705	544.113.667	524.976.398
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta	11.837.657.473	11.166.024.067	10.439.029.103
Cargos devengados por pagar	854.780.858	792.660.550	670.444.894
Total Obligaciones con el Publico	<u>27.891.943.678</u>	<u>26.341.692.699</u>	<u>26.334.237.218</u>

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

8 j) Obligaciones con instituciones fiscales

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Concepto	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Obligaciones fiscales a la vista	7.454.871	8.899.644
Obligaciones Fiscales a Plazo	29.492.142	-
Obligaciones fiscales restringidas	5.805.046	5.805.046
Cargos devengados por pagar obligaciones con instituciones	91.875	-
Total Obligaciones Fiscales	<u>42.843.934</u>	<u>14.704.690</u>

8 k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Concepto	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Bancos y entidades de financieras a la vista	108.192.248	83.366.165
Obligaciones con el BCB a plazo (*)	3.481.880.000	2.300.900.000
Bancos y otras entidades financieras del país a plazo	1.773.299.849	1.742.803.027
Entidades del Exterior a plazo	826.825	28.853.285
Cargos devengados por pagar	120.047.897	77.079.213
Total Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	<u>5.484.246.819</u>	<u>4.233.001.690</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los créditos CPVIS ascienden a Bs. 2.832.400.000 y Bs. 2.284.400.000, respectivamente. Asimismo, esta cuenta mantiene un saldo de Bs 172.000.000 por de financiamiento del fondo CAPROSEN realizado en Jul-20.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Líneas de crédito comprometidas para comercio exterior y desarrollo:

<u>Líneas de Créditos Externas para Comercio Exterior</u>	Moneda	Tipo de Vcto.	2020			2019		
			Monto de la línea	Monto utilizado	Monto no utilizado	Monto de la línea	Monto utilizado	Monto no utilizado
STANDARD CHARTERED BANK	USD	Anual	15.000.000	2.407.145	12.592.855	15.000.000	1.450.378	13.549.622
BANK OF AMERICA	USD	Anual	3.000.000	-	3.000.000	3.000.000	-	3.000.000
BLADDEX	USD	Anual	10.000.000	-	10.000.000	10.000.000	2.000.000	8.000.000
BANCO PICHINCHA ECUADOR	USD	Anual	1.000.000	-	1.000.000	1.000.000	-	1.000.000
DEUTSCHE BANK	USD	Anual	3.000.000	793.377	2.206.623	3.000.000	1.683.006	1.316.994
COMMERZBANK AG. FRANKFURT	USD	Anual	18.016.530	5.032.477	12.984.053	18.016.530	1.132.513	16.884.017
IFC	USD	Anual	15.000.000	-	15.000.000	15.000.000	-	15.000.000
BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	USD	Anual	1.500.000	-	1.500.000	1.500.000	-	1.500.000
BANCO DO BRASIL	USD	Anual	5.000.000	200.000	4.800.000	5.000.000	1.288.965	3.711.035
BANCO DE OCCIDENTE COLOMBIA	USD	Anual	500.000	-	500.000	500.000	-	500.000
CORBANCA	USD	Anual	300.000	-	300.000	300.000	-	300.000
BANCO POPULARE DI VICENZA	USD	Anual	1.000.000	-	1.000.000	1.000.000	-	1.000.000
CONVENIO ALADI	USD	Anual	23.176.000	-	23.176.000	23.176.000	-	23.176.000
BANCOLDEX	USD	Anual	3.000.000	-	3.000.000	3.000.000	-	3.000.000
UNICREDIT AUSTRIA	USD	Anual	1.000.000	-	1.000.000	1.000.000	-	1.000.000
SUMITOMO MITSUI BANKING	USD	Anual	10.000.000	-	10.000.000	10.000.000	-	10.000.000
BANCO DE CREDITO E INV CHILE	USD	Anual	2.000.000	-	2.000.000	2.000.000	-	2.000.000
UBI BANCA (INIONE DI BANCHE ITALI)	USD	Anual	500.000	-	500.000	500.000	-	500.000
BID	USD	Anual	10.000.000	-	10.000.000	10.000.000	-	10.000.000
CAIXABANK	USD	Anual	13.028.427	133.885	12.894.542	13.028.427	12.720	13.015.706
BANCO SANTANDER	USD	Anual	3.000.000	-	3.000.000	3.000.000	-	3.000.000
Total			139.020.957	8.566.884	130.454.073	139.020.957	7.567.582	131.453.374
				Sub Total Bs:	894.914.940		Sub Total Bs:	901.770.148
Líneas de Crédito Internas con Entidades de 2do Piso:								
BDP VENTANILLA	USD		27.000.000	-	27.000.000	27.000.000	-	27.000.000
BDP FERE	USD		25.100.000	-	25.100.000	25.100.000	-	25.100.000
Total			52.100.000	-	52.100.000	52.100.000	-	52.100.000
				Sub Total Bs:	357.406.000		Sub Total Bs:	357.406.000
TOTALES Bs					1.252.320.940			1.259.176.148

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

8 l) Otras cuentas por pagar

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Concepto	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Por intermediación financiera	10.925.891	12.664.492
Establecimientos acreedores por tarjetas de crédito	853.792	592.145
Cobros anticipados a clientes de tarjetas de crédito	10.072.099	12.072.347
Diversas	236.544.601	293.477.582
Cheques de gerencia	16.883.474	19.080.186
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	8.317.086	8.612.341
Acreedores fiscales por impuestos a cargos de la entidad	124.387.707	170.048.237
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	133.892	139.129
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	5.948.532	6.168.268
Comisiones por pagar	-	-
Dividendos por pagar	4.341.313	3.674.902
Acreedores por compra de bienes y servicios	1.135.045	13.133.326
Acreedores por retenciones a funcionarios	-	-
Ingresos diferidos	27.742.460	32.095.415
Acreedores varios (1)	47.655.092	40.525.778
Provisiones	146.731.268	126.786.985
Provisión para primas	-	-
Provisión para aguinaldo	-	26.353
Provisión para indemnizaciones	70.158.452	69.699.071
Provisión impuesto a la propiedad bienes inmuebles y vehículos	8.003.000	8.146.660
Provisión para impuesto sobre las utilidades de las empresas	-	-
Otras provisiones (2)	68.569.816	48.914.901
Partidas pendientes de imputación	3.132.695	2.152.163
Remesas en tránsito	535.442	388.960
Fallas de caja	2.596.906	1.762.961
Otras partidas pendientes de imputación	347	242
Total Otras Cuentas por Pagar	<u>397.334.455</u>	<u>435.081.222</u>

- 1) La cuenta de "Acreedores Varios" se encuentran principalmente compuesta por saldos de Seguros por pagar, Partidas de Tarjetas de crédito y Débito en cajeros automáticos.
- 2) La cuenta de "Otras Provisiones" se encuentra principalmente compuesta por saldos de Fondo de Protección al ahorrista.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

8 m) Previsiones

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Concepto	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Activos contingentes (1)	5.847.331	8.342.832
Genericas voluntarias perdidas aun no identificadas (2)	90.432.029	90.432.029
Generica cíclica (3)	90.432.030	90.432.030
Otras provisiones (4)	1.113.388	1.164.676
Total Previsiones	<u>187.824.778</u>	<u>190.371.567</u>

- (1) Registra el importe estimado para cubrir el riesgo de posibles pérdidas originadas por los activos contingentes.
- (2) En el marco de lo establecido en el artículo 10, sección 3, del Reglamento para la Evaluación y Calificación de cartera de créditos contenido en el capítulo IV, Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) permite computar la provisión cíclica como parte del capital regulatorio, en el contexto de lo establecido en la Política de Gestión del Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) aprobada por el Directorio. En ese sentido se procedió a la reclasificación de la provisión genérica cíclica hasta el 50% de la Provisión Cíclica Requerida Total.
- (3) En esta cuenta se registra el importe necesario para la constitución de la provisión cíclica requerida, según lo establecido en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", contenido en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.
- (4) Provisiones constituciones para procesos legales administrativos en curso.

8 n) Valores en circulación

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Concepto	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Bonos	1.077.970.500	806.268.000
Cargos devengados por pagar valores en circulación	14.913.717	6.822.013
Total Valores en Circulación	<u>1.092.884.217</u>	<u>813.090.013</u>

El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. con el objeto de obtener una fuente alternativa de financiamiento ha decidido realizar un Programa de Emisiones de Bonos considerando que el contexto actual del Mercado de Valores es favorable para las Emisiones.

Durante la gestión 2014 se procedió a la autorización del Programa de Emisiones de "Bonos Banco Mercantil Santa Cruz" con un monto autorizado de USD 150.000.000.

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- a) Operaciones activas. y/o
- b) Recambio de pasivos. y/o
- c) Una combinación de las dos anteriores.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Dentro del marco del citado programa se emitieron y colocaron las siguientes Emisiones, vigentes a la fecha:

Nombre de la Emisión	Monto Emitido	Moneda	Tasa Interés Nominal	Plazo	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Emisión 2 - Serie B	130.000.000	Bs	3,50%	2520 d	29/09/2015	23/08/2022
Emisión 3 - Serie A	40.000.000	Bs	3,00%	1800 d	30/09/2015	03/09/2020
Emisión 3 - Serie B	130.000.000	Bs	3,50%	2520 d	30/09/2015	24/08/2022
Emisión 4 - Serie A	4.125.000	USD	1,10%	1440 d	17/06/2016	27/05/2020
Emisión 4 - Serie B	8.125.000	USD	1,30%	1800 d	17/06/2016	22/05/2021
Emisión 4 - Serie C	6.125.000	USD	1,70%	2160 d	17/06/2016	17/05/2022
Emisión 4 - Serie D	6.525.000	USD	2,00%	2520 d	17/06/2016	12/05/2023
Emisión 5 - Serie A	6.800.000	USD	1,10%	1440 d	21/09/2017	31/08/2021
Emisión 5 - Serie B	3.100.000	USD	1,30%	1800 d	21/09/2017	26/08/2022
Emisión 5 - Serie C	7.500.000	USD	1,70%	2160 d	21/09/2017	21/08/2023
Emisión 5 - Serie D	7.500.000	USD	2,00%	2520 d	21/09/2017	15/08/2024

Asimismo, durante la gestión 2018, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. decidió iniciar el trámite para segundo Programa de Emisiones de Bonos considerando que el contexto actual del Mercado de Valores es favorable para las Emisiones.

En este sentido, en el mes de septiembre de 2018 se procedió a la autorización del Programa de Emisiones de “BONOS BMSC II” con un monto autorizado de USD 150.000.000.

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos BMSC II que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- Colocación de cartera de créditos a través de los clientes del Banco y/o
- Pago (recambio) de pasivos y/o
- Una combinación de las dos anteriores.

Dentro del marco del citado programa se emitieron y colocaron las siguientes Emisiones, vigentes a la fecha:

Nombre de la Emisión	Monto Emitido	Moneda	Tasa de Interés Nominal	Plazo	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
EMISIÓN 1 – Serie A	9,000,000	USD	2.00%	1,080 d	16/09/2019	31/08/2022
EMISIÓN 1 – Serie B	9,000,000	USD	2.50%	1,440 d	16/09/2019	26/08/2023
EMISIÓN 1 – Serie C	6,000,000	USD	2.80%	1,800 d	16/09/2019	20/08/2024
EMISIÓN 2 – Serie A	80,000,000	Bs	4.75%	1,440 d	30/04/2020	09/04/2024
EMISIÓN 2 – Serie B	90,000,000	Bs	4.85%	1,800 d	30/04/2020	04/04/2025
EMISIÓN 3 – Serie A	80,000,000	Bs	4.85%	1,800 d	31/08/2020	05/08/2025
EMISIÓN 3 – Serie B	90,000,000	Bs	4.95%	2,160 d	31/08/2020	31/07/2026

Las emisiones de ambos programas, están sujetas al cumplimiento de los compromisos financieros que se detallan a continuación, los cuales son revisados y difundidos en forma trimestral. Desde la emisión de los bonos, el Banco ha cumplido con los compromisos financieros adquiridos:

Indicadores Financieros	Compromiso	31-Dic-20
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	CAP >= 11,00%	11,81%
Índice de Liquidez (IL)	IL >= 50%	57,27%
Índice de Cobertura (IC)	IC >= 100%	193,52%

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

8 o) Obligaciones subordinadas

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Concepto	Bs	Bs
Instrumentadas mediante contrato de préstamo	-	57.166.667
Otras instrumentadas mediante contrato de préstamo (1)	-	57.166.667
Instrumentadas mediante Bonos	326.137.000	336.140.000
Bonos subordinados (2)	326.137.000	336.140.000
Cargos devengados por pagar	3.088.151	3.111.766
Cargos devengados instrumentadas mediante contrato préstamo (1)	-	146.102
Cargos devengados instrumentadas mediante bonos (2)	3.088.151	2.965.664
Total Obligaciones Subordinadas	<u>329.225.151</u>	<u>396.418.433</u>

- 1) En la gestión 2013 el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. obtuvo un contrato de préstamo subordinado de la Corporación Andina de Fomento "CAF" por USD 25.000.000, como fuente alternativa de financiamiento y fortalecimiento patrimonial. Los pagos de interés son semestrales en junio y diciembre desde el año 2014 hasta el año 2021. Las amortizaciones de capital se realizan anualmente en diciembre por un monto uniforme de USD4.166.666,67 desde el año 2016 hasta el año 2021.

En fecha 31 de marzo de 2020, se realizó el pago anticipado de toda la deuda subordinada con la Corporación Andina de Fomento "CAF" que ascendía a un saldo capital de USD8.333.333,32, monto que a la vez fue constituido como "Aportes pendientes de Capitalización" provenientes de los resultados de la gestión 2019.

- 2) El Banco Mercantil Santa Cruz S.A., con el objeto de obtener una fuente alternativa de financiamiento, ha decidido realizar un Programa de Emisiones de Bonos Subordinados, considerando que el contexto actual del Mercado de Valores es favorable para las Emisiones.

Durante la gestión 2016 se procedió a la autorización del Programa de Emisiones de "Bonos Subordinados Banco Mercantil Santa Cruz" con un monto autorizado de USD 49.000.000.

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos Subordinados que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones son utilizados para el fortalecimiento de la posición patrimonial del Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Dentro del marco del citado programa se emitieron y colocaron las siguientes Emisiones:

Nombre de la Emisión	Monto Emitido	Moneda	Tasa Nominal	Plazo	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Emisión 1 - Serie A	12.250.000	USD	3,30%	2880 d	31/10/2016	19/09/2024
Emisión 1 - Serie B	12.250.000	USD	3,50%	3240 d	31/10/2016	14/09/2025
Emisión 2 - Serie A	70.000.000	Bs	4,90%	3240 d	31/10/2016	14/09/2025
Emisión 2 - Serie B	98.070.000	Bs	5,00%	3600 d	31/10/2016	09/09/2026

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Las emisiones de bonos subordinados, están sujetas al cumplimiento de los siguientes compromisos financieros. Desde la emisión de los bonos y contrato de préstamo subordinado de la deuda, el Banco ha cumplido con todos los compromisos financieros adquiridos:

Indicadores Financieros	Compromiso	31-Dic-20
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	CAP >= 11,00%	11,81%
Índice de Liquidez (IL)	IL >= 50%	57,27%
Índice de Cobertura (IC)	IC >= 100%	193,52%

8 p) Obligaciones con empresas públicas

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>Dic-18</u> <u>Reclasificado</u>
Concepto	Bs	Bs	Bs
Obligaciones a la vista	584.378.146	831.011.033	1.065.615.389
Obligaciones por cuentas de ahorro	401.398.683	243.554.428	1.122.763.897
Obligaciones a plazo	-	439.725	439.681
Obligaciones restringidas	54.454.240	54.454.240	13.438
Obligaciones a plazo fijo con anotación en cuenta	966.585.249	1.514.124.583	925.723.639
Cargos devengados por pagar	28.532.366	20.383.317	18.987.982
Total Obligaciones con Empresas Públicas	<u>2.035.348.684</u>	<u>2.663.967.326</u>	<u>3.133.544.026</u>

8 q) Ingresos y gastos financieros

La composición de los ingresos y gastos financieros, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Concepto	Bs	Bs
Ingresos Financieros	2.112.204.090	2.125.560.351
Productos por Disponibilidades	98.797	784.729
Productos por Inversiones temporarias	149.629.266	148.140.203
Productos por Cartera Vigente	1.899.914.809	1.891.873.774
Productos por Cartera con Vencida	10.442.009	27.178.356
Productos por Cartera en Ejecución	6.964.835	11.270.314
Productos por inversiones permanentes	21.762.051	12.328.042
Comisiones por cartera y contingente	23.392.323	33.984.933
Gastos Financieros	857.934.426	763.965.360
Cargos por Obligaciones con el público	723.125.725	629.026.197
Cargos por Obligaciones con Instituciones Fiscales	91.875	-
Cargos por Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	59.893.841	49.773.710
Cargos por valores en circulación	27.661.107	17.001.824
Cargos por Obligaciones subordinadas	15.518.560	20.573.968
Cargos por Obligaciones Empresas con Participación Estatal	31.643.318	47.589.661
Resultado Financiero Bruto	<u>1.254.269.664</u>	<u>1.361.594.991</u>

Las tasas de interés pasivas y activas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son las siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cartera Vigente	7,6%	7,8%
Total Depósitos	2,6%	2,4%

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

8 r) Recuperaciones de activos financieros

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Concepto	Bs	Bs
Recuperaciones de activos financieros castigados	7.819.482	12.975.456
Recuperaciones de capital	7.557.584	12.322.434
Recuperaciones de interés	236.647	465.819
Recuperaciones de otros conceptos	25.251	187.203
Dismin. De Prev. P/ Incob. de cartera y otras Ctas. por cobrar	212.824.922	58.451.747
Disminución de provisión específica para incobrabilidad de cartera	98.715.592	15.993.694
Genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	5.857	32.928.000
Otras cuentas por cobrar	108.777.768	4.251.979
Activos contingentes	4.231.029	314.314
Genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas	1.094.676	-
Generica cíclica	-	4.963.760
Disminución de provisión para inversiones temporarias	13.731.162	21.159.735
Inversiones temporarias	13.731.162	21.159.735
Disminución de provisión para inversiones permanentes financieras	15.794	4.141
Inversiones permanentes financieras	15.794	4.141
Disminución de provisión para disponibilidades	-	115.968
Bancos y corresponsales del exterior	-	115.968
Disminución de provisión para partidas pendientes de imputación	1.657.870	1.085.309
Partidas pendientes de imputación	1.657.870	1.085.309
Total recuperación de activos financieros	236.049.230	93.792.356

8 s) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Concepto	Bs	Bs
Pérdidas por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	478.756.276	207.505.177
Cargos por provisión específica para incobrabilidad de cartera	198.014.125	145.762.916
Cargos por prev. genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	120.050.000	32.928.000
Otras cuentas por cobrar	156.559.804	17.779.563
Activos contingentes	2.962.201	4.528.522
Genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas	1.170.146	1.164.676
Generica cíclica	-	5.341.500
Pérdidas por inversiones temporarias	49.204.924	43.420.790
Pérdidas por inversiones temporarias	49.204.924	43.420.790
Pérdidas por inversiones permanentes financieras	42.665	1.071.362
Pérdidas por inversiones permanentes financieras	42.665	1.071.362
Castigos de Productos Financieros	13.577.157	5.366.776
Castigo de productos por cartera	13.577.157	5.366.776
Pérdidas por disponibilidades	-	13.585
Bancos y corresponsales del exterior	-	13.585
Disminución de provisión para partidas pendientes de imputación	1.901.456	1.552.441
Partidas pendientes de imputación	1.901.456	1.552.441
Total cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos	543.482.478	258.930.132

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

8 t) Otros ingresos y gastos operativos

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Concepto	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Otros ingresos operativos	529.271.977	708.235.179
Comisiones por servicios	250.267.442	318.442.265
Ganancia por operaciones de cambio y arbitraje	228.705.980	273.628.777
Ingresos por bienes realizables	20.374.897	71.054.720
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	11.229.966	13.032.159
Ingresos operativos diversos	18.693.692	32.077.258
Otros gastos operativos	469.384.526	591.269.984
Comisiones por servicios	147.194.987	192.196.186
Costo de bienes realizables	64.848.043	110.832.671
Perdidas por inversiones permanentes no financieras	395.816	156.620
Depreciación y desvalorización de bienes alquilados	1.011	-
Gastos operativos diversos*	256.944.669	288.084.507
Resultado neto ingresos y gastos operativos	<u>59.887.451</u>	<u>116.965.196</u>

(*) El principal componente de la cuenta de Gastos Operativos Diversos es la Sub Cuenta de Pérdidas por Operaciones de Cambio y Arbitraje.

8 u) Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Concepto	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos extraordinarios (1)	5.860.728	6.152.761
Total ingresos y gastos extraordinarios	<u>5.860.728</u>	<u>6.152.761</u>
Ingresos de gestiones anteriores (2)	12.322.879	4.489.406
Gastos de gestiones anteriores	3.448.913	31.437.772
Total ingresos y gastos de gestiones anteriores	<u>8.873.966</u>	<u>(26.948.366)</u>

- 1) El concepto más importante corresponde a ingresos diferidos por Emisiones de Bonos en gestiones anteriores.
- 2) El concepto más importante corresponde a reversión de partidas de gestiones pasadas.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

8 v) Gastos de administración

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Concepto	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Gastos del Personal	343.479.868	361.974.862
Servicios contratados	68.614.242	75.645.625
Seguros	6.338.341	7.058.286
Comunicaciones y traslados	20.177.241	20.910.500
Impuestos	12.764.753	20.425.172
Mantenimiento y Reparaciones	45.965.976	44.873.352
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	37.521.948	43.290.091
Amortización de Cargos diferidos	57.571.356	67.828.404
Otros Gastos de Administración (*)	276.428.891	270.924.852
Total Gastos de Administración	<u>868.862.616</u>	<u>912.931.144</u>

(*) Los otros gastos de administración más importantes son:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Gastos notariales y judiciales	4.985.469	3.276.412
Alquileres	54.815.008	42.673.704
Energía eléctrica, agua y calefacción	11.247.153	12.257.781
Papelería, útiles y materiales de servicio	4.222.220	4.039.158
Suscripciones y afiliaciones	345.859	300.681
Propaganda y publicidad	16.108.261	26.744.899
Gastos de representación	274.303	391.775
Aportes Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras	40.606.038	39.341.020
Aportes otras entidades	1.896.391	1.921.045
Donaciones	2.744.000	2.744.000
Multas Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras	3.505	885.528
Aportes al Fondo de Protección al Ahorrista	135.551.444	132.793.613
Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa	234.376	598.733
Diversos	3.394.864	2.956.503
Total Otros Gastos de Administración	<u>276.428.891</u>	<u>270.924.852</u>

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

8 w) Cuentas Contingentes

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Concepto	Bs	Bs
Cartas de crédito	124.619.312	122.615.400
Cartas de crédito emitidas a la vista	47.980.516	10.206.565
Cartas de crédito emitidas diferidas	4.138.104	7.909.965
Cartas de crédito confirmadas	65.236.713	99.555.064
Cartas de crédito con prepagos	815.579	2.371.306
Cartas de crédito Stand By	6.448.400	2.572.500
Garantías otorgadas	1.648.571.740	2.245.984.336
Boletas de garantía contragarantizadas	279.027.550	504.271.657
Boletas de garantía no contragarantizadas	402.565.795	560.536.027
Garantías a primer requerimiento	966.978.395	1.181.176.652
Lineas de crédito comprometidas	244.257.554	257.815.956
Créditos acordados en cuenta corriente	48.020.000	51.720.580
Créditos acordados por tarjeta de crédito	196.237.554	206.095.376
Otras contingencias	1.363.735	10.760.901
Otras contingencias	1.363.735	10.760.901
Total cuentas contingentes	<u>2.018.812.341</u>	<u>2.637.176.593</u>

8 x) Cuentas de orden

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Concepto	Bs	Bs
Valores y bienes recibidos en custodia	29.452.643	29.451.308
Otros valores y bienes recibidos en custodia	29.452.643	29.451.308
Valores y bienes recibidos en administración	308.939	593.744
Administración de cartera	308.939	593.744
Valores en cobranza	137.224.104	105.351.890
Cobranzas en comisión recibidas	61.212.167	58.158.719
Cobranzas en comisión remitidas	76.011.937	47.193.171
Garantías recibidas	54.798.512.590	55.670.596.450
Garantías hipotecarias	50.169.566.034	49.667.366.515
Garantías en títulos valores	2.560.795	2.560.795
Otras garantías prendarias	2.518.695.292	3.086.079.056
Bonos de Prenda	56.249.725	83.313.173
Depositos en la entidad financiera	246.294.290	320.797.838
Garantías de otras entidades financieras	1.223.136.462	1.884.389.134
Bienes embargados	2.560	2.560
Otras garantías	582.007.432	626.087.379
Cuentas de registro	10.250.011.578	10.559.906.083
Lineas de crédito otorgadas y no utilizadas	2.193.379.961	2.487.605.098
Lineas de crédito obtenidas y no utilizadas	1.252.320.939	1.259.176.143
Cheques del exterior	12	12
Documentos y valores de la entidad	2.338.750.591	2.338.746.785
Cuentas incobrables castigadas y condonadas	899.850.430	799.540.677
Productos en suspenso	186.140.280	160.184.678
Cartas de crédito notificadas	8.037.749	349.270.462
Otras cuentas de registro	3.371.531.616	3.165.382.228
Cuentas deudoras de los fideicomisos	481.952.717	501.788.025
Total Cuentas de Orden	<u>65.697.462.571</u>	<u>66.867.687.500</u>

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

8 y) Patrimonios Autónomos

En cumplimiento con lo previsto por el párrafo I del Artículo 115 de la Ley de Servicios Financiero N°393, del Decreto Supremo 2137, Manual de Cuentas para Entidades Financieras, a los Reglamentos de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP-BME) y Créditos al Sector Productivo (FOGACP-BME). Asimismo, mediante Testimonio N° 928/2019 se suscribe el contrato de Fideicomiso denominado PTI-IDBI.

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE 2020 Y 2019

	FOGAVISP - BME		FOGACP - BME		PTI - IDBI	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVO						
Disponibilidades	11.419.389	6.830.261	10.036.110	10.223.773	10.327.707	13.920.597
Inversiones	18.363.340	18.030.599	15.584.360	10.781.011		-
Otras Cuentas por Cobrar		37.380		-		-
Cartera en Ejecución	3.944.458	3.749.400	1.385.140	1.045.612		-
Prevision cartera	(3.944.458)	(3.749.400)	(1.385.140)	(1.045.612)		-
Total activo	29.782.729	24.898.240	25.620.470	21.004.784	10.327.707	13.920.597
PASIVO						
Diversas cuentas por pagar		-		-	-	-
Total pasivo	-	-	-	-		
PATRIMONIO NETO						
Capital Fiduciario	32.174.757	27.742.816	25.895.025	21.463.084	10.843.284	14.059.771
Resultados acumulados	(2.392.028)	(2.844.576)	(274.555)	(458.300)	(515.577)	(139.174)
Total pasivo y patrimonio neto	29.782.729	24.898.240	25.620.470	21.004.784	10.327.707	13.920.597
Garantías Otorgadas	212.315.934	241.160.420	202.168.586	195.500.846	-	-

ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2020 Y 2019

	FOGAVISP - BME		FOGACP - BME		PTI - IDBI	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
INGRESOS						
Ingresos financieros	1.109.807	633.610	748.201	427.106		
TOTAL INGRESOS	1.109.807	633.610	748.201	427.106	-	-
EGRESOS						
Gastos financieros						139.174
Cargos por Incobrabilidad y Desvalorización	510.278	3.875.396	436.607	1.045.612	515.577	-
Gastos Operativos	146.980	132.854	127.849	110.103		-
TOTAL EGRESOS	657.258	4.008.250	564.456	1.155.715	515.577	139.174
Resultado del Período	452.549	(3.374.640)	183.745	(728.609)	(515.577)	(139.174)

NOTA 9 - PATRIMONIO NETO

En el Estado de Cambios del Patrimonio Neto se muestra los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales.

9 a) Capital Social

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el valor del capital pagado del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. es de Bs1.599.380.300 y Bs1.503.426.840, respectivamente.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de octubre de 2006 definió modificar el valor nominal de las acciones de cien bolivianos cada una (Bs100) a diez bolivianos (Bs10) cada una estando comprendida dicha modificación en el Acuerdo Definitivo de Fusión.

En fecha 10 de diciembre de 2020, mediante carta ASFI/DSR I/R-166861/2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) tomó conocimiento, sin objeciones, del incremento del capital pagado por Bs67.169.000 por concepto de capitalización de Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.

En fecha 04 de marzo de 2020, mediante carta ASFI/DSR I/R-42125/2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), tomó conocimiento, sin objeciones, del incremento del capital pagado por Bs28.784.460 por concepto de reinversión de utilidades y capitalización de Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.

En fecha 14 de marzo de 2019, mediante carta ASFI/DSR I/R-50822/2019 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), tomó conocimiento, sin objeciones, del incremento del capital pagado por Bs60.931.630 por concepto de reinversión de utilidades y capitalización de Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.

En fecha 16 de abril de 2018, mediante carta ASFI/DSR II/R-78450/2018 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), tomó conocimiento, sin objeciones, del incremento del capital pagado por Bs127.089.380 por concepto de reinversión de utilidades y capitalización de Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.

En fecha 22 de diciembre de 2017, mediante carta ASFI/DSR I/R-248141/2017 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), tomó conocimiento, sin objeciones, del incremento del capital pagado por Bs583.526.430 por concepto de capitalización de Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.

En fecha 19 de abril de 2013, mediante resolución N° 222/2013 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), autorizó el incremento del capital pagado por Bs82.440.000. correspondiente a los aportes de efectivo no capitalizados efectuado por los accionistas.

El número de acciones emitidas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de 159.938.030 y 150.342.684, respectivamente. De acuerdo a los estatutos del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. cada acción ordinaria otorga a su titular iguales derechos y obligaciones con respecto a los demás accionistas y a un voto en las Juntas Generales.

La circular ASFI No.397/2016 de fecha 17 de junio de 2016 entre otros temas resolvió modificar la fórmula del cálculo del Valor Patrimonial Proporcional (VPP) teniendo como principal modificación la resta de los Aportes No Capitalizados al Patrimonio Neto. El Valor Patrimonial Proporcional "VPP" de cada acción al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de Bs 12,78 y Bs 13,97 respectivamente.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

A continuación detallamos los principales accionistas al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

C.I. o NIT	NOMBRE DE ACCIONES	Cantidad de Acciones		% Participación	
		Dic-20	Dic-19	Dic-20	Dic-19
334904025	SOCIEDAD CONTROLADORA MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	81.584.494	76.689.895	51,01%	51,01%
1000895020	COMPANIA INVERSORA "EASTON" S.A.	31.404.246	29.520.173	19,64%	19,64%
122611020	INVERSIONES JAEM & CIA S.A. INJECIA S.A.	21.076.959	19.812.463	13,18%	13,18%
1000897028	INVERSIONES "ZUBAT" S.A.	18.166.316	17.076.442	11,36%	11,36%
	OTROS	7.706.015	7.243.711	4,82%	4,82%
TOTALES		159.938.030	150.342.684	100,00%	100,00%

9 b) Aportes no capitalizados

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 07 de marzo de 2017 decidió destinar a la cuenta contable Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización la suma de Bs119.881.478. con cargo a los resultados de la gestión 2016.

En fecha 22 de diciembre de 2017, mediante carta ASFI/DSR I/R-248141/2017 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), tomó conocimiento, sin objeciones, de la capitalización de los "Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización" por Bs583.526.430 para incremento del capital pagado.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 04 de febrero de 2016 decidió destinar a la cuenta contable Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización la suma de Bs49.604.329 con cargo a los resultados de la gestión 2015.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco mantiene en la cuenta contable de aportes no capitalizados un valor de Bs667 y Bs28.583.333, respectivamente.

9 c) Reservas

9 c.1) Reserva Legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos del Banco debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 06 de febrero de 2020, decidió constituir la reserva legal por Bs22.159.707 con cargo a los resultados acumulados de la gestión 2019.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de febrero de 2019, decidió constituir la reserva legal por Bs14.466.606 con cargo a los resultados acumulados de la gestión 2018.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2018, decidió constituir la reserva legal por Bs31.571.739 con cargo a los resultados acumulados de la gestión 2017.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

9 c.2) Otras Reservas obligatorias

Los importes de las cuentas contables que componen el rubro otras reservas obligatorias no son distribuibles y sólo pueden ser capitalizados o utilizados para absorber pérdidas acumuladas.

Cabe mencionar que la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante carta circular SB/585/2008 de fecha 27 de agosto de 2008 ha establecido que a partir del 1° de septiembre de 2008 se suspende la reexpresión de los rubros no monetarios según la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), por lo tanto las entidades financieras deberán preparar y presentar sus estados financieros sin considerar ajustes por inflación.

Asimismo, el 31 de diciembre de 2008 se procedió a la reversión y la reclasificación de los importes originados por la reexpresión de los rubros no monetarios en función de la variación de la UFV correspondientes al período comprendido entre enero y agosto de 2008.

Al respecto, el Banco ha revertido los ajustes por inflación en las cuentas contables de ingresos y gastos como corresponde y reclasificó a la cuenta contable 342.05 Otras reservas no distribuibles la suma de Bs23.066.480.

9 c.3) Reservas por otras disposiciones no distribuibles

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 06 de febrero de 2020 decidió destinar un total de Bs4.431.941 con cargo a los resultados de la gestión 2019, como reserva no distribuible, para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo, de acuerdo al Artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros y Decreto Supremo Nro 4131 del 09 de enero de 2020.

9 d) Declaración de dividendos

Las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas el 06 de febrero de 2020 y 14 de febrero de 2019, con cargo a los resultados acumulados de la gestión 2019 y 2018 decidieron destinar la suma de Bs118.770.720 y Bs60.584.799 respectivamente a dividendos por pagar.

9 e) Fondo de Garantía FOGAVISP-BME, FOGACP-BME y Fondo para Capital Semilla

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 06 de febrero de 2020 decidió destinar un total de Bs8.863.882 con cargo a los resultados de la gestión 2019, como aporte por partes iguales, al Fondos de Garantía FOGAVISP-BME y FOGACP-BME, de acuerdo al Artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros y Decreto Supremo Nro 4131 del 09 de enero de 2020.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de febrero de 2019 decidió destinar un total de Bs8.679.768 con cargo a los resultados de la gestión 2018, como aporte por partes iguales, al Fondos de Garantía FOGAVISP-BME y FOGACP-BME, de acuerdo al Artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros y Decreto Supremo 3764 del 02 de enero de 2019.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2018 con cargo a los resultados de la gestión 2017 decidió destinar la suma de Bs18.943.042 como aporte al Fondo para Capital Semilla, de acuerdo Artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros y Decreto Supremo 3459 del 17 de enero de 2018.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 7 de marzo de 2017 con cargo a los resultados de la gestión 2016 decidió destinar la suma de Bs16.302.872 a la constitución del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de interés social y al Fondo para Capital Semilla en 50% para cada uno de acuerdo Artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros y la Resolución Ministerial 055 del 10 de febrero de 2017, emitida por el Ministerio de Economía.

NOTA 10 – PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos y contingentes es la siguiente:

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Coefficiente De riesgo</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2020</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2019</u>	
			<u>Activos de riesgo Bs</u>	<u>Activo Computable Bs</u>	<u>Activos de riesgo Bs</u>	<u>Activo Computable Bs</u>
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	0,00	9.638.901.991	-	8.309.209.982	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	0,10	-	-	-	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	0,20	4.561.018.401	912.203.680	5.304.754.196	1.060.950.839
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	0,50	14.454.618.602	7.227.309.301	13.429.694.340	6.714.847.170
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	0,75	4.114.568.874	3.085.926.656	4.041.708.177	3.031.281.132
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	1,00	9.236.060.226	9.236.060.226	9.266.590.210	9.266.590.210
TOTALES			42.005.168.095	20.461.499.863	40.351.956.905	20.073.669.351
10% sobre activo computable				2.046.149.986		2.007.366.935
Capital Regulatorio				2.416.414.769		2.389.621.994
Excedente patrimonial				370.264.783		382.255.059
Coefficiente de adecuación patrimonial				11,81%		11,90%

NOTA 11 – CONTINGENCIAS

El Banco declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

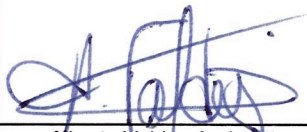
NOTA 12 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no cuenta con filiales o subsidiarias, por lo tanto, no corresponde la consolidación de estados financieros.



Alberto Valdes Andreatta
Vicepresidente Ejecutivo



César Coronado Pérez
Contador General



ANEXO II: ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2021 CON INFORME DE AUDITORIA INTERNA



La Paz, 30 de noviembre de 2021

A: **Presidente y Directores**
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Sr. Gonzalo Peres Arenas
Presidente del Comité de Auditoría

Ref. : **Confiabilidad de los Estados Financieros del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. al 31 de octubre de 2021.**

Para conocimiento del Directorio:

A. PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Título IV "Inscripción de Instrumentos Financieros" del "Reglamento Interno de Registros y Operaciones" de la Bolsa Boliviana de Valores, la Gerencia de Auditoría Interna ha efectuado el análisis de confiabilidad de los Estados Financieros de Banco Mercantil Santa Cruz S.A. al 31 de octubre de 2021.

B. OBJETIVO Y ALCANCE

El objetivo y alcance de nuestro trabajo fue realizar un análisis de la razonabilidad de los estados financieros del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 2021 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo, por el periodo de diez meses terminados el 31 de octubre de 2021 así como las notas explicativas 1 a 13 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

C. PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS DE AUDITORÍA UTILIZADOS

Nuestra revisión se realizó de conformidad con el "Reglamento de Control Interno y Auditores Internos" emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), coincidente con las Normas Internacionales de Auditoría Interna emitidas por el Instituto Internacional de Auditores Internos y con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, adicionalmente de manera específica se aplicaron los siguientes procedimientos de auditoría:

- **Obtuvimos el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Ganancias y Pérdidas, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, y las respectivas Notas a los Estados Financieros al 31 de octubre de 2021.**



- Verificamos que los estados financieros fueron preparados de acuerdo con lo descrito en la Nota 2, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de dichos estados de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir al Banco cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
- Efectuamos la validación de la información generada por el sistema del Banco relacionada con los estados financieros, así como de los reportes emitidos por las respectivas áreas del Banco.
- Identificamos y evaluamos el sistema de control interno y los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.
- Asimismo, al 31 de octubre de 2021 realizamos revisiones al Banco, las cuales nos han permitido verificar que:

Cuenta con procedimientos de validación y conciliación entre los datos ingresados al Sistema de Contabilidad y la documentación de sustento respectiva.

Cuenta con procedimientos debidamente aprobados por los niveles correspondientes y con la documentación necesaria y suficiente.

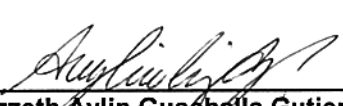
Cumple con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

D. RESULTADO

Como resultado de la evaluación efectuada, no se identificaron situaciones inusuales que deban ser reportadas; asimismo, durante las revisiones efectuadas en el período, no detectamos hechos relevantes que afecten significativamente la situación financiera y económica del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. al 31 de octubre de 2021.

E. CONCLUSIÓN

Producto de la evaluación realizada, en nuestra opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. al 31 de octubre de 2021, así como los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período de diez meses terminados el 31 de octubre de 2021 de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).


Lizzeth Aylin Guachalla Gutierrez
Gerente Auditoría Interna a.i
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.
MAT PROF CAUB N°16550
CAULP N°5993

c.c.: Comité de Auditoría



ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS

AL 31 DE OCTUBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

**Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros**

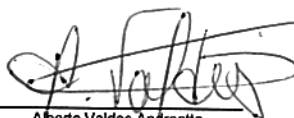
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

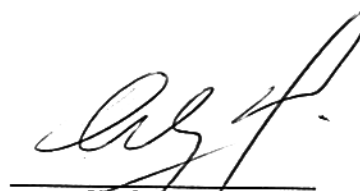
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE OCTUBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	<u>Nota</u>	<u>Oct-21</u>	<u>Dic-20</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
ACTIVO			
Disponibilidades	8 a)	3.716.815.621	4.218.452.364
Inversiones temporarias	8 c)	4.614.856.348	4.338.125.805
Cartera	8 b)	25.934.280.859	25.865.828.700
Cartera vigente		18.578.876.932	24.185.497.074
Cartera vencida		51.220.360	3.943.358
Cartera en ejecución		489.238.426	463.035.936
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		6.212.054.153	961.244.240
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		18.300.600	4.062.428
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		64.596.276	63.718.962
Productos devengados por cobrar		1.388.208.335	1.038.336.789
Previsión para cartera incobrable		(868.214.223)	(854.010.087)
Otras cuentas por cobrar	8 d)	229.068.070	201.775.585
Bienes realizables	8 e)	23.861.756	19.344.060
Inversiones permanentes	8 c)	4.146.070.711	4.280.379.417
Bienes de uso	8 f)	304.671.462	328.007.405
Otros activos	8 g)	240.451.084	253.918.053
Fideicomisos Constituidos	8 h)	-	-
Total del activo		39.210.075.911	39.505.831.389
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO			
Obligaciones con el público	8 i)	27.620.202.998	27.891.943.678
Obligaciones con instituciones fiscales	8 j)	27.783.928	42.843.934
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8 k)	4.707.276.548	5.484.246.819
Otras cuentas por pagar	8 l)	539.988.138	397.334.455
Previsiones	8 m)	187.669.932	187.824.778
Títulos de deuda en circulación	8 n)	1.128.467.908	1.092.884.217
Obligaciones subordinadas	8 o)	317.077.771	329.225.151
Obligaciones con empresas públicas	8 p)	2.582.395.486	2.035.348.684
Total del pasivo		37.110.862.709	37.461.651.716
PATRIMONIO NETO			
Capital social	9 a)	1.627.574.170	1.599.380.300
Aportes no capitalizados	9 b)	10.003.000	667
Reservas	9 c)	406.602.503	402.358.472
Resultados acumulados		55.033.529	42.440.234
Total del patrimonio neto		2.099.213.202	2.044.179.673
Total del pasivo y patrimonio neto		39.210.075.911	39.505.831.389
CUENTAS CONTINGENTES	8 w)	1.685.365.308	2.018.812.341
CUENTAS DE ORDEN	8 x)	65.737.423.768	65.697.462.571

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

AM

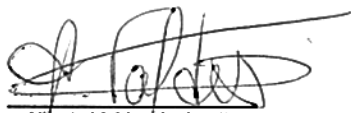

 Alberto Valdes Andreatta
 Vicepresidente Ejecutivo


 César Coronado Pérez
 Contador General

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE OCTUBRE DE 2021 Y 2020

	Nota	Oct-21	Oct-20
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos financieros	8 q)	1.679.552.496	1.813.931.104
Gastos financieros	8 q)	(763.351.551)	(709.773.560)
Resultado financiero bruto		916.200.945	1.104.157.544
Otros ingresos operativos	8 t)	382.820.761	409.807.333
Otros gastos operativos	8 t)	(247.372.407)	(358.340.863)
Resultado de operación bruto		1.051.649.299	1.155.624.014
Recuperación de activos financieros	8 r)	287.600.196	183.979.893
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8 s)	(389.714.309)	(401.149.955)
Resultado de operación después de Incobrables		949.535.186	938.453.952
Gastos de administración	8 v)	(812.597.664)	(798.481.385)
Resultado de operación neto		136.937.522	139.972.567
Diferencias de cambio		(489.773)	(239.641)
Resultado Después de Ajuste por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de valor		136.447.749	139.732.926
Ingresos Extraordinarios	8u)	5.149.848	5.349.484
Gastos Extraordinarios	8u)	-	-
Resultado neto de la gestión antes de Ingresos y egresos de gestiones anteriores		141.597.597	145.082.410
Ingresos de gestiones anteriores	8u)	4.752.489	3.517.542
Gastos de gestiones anteriores	8u)	(10.917.355)	(3.349.926)
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		135.432.731	145.250.026
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		135.432.731	145.250.026
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)		(80.399.202)	(105.541.100)
Resultado neto del ejercicio		55.033.529	39.708.926

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.


 Alberto Valdes Andreatta
 Vicepresidente Ejecutivo

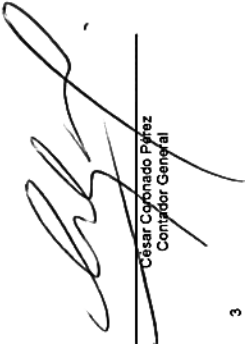

 César Coronado Pérez
 Contador General

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE OCTUBRE DE 2021 Y 2020

	Capital social Bs	Aportes no capitalizados Bs	Reserva legal Bs	RESERVAS		Resultados acumulados Bs	Total Bs
				Otras reservas obligatorias Bs	Total reservas Bs		
Saldos al 31 de diciembre de 2019	1.603.426.840	28.683.333	362.700.345	23.066.480	375.766.826	221.597.043	2.129.374.041
Distribución de dividendos, aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de febrero de 2020:							
Distribución de dividendos							
Constitución de Reservas			22.159.707	4.431.940	26.591.647	(118.770.720)	(118.770.720)
Aporte FOGAVISP-BME y FOGACP-BME					-	(26.591.647)	-
Aumento del Capital Pagado por reinversión de utilidades y capitalización de Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de febrero 2020:	28.784.460	(28.583.333)				(8.863.882)	(8.863.882)
Capitalización por préstamo subordinado CAF		57.166.666				(201.127)	-
Capitalización por bonos subordinados		10.003.000				(57.166.666)	-
Resultado neto del periodo						(10.003.000)	0
Saldos al 31 de octubre de 2020	1.532.211.300	67.169.667	374.860.052	27.498.420	402.358.472	39.708.926	2.041.448.366
Aumento del Capital Pagado por reinversión de utilidades y capitalización de Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de noviembre 2020:	67.169.000	(67.169.000)					-
Resultado neto del ejercicio							
Saldos al 31 de diciembre de 2020	1.599.380.300	667	374.860.052	27.498.420	402.358.472	2.731.307	2.044.179.673
Distribución de dividendos, aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de marzo de 2021:							
Constitución de Reserva Legal			4.244.031		4.244.031	(4.244.031)	-
Aumento del Capital Pagado por reinversión de utilidades y capitalización de Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de marzo de 2021:	28.193.870	(667)				(28.193.203)	-
Capitalización por bonos subordinados		10.003.000				(10.003.000)	-
Resultado neto del ejercicio							
Saldos al 31 de octubre de 2021	1.627.574.170	10.003.000	378.104.083	27.498.420	406.602.603	55.033.529	2.098.213.202

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.


Alberto Valdes Andreatta
 Vicepresidente Ejecutivo


César Coponardo Pérez
 Contador General

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE OCTUBRE DE 2021 Y 2020

	Nota	Oct-21	Oct-20
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Flujos de fondos obtenidos en (aplicados a) actividades de operación:			
Resultado neto del ejercicio		55.033.529	39.708.926
Partidas que han afectado el resultado del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:			
Productos devengados no cobrados		(1.518.204.556)	(1.069.680.985)
Cargos devengados no pagados		1.014.211.285	989.863.297
Previsiones para incobrables, partidas pendientes de imputación y activos contingentes		39.756.673	176.765.479
Previsiones para desvalorización		12.764.296	33.826.047
Provisiones o previsiones para beneficios sociales		28.219.451	34.310.518
Provisión para impuestos y otras cuentas por cobrar		85.918.420	111.662.561
Depreciaciones y amortizaciones		64.858.960	81.138.086
Fondos obtenidos en el resultado neto del ejercicio		(217.441.942)	397.593.929
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:			
Cartera de préstamos		1.038.336.789	149.043.565
Inversiones temporarias y permanentes		130.273.239	136.362.290
Obligaciones con el público		(883.313.223)	(813.043.867)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		(120.047.897)	(77.079.213)
Otras Obligaciones		(18.001.869)	(9.933.780)
Variación neta de otros activos y pasivos:			
Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas		(44.045.458)	(91.077.649)
Bienes realizables		(17.281.991)	(4.229.831)
Otros activos		(103.298)	(747.788)
Otras cuentas por pagar		(15.095.654)	(92.496.072)
Flujo neto obtenido en actividades de operación - excepto actividades de intermediación		(146.721.304)	(405.608.416)
Flujos de fondos obtenidos en (aplicados a) actividades de intermediación:			
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:			
Obligaciones con el público:			
Depósitos a la vista, en cajas de ahorro y restringidas		98.078.102	564.896.922
Depósitos a plazo hasta 360 días		(280.653.442)	(192.147.667)
Depósitos a plazo por más de 360 días		445.632.635	212.291.613
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:			
A corto plazo		609.321.072	63.979.526
A mediano y largo plazo		-	-
Otras operaciones de intermediación:			
Obligaciones con instituciones fiscales		(15.060.006)	34.105.504
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera		43.611.465	(1.722.115)
(Incremento) disminución de colocaciones:		267.215.251	(166.564.301)
Flujo neto obtenido en actividades de intermediación		1.168.145.077	514.839.482
Flujos de fondos obtenidos en (aplicados a) actividades de financiamiento:			
Incremento (disminución) de préstamos:			
Obligaciones con el BCB		(1.370.196.000)	827.780.000
Obligaciones subordinadas / Bonos emitidos		26.741.500	204.532.833
Cuentas de los accionistas:			
Pago de dividendos		-	(118.770.720)
Aporte a Fondos Fogavis y Fogacp - BME		-	(8.863.882)
Flujo neto obtenido en (aplicado a) actividades de financiamiento		(1.343.454.500)	904.678.231
Flujos de fondos obtenidos en (aplicados a) actividades de inversión:			
Disminución (incremento) neto en:			
Inversiones temporarias		(282.976.330)	610.188.087
Inversiones permanentes		130.976.808	(833.321.666)
Bienes de uso		(6.407.031)	(16.576.985)
Bienes diversos		994.956	(2.001.532)
Cargos diferidos		(22.194.419)	(35.299.142)
Flujo neto aplicado a actividades de inversión		(179.606.016)	(277.011.238)
Movimiento de fondos durante el ejercicio		(501.636.743)	736.898.059
Disponibilidades al inicio del ejercicio		4.218.452.364	3.447.334.924
Disponibilidades al cierre del ejercicio	8 a)	3.716.815.621	4.184.232.983

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.


 Alberto Valdés Andreatta
 Vicepresidente Ejecutivo


 César Coronado Pérez
 Contador General

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE OCTUBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOTA 1 - ORGANIZACION

1 a) Organización

El Banco Mercantil S.A., fue creado mediante Ley de la República de 11 de diciembre de 1905, que autorizó al empresario minero Simón I Patiño a constituir un Banco de emisión con oficina principal en la ciudad de Oruro, iniciando operaciones el 1° de diciembre de 1906 transformándose en Sociedad Anónima el 16 de julio de 1929, según escritura pública. Su domicilio legal se encuentra en la ciudad de La Paz ubicado en la Calle Ayacucho No 277. De acuerdo con sus estatutos la sociedad tiene una duración de noventa y nueve años a partir de la fecha de su última inscripción en el Registro de Comercio la cual se realizó en marzo de 1979.

En la gestión 2006, el Banco Mercantil S.A., adquirió casi la totalidad del paquete accionario del Banco Santa Cruz S.A. asumiendo todos los derechos y obligaciones, procediendo a cambiar su razón social a Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

La Centésima Sexagésima Tercera Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 19 de febrero de 2014 aprobó la adecuación del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. para prestar servicios como Banco Múltiple.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas llevada a cabo el 26 de enero de 2015, los accionistas decidieron por unanimidad manifestar su intención para que el Banco Mercantil Santa Cruz S.A., como parte de un conglomerado financiero, sea dirigido, administrado, controlado y representado por una Sociedad Controladora, que deberá ser constituida conforme la Ley de Servicios Financieros y sus Reglamentos.

El Banco tiene por objeto dedicarse a la actividad de intermediación financiera, incluyendo su participación en otras sociedades, a cuyo efecto se halla facultado a realizar todas las operaciones, actos y contratos de cualquier naturaleza, permitidos por la Ley de Servicios Financieros No. 393, las disposiciones legales aplicables y sus estatutos.

En cumplimiento de la Ley N°393 "Ley de Servicios Financieros" y de acuerdo a lo requerido por el "Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros", se conforma la "Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A.", constituida en la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, mediante Escritura Pública N°572/2017 otorgada el 5 de abril de 2017 ante Notario de Fe Pública Dr. Orlando Remy Luna Angulo. La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Comercio de Bolivia FUNDEMPRESA bajo la Matrícula N°368153 de 16 de mayo de 2017 y sus principales funciones son la Dirección, Administración, Control y Representación del Grupo Financiero Mercantil Santa Cruz. A partir de la fecha mencionada, el Banco ha dejado de ser controlante para ser una Entidad Financiera Integrante del Grupo Financiero "EFIG".

El 16 de mayo de 2016, mediante la modalidad de Adjudicación, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. adquirió Operaciones de créditos, Cajas de Ahorro y Depósitos a Plazo fijo provenientes de La Paz Entidad Financiera de Vivienda, institución que fue intervenida por ASFI. De esta forma el Banco incorporó a su Balance General Activos por Bs804.095.814 y Pasivos por Bs752.371.702

El 9 de diciembre de 2016, mediante resolución ASFI 1176/2016, autorizó la fusión por absorción entre el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. y el Banco Pyme Los Andes ProCredit S.A., debiendo este último disolverse sin liquidarse para integrarse al Banco Mercantil Santa Cruz S.A. Así también autoriza la adquisición del total de las acciones del Banco Pyme Los Andes ProCredit

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE OCTUBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

S.A. al Banco Mercantil Santa Cruz S.A. Finalmente, autoriza la suscripción del Acuerdo Definitivo de Fusión entre ambas entidades.

El 14 de diciembre de 2016, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A., adquirió el 100% del paquete accionario del Banco Pyme Los Andes ProCredit S.A. asumiendo todos los derechos y obligaciones. Desde el 1ro de febrero de 2017 se consolidó la fusión jurídica y contable del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. y el Banco Pyme Los Andes ProCredit S.A.

Al 31 de octubre de 2021 el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. cuenta con 114 agencias, 15 oficinas externas, 9 puntos promocionales, 1 ventanilla externa y 460 cajeros automáticos, distribuidos en los 9 departamentos, donde se atienden a más de 830.000 clientes activos.

Al 31 de diciembre de 2020 el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. cuenta con 115 agencias, 20 oficinas externas, 7 puntos promocionales, 1 ventanilla externa y 454 cajeros automáticos, distribuidos en los 9 departamentos, donde se atienden a más de 800.000 clientes activos.

La actual estructura organizacional del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. está compuesta por el Directorio y la administración del Banco, que a su vez cuenta con una Vicepresidencia Ejecutiva y vicepresidencias de áreas. Del Directorio depende la Vicepresidencia de Riesgos; de la Vicepresidencia Ejecutiva dependen las siguientes vicepresidencias: Banca Personas; Banca Corporativa y Empresas; Tecnología; Operaciones y Administración, Recursos Humanos y Banca Pyme.

Asimismo, se cuenta con siete niveles jerárquicos: Vicepresidencias, Gerencias Nacionales, Gerencias Regionales, Subgerencias, Gerencias de Agencia, Jefaturas y Niveles Operativos, de estos últimos forman parte cargos tales como: Ejecutivos de Cuenta, Asesores Comerciales, Analistas, Cajeros, entre otros.

El número de empleados del Banco al 31 de octubre de 2021, asciende a un total de 2.124 de los cuales 2.085 son empleados de planta y 39 a plazo fijo.

1 b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad

- Hechos relevantes

Al 31 de octubre de 2021, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. registra un Patrimonio de USD 306 Millones, Activo de USD 5.716 Millones y Pasivo de USD 5.410 Millones.

El Banco obtuvo resultados positivos al 31 de octubre de 2021 que lo han llevado a registrar utilidades acumuladas de USD 8,0 millones. La cartera de créditos disminuyó aproximadamente USD 38,95 Millones en relación al cierre del año anterior. El índice de mora alcanzó 2,45%. Así mismo, se mantuvo un adecuado nivel de cobertura 139,28% de la cartera en mora. El coeficiente de adecuación patrimonial (CAP) al 31 de octubre de 2021 ha sido del 11,99%. Los depósitos del público (Vista, Ahorro y Plazo) alcanzaron USD 4.214 MM, con la siguiente distribución: 19,80% concentrado en obligaciones con el público a la vista, el 35,24% en cajas de ahorro y el 44,96% en Depósitos a Plazo Fijo.

Como consecuencia de la pandemia del COVID-19 y paralización parcial de la economía, el Gobierno mediante Ley 1294 y D.S. No 4206 instruyó a las entidades financieras diferir las cuotas (capital+intereses) de los meses de marzo, abril y mayo de aquellos prestatarios que estaban vigentes al 29 de febrero. Posteriormente el 28 de mayo de 2020, promulga el D.S.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE OCTUBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

4248, que amplía el diferimiento de cuotas hasta el mes de agosto del presente año. Finalmente, la Ley 1319 de fecha 25 de agosto de 2020 y D.S.4318 de fecha 31 de agosto de 2020, amplían el periodo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otros gravámenes, por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020.

En fecha 02 de diciembre de 2020 mediante D.S.4409 establece lineamientos para la reprogramación y refinanciamiento de operaciones de crédito con cuotas diferidas y modifica el D.S.4206 del 01 de abril 2020 aclarando que el capital diferido no debe generar intereses. También modifica el D.S.4318 estableciendo que las cuotas diferidas se cobraran posterior a la cuota final del plan de pagos, manteniendo la periodicidad de pago previamente pactada.

Finalmente, en fecha 14 de enero de 2021 la ASFI emitió la Circular ASFI/669/2021 mediante la cual, entre los puntos más importantes, se implementa: el Periodo de Prorroga (periodo durante el cual el prestatario que fue beneficiado con el diferimiento de sus cuotas de su crédito, se encuentra tramitando su refinanciamiento y/o reprogramación, en el citado periodo, la EIF no debe efectuar ningún cobro de capital e intereses...) y el Periodo de Gracia (periodo de 6 meses durante el cual el prestatario que fue beneficiado con el diferimiento de sus cuotas de su crédito, no tiene que efectuar pagos a capital ni intereses...).

Todas estas medidas han tenido un fuerte impacto en los resultados de la gestión 2020, 2021 y lo tendrán también en los próximos años no solo por los intereses que no generará la cartera diferida sino también porque la cultura de pago de los clientes se verá afectada.

- Impacto de la situación económica y del ambiente financiero

El más reciente informe de perspectivas económicas del Fondo Monetario Internacional (FMI) proyectó crecimientos de la economía mundial de 5,9% en 2021 y de 4,9% en 2022. Las perspectivas para 2021 son levemente más pesimistas respecto a su anterior informe (6,0% para 2021 y 4,4% para 2022). La reducción de la proyección de crecimiento de 2021 tiene que ver con que la recuperación de la economía global se ha debilitado producto de un repunte de la pandemia de COVID-19, impulsado por la altamente transmisible variante Delta. Esto ha impedido un retorno completo a la normalidad y al mismo tiempo ha exacerbado la crisis de la cadena de suministros que genera escasez de bienes e incremento de la inflación en muchos países. Por otra parte, se ha presentado un riesgo adicional que tiene que ver con las disparidades en la recuperación económica entre países. Las economías avanzadas alcanzarían la tendencia de crecimiento pre-pandemia en 2022 y la superarían en 0,9% en 2024 mientras que las economías emergentes (excluyendo China) se mantendrían 5,5% por debajo de la tendencia de crecimiento pre-pandemia en 2024. Estas disparidades son consecuencia de los grandes contrastes en el acceso a las vacunas y políticas gubernamentales de apoyo a la recuperación.

En relación a América Latina y el Caribe, las perspectivas de crecimiento son de 6,3% para 2021 y 3,0% para 2022. Esto refleja una mejor perspectiva en relación al informe de abril del FMI (4,6% para 2021 y 3,1% para 2022) como consecuencia de mejoras económicas en las exportaciones de materias primas, independientemente de los obstáculos generados por la pandemia. Los países que más mejoraron la perspectiva de crecimiento en 2021 son Chile (de 6,2 a 11,0%), Colombia (de 5,2 a 7,6%), Brasil (de 3,7 a 5,2%), Argentina (de 5,8 a 7,5%) y Perú (de 8,5 a 10,0%).

En el caso de Bolivia, el FMI prevé un crecimiento del PIB de 5,0% en 2021 y 4,0% en 2022. La

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE OCTUBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

proyección del informe de octubre del FMI es menos optimista en relación a su informe de abril (5,5% para 2021 y 4,2% para 2022) y la proyección más reciente del Banco Mundial (5,5% para 2021). Tanto el Programa Fiscal Financiero del Banco Central de Bolivia como el Presupuesto General del Estado proyectaron niveles de crecimiento menores a los del FMI (4,4% y 4,8% respectivamente). Según datos oficiales del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), a junio de 2021, Bolivia registró crecimiento acumulado del producto interno bruto (PIB) de 9,4% en relación a similar periodo de 2020, cifra insuficiente para revertir la caída de -12,9% registrada a junio de 2020. Asimismo, la variación interanual del PIB a junio 2021 fue de 1,4%, por debajo del 4,5% requerido para que se active el pago del segundo aguinaldo. Por su parte, el Índice Global de Actividad Económica (IGAE) a julio 2021 registró una variación acumulada de 9,2% en relación al acumulado a julio 2020, siendo los sectores con mayor recuperación: minería (54,9%), construcción (32,8%), transporte y almacenamiento (27,1%), industrias no alimenticias (20,1%), hidrocarburos (12,1%), servicios empresariales y básicos (10,2%). En contrapartida, los sectores que decrecieron fueron: servicios inmobiliarios (-3,2%), administración pública (-0,9%), servicios financieros (-0,6%). En relación a las cuentas fiscales, los últimos datos disponibles hablan de un déficit fiscal de -9,5% (acumulado de doce meses a junio 2021) y un superávit de cuenta corriente de 1,2% (acumulado a junio 2021). Para 2021, el Banco Central de Bolivia proyectó un déficit fiscal de -9,7%, mientras que el FMI proyectó un déficit de cuenta corriente de -2,2% en su informe más reciente. En términos de la balanza comercial, según datos del INE, a septiembre de 2021 se registró un superávit comercial acumulado de USD 1.500 millones. La deuda pública externa se sitúa en alrededor del 32% del PIB al cierre de agosto 2021, cifra menor a la de los umbrales de deuda externa recomendados por la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el FMI de 40 y 50% respectivamente. Al cierre de octubre 2021, las Reservas Internacionales Netas (RIN) se situaron en USD 4.890 millones, registrando una caída de -7,3% respecto al cierre de 2020 (USD -386 millones).

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) alcanzó una variación porcentual acumulada a octubre 2021 de 0,54%, inflación acumulada menor a la registrada a octubre 2020 (0,72%) y octubre 2019 (1,92%). El FMI proyectó una inflación de 2,5% para 2021 mientras que el Programa Fiscal Financiero del Banco Central de Bolivia estableció una meta de inflación de 2,6%.

Por otra parte, es importante señalar que el Banco Central de Bolivia continúa implementando mecanismos de control de política monetaria y otras disposiciones regulatorias en procura de mejorar el dinamismo de la economía. El tipo de cambio entre el boliviano y el dólar estadounidense no ha sufrido modificación durante la gestión 2021, teniéndose expectativas que se mantenga este comportamiento durante la próxima gestión.

En relación al sistema bancario (bancos múltiples y bancos pyme), se registraron variaciones positivas en lo que respecta a la cartera de créditos y los depósitos. Según datos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a octubre de 2021, la cartera crediticia registró un crecimiento acumulado de 3,0%, mientras que los depósitos del público, estatales y de entidades financieras crecieron en 5,5%. El índice de mora se incrementó de 1,50% (dic-20) a 1,58% (oct-21). Por su parte, el ratio de disponibilidades e inversiones temporarias sobre depósitos de corto plazo se mantuvo alrededor del 61%. Los Coeficientes de Adecuación Patrimonial (CAP) de los bancos múltiples se mantienen por encima del mínimo requerido de 10%, reflejando la solidez del sistema financiero nacional.

La coyuntura económica y financiera previamente descrita ha significado para el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. la aplicación de distintas medidas preventivas anti-cíclicas en el primer semestre

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE OCTUBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

del año y, posteriormente, en función del rebote económico y el avance en la vacunación contra la COVID-19, la aplicación de medidas graduales para reimpulsar el crecimiento.

- Administración de Riesgo de liquidez y mercado

En cumplimiento al Capítulo I, del Título III, del Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. (BMSC), a través de la Vicepresidencia de Riesgos, lleva a cabo la gestión del riesgo de liquidez considerando el monitoreo a los ratios mínimos de liquidez, máximos de concentración y a los límites de exposición en las brechas acumuladas por banda temporal del reporte de calce de plazos, todos ellos en función a los límites aprobados por el Directorio.

De la misma manera, en cumplimiento al Capítulo I, del Título IV, del Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, el Banco efectúa la gestión del riesgo cambiario, considerando el monitoreo a los ratios de sensibilidad al riesgo cambiario en función a los límites aprobados por el Directorio. Asimismo, se realiza el monitoreo diario a la Posición Cambiaria por ME+MVDOL+OME y UFV.

Al cierre de octubre 2021, los indicadores de liquidez se mantuvieron estables dentro los niveles esperados para un entorno de contingencia sanitaria con recuperación progresiva de la actividad económica. Es importante mencionar que los niveles de liquidez del sistema bancario en general no sufrieron deterioros debido a las medidas prudentes aplicadas por el Banco Central de Bolivia (BCB) y el crecimiento de depósitos en 2020. Adicionalmente, el uso de los fondos CPVIS II, CPVIS III y CAPROSEN permitió contribuir al mantenimiento de niveles altos de liquidez. Asimismo, el Banco se benefició con el incremento de depósitos de entidades de intermediación financiera y clientes institucionales, así como del crecimiento en los segmentos de depositantes con saldos menores a los cien mil dólares americanos.

- Administración de riesgo operativo

En cumplimiento al Capítulo II, del Título V, del Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A., a través de la Vicepresidencia de Riesgos, realiza la Gestión del Riesgo Operativo dentro de las políticas y procedimientos establecidos por el Banco.

Al mes de octubre de la gestión 2021, se realizaron las evaluaciones de riesgo en procesos que tuvieron cambios significativos en el Banco. Asimismo, se concluyeron la identificación de escenarios de riesgos en áreas operativas del Banco.

- Administración de seguridad física

El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. enmarcado en su Política de Seguridad Física y a través de un enfoque de gestión basado en riesgos, se orienta a fortalecer las medidas de seguridad de áreas críticas y los procesos de administración de efectivo, este enfoque se halla alineado con nuestros principales objetivos, el de precautelar la vida de las personas, protección de activos e imagen institucional.

Dada la emergencia sanitaria por COVID-19 que a nivel mundial se está viviendo y de la que nuestro país no está exento, el área y el Banco en su conjunto han fortalecido las medidas de seguridad física, así como los protocolos y medidas de bioseguridad en su operativa diaria. En

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE OCTUBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

este sentido, la gestión de seguridad física se desarrolla bajo un proceso permanente de mejora continua.

- **Administración del riesgo de legitimación de ganancias ilícitas**

El Banco Mercantil Santa Cruz S.A., cumpliendo con la normativa nacional vigente y recomendaciones internacionales, tiene implementadas políticas de administración y gestión del riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y/o Delitos Precedentes (LGI, FT y/o DP) denominados como crimen financiero con el objetivo de prevenir, controlar, detectar y reportar operaciones que pudiesen estar vinculadas al mismo, con un enfoque basado en gestión de riesgos e incluyendo adecuados procedimientos de debida diligencia. De igual forma las políticas y procedimientos permiten administrar el riesgo de sanciones internacionales, cumpliendo de esta forma con estándares internacionales al respecto.

El Manual Interno de Procedimientos de Detección, Prevención, Control y Reporte del riesgo de LGI, FT y/o DP incluye políticas, reglamentos y otros documentos que se encuentran concebidos para administrar este riesgo con lineamientos uniformes para el Banco.

El análisis de riesgos y el monitoreo transaccional son efectuados mediante softwares especializados en lavado de dinero, los cuales permiten identificar operaciones inusuales para su respectivo análisis y oportuno seguimiento.

Finalmente, se han continuado implementando los programas de certificación especializada para los funcionarios del área de Prevención y Cumplimiento, así como la asistencia a congresos internacionales de reconocido prestigio.

- **Riesgo operativo tecnológico**

La Gerencia de Riesgo Operativo gestiona los riesgos de seguridad de la información mediante metodologías que permiten la identificación y gestión de riesgos tecnológicos, la evaluación e implementación de mecanismos de control ante posibles vulnerabilidades que puedan materializarse en incidentes.

Al mes de octubre de la gestión 2021, se realizó un análisis y evaluación continua de los riesgos en seguridad de la información. Asimismo, se ejecutaron las pruebas de ethical hacking de la infraestructura de red interna, externa y de aplicaciones correspondientes a la presente gestión identificándose vulnerabilidades de severidad alta, moderada y baja, mismas que deberán ser mitigadas a través del plan de acción correspondiente.

En el área de Continuidad del Negocio, se están realizando las pruebas de contingencia tecnológica y de continuidad del negocio programadas, las cuales son informadas a los miembros del comité de Continuidad.

En cuanto al monitoreo de ciberseguridad, se detectaron eventos de actividad sospechosa que fueron detenidos por nuestros controles internos, en ningún caso los eventos de seguridad llegaron a convertirse en incidentes.

- **Administración de riesgo de crédito**

En cumplimiento a lo establecido en el Capítulo IV, del Título II, del Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, la Subgerencia de Gestión y Seguimiento realizó la calificación manual y automática de la cartera de deudores. Asimismo, de acuerdo con el plan de trabajo, se realizó el control de prendas de inventario, así como la revisión de cartera masiva y

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE OCTUBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

otras revisiones establecidas en la normativa vigente. Al cierre de octubre 2021, el plan de trabajo fue desarrollado en función de las condiciones permitidas tras la culminación de la tercera ola de contagios de COVID-19 y el avance del proceso de vacunación a nivel nacional. Por otra parte, la gestión de riesgo crediticio fue adecuada, logrando mantener niveles aceptables de calidad de cartera en el marco de la situación del país. Asimismo, el Banco estableció mecanismos para afrontar la coyuntura en función de la situación y perfil de riesgo de los clientes del Banco y, se continuaron aplicando todas las disposiciones establecidas por el gobierno nacional y reglamentadas por ASFI, incluyendo la reprogramación y refinanciamiento de operaciones diferidas en 2020 y la aplicación de periodos de gracia para el pago de cuotas crediticias de dichas operaciones.

Ley de Servicios Financieros

El 21 de agosto de 2013, se promulgo la Ley N° 393 "Ley de Servicios financieros", la cual reemplaza a la Ley N° 1488 "Ley de Bancos y Entidades Financieras", entrando en vigencia en el mes de noviembre de 2013. La mencionada Ley tiene como objeto regular las actividades de intermediación financiera y prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios; protección del consumidor financiero y la participación del estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo a las políticas de desarrollo económico y social del país.

En el marco de lo dispuesto por la Ley de Servicios Financieros, se han efectuado modificaciones a la normativa con el fin de adecuar los mismos a la Ley N°393, a continuación se mencionan los más importantes:

El 23 de diciembre de 2013, se emitió el D.S. N°1843, el cual establece el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, que deben mantener la entidades de intermediación financiera.

El 2 de diciembre de 2015, se aprobó el D.S. N°2614, el cual determina que los Banco Múltiples y Pyme, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2015 a los fondos de garantía para el sector productivo.

El 10 de febrero de 2017, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas emitió la R.M. N°055 en la cual determina que se destine 3% al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y el otro 3% para la constitución del Fondo para el Capital Semilla de sus utilidades netas de la gestión 2016, en cumplimiento al D.S. N°3026 del 28 de diciembre de 2016.

El 02 de enero de 2019, se aprobó el D.S. N°3764, el cual determina que los Bancos Múltiples deberán destinar de sus utilidades netas de la gestión 2018: 3% al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y otro 3% al Fondo de Garantía de Créditos del Sector Productivo.

El 09 de enero de 2020, se aprobó el D.S. N°4131, el cual determina que los Bancos Múltiples deberán destinar de sus utilidades netas de la gestión 2019: 2% al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y otro 2% al Fondo de Garantía de Créditos del Sector Productivo. Adicionalmente constituir 2% de reserva no distribuible para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE OCTUBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

En el marco de lo dispuesto en el párrafo II del Artículo 425 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, ASFI instruyó a los Bancos Múltiples y PYME mediante carta circular ASFI/DNP/CC-487/2020 del 16 de enero de 2020, capitalizar al menos el 40% de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2019.

En el marco de lo dispuesto en el párrafo II del Artículo 425 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, ASFI instruyó a los Bancos Múltiples mediante carta circular ASFI/DNP/CC-8840/2020 del 28 de diciembre de 2020, capitalizar el 100% de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2020, luego de constituir las reservas legales y reglamentarias.

- **Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)**

Mediante Ley N° 921 del 29 de marzo de 2017, en su artículo único se modificó el artículo 51 de la Ley N° 843, estableciendo una alícuota adicional al IUE el 25% sobre las utilidades netas imponibles, cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio de las entidades de intermediación financiera exceda el seis por ciento (6%), dicha alícuota es aplicada a las utilidades a partir de la gestión 2017, adicionalmente a la alícuota de 25%, totalizando un 50%.

- **Impuesto a las transacciones Financieras (I.T.F.)**

La aplicación del Impuesto a las Transacciones Financieras, según Ley N° 3446, fue ampliado por segunda vez mediante Ley N° 0234 del 13 de abril de 2012, por 36 meses adicionales a partir del 24 de julio de 2012.

El 1° de julio de 2015 se promulgó la Ley N° 713 que amplía la vigencia del ITF hasta el 31 de diciembre de 2018 y además incrementa gradualmente la alícuota de este impuesto, siendo 0,20% para la gestión 2016; 0,25% para la gestión 2017 y 0,30% para la gestión 2018.

Mediante Ley N° 1135 del 20 de diciembre de 2018 se amplió nuevamente la vigencia del ITF, por un periodo adicional de 5 años, desde el 1ro de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2023 con la misma tasa de 0,30% para este impuesto.

- **Planes de fortalecimiento, capitalización o reestructuración**

El Banco Mercantil Santa Cruz S.A., capitaliza generalmente más del 50% de sus utilidades registradas al final de la gestión. Este porcentaje incluye la Reserva Legal y la restitución de las amortizaciones de capital de las obligaciones subordinadas. Sin embargo, en vista de la Carta Circular ASFI/DNP/CC-8840/2020 del 28 de diciembre de 2020 emitida por ASFI, Junta General de Accionistas de marzo 2021, se capitalizó el 100% de las utilidades de la Gestión 2020.

- **Apertura y Cierre de Oficinas**

Durante la gestión 2021, hemos realizado la apertura de la Oficina Externa Foianini, Agencias Ocurí, Tinguipaya y Morochata y además la apertura de dos puntos promocionales ubicados en las oficinas de Imcruz Cochabamba. Se procedió al cierre de las agencias Republica, Cine Center, Layuri y Caracollo, además de las Oficinas Externas Agripac, Taiyo Motors S.A., Entel El Alto, Entel Cochabamba, Entel Sucre y Coteor.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE OCTUBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

- **Disposiciones impuestas a la entidad**

Al 31 de octubre de 2021 no existen disposiciones relevantes impuestas al Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por lo indicado en la Nota 2a) siguiente.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las mencionadas normas, requiere que la gerencia del Banco realice estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas; sin embargo, estas estimaciones fueron efectuadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente. Las bases contables más significativas aplicadas por el Banco son las siguientes:

2 a) Bases de presentación de los estados financieros

Al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, los estados financieros han sido elaborados en moneda nacional, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante el ejercicio. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras vigente. Las principales diferencias respecto a las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, son:

De acuerdo con las disposiciones establecidas a través de la circular SB/585/2008 emitida en fecha 27 de agosto de 2008, "los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, patrimonio neto y cuentas de resultados) que las entidades mantengan, no se ajustarán a moneda constante salvo que en el entorno económico del país se presenten características hiperinflacionarias ocasionando que los estados financieros requieran reexpresión y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) se pronuncie al respecto".

De acuerdo con la Norma de Contabilidad No. 3 (Revisada y Modificada) del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia y vigente hasta el 10 de diciembre de 2020; los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) como índice de ajuste.

Los presentes estados financieros al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, combinan los estados financieros de las sucursales del Banco, situadas en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Tarija, Beni, Oruro, Sucre, Potosí y Pando.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE OCTUBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

2 b) Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor y en Unidades de Fomento de Vivienda

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor y las operaciones indexadas en Unidades de Fomento de Vivienda se convierten a bolivianos, respectivamente, de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones vigentes informados por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio, en la cuenta "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos en moneda extranjera, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 de Bs6,86 por USD 1.

Los activos y pasivos en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a las Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), se ajustan en función de la variación del indicador vigente reportado por el Banco Central, al cierre de cada ejercicio. El valor de este indicador al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es de Bs2,37090 y Bs2,35851 por UFV 1, respectivamente.

2 c) Cartera

Al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados por cobrar al cierre de cada ejercicio, excepto los créditos vigentes calificados en las categorías de riesgo D, E y F, así como la cartera vencida y en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión para incobrables está calculada en función de la evaluación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente.

El Banco ha evaluado y calificado su cartera de créditos y contingentes, de acuerdo a las pautas establecidas en el Libro 3, Título II, Capítulo IV – Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la previsión específica para incobrabilidad de cartera directa es de Bs562.899.098 y Bs548.694.962, respectivamente. Al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 la previsión genérica se mantuvo en Bs305.315.125. La previsión para cartera contingente específica es de Bs5.715.087 y Bs5.847.331 y las previsiones cíclicas (genéricas) se mantuvieron en Bs180.864.059. Montos considerados suficientes para cubrir las pérdidas por incobrabilidad que podrían presentarse.

2 d) Inversiones temporarias y permanentes

- Inversiones temporarias

En este grupo se registran las inversiones por depósitos en entidades financieras del país y del exterior y los valores representativos de deuda adquiridos por el Banco. También se incluyen las inversiones que han sido efectuadas, conforme a la política de inversión del Banco, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días, los rendimientos devengados por cobrar y la liberación de las provisiones correspondientes cuando sea requerida.

Las inversiones en valores representativos de deuda como los bonos, letras y cupones emitidos

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE OCTUBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

por el TGN y/o por el BCB, se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar. Cuando el valor de cotización de mercado de títulos valores con similares características resultara menor, se contabiliza una previsión por desvalorización correspondiente a la diferencia.

Las inversiones en títulos valores vendidos y adquiridos con pacto de recompra y reventa se valúan a su costo de adquisición más los productos financieros devengados por cobrar. La participación en fondos de inversión y en el Fondo RAL se valúan al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del Fondo de Inversión al cierre de cada ejercicio.

Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la descripción de la misma, independiente de su adquisición en el mercado primario o secundario. En el caso de existir riesgo de irrecuperabilidad de estos depósitos se constituye la previsión correspondiente. Respecto a la exposición de los Depósitos de Entidades Financieras, éstas se registran a su monto nominal u original al 31 de octubre de 2021 y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro a tasas de rendimiento en la cuenta correspondiente.

Las inversiones realizadas en el exterior, en depósitos a plazo fijo, emitidos por bancos y entidades financieras, se valúan al costo de adquisición del título más los rendimientos devengados por cobrar. El resto de las inversiones en el exterior (títulos de deuda) se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar, cuando el valor de cotización de mercado de títulos valores con similares características resultara menor, se contabiliza una previsión por desvalorización correspondiente a la diferencia. Al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, esta previsión fue de Bs56.579.357 y Bs47.324.272, respectivamente.

Inversiones permanentes

En este grupo se registran las inversiones en entidades financieras y afines, bonos soberanos y certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en bolsa y otras inversiones diversas. Estas inversiones no son fácilmente convertibles en disponibilidades, o siendo de fácil liquidación, por decisión del Banco y según su política de inversiones, se manifiesta la intención de mantener la inversión por más de treinta (30) días, las cuales podrán ser reclasificadas a inversiones temporarias a su plazo residual cuando su vencimiento sea menor o igual a treinta (30) días, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas para este tipo de inversiones; los criterios específicos de valuación son los siguientes:

Bonos Soberanos

Son bonos emitidos por el Estado Plurinacional de Bolivia, los cuales están valorados a costo amortizado. Al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 se cuenta con una previsión de Bs227.915 y Bs182.332 respectivamente.

Participación en entidades financieras y afines

Al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 se mantienen inversiones en la Administradora de Tarjetas de Crédito "ATC", Empresa de Transporte de Valores "ETV", Corporación Andina de Fomento "CAF", Bolsa Boliviana de Valores "BBV" y otras menores.

Estas inversiones, se valúan a su Valor Patrimonial Proporcional (VPP). Al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, se mantiene una previsión de Bs 891.520.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE OCTUBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Acciones telefónicas

Se valúan al valor aproximado de mercado, manteniendo una previsión al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 de Bs3.343.216.

Otras inversiones en entidades no financieras

Al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, se registran a su valor de costo de adquisición.

2 e) Otras cuentas por cobrar

Los saldos de otras cuentas por cobrar, comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados y créditos diversos a favor del Banco, registrados a su valor de costo.

Las partidas registradas en este grupo podrán permanecer como máximo trescientos treinta (330) días. Si transcurrido este lapso no han sido recuperadas, son provisionadas en un 100% y posteriormente castigadas con cargo a la previsión de otras cuentas por cobrar previamente constituida de aquellas partidas calificadas como irre recuperables.

La previsión para cuentas incobrables al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, por Bs67.492.619 y Bs50.739.646 respectivamente, está destinada a cubrir posibles pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de esos derechos.

2 f) Bienes realizables

Los bienes realizables recibidos en recuperación de créditos están registrados al menor valor entre el valor de adjudicación por ejecución judicial o dación en pago y el saldo del préstamo que se extingue neto de provisiones para incobrabilidad registradas a la fecha de adjudicación o de dación en pago. Dichos bienes no son actualizados y además se constituye una previsión por desvalorización, si es que no son vendidos dentro de un plazo de tenencia.

Según lo dispuesto por la Ley 393 los bienes inmuebles y muebles que pasen a ser propiedad del Banco como consecuencia de acciones judiciales o extrajudiciales que ejerza para obtener la recuperación de sus financiamientos, deberán ser vendidos en el plazo máximo de un (1) año, desde la fecha de adjudicación. A la fecha de adjudicación de un bien, la entidad financiera deberá provisionar al menos el veinticinco por ciento (25%) del valor en libros de dicho bien.

Si la respectiva venta no se realiza dentro del plazo mencionado, el Banco debe efectuar las siguientes provisiones:

- Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor en libros del bien, una vez finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación.
- El cien por ciento (100%) del valor en libros del bien antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.

El valor de los bienes realizables, considerado en su conjunto, no supera el valor de mercado.

Al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la previsión por desvalorización de bienes realizables es de Bs274.690.644 y Bs261.926.349, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE OCTUBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

2 g) Bienes de uso

Al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, los bienes de uso del Banco se exponen a valores históricos a partir del 1° de enero de 2008, en cumplimiento a la circular SB/585/2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

El valor de los bienes de uso en su conjunto, no supera su valor de mercado. Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no extienden la vida útil o que no significan un aumento en el valor comercial de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

2 h) Otros activos

Cargos diferidos

Los cargos diferidos, se registran al valor de costo y se dividen en: a) mejoras en instalaciones en inmuebles alquilados, se amortizan en función de la duración del contrato de alquiler correspondiente y b) gastos de desarrollo de sistemas de información; los gastos de desarrollo de sistemas de información, se amortizan aplicando la tasa del 25% anual y cuentan con la autorización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) previa a su activación.

Activos Intangibles

En esta cuenta contable se registran los activos identificados, de carácter no monetario y sin apariencia física. La identificabilidad de los activos intangibles se manifiesta cuando sean separables de otros activos o se pueda disponer de ellos de forma individual, o surjan como consecuencia de un contrato u otro tipo de negocio jurídico.

Los criterios de reconocimiento y valoración se reconocen inicialmente por su costo de desarrollo y posteriormente se valoran por su costo menos la amortización acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro en valor. La vida útil del activo intangible no puede exceder del período durante el cual tiene derecho al uso del activo, no puede ser mayor a 5 años y se amortiza en forma lineal y sistemática durante su vida útil.

Partidas pendientes de imputación

Las partidas pendientes de imputación se refieren, en su mayoría, a operaciones transitorias a ser regularizadas durante los primeros (30) días siguientes a su contabilización, de ser aplicable, pasado dicho plazo se constituye una previsión por irrecuperabilidad del 100%.

2 i) Fideicomisos constituidos

Al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco no cuenta con operaciones que deban ser registradas en esta cuenta contable.

2 j) Provisiones y previsiones

Las provisiones representan importes estimados para cubrir el riesgo de posibles pérdidas, siendo las de mayor relevancia las siguientes:

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE OCTUBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Previsión específica para activos contingentes, se constituye en función al resultado de la evaluación y calificación de cartera, diferenciando las operaciones por moneda y aplicando sobre el saldo contingente de los prestatarios los porcentajes descritos en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos descrito en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de ASFI.

Las Provisiones Genéricas Voluntarias se constituyen para cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no han sido identificadas, no relacionadas con operaciones de cartera de créditos, bienes realizables, inversiones y otras cuentas por cobrar. La reversión de las provisiones genéricas voluntarias, procederá cuando las mismas sean destinadas de forma exclusiva e irrevocable a fortalecer el Capital Primario del Banco, a través de la reinversión de utilidades dispuesta por la Junta Extraordinaria y previa autorización de ASFI.

Para la aplicación de estas provisiones a pérdidas o quebrantos, la entidad deberá solicitar autorización a ASFI con carácter previo, para que determine si corresponde reponer esa disminución, de forma que no se comprometa el cumplimiento de los límites y relaciones legales asociados con el capital regulatorio.

La Previsión Genérica Cíclica se constituye para evitar subestimar los riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro aún no se ha materializado, el Banco constituye esta previsión sobre el saldo de los créditos directos y contingentes de sus clientes de acuerdo con los parámetros establecidos en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos descrito en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de ASFI.

Las provisiones son devengadas mensualmente para cubrir los servicios pendientes de pago.

Provisiones para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnización al personal se constituye para todo el personal del Banco y se registra en cuentas del pasivo. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos 90 días de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

2 k) Patrimonio Neto

Al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el patrimonio neto del Banco se registra a valores reexpresados por inflación hasta la gestión 2007. De acuerdo a disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir de la gestión 2008, los saldos del Patrimonio no contemplan la reexpresión por ajuste por inflación.

2 l) Resultados Neto del ejercicio

El Banco determina el resultado neto del ejercicio, de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la cual tal y como se menciona en la nota 2 a) no es concordante con la Norma Contable N°3 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia el 11 de enero de 2008, referida a la re expresión a moneda constante de cada línea del Estado de ganancias y pérdidas.

Ingresos financieros por productos financieros y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados son registrados por el criterio de devengado sobre la cartera

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE OCTUBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D, E y F. Los productos financieros ganados sobre cartera vigente con calificación D, E y F, no se reconocen hasta el momento de su percepción. Las comisiones ganadas se contabilizan por el método de devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción. Los productos financieros ganados sobre inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función al método de devengado.

Gastos financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el método de devengado.

Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)

El Banco, en lo que respecta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, modificada con la Ley N° 1606. La alícuota del impuesto es del 25% y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) de la siguiente gestión. Adicionalmente, mediante Ley N° 771 del 29 de diciembre de 2015 se modifica el art. 51 de la Ley 843 en el que se establece que las entidades de intermediación financiera reguladas por la ASFI, que excedan el seis por ciento (6%) del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio, a partir del 1ro de enero de 2016, estarán gravadas con una alícuota adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, del veintidós por ciento (22%) AA-IUE, la cual no será computable como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones. Posteriormente, mediante Ley 921 del 29 de marzo de 2017, se establece una alícuota de veinticinco (25%) AA-IUE aplicable desde la gestión 2017.

Al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 el Banco ha constituido una provisión para el pago del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) de Bs80.399.202 y Bs110.058.000, respectivamente para el pago del impuesto generado al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 respectivamente.

2 m) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2 n) Absorciones o fusiones de otras entidades

El pasado 1ro de febrero de 2017 se consolidó la fusión jurídica y contable del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. y el Banco Pyme Los Andes ProCredit S.A. Desde la citada fecha, los activos y pasivos del extinto Banco Pyme Los Andes ProCredit S.A. son expuestos en el Estado de Situación Patrimonial del Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

NOTA 3 - CAMBIO DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

No han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables aplicables a la gestión 2021, respecto a la gestión 2020.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE OCTUBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, existen los siguientes activos sujetos a restricciones:

	<u>Oct-21</u>	<u>Dic-20</u>
Concepto	Bs	Bs
Cuenta corriente y de encaje - Entidades Bancarias	1.863.838.838	2.508.165.977
Cuenta de Encaje Legal Extraordinario	477.618.499	332.676.332
Cuenta Fondos Fiscales pagos de gestiones anteriores	6.832.677	6.832.677
Bancos y Corresponsales del País con Disponibilidad Restringida	1.062.932	1.062.932
Previsión para disponibilidades	(6.832.677)	(6.832.677)
Cuotas de participación Fondo RAL afectados al encaje legal	1.125.345.152	1.138.397.077
Títulos valores de entidades financieras del país con otras	15.725.835	20.416.087
Títulos valores del BCB adquiridos con pacto de reventa	-	8.440.000
Títulos valores de entidades públicas no financieras del país adquiridos c	7.408.987	-
Títulos valores de ent. financieras adquiridas con pacto de reventa	273.826.866	261.747.180
Títulos valores de entidades no financieras adquiridas con pacto de	2.168.732	26.456.298
Importes entregados en garantía	1.076.952	1.065.427
Cuotas de Participación Fondo CPVIS Cedidos en Garantía de	2.111.684.000	2.832.400.000
Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN Cedidos en Garantía de	-	172.000.000
Total activos sujetos a restricciones	5.879.756.793	7.302.827.310

A continuación, la posición de encaje al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

<u>Descripción</u>	<u>Oct-21</u>		<u>Dic-20</u>	
	<u>Requerido</u>	<u>Constituido</u>	<u>Requerido</u>	<u>Constituido</u>
Moneda Nacional	Bs	Bs	Bs	Bs
Titulos	518.453.632	499.175.052	508.317.263	486.851.002
Efectivo	859.627.756	1.147.657.951	856.117.489	1.361.419.454
Total	1.378.081.388	1.646.833.003	1.364.434.752	1.848.270.456
Moneda Extranjera	Bs	Bs	Bs	Bs
Titulos	624.657.001	626.025.517	654.287.799	651.468.797
Efectivo	587.216.654	1.641.093.326	611.295.329	1.971.688.997
Total	1.211.873.655	2.267.118.843	1.265.583.128	2.623.157.794
Mantenimiento de Valor	Bs	Bs	Bs	Bs
Titulos	5.025	5.708	8.926	8.925
Efectivo	4.568	1.828.077	8.115	1.828.077
Total	9.594	1.833.785	17.041	1.837.002
Unidad Fomento Vivienda	Bs	Bs	Bs	Bs
Titulos	69.641	138.874	30.732	68.353
Efectivo	15.930.296	65.152.031	20.798.684	64.814.836
Total	15.999.937	65.290.905	20.829.416	64.883.189

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE OCTUBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, los activos y pasivos corrientes y no corrientes se componen como sigue:

<u>Al 31 de octubre de 2021</u>	Corriente	No Corriente	Total
RUBRO	Bs	Bs	Bs
Disponibilidades	3.716.815.621	-	3.716.815.621
Inversiones Temporarias	3.495.982.031	1.118.874.317	4.614.856.348
Cartera	4.384.303.918	21.549.976.941	25.934.280.859
Otras Cuentas por Cobrar	229.068.070	-	229.068.070
Bienes Realizables	-	23.861.756	23.861.756
Inversiones Permanentes	2.123.063.593	2.023.007.118	4.146.070.711
Bienes de Uso	-	304.671.462	304.671.462
Otros Activos	(683.369.939)	923.821.023	240.451.084
Total Activos	13.265.863.295	25.944.212.616	39.210.075.911
Obligaciones con el Público (*)	10.905.520.770	19.297.077.714	30.202.598.484
Obligaciones con Instituciones Fiscales	27.783.928	-	27.783.928
Obligaciones con Bancos y Ent. Financ.	1.683.780.200	3.023.496.348	4.707.276.548
Otras Cuentas por Pagar	238.161.946	301.826.192	539.988.138
Previsiones	-	187.669.932	187.669.932
Valores en Circulacion	400.458.500	728.009.408	1.128.467.908
Obligaciones Subordinadas	61.023.326	256.054.446	317.077.772
Otros Pasivos	472.634.767	(472.634.767)	-
Total Pasivos	13.789.363.437	23.321.499.272	37.110.862.709
Cuentas Contingentes	1.215.755.865	469.609.443	1.685.365.308
<u>Al 31 de diciembre de 2020</u>	Corriente	No Corriente	Total
RUBRO	Bs	Bs	Bs
Disponibilidades	4.218.452.364	-	4.218.452.364
Inversiones Temporarias	2.687.439.754	1.650.686.051	4.338.125.805
Cartera	4.326.210.987	21.539.617.713	25.865.828.700
Otras Cuentas por Cobrar	201.775.585	-	201.775.585
Bienes Realizables	-	19.344.060	19.344.060
Inversiones Permanentes	730.266.974	3.550.112.443	4.280.379.417
Bienes de Uso	-	328.007.405	328.007.405
Otros Activos	(629.068.813)	882.986.866	253.918.053
Total Activos	11.535.076.851	27.970.754.538	39.505.831.389
Obligaciones con el Público (*)	10.591.306.647	19.335.985.715	29.927.292.362
Obligaciones con Instituciones Fiscales	42.843.934	-	42.843.934
Obligaciones con Bancos y Ent. Financ.	1.864.273.023	3.619.973.796	5.484.246.819
Otras Cuentas por Pagar	247.470.491	149.863.964	397.334.455
Previsiones	-	187.824.778	187.824.778
Valores en Circulacion	102.385.500	990.498.717	1.092.884.217
Obligaciones Subordinadas	-	329.225.151	329.225.151
Otros Pasivos	354.422.712	(354.422.712)	-
Total Pasivos	13.202.702.307	24.258.949.409	37.461.651.716
Cuentas Contingentes	1.561.903.459	456.908.882	2.018.812.341

(*) Incluye las obligaciones de empresas con participación estatal.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE OCTUBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

La presentación de los activos y pasivos corrientes y no corrientes, ha sido realizada en función a los saldos existentes en el reporte de Calce de Plazos, considerando como corrientes todos aquellos menores o iguales a 360 días. La clasificación de activos y pasivos por vencimiento al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

Al 31 de octubre de 2021	SALDO	A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A MAS DE 720 DIAS
	B s	B s	B s	B s	B s	B s	B s	B s
DISPONIBILIDADES	3.723.648.299	3.723.648.299	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	4.543.792.962	1900.528.222	251.175.558	255.410.893	106.253.981	88.1549.892	390.222.456	728.651.881
CARTERA VIGENTE	24.790.931.085	305.937.236	323.708.398	307.062.191	895.758.595	1.408.489.725	2.290.658.245	9.259.318.696
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	240.234.769	-	103.534.755	67.50.884	69.549.100	-	-	-
INVERSIONES PERMANENTES	4.148.179.884	1546.572.766	-	-	578.600.000	-	1533.084.000	489.923.18
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	1763.288.913	587.18.314	37.818.860	(102.795.280)	42.775.60	(53.983.372)	269.87.844	983.56.397
CUENTAS CONTINGENTES	1685.365.308	146.120.293	176.701.879	99.042.231	342.266.237	449.825.125	269.852.190	99.957.252
TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTE	40.895.441.218	8.209.925.129	894.940.549	625.870.920	2.065.201.092	2.685.881.470	4.752.814.735	21681007.323
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA (1)	5.722.550.000	515.029.500	629.480.500	629.480.500	629.480.500	743.931.500	743.931.500	1831218.000
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - AHORRO (1)	10.107.050.733	710.093.551	814.964.059	918.834.566	918.834.566	1018.705.073	1120.575.581	4.888.043.337
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - A PLAZO (1)	12.995.930.095	308.180.987	248.078.651	172.754.938	770.529.441	1.489.382.233	1051566.517	8.955.437.328
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS (1)	401505.605	364.871.014	2.711.337	9.424.963	4.942.427	6.810.464	8.176.243	4.569.158
FINANCIAMIENTOS BCB	2.111.884.000	-	-	-	578.600.000	-	1533.084.000	-
FINANCIAMIENTOS ENT. FINAN. DEL PAIS	2.491.839.994	149.496.244	171.841.683	180.250.819	262.189.088	341.402.407	497.592.794	888.867.000
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	-	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	238.161.946	238.161.946	-	-	-	-	-	-
TITULOS VALORES	114.715.000	-	-	-	-	400.458.500	141.820.500	572.436.000
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	316.134.000	-	-	-	-	61023.326	61023.326	94.087.348
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	1531491337	157.108.881	111.062.654	68.560.096	69.701.790	93.885.273	86.304.555	944.708.086
TOTAL PASIVOS	37.110.862.709	2.445.942.123	1.978.138.884	1.977.405.882	3.232.277.792	4.155.598.776	5.244.135.018	10.077.364.257
BRECHA SIMPLE		5.763.983.006	-1083.198.314	-1351534.962	-1167.076.700	-1469.917.306	-491320.280	3.583.843.068
BRECHA ACUMULADA		5.763.983.006	4.880.784.692	3.329.249.730	2.162.173.030	692.255.724	200.935.443	3.784.576.510

Al 31 de diciembre de 2020	SALDO	A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A MAS DE 720 DIAS
	B s	B s	B s	B s	B s	B s	B s	B s
DISPONIBILIDADES	4.225.285.041	4.225.285.041	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	4.260.818.632	1771456.701	260.484.825	230.563.532	82.491.600	265.133.922	784.661.753	868.024.299
CARTERA VIGENTE	25.146.741.114	356.197.485	326.212.218	374.415.918	1122.124.345	1428.173.654	2.353.902.577	9.165.715.136
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	162.305.778	-	60.922.310	39.589.502	51.783.964	-	-	-
INVERSIONES PERMANENTES	4.279.158.692	-	614.900.000	114.144.248	-	-	3.073.270.091	478.842.353
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	1441525.934	248.778.484	24.017.033	(102.002.208)	70.145.123	(29.750.829)	250.342.045	979.996.286
CUENTAS CONTINGENTES	2.018.812.341	280.985.711	484.078.343	255.999.698	334.124.921	228.716.786	18.773.323	338.135.559
TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTE	41.524.843.730	6.882.703.402	1.750.612.729	912.720.891	1.680.869.953	1.890.273.533	6.580.949.789	21.846.113.633
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA (1)	5.868.598.878	453.327.110	568.859.888	568.859.888	623.325.878	738.657.854	738.657.854	1.983.309.808
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - AHORRO (1)	10.040.484.410	803.238.753	903.843.597	903.843.597	903.843.597	903.843.597	903.843.597	4.719.027.875
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - A PLAZO (1)	12.830.950.904	317.882.845	148.394.235	271.475.516	763.010.725	1.221.030.851	681.535.230	9.427.618.702
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS (1)	505.944.947	428.964.860	5.273.415	1.980.061	612.12.487	7.634.297	199.177	680.850
FINANCIAMIENTOS BCB	3.481.880.000	-	614.900.000	-	-	-	2.868.980.000	-
FINANCIAMIENTOS ENT. FINAN. DEL PAIS	1.881.482.067	392.347.617	121.253.239	85.584.500	211.720.661	437.860.181	248.524.997	384.420.902
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	826.825	253.581	573.244	-	-	-	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	247.470.492	247.470.492	-	-	-	-	-	-
TITULOS VALORES	1077.970.500	-	-	-	55.737.500	46.848.000	385.023.500	590.581.500
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	326.137.000	-	-	-	-	-	-	326.137.000
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	1401895.663	131858.441	515114.21	45.736.608	69.700.003	98.460.173	72.079.826	932.549.191
TOTAL PASIVOS	37.461.651.718	2.775.344.299	2.412.209.039	1.875.060.170	2.688.353.849	3.451.734.953	5.894.644.181	10.364.305.226
BRECHA SIMPLE		4.107.359.104	-661.596.310	-962.339.479	-1027.883.896	-1561481420	686.305.608	3.482.408.407
BRECHA ACUMULADA		4.107.359.104	3.445.762.794	2.483.423.316	1.455.739.418	-105.722.001	580.583.806	4.062.992.018

(1) Incluye las obligaciones de empresas con participación estatal.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE OCTUBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 el Banco mantuvo saldos de operaciones activas y pasivas con sociedades relacionadas, las que han originado ingresos y egresos reconocidos en el ejercicio. Las operaciones con partes relacionadas no excedían los límites establecidos en la Ley de Servicios Financieros ni las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), de acuerdo con el siguiente detalle:

	Oct-21	Dic-20
	Bs	Bs
Inversiones temporarias:		
MIBSA S.A.	3.360.000	15.030.000
	<u>3.360.000</u>	<u>15.030.000</u>
Otras cuentas por cobrar:		
WAMSA	-	-
Universal Brokers S.A.	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
Otras cuentas por pagar:		
Universal Brokers S.A.	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
Obligaciones con el público:		
MIBSA S.A.	7.459.256	10.321.239
SAFIMSA S.A.	454.689	20.229
WAMSA	104.728	888.253
Universal Brokers S.A.	3.706.115	4.166.707
Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A.	1.776.793	352.822
	<u>13.501.581</u>	<u>15.749.250</u>
	Oct-21	Oct-20
	Bs	Bs
Ingresos:		
MIBSA S.A.	186.626	127.468
SAFIMSA S.A.	645.918	363.342
WAMSA	119.527	17.392
Universal Brokers S.A.	764.076	2.287.677
Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A.	106.463	59.314
	<u>1.822.609</u>	<u>2.855.193</u>
Egresos:		
MIBSA S.A.	3.883.455	3.458.636
WAMSA S.A.	4.957	-
Universal Brokers S.A.	-	-
	<u>3.888.413</u>	<u>3.458.636</u>

Al 31 de octubre de 2021, el Banco es una subsidiaria de la Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A. Sin embargo, el Banco aún mantiene operaciones vinculadas con las empresas del grupo financiero.

Adicionalmente, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. realiza operaciones con las empresas relacionadas: Administradora de Tarjetas de Crédito. - ATC, Empresa de Transporte de Valores. - ETV y Unibrosa RE principalmente por los conceptos de administración de tarjetas de crédito/débito, transporte de valores, y obligaciones con el público respectivamente. Estas operaciones son realizadas en condiciones similares a las de mercado.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE OCTUBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOTA 7 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, incluyen el equivalente de saldos en moneda extranjera, de acuerdo al siguiente detalle:

<u>Al 31 de octubre de 2021</u>	<u>Moneda Extranjera</u>	<u>CMV</u>	<u>UFV</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Disponibilidades	1.812.516.089	1.828.077	65.152.031
Inversiones temporarias	1.348.931.451	5.708	138.874
Cartera	20.511.647	-	56.400
Otras cuentas por cobrar	6.339.481	-	597
Inversiones permanentes	4.003.578.416	8.527	468.973
Otros activos	202.980	-	-
TOTAL ACTIVO	7.192.080.065	1.842.312	65.816.876
Obligaciones con el público	5.759.347.938	45.684	17.392.759
Obligaciones con bcos y entidades financieras	38.956.154	-	-
Otras cuentas por pagar	32.449.164	43	9.231
Previsiones	10.804.444	-	4.469
Valores en Circulación	346.314.506	-	-
Obligaciones subordinadas	168.482.707	-	-
Obligaciones empresas públicas	41.473.370	-	-
TOTAL PASIVO	6.397.828.281	45.726	17.406.459
POSICION LARGA (CORTA)	794.251.783	1.796.586	48.410.417

Cotización o tipo de cambio £: 9,45920 €: 8,01458 USD: 6,86 UFV: 2,37078

<u>Al 31 de diciembre de 2020</u>	<u>Moneda Extranjera</u>	<u>CMV</u>	<u>UFV</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Disponibilidades	2.124.643.291	1.828.077	64.814.836
Inversiones temporarias	1.479.449.875	8.925	68.353
Cartera	61.983.792	-	56.108
Otras cuentas por cobrar	9.447.587	-	595
Inversiones permanentes	4.138.648.100	8.527	466.546
Otros activos	84.117	-	-
TOTAL ACTIVO	7.814.256.762	1.845.529	65.406.438
Obligaciones con el público	5.999.552.342	81.145	21.444.059
Obligaciones con bcos y entidades financieras	62.089.484	-	-
Otras cuentas por pagar	38.891.227	43	8.841
Previsiones	11.134.698	-	23.549
Valores en Circulación	481.482.148	-	-
Obligaciones subordinadas	169.371.610	-	-
Obligaciones empresas públicas	74.106.008	-	-
TOTAL PASIVO	6.836.627.517	81.188	21.476.449
POSICION LARGA (CORTA)	977.629.244	1.764.341	43.929.989

Cotización o tipo de cambio £: 9,34058 €: 8,42824 USD: 6,86 UFV: 2,35851

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE OCTUBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

8 a) Disponibilidades

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>Oct-21</u>	<u>Dic-20</u>
Concepto	Bs	Bs
Caja	1.205.775.666	1.167.001.674
Billetes y Monedas	1.102.814.384	1.065.705.542
Metales preciosos nominativo por metal	33.827	33.827
Fondos asignados a cajeros automáticos	102.927.455	101.262.305
Banco Central de Bolivia	2.348.290.015	2.847.674.986
Cuenta corriente y de encaje - Entidades Bancarias	1.863.838.838	2.508.165.977
Cuenta de Encaje Legal Extraordinario	477.618.499	332.676.332
Cuenta fondos fiscales por operaciones de gestiones anteriores	6.832.677	6.832.677
Bancos y corresponsales del país	1.589.028	55.897.178
Bancos y corresponsales del país	526.096	54.834.246
Bancos y Corresponsales del País con Disponibilidad Restringida	1.062.932	1.062.932
Bancos y corresponsales del exterior	152.465.045	135.992.826
Bancos y corresponsales del exterior	152.465.045	135.992.826
Documentos de cobro inmediato	15.528.545	18.718.377
Documentos para cámara de compensación	12.236.734	18.718.377
Órdenes electrónicas de pago a través de cámaras de	3.291.811	-
Previsiones de disponibilidades	(6.832.677)	(6.832.677)
Banco Central de Bolivia	(6.832.677)	(6.832.677)
Total Disponibilidades	3.716.815.621	4.218.452.364

8 b) Cartera y Contingente

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>Oct-21</u>	<u>Dic-20</u>
Concepto	Bs	Bs
Cartera Directa	25.934.280.859	25.865.828.700
Cartera Vigente	18.578.876.932	24.185.497.074
Cartera Vencida	51.220.360	3.943.358
Cartera en Ejecución	489.238.426	463.035.936
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	6.212.054.153	961.244.240
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	18.300.600	4.062.428
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	64.596.276	63.718.962
Productos devengados por cobrar	481.138.444	140.763.130
Productos devengados por cobrar Diferidos Gestión 2020	907.069.891	897.573.659
(Previsión para incobrables)	(868.214.223)	(854.010.087)
Cartera Contingente	1.651.389.941	2.011.601.276
Cartas de Crédito	338.393.365	124.619.312
Garantías Otorgadas	1.079.720.053	1.648.571.740
Lineas de credito comprometidas	238.991.610	244.257.555
(Previsión específica para activos contingentes)	(5.715.087)	(5.847.331)
Total Cartera y Contingente	27.585.670.799	27.877.429.976

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE OCTUBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Clasificación de cartera por:

8 b.1) Tipo de Crédito

Al 31 de octubre de 2021

<u>Tipo Crédito</u>	<u>Cartera Vigente</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>Cartera en Ejecución</u>	<u>Cartera Contingente</u>	<u>Previsión para Incobrables</u>
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Crédito empresarial	2.755.413.462	-	11.229.920	1.296.871.387	(46.381.245)
Crédito empresarial calificado días mora	10.264.011	159.616	179.046	20.964.455	(284.724)
Crédito empresarial agropecuario	27.195.263	-	-	-	-
Crédito hipotecario de vivienda	4.469.052.974	11.866.535	87.719.949	-	(59.322.865)
Crédito de vivienda sin garantía hipotecaria	150.931	6.161	200.203	-	(205.025)
Crédito hipotecario de vivienda de Interés social	9.689.680.423	17.290.824	93.444.169	-	(89.467.304)
Crédito de Vivienda de Interés social sin garantía	555.969	6.178	59.805	-	(66.131)
Microcrédito individual	1.704.010.385	8.999.457	75.077.845	34.884.105	(63.444.750)
Microcrédito individual DG	96.880.934	661.621	6.686.680	-	(6.778.433)
Microcrédito individual DG garantía real	1.990.167.452	11.871.829	66.637.189	-	(50.048.492)
Microcrédito agropecuario	96.743.377	641.302	8.716.511	38.934	(8.510.236)
Microcrédito agropecuario DG garantía real	65.220.251	1.615.697	3.669.099	-	(2.463.733)
Microcrédito agropecuario DG	8.626.350	35.306	1.660.091	-	(1.796.821)
Crédito de consumo	1.246.358.864	6.448.035	64.098.444	163.882.361	(111.021.691)
Crédito de consumo DG	1.715.999	-	104.535	423.480	(136.390)
Crédito de consumo DG con garantía real	103.112.878	382.001	9.062.669	15.382.518	(12.684.051)
Crédito Pyme calificado como empresarial	1.669.405.818	3.266.881	82.542.700	84.295.143	(79.202.944)
Crédito Pyme calificado por días mora	486.506.401	5.439.544	29.356.641	40.305.366	(27.748.494)
Pyme Agropecuario calificado por días mora	58.730.466	116.766	2.227.873	57.279	(1.599.508)
Pyme Agropecuario DG con garantía real	84.532.305	713.207	3.144.256	-	(2.136.035)
Pyme Agropecuario DG califi. por días mora	3.837.322	-	-	-	-
Pyme Agropecuario calificado como empresarial	46.955.246	-	-	-	(1.293.205)
Pyme Agropecuario con garantía real	175.814.004	-	8.017.077	-	(4.022.108)
Previsión Genérica para incobrabilidad de cartera					(305.315.125)
TOTALES	24.790.931.085	69.520.960	553.834.702	1.657.105.028	(873.929.310)

DG= Debidamente Garantizados.

Al 31 de diciembre de 2020

<u>Tipo Crédito</u>	<u>Cartera Vigente</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>Cartera en Ejecución</u>	<u>Cartera Contingente</u>	<u>Previsión para Incobrables</u>
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Crédito empresarial	2.905.033.448	-	11.229.920	1.674.670.575	(50.876.601)
Crédito empresarial calificado días mora	18.340.614	-	333.046	15.650.121	(280.101)
Crédito empresarial agropecuario	33.497.246	-	-	-	-
Crédito hipotecario de vivienda	4.180.408.507	863.813	80.728.104	-	(56.528.725)
Crédito de vivienda sin garantía hipotecaria	274.484	-	333.712	-	(341.946)
Crédito hipotecario de vivienda de Interés social	9.660.549.775	460.840	103.443.839	-	(101.209.249)
Crédito de Vivienda de Interés social sin garantía	668.021	-	59.805	-	(61.475)
Microcrédito individual	1.649.934.670	925.500	78.627.374	14.267.112	(64.495.818)
Microcrédito individual DG	113.671.825	-	7.574.256	-	(7.483.165)
Microcrédito individual DG garantía real	2.161.391.212	893.376	62.789.240	-	(46.797.494)
Microcrédito agropecuario	110.933.158	-	9.249.301	38.934	(8.979.253)
Microcrédito agropecuario DG garantía real	69.046.447	-	3.377.658	-	(1.919.583)
Microcrédito agropecuario DG	13.253.748	-	1.937.742	-	(1.965.947)
Crédito de consumo	1.407.793.544	429.071	50.651.817	162.408.130	(98.731.704)
Crédito de consumo DG	2.204.596	-	110.310	566.274	(153.358)
Crédito de consumo DG con garantía real	127.573.351	97.018	8.997.331	15.011.371	(13.407.888)
Crédito Pyme calificado como empresarial	1.736.141.876	3.756.976	63.307.352	96.139.837	(65.082.281)
Crédito Pyme calificado por días mora	576.211.113	579.192	30.466.799	37.880.674	(26.137.107)
Pyme Agropecuario calificado por días mora	56.668.586	-	2.178.396	815.579	(1.435.942)
Pyme Agropecuario DG con garantía real	88.072.615	-	3.006.954	-	(1.693.688)
Pyme Agropecuario DG califi. por días mora	4.126.282	-	-	-	-
Pyme Agropecuario calificado como empresarial	51.607.818	-	-	-	(1.799.539)
Pyme Agropecuario con garantía real	179.338.378	-	8.351.942	-	(5.161.429)
Previsión Genérica para incobrabilidad de cartera					(305.315.125)
TOTALES	25.146.741.314	8.005.786	526.754.898	2.017.448.607	(859.857.418)

DG = Debidamente Garantizados.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE OCTUBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

8 b.2.1. Actividad económica del deudor

Al 31 de octubre de 2021

<u>Actividad Económica del cliente</u>	<u>Cartera Vigente</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>Cartera en Ejecución</u>	<u>Cartera Contingente</u>	<u>Previsión para Incobrables</u>
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y Ganadería	877.071.132	3.597.364	23.129.777	8.377.578	(25.419.312)
Caza, Silvicultura y Pesca	12.614.338	-	6.109.407	187.091	(2.571.324)
Extracción Petróleo Crudo y Gas Natural	11.207.011	-	617.197	50.954.986	(926.926)
Minerales metálicos y no metálicos	43.617.978	83.560	225.560	41.624.774	(407.124)
Industria Manufacturera	2.712.970.925	8.034.978	77.259.825	15.897.703	(73.463.257)
Producción y Distribución de energía, gas y agua	123.431.520	-	2.040.839	79.413.784	(1.533.790)
Construcción	1.082.943.825	2.366.815	70.021.994	79.963.404	(62.202.789)
Venta al por mayor y menor	5.029.562.429	22.414.837	152.930.056	106.010.862	(128.270.770)
Hoteles y Restaurantes	748.901.304	2.325.417	48.718.594	2.743.646	(33.252.680)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.349.935.330	9.705.983	38.139.194	9.024.017	(38.317.212)
Intermediación financiera	103.204.933	10.588	912.903	1.034.047.571	(1.227.702)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	8.234.522.663	15.615.467	108.628.421	189.124.723	(139.362.033)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	3.236.151.786	2.938.792	11.576.995	14.379.143	(23.010.850)
Educación	98.079.729	43.690	449.266	844.638	(866.478)
Servicios sociales, comunales y personales	974.755.641	1.844.357	11.993.277	13.543.722	(35.572.750)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	1.493.461	-	-	58.880	(5.749)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	1.568.955	-	6.443	310.523	(8.484)
Actividades atípicas	148.898.125	539.112	1.074.954	10.597.983	(2.194.955)
Previsión Genérica para Incobrabilidad de cartera					(305.315.125)
TOTALES	24.790.931.085	69.520.960	553.834.702	1.657.105.028	(873.929.310)

Al 31 de diciembre de 2020

<u>Actividad Económica del cliente</u>	<u>Cartera Vigente</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>Cartera en Ejecución</u>	<u>Cartera Contingente</u>	<u>Previsión para Incobrables</u>
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y Ganadería	912.650.346	-	23.307.305	8.568.819	(22.369.836)
Caza, Silvicultura y Pesca	13.810.164	-	6.109.127	148.522	(2.572.515)
Extracción Petróleo Crudo y Gas Natural	15.519.063	-	201.705	54.103.598	(710.637)
Minerales metálicos y no metálicos	44.789.136	-	75.625	55.888.401	(290.838)
Industria Manufacturera	2.680.271.274	303.663	78.159.716	20.515.929	(72.516.017)
Producción y Distribución de energía, gas y agua	167.865.897	-	2.040.839	157.571.897	(1.520.048)
Construcción	1.170.200.883	224.105	49.428.085	101.340.453	(53.441.327)
Venta al por mayor y menor	5.137.162.304	5.291.131	157.139.765	113.163.410	(138.034.242)
Hoteles y Restaurantes	758.061.678	-	52.136.123	3.000.799	(34.851.517)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.485.522.201	587.505	38.019.710	65.089.417	(38.125.001)
Intermediación financiera	167.801.610	-	818.222	1.199.604.901	(1.180.557)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	8.252.653.013	1.542.257	97.975.974	165.231.913	(128.570.496)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	3.013.038.363	34.086	8.668.251	13.488.361	(20.354.498)
Educación	109.261.500	-	510.236	804.911	(820.018)
Servicios sociales, comunales y personales	1.066.593.773	-	11.192.849	47.923.428	(37.543.275)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	1.687.397	-	-	58.359	(6.717)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	1.633.841	-	-	309.577	(2.393)
Actividades atípicas	148.218.871	23.039	971.366	10.635.912	(1.632.361)
Previsión Genérica para Incobrabilidad de cartera					(305.315.125)
TOTALES	25.146.741.314	8.005.786	526.754.898	2.017.448.607	(859.857.418)

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE OCTUBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

8 b.2.2) Destino del crédito

Al 31 de octubre de 2021

<u>Destino del Credito</u>	<u>Cartera Vigente</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>Cartera en Ejecución</u>	<u>Cartera Contingente</u>	<u>Previsión para incobrables</u>
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y Ganadería	888.440.387	3.548.344	22.705.476	96.213	(22.046.824)
Caza, Silvicultura y Pesca	3.147.889	-	231.954	-	(141.702)
Extracción Petróleo Crudo y Gas Natural	1.939.639	-	415.213	48.853.347	(678.146)
Minerales metálicos y no metálicos	43.027.716	83.560	144.788	41.335.086	(347.765)
Industria Manufacturera	2.156.892.854	2.531.961	43.182.305	33.796.482	(50.139.642)
Producción y Distribución de energía, gas y agua	120.879.234	-	857.500	117.060.236	(869.722)
Construcción	2.573.970.285	7.039.721	89.314.328	72.182.925	(101.360.846)
Venta al por mayor y menor	2.680.024.206	16.840.132	138.093.175	257.358.490	(180.352.717)
Hoteles y Restaurantes	279.117.857	395.418	31.254.211	1.409.962	(16.865.334)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	642.275.290	4.729.566	10.356.018	4.815.668	(12.452.671)
Intermediación financiera	25.362.251	-	182.023	1.045.954.018	(584.512)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	15.203.305.850	33.494.455	215.227.484	30.856.128	(178.740.931)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	50.270.198	-	-	1.039.213	(128.985)
Educación	33.556.383	-	267.317	-	(160.328)
Servicios sociales, comunales y personales	88.721.046	857.803	1.602.910	2.068.594	(3.744.060)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	278.666	-
Actividades atípicas	-	-	-	-	-
Previsión Genérica para incobrabilidad de cartera					(305.315.125)
TOTALES	24.790.931.085	69.520.960	553.834.702	1.657.105.028	(873.929.310)

Al 31 de diciembre de 2020

<u>Destino del Credito</u>	<u>Cartera Vigente</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>Cartera en Ejecución</u>	<u>Cartera Contingente</u>	<u>Previsión para incobrables</u>
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y Ganadería	937.929.546	-	23.032.972	854.513	(21.981.233)
Caza, Silvicultura y Pesca	5.019.936	-	231.954	-	(141.702)
Extracción Petróleo Crudo y Gas Natural	5.273.629	-	-	51.477.594	(468.914)
Minerales metálicos y no metálicos	44.477.165	-	39.366	55.596.057	(230.007)
Industria Manufacturera	2.097.955.959	236.146	43.636.247	13.299.992	(43.720.657)
Producción y Distribución de energía, gas y agua	174.683.695	-	857.500	178.485.296	(857.500)
Construcción	2.884.613.280	190.073	74.175.053	97.516.275	(96.795.404)
Venta al por mayor y menor	2.908.513.063	5.529.321	127.601.668	286.346.286	(172.380.006)
Hoteles y Restaurantes	286.887.387	-	30.941.619	108.809	(15.929.482)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	660.499.562	486.564	9.177.121	57.755.314	(11.150.082)
Intermediación financiera	73.648.414	-	182.023	1.212.544.587	(488.470)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	14.935.381.196	1.563.682	213.823.765	26.250.699	(185.499.017)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	2.114.486	-	-	806.939	(8.494)
Educación	26.968.914	-	267.317	-	(225.254)
Servicios sociales, comunales y personales	102.775.082	-	2.788.293	36.127.222	(4.666.070)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	279.024	(1)
Actividades atípicas	-	-	-	-	-
Previsión Genérica para incobrabilidad de cartera					(305.315.125)
TOTALES	25.146.741.314	8.005.786	526.754.898	2.017.448.607	(859.857.418)

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE OCTUBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

8 b.3) Clasificación de cartera por tipo de garantía

Al 31 de octubre de 2021

<u>Tipo de Garantía</u>	<u>Cartera Vigente</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>Cartera en Ejecución</u>	<u>Cartera Contingente</u>	<u>Previsión para incobrables</u>
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Bono de prenda	8.838.889	-	-	-	(6.227)
Garantía hipotecaria	21.444.508.948	57.308.517	427.802.299	80.755.144	(395.084.909)
Garantía prendaria	802.482.941	316.790	10.608.517	14.577.013	(15.970.073)
Garantía en títulos valores	4.500	-	-	5.200	(24)
Otras garantías	2.541.995	-	-	-	(188)
Semoviente - ganado	3.616.931	76.072	-	-	(54.166)
Fondo Garantía créditos al Sector Productivo	181.962.247	1.007.285	603.973	400.188	(605.048)
Fondo Garantía créditos Vivienda de interés social	304.753.382	580.302	1.872.978	-	(2.453.664)
Depósito a plazo fijo pignorado a favor de la Entidad	7.491.011	91.262	289.686	28.989.791	(43.480)
Otros depósitos en la entidad financiera	6.413.745	82.543	200.436	68.129.381	(56.514)
Valor prepago de cartas de credito	-	-	-	-	-
Garantía personal (Jurídica)	24.227.732	-	-	113.516	(413)
Garantía personal (Natural)	348.123.527	1.988.563	20.224.849	42.730.474	(35.008.729)
Cartas de crédito Stand By	-	-	-	366.725.927	-
Depósito a plazo fijo	74.091	-	-	25.009	-
Otras	302.444.198	-	-	595.437.018	(343)
Sin garantía	1.353.446.948	8.069.626	92.231.964	459.216.367	(119.330.407)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera	-	-	-	-	(305.315.125)
TOTALES	24.790.931.085	69.520.960	553.834.702	1.657.105.028	(873.929.310)

Al 31 de diciembre de 2020

<u>Tipo de Garantía</u>	<u>Cartera Vigente</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>Cartera en Ejecución</u>	<u>Cartera Contingente</u>	<u>Previsión para incobrables</u>
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Bono de prenda	31.560.427	-	-	-	(31.325)
Garantía hipotecaria	21.361.564.146	7.372.451	408.277.501	127.347.828	(392.724.745)
Garantía prendaria	1.030.632.597	-	10.616.879	13.824.817	(24.152.704)
Garantía en títulos valores	7.761	-	-	1.939	(24)
Otras garantías	4.014.224	-	-	12.518.814	(125.383)
Semoviente - ganado	4.439.168	-	-	-	-
Fondo Garantía créditos al Sector Productivo	184.510.803	118.185	135.266	434.624	(588.532)
Fondo Garantía créditos Vivienda de interés social	326.401.240	-	1.876.303	-	(2.270.418)
Depósito a plazo fijo pignorado a favor de la Entidad	9.637.613	-	189.934	80.715.789	(42.900)
Otros depósitos en la entidad financiera	7.921.932	-	9.113	128.433.579	(6.080)
Valor prepago de cartas de credito	52.840	-	-	-	-
Garantía personal (Jurídica)	343	-	-	96.357	(242)
Garantía personal (Natural)	477.725.290	96.396	23.258.395	49.348.603	(27.793.061)
Cartas de crédito Stand By	-	-	-	56.929.519	-
Depósito a plazo fijo	10.965	-	-	16.135	-
Otras	65.236.375	-	-	1.095.515.990	(1.344)
Sin garantía	1.643.025.590	418.754	82.391.507	452.264.613	(106.805.535)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera	-	-	-	-	(305.315.125)
TOTALES	25.146.741.314	8.005.786	526.754.898	2.017.448.607	(859.857.418)

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE OCTUBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

8 b.4) Clasificación de cartera según la calificación de créditos en montos y porcentajes

Al 31 de octubre de 2021

<u>Calificación</u>	<u>Cartera Vigente</u>	<u>%</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>%</u>	<u>Cartera en Ejecución</u>	<u>%</u>	<u>Cartera Contingente</u>	<u>%</u>	<u>Previsión para incobrables</u>	<u>%</u>
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
Calificación A	23.816.011.941	96,1	464.017	0,7	687.500	0,1	1.649.860.354	99,6	(64.940.877)	7,4
Calificación B	514.838.331	2,1	25.315.871	36,4	29.209	0,0	3.575.409	0,2	(10.545.554)	1,2
Calificación C	134.466.896	0,5	22.292.718	32,1	9.441.205	1,7	286.045	0,0	(18.573.463)	2,0
Calificación D	204.169.601	0,8	8.592.643	12,4	10.271.978	1,9	3.061.930	0,2	(64.585.770)	7,4
Calificación E	37.145.309	0,1	9.277.618	13,3	27.581.376	5,0	218.383	0,0	(31.904.138)	3,7
Calificación F	84.299.007	0,3	3.578.093	5,1	505.823.434	91,3	102.907	0,0	(378.064.383)	43,3
Previsión genérica para incobrabilidad		0,0		0,0		0,0		0,0	(305.315.125)	34,9
TOTALES	24.790.931.085	100	69.520.960	100	553.834.702	100	1.657.105.028	100	(873.929.310)	100

Al 31 de diciembre de 2020

<u>Calificación</u>	<u>Cartera Vigente</u>	<u>%</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>%</u>	<u>Cartera en Ejecución</u>	<u>%</u>	<u>Cartera Contingente</u>	<u>%</u>	<u>Previsión para incobrables</u>	<u>%</u>
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
Calificación A	24.355.740.050	96,9	3.051	0,0	-	0,0	2.010.283.843	99,7	(72.631.638)	8,4
Calificación B	371.476.071	1,5	1.350.902	16,9	109.164	0,0	2.627.150	0,1	(7.039.501)	0,8
Calificación C	75.950.184	0,3	4.884.085	61,0	5.818.210	1,1	276.759	0,0	(9.912.775)	1,2
Calificación D	197.706.943	0,8	133.104	1,7	-	0,0	4.074.548	0,2	(56.710.132)	6,6
Calificación E	33.651.150	0,1	1.403.198	17,5	16.089.411	3,1	21.338	0,0	(20.318.051)	2,4
Calificación F	112.216.916	0,4	231.446	2,9	504.738.113	95,8	164.969	0,0	(387.930.196)	45,1
Previsión genérica para incobrabilidad		0,0		0,0		0,0		0,0	(305.315.125)	35,5
TOTALES	25.146.741.314	100	8.005.786	100	526.754.898	100	2.017.448.607	100	(859.857.418)	100

8 b.5) Clasificación crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes

Al 31 de octubre de 2021

<u>Concentración</u>	<u>Cartera Vigente</u>	<u>%</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>%</u>	<u>Cartera en Ejecución</u>	<u>%</u>	<u>Cartera Contingente</u>	<u>%</u>	<u>Previsión para incobrables</u>	<u>%</u>
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
1° a 10° mayores	1.065.965.908	4,3	-	0,0	-	0,0	566.699.159	34,3	(26.119.231)	3,0
11° a 50° mayores	1.230.881.978	5,0	-	0,0	-	0,0	502.546.460	30,3	(6.868.460)	0,8
51° a 100° mayores	771.305.099	3,1	-	0,0	46.413.924	8,4	188.729.170	11,4	(37.128.255)	4,2
Otros	21.722.778.100	87,6	69.520.960	100,0	507.420.778	91,6	399.130.239	24,1	(498.498.239)	57,0
Previsión Genérica		0,0		0,0		0,0		0,0	(305.315.125)	34,9
TOTALES	24.790.931.085	100	69.520.960	100	553.834.702	100	1.657.105.028	100	(873.929.310)	100

Al 31 de diciembre de 2020

<u>Concentración</u>	<u>Cartera Vigente</u>	<u>%</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>%</u>	<u>Cartera en Ejecución</u>	<u>%</u>	<u>Cartera Contingente</u>	<u>%</u>	<u>Previsión para incobrables</u>	<u>%</u>
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
1° a 10° mayores	896.200.587	3,6	-	0,0	-	0,0	616.659.557	30,6	(1.794.595)	0,2
11° a 50° mayores	1.364.306.163	5,4	-	0,0	-	0,0	750.770.084	37,2	(28.321.969)	3,3
51° a 100° mayores	912.036.051	3,6	-	0,0	46.413.924	8,8	184.507.006	9,1	(52.580.921)	6,1
Otros	21.974.198.513	87,4	8.005.786	100,0	480.340.974	91,2	465.511.960	23,1	(471.844.808)	54,9
Previsión Genérica		0,0		0,0		0,0		0,0	(305.315.125)	35,5
TOTALES	25.146.741.314	100	8.005.786	100	526.754.898	100	2.017.448.607	100	(859.857.418)	100

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE OCTUBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

8 b.6) Evolución de cartera en los últimos tres periodos

Evolución de la cartera y contingente al 31 de octubre de 2021, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, y la evolución de ingresos y gastos financieros de cartera.

Concepto	Oct-21	Dic-20	Dic-19
	Bs	Bs	Bs
Evolución de cartera directa y contingente			
Cartera Vigente	18.578.876.932	24.185.497.074	24.008.484.977
Cartera Vencida	51.220.359	3.943.358	91.927.141
Cartera en Ejecución	489.238.426	463.035.936	510.843.743
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	6.212.054.153	961.244.240	752.219.749
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	18.300.600	4.062.428	3.192.910
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	64.596.276	63.718.962	90.882.909
Cartera Contingente	1.657.105.028	2.017.448.606	2.626.415.692
Total Cartera	27.071.391.774	27.698.950.604	28.083.967.121
Previsión específica para incobrabilidad	562.899.098	548.694.962	558.435.213
Previsión genérica para incobrabilidad	305.315.125	305.315.125	185.265.125
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	120.050.000	120.050.000	-
Previsión para activos contingentes	5.715.087	5.847.331	8.342.832
Previsión ciclica	180.864.059	180.864.059	180.864.059
Total Previsiones	1.054.793.370	1.040.721.477	932.907.229
Evolución de ingresos y gastos financieros de cartera			
Prevision por incobrabilidad de cartera por constituir			
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	291.745.452	198.014.125	145.762.916
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad	-	-	-
Cargos por previsión genérica p/cartera otros	-	120.050.000	32.928.000
Cargos por previsión para activos contingentes	408.103	2.962.201	4.528.522
Cargos por previsión genérica ciclica	-	-	5.341.500
Productos por cartera (Ingresos Financieros)	1.559.935.410	1.940.713.976	1.964.307.377
Recuperación de activos financieros	15.186.851	7.819.482	12.975.456
Disminución de provisiones específicas y genéricas de cartera	243.487.701	98.715.592	15.993.694
Disminución de previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	-	5.858	32.928.000
Disminución de provisiones de activos contingentes	1.942.391	4.231.029	314.314
Disminución de provisiones genéricas ciclicas	-	-	4.963.760
Evolución de cuentas de orden con relación a cartera			
Productos en suspenso	211.557.225	186.140.280	160.184.677
Líneas de crédito otorgadas			
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	2.165.802.822	2.193.379.961	2.487.605.098
Créditos castigados por insolvencia	816.326.641	818.874.998	725.303.605
Número de Prestatarios	97.742	97.641	98.168

8 b.7) Al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el impacto de las reprogramaciones sobre la cartera bruta es de 24,8% y 4,0% y el porcentaje de participación en el resultado de ingresos financieros por cartera es de 14,6% y 3,2%, respectivamente.

Como resultado de la normativa regulatoria sobre diferimiento de créditos por la emergencia sanitaria desde la gestión 2020, según lo descrito en la "Nota 1 b) Hechos Relevantes", al 31 de octubre de 2021 el Banco tiene diferido un total de USD 152,01 millones de cuotas de capital y USD 131,24 millones de cuotas de intereses.

8 b.8) El Banco al 31 de octubre de 2021, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 cumple con los límites legales establecidos por el Artículo 456 de la Ley N°393 de Servicios Financieros.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE OCTUBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

8 b.9) La evolución de provisiones es la siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>Oct-21</u> <u>Bs</u>	<u>Dic-20</u> <u>Bs</u>	<u>Dic-19</u> <u>Bs</u>
Saldo Previsión Inicial	1.040.721.477	932.907.229	848.505.976
(-) Castigos	(14.184.737)	(100.220.257)	(33.024.545)
(-) Recuperaciones	(14.543.959)	(7.557.584)	(12.322.434)
(+) Provisiones Constituidas	42.800.588	215.592.090	129.748.232
Saldo Previsión Final	<u>1.054.793.370</u>	<u>1.040.721.477</u>	<u>932.907.229</u>

8 c) Inversiones Temporarias y Permanentes

8 c.1) Inversiones Temporarias

La composición del grupo, es la siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>Oct-21</u> <u>Bs</u>	<u>Dic-20</u> <u>Bs</u>
Inversiones en el Banco Central de Bolivia	3.103.187	-
Otros títulos valores del BCB	3.103.187	-
Inversiones en entidades financieras del país	2.111.337.207	1.683.087.534
Depósitos a plazo fijo	2.095.326.032	1.667.121.814
Bonos	16.011.175	-
Otros títulos valores de entidades financieras del país	-	15.965.720
Inversiones en entidades financieras del exterior	116.910.521	191.137.333
Depósitos a plazo en entidades financieras del exterior	10.290.000	10.290.000
Otros títulos valores de entidades financieras del exterior	106.620.521	180.847.333
Inversiones en entidades públicas no financieras del país	13.200.207	8.928.487
Otros títulos valores del TGN	13.200.207	8.928.487
Inversiones en otras entidades no financieras	874.766.267	922.206.636
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	151.694.285	174.811.481
Títulos valores de entidades públicas y privadas no financieras del exterior	7.618.167	4.014.609
Participación en Fondos de Inversión	715.453.815	743.380.546
Inversiones de disponibilidades restringidas	1.424.475.573	1.455.456.642
Cuotas de participación Fondo RAL afectados al encaje legal	1.125.345.152	1.138.397.077
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	15.725.835	20.416.087
Títulos valores del BCB adquiridos con pacto de reventa	-	8.440.000
Títulos valores de entidades públicas no financieras con pacto de reventa	7.408.987	-
Títulos valores de ent. financieras adquiridas con pacto de reventa	273.826.867	261.747.180
Títulos valores de entidades no financieras adquiridas con pacto de reventa	2.168.732	26.456.298
Productos devengados por cobrar inversiones temporarias	127.642.743	124.633.446
Devengados inversiones en el BCB	23.509	-
Devengados inversiones en entidades financieras del país	123.236.285	118.526.279
Devengados inversiones en entidades financieras del exterior	1.523.871	1.897.896
Devengados inversiones en entidades públicas no financieras	78.710	54.797
Devengados inversiones en otras entidades no financieras	2.211.353	1.871.849
Devengados inversiones de disponibilidad restringida	569.015	2.282.625
(Prevision para inversiones temporarias)	(56.579.358)	(47.324.273)
Prevision inversiones en el BCB	(10.241)	-
Prevision inversiones en entidades financieras del país	(3.420.811)	(3.659.406)
Prevision inversiones en entidades financieras del exterior	(112.024)	(114.466)
Prevision inversiones en otras entidades no financieras	(53.036.282)	(43.550.401)
Total Inversiones Temporarias	4.614.856.348	4.338.125.805

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE OCTUBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

La variación positiva en inversiones temporarias al 31 de octubre de 2021 con relación al 31 de diciembre de 2020 fue de USD 40 millones que representa un 6,4% de incremento. Esta variación está explicada principalmente por el aumento en Inversiones en Entidades Financieras del País en USD 62,4 millones y el aumento en Inversiones en Otras Entidades no Financieras en USD 6,9 millones, disminución en Inversiones de Disponibilidad Restringida en USD 4,5 millones y la disminución de las Inversiones en Entidades Financieras del Exterior en USD 10,8 millones.

Las tasas de rendimiento de las inversiones temporarias, son las siguientes:

	Oct-21	Dic-20
Rendimiento Inversiones en el B.C.B.	2,90%	0,00%
Rendimiento Inversiones en Ent.Financ. del país	3,98%	3,83%
Rendimiento Inversiones en Ent. Financ. del exterior	4,07%	8,96%
Rendimiento Inversiones en Ent.Publ. No Financ. del país	0,45%	0,27%
Rendimiento Inversiones en otras Ent. No financieras	2,80%	3,12%
Rendimiento Inversiones de disponibilidad restringida	0,38%	1,71%
Rendimiento Inv. Permanentes Ent.Publ. No Financ. del País	4,99%	5,08%
Productos por Inversiones Permanentes Financieras	0,55%	0,61%

8 c.2) Inversiones Permanentes

Concepto	Oct-21	Dic-20
	Bs	Bs
Inversiones en entidades públicas no financieras del país	450.531.160	438.208.945
Bonos Soberanos	450.531.160	438.208.945
Participación en entidades financieras y afines	32.394.236	31.635.686
Organismos multilaterales de financiamiento	3.630.312	3.630.312
Cámaras de compensación	977.600	977.600
Burós de Información Crediticia	916.100	916.100
Participación en otras entidades del sector de valores	1.183.994	-
Participación en empresas transportadoras de material monetario y valores	7.820.466	-
Participación en empresas administradoras de tarjetas electrónicas	17.468.365	-
Otras participaciones en entidades financieras y afines	397.400	26.111.674
Inversiones en otras entidades no financieras	6.997.721	6.997.721
Participación en entidades de servicios públicos	5.481.348	5.481.348
Participación en entidades sin fines de lucro	1.200.819	1.200.819
Títulos valores de entidades públicas y privadas no financieras del exterior	315.554	315.554
Inversiones de disponibilidades restringidas	3.658.256.766	3.802.314.339
Cuotas de Particip. Fondo para Créd.al Sector Productivo y a Vivienda de Interés	854.932.995	278.276.995
Cuotas de Particip. Fondo CPVIS Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez BCB	2.111.684.000	2.832.400.000
Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN	-	519.637.344
Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN Cedidos en Garantía de Préstamos de	-	172.000.000
Cuotas de participación Fondo FIUSEER	691.639.771	-
Productos devengados por cobrar inversiones permanentes	2.353.478	5.639.794
Devengados inversiones en entidades públicas no financieras	2.353.478	5.639.794
(Prevision para inversiones permanentes)	(4.462.651)	(4.417.068)
Prevision inversiones en en entidades públicas no financieras	(227.915)	(182.332)
Prevision participacion en entidades financieras	(891.520)	(891.520)
Prevision inversiones en en otras entidades no financieras	(3.343.216)	(3.343.216)
Total Inversiones Permanentes	4.146.070.711	4.280.379.417

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE OCTUBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

La disminución en inversiones permanentes al 31 de octubre de 2021 con relación al 31 de diciembre de 2020 fue de USD 19,6 millones que representa un 3,1% de disminución. Esta variación está explicada principalmente por la disminución de Inversiones de Disponibilidad Restringida en USD 20,9 millones.

8 d) Otras cuentas por cobrar

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>Oct-21</u>	<u>Dic-20</u>
Concepto	Bs	Bs
Pagos anticipados	56.325.920	100.209.456
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	20.928.290	71.998.762
Anticipos por compras de bienes y servicios	34.101.735	20.817.040
Anticipos al personal	684.845	672.103
Seguros pagados por anticipados	611.050	6.721.551
Diversas	240.234.769	152.305.776
Comisiones por cobrar	532.201	1.090.376
Primas de seguros por cobrar (1)	108.350.538	-
Gastos por recuperar (1)	109.513.064	130.621.259
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	1.174.138	1.174.138
Crédito fiscal IVA	264.532	950.621
Contratos anticréticos	68.600	68.600
Importes entregados en garantía	1.076.952	1.065.427
Cuentas por cobrar - comisiones por pago de bonos sociales	410.183	-
Otras partidas pendientes de cobro (2)	18.844.562	17.335.355
(Prevision para otras cuentas por cobrar)	(67.492.620)	(50.739.647)
(Previsión específica para pagos anticipados)	(4.015.168)	(5.201.641)
(Previsión específica para cuentas por cobrar diversas)	(63.477.451)	(45.538.006)
Total Otras Cuentas por Cobrar	229.068.070	201.775.585

- 1) Como resultado de la normativa regulatoria sobre diferimiento de créditos por la emergencia sanitaria desde la gestión 2020, según lo descrito en la "Nota 1 b) Hechos Relevantes", al 31 de octubre de 2021 el Banco tiene diferido un total de USD 15,8 millones de cuotas de seguros.
- 2) Corresponden a partidas que se encuentran en proceso de perfeccionamiento, siendo las principales USD 570,2 Mil por servidores en proceso de activación y partidas como fuera de horario por cierre de mes.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE OCTUBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

8 e) Bienes Realizables

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>Oct-21</u>	<u>Dic-20</u>
<u>Concepto</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos	293.621.320	276.301.988
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	16.019.517	9.023.239
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	260.856.802	250.533.749
Participación en Empresas reestructuradas Ley 2495	16.745.000	16.745.000
Bienes fuera de uso	4.927.513	4.964.852
Mobiliario, equipos y vehículos	1.759.314	1.796.443
Inmuebles	3.168.199	3.168.199
Otros Bienes	-	210
Otros Bienes Realizables	3.569	3.569
Otros bienes realizables	3.569	3.569
(Previsión por desvalorización)	(274.690.644)	(261.926.349)
(Previsión bienes recibidos en recuperación de créditos)	(269.759.563)	(256.957.928)
(Previsión bienes fuera de uso)	(4.927.513)	(4.964.852)
(Previsión otros bienes realizables)	(3.569)	(3.569)
Total Bienes Realizables	23.861.756	19.344.060

8 f) Bienes de uso

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>Oct-21</u>	<u>Dic-20</u>
<u>Concepto</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Terrenos	107.928.303	105.870.303
Terrenos	107.928.303	105.870.303
Edificios	124.788.547	125.751.881
Edificios	298.156.548	292.635.721
(Depreciación Acumulada Edificios)	(173.367.999)	(166.883.840)
Mobiliario y Enseres	17.304.165	20.406.780
Mobiliario y Enseres	65.867.719	67.235.048
(Depreciación Acumulada Mobiliario y Enseres)	(48.563.555)	(46.828.268)
Equipos e Instalaciones	20.379.387	25.054.531
Equipos e Instalaciones	103.995.717	106.111.181
(Depreciación Acumulada Equipos e Instalaciones)	(83.616.330)	(81.056.650)
Equipos de Computación	23.171.154	34.579.102
Equipos de Computación	293.560.495	304.465.061
(Depreciación Acumulada Equipos de Computación)	(270.389.341)	(269.885.959)
Vehículos	1.996.700	2.432.863
Vehículos	15.164.521	14.991.345
(Depreciación Acumulada Vehículos)	(13.167.822)	(12.558.482)
Obras de Arte	3.753.240	3.753.240
Obras de Arte	3.753.240	3.753.240
Obras en Construcción	5.349.966	10.158.705
Obras en Construcción	5.349.966	10.158.705
Total Bienes de Uso	304.671.462	328.007.405
Gasto de Depreciación (*)	(29.742.973)	(31.400.106)

(*) Los saldos del gasto de depreciación corresponden a los ejercicios terminados el 31 de octubre 2021 y 2020.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE OCTUBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

8 g) Otros Activos

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>Oct-21</u>	<u>Dic-20</u>
<u>Concepto</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Bienes diversos	7.815.664	8.810.620
Bienes para uso del personal	1.648.337	1.648.337
Papelería, útiles y materiales de servicios	6.156.601	7.151.557
Otros Bienes	10.726	10.726
Cargos diferidos	206.836.235	213.580.830
Gastos de organización (1)	30.801.070	51.315.594
Mejoras e instalaciones inmuebles alquilados	15.707.772	16.545.100
Costos de desarrollo de Sistemas de Información (1)	160.327.393	145.720.136
Partidas pendientes de imputación	645.749	542.451
Remesas en Transito	99.960	75.460
Fallas de Caja	99.862	73.854
Operaciones fuera de hora	171.743	-
Fondos Fijos no Repuestos	252.700	-
Partidas Pendientes de Tarjetas de Créditos Nominativos	21.485	118.737
Otras partidas pendientes de imputación	-	274.400
Activos Intangibles	25.206.548	31.383.521
Programas y aplicaciones informáticas	25.206.548	31.383.521
(Prevision Partidas pendientes de imputación)	(53.112)	(399.369)
(Previsión para partidas pendientes de imputación)	(53.112)	(399.369)
Total Otros Activos	240.451.084	253.918.053
Gasto de Amortización de Cargos diferidos y Act.Intangibles (*)	(35.115.987)	(49.737.980)

(1) El monto más importante, corresponde al Proyecto de cambio de Core Bancario.

(*) Los saldos del Gasto de Amortización corresponden a los ejercicios terminados el 31 de octubre de 2021 y 2020.

8 h) Fideicomisos Constituidos

El Banco no cuenta con operaciones que deban ser registradas en esta cuenta contable.

8 i) Obligaciones con el público

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>Oct-21</u>	<u>Dic-20</u>	<u>Dic-19</u>
<u>Concepto</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Obligaciones con el público a la vista	5.038.020.217	5.082.220.729	4.719.963.108
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	9.703.893.989	9.639.085.732	9.086.439.602
Obligaciones con el público a plazo	106.944.164	26.708.181	32.491.705
Obligaciones con el público restringidas	401.492.167	451.490.705	544.113.667
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta	11.493.718.994	11.837.657.473	11.166.024.067
Cargos devengados por pagar	876.133.466	854.780.858	792.660.550
Total Obligaciones con el Público	27.620.202.998	27.891.943.678	26.341.692.699

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE OCTUBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

8 j) Obligaciones con instituciones fiscales

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>Oct-21</u>	<u>Dic-20</u>
Concepto	Bs	Bs
Obligaciones fiscales a la vista	7.210.086	7.454.871
Obligaciones Fiscales a Plazo	14.746.071	29.492.142
Obligaciones fiscales restringidas	5.805.046	5.805.046
Cargos devengados por pagar obligaciones con instituciones	22.725	91.875
Total Obligaciones Fiscales	<u>27.783.928</u>	<u>42.843.934</u>

8 k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>Oct-21</u>	<u>Dic-20</u>
Concepto	Bs	Bs
Bancos y entidades de financieras a la vista	129.639.680	108.192.248
Obligaciones con el BCB a plazo (*)	2.111.684.000	3.481.880.000
Bancos y otras entidades financieras del país a plazo	2.362.000.314	1.773.299.849
Entidades del Exterior a plazo	-	826.825
Cargos devengados por pagar	103.952.554	120.047.897
Total Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	<u>4.707.276.548</u>	<u>5.484.246.819</u>

(*) Al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 los créditos CPVIS ascienden a Bs.2.111.684.000 y Bs.2.832.400.000, respectivamente. Asimismo, esta cuenta mantenía al 31 de diciembre de 2020 un saldo de Bs 172.000.000 por el financiamiento del fondo CAPROSEN.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE OCTUBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Líneas de crédito comprometidas para comercio exterior y desarrollo:

Líneas de Créditos Externas para Comercio Exterior	Moneda origen	Tipo de Vcto.	Oct-21			Dic-20		
			Monto de la línea	Monto utilizado	Monto no utilizado	Monto de la línea	Monto utilizado	Monto no utilizado
STANDARD CHARTERED BANK	USD	Anual	15.000.000	4.931.513	10.422.795	15.000.000	2.407.145	12.592.855
BANK OF AMERICA	USD	Anual	3.000.000	100.000	2.900.000	3.000.000	-	3.000.000
BLADEX	USD	Anual	10.000.000	-	10.000.000	10.000.000	-	10.000.000
BANCO PICHINCHA ECUADOR	USD	Anual	1.000.000	-	1.000.000	1.000.000	-	1.000.000
DEUTSCHE BANK	USD	Anual	3.000.000	175.000	2.739.448	3.000.000	793.377	2.206.623
COMMERZBANK AG. FRANKFURT	USD	Anual	18.016.530	545.813	17.265.084	18.016.530	5.032.477	12.984.053
IFC	USD	Anual	15.000.000	-	15.000.000	15.000.000	-	15.000.000
BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	USD	Anual	1.500.000	-	1.500.000	1.500.000	-	1.500.000
BANCO DO BRASIL	USD	Anual	5.000.000	-	4.800.000	5.000.000	200.000	4.800.000
BANCO DE OCCIDENTE COLOMBIA	USD	Anual	500.000	-	500.000	500.000	-	500.000
CORBANCA	USD	Anual	300.000	-	300.000	300.000	-	300.000
BANCO POPULARE DI VICENZA	USD	Anual	1.000.000	-	1.000.000	1.000.000	-	1.000.000
CONVENIO ALADI	USD	Anual	23.176.000	-	23.176.000	23.176.000	-	23.176.000
BANCOLDEX	USD	Anual	0	-	0	3.000.000	-	3.000.000
UNICREDIT AUSTRIA	USD	Anual	1.000.000	-	1.000.000	1.000.000	-	1.000.000
SUMITOMO MITSUI BANKING	USD	Anual	10.000.000	173.170	9.936.830	10.000.000	-	10.000.000
BANCO DE CREDITO E INV CHILE	USD	Anual	2.000.000	33.968	2.000.000	2.000.000	-	2.000.000
UBI BANCA (INIONE DI BANCHE ITALI)	USD	Anual	500.000	-	500.000	500.000	-	500.000
BID	USD	Anual	10.000.000	-	10.000.000	10.000.000	-	10.000.000
CAIXABANK	USD	Anual	13.028.427	3.435.675	10.436.882	13.028.427	133.885	12.894.542
BANCO SANTANDER	USD	Anual	3.000.000	-	3.000.000	3.000.000	-	3.000.000
Total			136.020.957	9.395.139	126.625.818	139.020.957	8.566.884	130.454.073
				Sub Total Bs:	868.653.111		Sub Total Bs:	894.914.939
Líneas de Crédito Internas con Entidades de 2do Piso:								
BDP VENTANILLA	USD		27.000.000	-	27.000.000	27.000.000	-	27.000.000
BDP FERE	USD		25.100.000	-	25.100.000	25.100.000	-	25.100.000
Total			52.100.000	-	52.100.000	52.100.000	-	52.100.000
				Sub Total Bs:	357.406.000		Sub Total Bs:	357.406.000
TOTALES Bs					1.226.059.111			1.252.320.939

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE OCTUBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

8 l) Otras cuentas por pagar

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>Oct-21</u>	<u>Dic-20</u>
Concepto	Bs	Bs
Por intermediación financiera	54.537.356	10.925.891
Establecimientos acreedores por tarjetas de credito	1.158.818	853.792
Cobros anticipados a clientes de tarjetas de credito	13.125.807	10.072.099
Órdenes electrónicas de pago a través de cámaras de	40.252.731	-
Diversas	183.624.590	236.544.601
Cheques de gerencia	22.109.355	16.883.474
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	5.227.698	8.317.086
Acreedores fiscales por impuestos a cargos de la entidad	10.612.112	124.387.707
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	130.421	133.892
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	4.938.307	5.948.532
Dividendos por pagar	3.687.962	4.341.313
Acreedores por compra de bienes y servicios	4.995.322	1.135.045
Ingresos diferidos	22.606.889	27.742.460
Acreedores varios (1)	109.316.524	47.655.092
Provisiones	299.217.989	146.731.268
Provisión para primas	13.992.650	-
Provisión para aguinaldo	13.975.467	-
Provisión para indemnizaciones	70.409.785	70.158.452
Provisión impuesto a la propiedad bienes inmuebles y vehículos	14.046.711	8.003.000
Provisión para impuesto sobre las utilidades de las empresas	80.399.202	-
Otras provisiones (2)	106.394.173	68.569.816
Partidas pendientes de imputación	2.608.203	3.132.695
Remesas en tránsito	226.277	535.442
Fallas de caja	2.381.567	2.596.906
Otras partidas pendientes de imputación	359	347
Total Otras Cuentas por Pagar	539.988.138	397.334.455

- 1) La cuenta de "Acreedores Varios" se encuentran principalmente compuesta por saldos de Seguros por pagar, Partidas de Tarjetas de Crédito y Débito en cajeros automáticos.
- 2) La cuenta de "Otras Provisiones" se encuentra principalmente compuesta por saldos de Fondo de Protección al Ahorrista y Acuotaciones semestral ASFI.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE OCTUBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

8 m) Previsiones

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>Oct-21</u>	<u>Dic-20</u>
Concepto	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Activos contingentes (1)	5.715.087	5.847.331
Genericas voluntarias perdidas aun no identificadas (2)	90.432.029	90.432.029
Generica cíclica (3)	90.432.030	90.432.030
Otras provisiones (4)	1.090.786	1.113.388
Total Previsiones	187.669.932	187.824.778

- (1) Registra el importe estimado para cubrir el riesgo de posibles pérdidas originadas por los activos contingentes.
- (2) En el marco de lo establecido en el artículo 10, sección 3, del Reglamento para la Evaluación y Calificación de cartera de créditos contenido en el Capítulo IV, Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) permite computar la previsión cíclica como parte del capital regulatorio, en el contexto de lo establecido en la Política de Gestión del Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) aprobada por el Directorio. En ese sentido se procedió a la reclasificación de la previsión genérica cíclica hasta el 50% de la Previsión Cíclica Requerida Total.
- (3) En esta cuenta se registra el importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida, según lo establecido en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", contenido en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.
- (4) Previsiones constituciones para procesos legales administrativos en curso.

8 n) Valores en circulación

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>Oct-21</u>	<u>Dic-20</u>
Concepto	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Bonos	1.114.715.000	1.077.970.500
Cargos devengados por pagar valores en circulación	13.752.908	14.913.717
Total Valores en Circulación	1.128.467.908	1.092.884.217

El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. con el objeto de obtener una fuente alternativa de financiamiento ha decidido realizar un Programa de Emisiones de Bonos considerando que el contexto actual del Mercado de Valores es favorable para las Emisiones.

Durante la gestión 2014 se procedió a la autorización del Programa de Emisiones de "Bonos Banco Mercantil Santa Cruz" con un monto autorizado de USD 150.000.000.

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- a) Operaciones activas. y/o
- b) Recambio de pasivos. y/o
- c) Una combinación de las dos anteriores.

Dentro del marco del citado programa se emitieron y colocaron las siguientes Emisiones,

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE OCTUBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

vigentes a la fecha:

Nombre de la Emisión	Monto Emitido	Moneda	Tasa de Interés Nominal	Plazo	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Emisión 2 - Serie B	130,000,000	Bs	3.50%	2,520 d	29/09/2015	23/08/2022
Emisión 3 - Serie B	130,000,000	Bs	3.50%	2,520 d	30/09/2015	24/08/2022
Emisión 4 - Serie C	6,125,000	USD	1.70%	2,160 d	17/06/2016	17/05/2022
Emisión 4 - Serie D	6,525,000	USD	2.00%	2,520 d	17/06/2016	12/05/2023
Emisión 5 - Serie B	3,100,000	USD	1.30%	1,800 d	21/09/2017	26/08/2022
Emisión 5 - Serie C	7,500,000	USD	1.70%	2,160 d	21/09/2017	21/08/2023
Emisión 5 - Serie D	7,500,000	USD	2.00%	2,520 d	21/09/2017	15/08/2024

Asimismo, durante la gestión 2018, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. decidió iniciar el trámite para segundo Programa de Emisiones de Bonos considerando que el contexto del Mercado de Valores era favorable para las Emisiones.

En este sentido, en el mes de septiembre de 2018 se procedió a la autorización del Programa de Emisiones de "BONOS BMSC II" con un monto autorizado de USD 150.000.000.

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos BMSC II que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- Colocación de cartera de créditos a través de los clientes del Banco y/o
- Pago (recambio) de pasivos y/o
- Una combinación de las dos anteriores.

Dentro del marco del citado programa se emitieron y colocaron las siguientes Emisiones, vigentes a la fecha:

Nombre de la Emisión	Monto Emitido	Moneda	Tasa de Interés Nominal	Plazo	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
EMISIÓN 1 – Serie A	9,000,000	USD	2.00%	1,080 d	16/09/2019	31/08/2022
EMISIÓN 1 – Serie B	9,000,000	USD	2.50%	1,440 d	16/09/2019	26/08/2023
EMISIÓN 1 – Serie C	6,000,000	USD	2.80%	1,800 d	16/09/2019	20/08/2024
EMISIÓN 2 – Serie A	80,000,000	Bs	4.75%	1,440 d	30/04/2020	09/04/2024
EMISIÓN 2 – Serie B	90,000,000	Bs	4.85%	1,800 d	30/04/2020	04/04/2025
EMISIÓN 3 – Serie A	80,000,000	Bs	4.85%	1,800 d	31/08/2020	05/08/2025
EMISIÓN 3 – Serie B	90,000,000	Bs	4.95%	2,160 d	31/08/2020	31/07/2026
EMISIÓN 4 – Serie Única	85,000,000	Bs	5.00%	2,160 d	15/04/2021	15/03/2027
EMISIÓN 5 – Serie Única	85,000,000	Bs	5.10%	2,520 d	16/04/2021	10/03/2028

Las emisiones de ambos programas, están sujetas al cumplimiento de los compromisos financieros que se detallan a continuación, los cuales son revisados y difundidos en forma trimestral. Desde la emisión de los bonos, el Banco ha cumplido con los compromisos financieros adquiridos:

Indicadores Financieros	Compromiso	Oct-21
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	CAP >= 11,00%	11,99%
Índice de Liquidez (IL)	IL >= 50%	55,20%
Índice de Cobertura (IC)	IC >= 100%	168,30%

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE OCTUBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

8 o) Obligaciones subordinadas

La composición del grupo, es la siguiente:

Concepto	<u>Oct-21</u>	<u>Dic-20</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Instrumentadas mediante Bonos	316.134.000	326.137.000
Bonos subordinados	316.134.000	326.137.000
Cargos devengados por pagar	943.772	3.088.151
Cargos devengados instrumentados mediante bonos	943.772	3.088.151
Total Obligaciones Subordinadas	<u>317.077.772</u>	<u>329.225.151</u>

El Banco Mercantil Santa Cruz S.A., con el objeto de obtener una fuente alternativa de financiamiento, ha decidido realizar un Programa de Emisiones de Bonos Subordinados, considerando que el contexto actual del Mercado de Valores es favorable para las Emisiones.

Durante la gestión 2016 se procedió a la autorización del Programa de Emisiones de "Bonos Subordinados Banco Mercantil Santa Cruz" con un monto autorizado de USD 49.000.000.

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos Subordinados que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones son utilizados para el fortalecimiento de la posición patrimonial del Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Dentro del marco del citado programa se emitieron y colocaron las siguientes Emisiones:

Nombre de la Emisión	Monto Emitido	Moneda	Tasa Nominal	Plazo	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Emisión 1 - Serie A	12.250.000	USD	3,30%	2880 d	31/10/2016	19/09/2024
Emisión 1 - Serie B	12.250.000	USD	3,50%	3240 d	31/10/2016	14/09/2025
Emisión 2 - Serie A	70.000.000	Bs	4,90%	3240 d	31/10/2016	14/09/2025
Emisión 2 - Serie B	98.070.000	Bs	5,00%	3600 d	31/10/2016	09/09/2026

Las emisiones de bonos subordinados, están sujetas al cumplimiento de los siguientes compromisos financieros. Desde la emisión de los bonos y contrato de préstamo subordinado de la deuda, el Banco ha cumplido con todos los compromisos financieros adquiridos:

Indicadores Financieros	Compromiso	Oct-21
Coficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	CAP >= 11,00%	11,99%
Indice de Liquidez (IL)	IL >= 50%	55,20%
Indice de Cobertura (IC)	IC >= 100%	168,30%

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE OCTUBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

8 p) Obligaciones con empresas públicas

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>Oct-21</u>	<u>Dic-20</u>	<u>Dic-19</u>
Concepto	Bs	Bs	Bs
Obligaciones a la vista	684.529.782	584.378.146	831.011.033
Obligaciones por cuentas de ahorro	483.156.744	401.398.683	243.554.428
Obligaciones a plazo	-	-	439.725
Obligaciones restringidas	13.438	54.454.240	54.454.240
Obligaciones a plazo fijo con anotación en cuenta	1.395.266.937	966.585.249	1.514.124.583
Cargos devengados por pagar	19.428.585	28.532.366	20.383.317
Total Obligaciones con Empresas Públicas	2.582.395.486	2.035.348.684	2.663.967.326

8 q) Ingresos y gastos financieros

La composición de los ingresos y gastos financieros, es la siguiente:

	<u>Oct-21</u>	<u>Oct-20</u>
Concepto	Bs	Bs
Ingresos Financieros	1.679.552.496	1.813.931.104
Productos por Disponibilidades	50.828	72.649
Productos por Inversiones temporarias	100.824.355	121.972.232
Productos por Cartera Vigente	1.524.915.395	1.640.248.176
Productos por Cartera con Vencida	9.534.517	10.102.680
Productos por Cartera en Ejecución	8.595.989	4.846.312
Productos por inversiones permanentes	18.741.903	17.050.498
Comisiones por cartera y contingente	16.889.509	19.638.557
Gastos Financieros	763.351.551	709.773.560
Cargos por Obligaciones con el público	620.859.337	598.908.714
Cargos por Obligaciones con Instituciones Fiscales	131.705	55.394
Cargos por Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	65.758.300	49.898.087
Cargos por valores en circulación	31.864.177	21.805.424
Cargos por Obligaciones subordinadas	11.413.360	13.221.274
Cargos por Obligaciones Empresas con Participación Estatal	33.324.673	25.884.667
Resultado Financiero Bruto	916.200.945	1.104.157.544

Las tasas de interés pasivas y activas al 31 de octubre de 2021 y 2020, son las siguientes:

	<u>Oct-21</u>	<u>Oct-20</u>
Cartera Vigente	7,4%	7,9%
Total Depósitos	2,7%	2,6%

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE OCTUBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

8 r) Recuperaciones de activos financieros

La composición del grupo, es la siguiente:

	Oct-21	Oct-20
Concepto	Bs	Bs
Recuperaciones de activos financieros castigados	15.186.851	5.319.039
Recuperaciones de capital	14.543.959	5.145.317
Recuperaciones de interés	458.883	153.412
Recuperaciones de otros conceptos	184.009	20.308
Dismin. De Prev. P/Incob. de cartera y otras Ctas. por cobrar	265.047.666	163.637.001
Disminución de provisión específica para incobrabilidad de cartera	243.487.701	78.076.917
Genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	-	5.858
Otras cuentas por cobrar	19.617.574	82.601.197
Activos contingentes	1.942.391	2.953.028
Genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas	-	-
Generica cíclica	-	-
Disminución de provisión para inversiones temporarias	7.066.144	13.730.941
Inversiones temporarias	7.066.144	13.730.941
Disminución de provisión para inversiones permanentes financieras	-	15.793
Inversiones permanentes financieras	-	15.793
Disminución de provisión para disponibilidades	-	-
Bancos y corresponsales del exterior	-	-
Disminución de provisión para partidas pendientes de imputación	299.537	1.277.120
Partidas pendientes de imputación	299.537	1.277.120
Total recuperación de activos financieros	287.600.197	183.979.893

8 s) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos

La composición del grupo, es la siguiente:

	Oct-21	Oct-20
Concepto	Bs	Bs
Pérdidas por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	338.183.726	349.225.056
Cargos por provisión específica para incobrabilidad de cartera	291.745.452	82.170.248
Cargos por prev. genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	-	116.620.000
Otras cuentas por cobrar	46.030.171	148.206.716
Activos contingentes	408.103	2.171.334
Genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas	-	56.758
Generica cíclica	-	-
Pérdidas por inversiones temporarias	33.962.251	40.548.374
Pérdidas por inversiones temporarias	33.962.251	40.548.374
Pérdidas por inversiones permanentes financieras	134.257	8.080
Pérdidas por inversiones permanentes financieras	134.257	8.080
Castigos de Productos Financieros	17.117.977	9.512.383
Castigo de productos por cartera	17.117.977	9.512.383
Disminución de provisión para partidas pendientes de imputación	316.097	1.856.062
Partidas pendientes de imputación	316.097	1.856.062
Total cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos	389.714.309	401.149.955

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE OCTUBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

8 t) Otros ingresos y gastos operativos

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>Oct-21</u>	<u>Oct-20</u>
Concepto	Bs	Bs
Otros ingresos operativos	382.820.761	409.807.333
Comisiones por servicios	169.133.989	201.850.815
Ganancia por operaciones de cambio y arbitraje	166.326.814	179.099.481
Ingresos por bienes realizables	27.998.179	11.805.471
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	4.622.665	2.551.973
Ingresos operativos diversos	14.739.113	14.499.594
Otros gastos operativos	247.372.407	358.340.863
Comisiones por servicios	68.606.640	109.658.567
Costo de bienes realizables	44.036.191	52.215.878
Perdidas por inversiones permanentes no financieras	9.636	-
Depreciación y desvalorización de bienes alquilados	-	1.011
Gastos operativos diversos*	134.719.941	196.465.407
Resultado neto ingresos y gastos operativos	135.448.354	51.466.470

(*) El principal componente de la cuenta de Gastos Operativos Diversos es la Sub Cuenta de Pérdidas por Operaciones de Cambio y Arbitraje.

8 u) Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>Oct-21</u>	<u>Oct-20</u>
Concepto	Bs	Bs
Ingresos extraordinarios (1)	5.149.848	5.349.484
Total ingresos y gastos extraordinarios	5.149.848	5.349.484
Ingresos de gestiones anteriores (2)	4.752.489	3.517.542
Gastos de gestiones anteriores (3)	10.917.355	3.349.926
Total ingresos y gastos de gestiones anteriores	(6.164.866)	167.615

- 1) El concepto más importante corresponde a ingresos diferidos por Emisiones de Bonos en gestiones anteriores.
- 2) El concepto más importante corresponde a reversión de partidas de gestiones pasadas.
- 3) La gestión 2021 se registró la anulación de Intereses Devengados por cobrar de la gestión 2020 por un monto de Bs 7,97 millones, es la partida mas significativa de esta cuenta.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE OCTUBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

8 v) Gastos de administración

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>Oct-21</u>	<u>Oct-20</u>
Concepto	Bs	Bs
Gastos del Personal	284.596.519	305.427.880
Servicios contratados	57.194.716	58.074.681
Seguros	6.163.166	5.205.465
Comunicaciones y traslados	14.146.802	16.974.244
Impuestos	55.808.197	11.940.497
Mantenimiento y Reparaciones	44.624.579	36.123.639
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	29.742.973	31.400.106
Amortización de Cargos diferidos	35.115.987	49.737.980
Otros Gastos de Administración (*)	285.204.726	283.596.893
Total Gastos de Administración	<u>812.597.664</u>	<u>798.481.385</u>

(*) Los otros gastos de administración más importantes son:

	<u>Oct-21</u>	<u>Oct-20</u>
	Bs	Bs
Gastos notariales y judiciales	1.695.356	1.289.473
Alquileres	46.262.623	46.570.365
Energía eléctrica, agua y calefacción	8.850.870	10.824.657
Papelería, útiles y materiales de servicio	2.679.541	3.575.222
Suscripciones y afiliaciones	285.527	269.968
Propaganda y publicidad	19.669.345	16.347.175
Gastos de representación	197.586	243.910
Aportes Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras	34.688.449	33.937.650
Aportes otras entidades	1.499.710	1.586.454
Donaciones	2.263.800	2.286.653
Multas Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras	113.730	3.505
Aportes al Fondo de Protección al Ahorrista	116.079.445	112.737.133
Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa	203.832	137.120
Diversos	50.714.913	53.787.609
Total Otros Gastos de Administración	<u>285.204.726</u>	<u>283.596.893</u>

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE OCTUBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

8 w) Cuentas Contingentes

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>Oct-21</u>	<u>Dic-20</u>
Concepto	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cartas de crédito	338.393.365	124.619.312
Cartas de crédito emitidas a la vista	25.532.889	47.980.516
Cartas de crédito emitidas diferidas	-	4.138.104
Cartas de crédito confirmadas	308.766.713	65.236.713
Cartas de crédito con prepagos	-	815.579
Cartas de crédito Stand By	4.093.763	6.448.400
Garantías otorgadas	1.079.720.054	1.648.571.740
Boletas de garantía contragarantizadas	193.099.419	279.027.550
Boletas de garantía no contragarantizadas	325.855.462	402.565.795
Garantías a primer requerimiento	560.765.173	966.978.395
Líneas de crédito comprometidas	238.991.609	244.257.554
Créditos acordados en cuenta corriente	42.220.000	48.020.000
Créditos acordados por tarjeta de crédito	196.771.609	196.237.554
Otras contingencias	28.260.280	1.363.735
Otras contingencias	28.260.280	1.363.735
Total cuentas contingentes	1.685.365.308	2.018.812.341

8 x) Cuentas de orden

	<u>Oct-21</u>	<u>Dic-20</u>
Concepto	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Valores y bienes recibidos en custodia	29.453.258	29.452.643
Otros valores y bienes recibidos en custodia	29.453.258	29.452.643
Valores y bienes recibidos en administración	76.485	308.939
Administración de cartera	76.485	308.939
Valores en cobranza	175.928.529	137.224.104
Cobranzas en comisión recibidas	63.577.512	61.212.167
Cobranzas en comisión remitidas	112.351.018	76.011.937
Garantías recibidas	54.436.078.505	54.798.512.590
Garantías hipotecarias	50.224.100.064	50.169.566.034
Garantías en títulos valores	2.560.795	2.560.795
Otras garantías prendarias	2.239.500.662	2.518.695.292
Bonos de Prenda	22.114.432	56.249.725
Depositos en la entidad financiera	129.407.202	246.294.290
Garantías de otras entidades financieras	1.270.236.468	1.223.136.462
Bienes embargados	2.560	2.560
Otras garantías	548.156.322	582.007.432
Cuentas de registro	10.609.118.419	10.250.011.578
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	2.165.802.822	2.193.379.961
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas	1.226.059.111	1.252.320.939
Cheques del exterior	12	12
Documentos y valores de la entidad	2.338.752.344	2.338.750.591
Cuentas incobrables castigadas y condonadas	906.399.196	899.850.430
Productos en suspenso	211.557.225	186.140.280
Cartas de crédito notificadas	357.224	8.037.749
Otras cuentas de registro	3.760.190.486	3.371.531.616
Cuentas deudoras de los fideicomisos	486.768.572	481.952.717
Total Cuentas de Orden	65.737.423.768	65.697.462.571

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE OCTUBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

8 y) Patrimonios Autónomos

En cumplimiento con lo previsto por el párrafo I del Artículo 115 de la Ley de Servicios Financiero N°393, del Decreto Supremo 2137, Manual de Cuentas para Entidades Financieras, a los Reglamentos de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP-BME) y Créditos al Sector Productivo (FOGACP-BME). Asimismo, mediante Testimonio N° 928/2019 se suscribe el contrato de Fideicomiso denominado PTI-IDBI.

BALANCE GENERAL

AL 31 DE OCTUBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

	FOGAVISP (*)		FOGACP - BME		PTI - IDBI	
	Oct-21	Dic-20	Oct-21	Dic-20	Oct-21	Dic-20
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVO						
Disponibilidades	13.786.024	11.419.389	10.890.927	10.036.110	19.665.102	10.327.707
Inversiones	18.165.939	18.363.340	15.377.914	15.584.360	-	-
Otras Cuentas por Cobrar	-	-	-	-	-	-
Otros Activos	9.250	-	9.250	-	-	-
Cartera en Ejecución	3.898.111	3.944.458	1.361.917	1.385.140	-	-
Prevision cartera	(3.898.111)	(3.944.458)	(1.361.917)	(1.385.140)	-	-
Total activo	31.961.213	29.782.729	26.278.091	25.620.470	19.665.102	10.327.707
PASIVO						
Diversas cuentas por pagar	125.325	-	107.755	-	-	-
Total pasivo	125.325	-	107.755	-	-	-
PATRIMONIO NETO						
Capital Fiduciario	34.227.917	32.174.757	26.444.892	25.895.025	20.319.854	10.843.284
Resultados acumulados	(2.392.028)	(2.392.028)	(274.555)	(274.555)	(654.752)	(515.577)
Total pasivo y patrimonio neto	31.961.213	29.782.729	26.278.091	25.620.470	19.665.102	10.327.707
Garantías Otorgadas	206.491.862	212.315.934	201.567.716	202.168.586	-	-

ESTADO DE RESULTADOS

AL 31 DE OCTUBRE DE 2021 Y 2020

	FOGAVISP - BME		FOGACP - BME		PTI - IDBI	
	Oct-21	Oct-20	Oct-21	Oct-20	Oct-21	Oct-20
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
INGRESOS						
Ingresos financieros	772.844	618.867	657.621	602.460	-	-
TOTAL INGRESOS	772.844	618.867	657.621	602.460	-	-
EGRESOS						
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-
Cargos por Incobrabilidad y Desvalorización	-	510.278	-	436.607	-	-
Gastos Operativos	125.325	119.413	107.755	103.003	571.508	393.593
TOTAL EGRESOS	125.325	629.691	107.755	539.610	571.508	393.593
Resultado del Período	647.520	(10.824)	549.867	62.849	(571.508)	(393.593)

(*) El mes de octubre de 2021 se concretó la transferencia de la administración del FOGAVISP-BDB de Banco DoBrasil S.A. a Banco Mercantil Santa Cruz S.A.. La fusión de los Fondos FOGAVISP-BDB y FOGAVISP-BME se encuentra en proceso de autorización.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE OCTUBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOTA 9 - PATRIMONIO NETO

En el Estado de Cambios del Patrimonio Neto se muestra los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales.

9 a) Capital Social

Al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el valor del capital pagado del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. es de Bs1.627.574.170 y Bs1.599.380.300, respectivamente.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de octubre de 2006 definió modificar el valor nominal de las acciones de cien bolivianos cada una (Bs100) a diez bolivianos (Bs10) cada una estando comprendida dicha modificación en el Acuerdo Definitivo de Fusión.

En fecha 29 de marzo de 2021, mediante carta ASFI/DSR I/R-58270/2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) tomó conocimiento, sin objeciones, del incremento del capital pagado por Bs28.193.870 provenientes de Utilidades Acumuladas y Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.

En fecha 10 de diciembre de 2020, mediante carta ASFI/DSR I/R-166861/2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) tomó conocimiento, sin objeciones, del incremento del capital pagado por Bs67.169.000 por concepto de capitalización de Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.

En fecha 04 de marzo de 2020, mediante carta ASFI/DSR I/R-42125/2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), tomó conocimiento, sin objeciones, del incremento del capital pagado por Bs28.784.460 por concepto de reinversión de utilidades y capitalización de Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.

El número de acciones emitidas al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es de 162.757.417 y 159.938.030, respectivamente. De acuerdo a los estatutos del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. cada acción ordinaria otorga a su titular iguales derechos y obligaciones con respecto a los demás accionistas y a un voto en las Juntas Generales.

La circular ASFI No.397/2016 de fecha 17 de junio de 2016 entre otros temas resolvió modificar la fórmula del cálculo del Valor Patrimonial Proporcional (VPP) teniendo como principal modificación la resta de los Aportes No Capitalizados al Patrimonio Neto. El Valor Patrimonial Proporcional "VPP" de cada acción al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es de Bs 12,90 y Bs 12,78 respectivamente.

A continuación, detallamos los principales accionistas al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE OCTUBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

C.I. o NIT	NOMBRE DE ACCIONES	Cantidad de Acciones		% Participación	
		Oct-21	Dic-20	Oct-21	Dic-20
334904025	SOCIEDAD CONTROLADORA MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	83.022.665	81.584.494	51,01%	51,01%
1000895020	COMPANIA INVERSORA "EASTON" S.A.	31.957.840	31.404.246	19,64%	19,64%
122611020	INVERSIONES JAEM & CIA S.A. INJECA S.A.	21.448.504	21.076.959	13,18%	13,18%
1000897028	INVERSIONES "ZUBAT" S.A.	18.486.552	18.166.316	11,36%	11,36%
	OTROS	7.841.856	7.706.015	4,82%	4,82%
TOTALES		162.757.417	159.938.030	100,00%	100,00%

9 b) Aportes no capitalizados

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 07 de marzo de 2017 decidió destinar a la cuenta contable Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización la suma de Bs119.881.478. con cargo a los resultados de la gestión 2016.

En fecha 22 de diciembre de 2017, mediante carta ASFI/DSR I/R-248141/2017 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), tomó conocimiento, sin objeciones, de la capitalización de los "Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización" por Bs583.526.430 para incremento del capital pagado.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 04 de febrero de 2016 decidió destinar a la cuenta contable Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización la suma de Bs49.604.329 con cargo a los resultados de la gestión 2015.

Al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 el Banco mantiene en la cuenta contable de aportes no capitalizados un valor de Bs10.003.000 y Bs667, respectivamente.

9 c) Reservas

9 c.1) Reserva Legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos del Banco debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de marzo de 2021, decidió constituir la reserva legal por Bs4.244.031 con cargo a los resultados acumulados de la gestión 2020.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 06 de febrero de 2020, decidió constituir la reserva legal por Bs22.159.707 con cargo a los resultados acumulados de la gestión 2019.

9 c.2) Otras Reservas obligatorias

Los importes de las cuentas contables que componen el rubro otras reservas obligatorias no son distribuibles y sólo pueden ser capitalizados o utilizados para absorber pérdidas acumuladas.

Cabe mencionar que la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante carta circular SB/585/2008 de fecha 27 de agosto de 2008 ha establecido que a partir del 1°

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE OCTUBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

de septiembre de 2008 se suspende la reexpresión de los rubros no monetarios según la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), por lo tanto las entidades financieras deberán preparar y presentar sus estados financieros sin considerar ajustes por inflación.

Asimismo, el 31 de diciembre de 2008 se procedió a la reversión y la reclasificación de los importes originados por la reexpresión de los rubros no monetarios en función de la variación de la UFV correspondientes al período comprendido entre enero y agosto de 2008.

Al respecto, el Banco ha revertido los ajustes por inflación en las cuentas contables de ingresos y gastos como corresponde y reclasificó a la cuenta contable 342.05 Otras reservas no distribuibles la suma de Bs23.066.480.

9 c.3) Reservas por otras disposiciones no distribuibles

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 06 de febrero de 2020 decidió destinar un total de Bs4.431.941 con cargo a los resultados de la gestión 2019, como reserva no distribuible, para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo, de acuerdo al Artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros y Decreto Supremo Nro 4131 del 09 de enero de 2020.

9 d) Declaración de dividendos

Las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas el 06 de febrero de 2020 y 14 de febrero de 2019, con cargo a los resultados acumulados de la gestión 2019 y 2018 decidieron destinar la suma de Bs118.770.720 y Bs60.584.799 respectivamente a dividendos por pagar.

La Junta General Ordinaria de Accionista celebrada el 10 de marzo de 2021 dio cumplimiento a la carta Circular ASFI/DNP/CC-8840/2020 del 28 de diciembre de 2020 emitida por ASFI, mediante la cual se instruye a las Entidades de Intermediación Financiera, la capitalización del 100% de las utilidades de la Gestión 2020. Por lo tanto, no se distribuyeron dividendos de esa gestión.

9 e) Fondo de Garantía FOGAVISP-BME, FOGACP-BME y Fondo para Capital Semilla

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 06 de febrero de 2020 decidió destinar un total de Bs8.863.882 con cargo a los resultados de la gestión 2019, como aporte por partes iguales, al Fondos de Garantía FOGAVISP-BME y FOGACP-BME, de acuerdo al Artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros y Decreto Supremo Nro 4131 del 09 de enero de 2020.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de febrero de 2019 decidió destinar un total de Bs8.679.768 con cargo a los resultados de la gestión 2018, como aporte por partes iguales, al Fondos de Garantía FOGAVISP-BME y FOGACP-BME, de acuerdo al Artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros y Decreto Supremo 3764 del 02 de enero de 2019.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE OCTUBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOTA 10 – PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos y contingentes es la siguiente:

Código	Nombre	Coeficiente De riesgo	Al 31 de octubre de 2021		Al 31 de diciembre de 2020	
			Activos de riesgo Bs.	Activo Computable Bs.	Activos de riesgo Bs.	Activo Computable Bs.
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	0,00	8.950.259.419	-	9.638.901.991	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	0,10	-	-	-	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	0,20	4.627.011.440	925.402.288	4.561.018.401	912.203.680
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	0,50	15.158.267.557	7.579.133.778	14.454.618.602	7.227.309.301
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	0,75	3.809.271.390	2.856.953.542	4.114.568.874	3.085.926.656
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	1,00	8.836.671.884	8.836.671.884	9.236.060.226	9.236.060.226
TOTALES			41.381.481.689	20.198.161.492	42.005.168.095	20.461.499.863
10% sobre activo computable				2.019.816.149		2.046.149.986
Capital Regulatorio				2.422.379.178		2.416.414.769
Excedente patrimonial				402.563.029		370.264.783
Coeficiente de adecuación patrimonial				11,99%		11,81%

NOTA 11 – CONTINGENCIAS

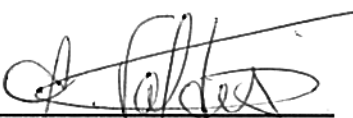
El Banco declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 12 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de octubre de 2021, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de octubre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco no cuenta con filiales o subsidiarias, por lo tanto, no corresponde la consolidación de estados financieros.


Alberto Valdés Andreatta
 Vicepresidente Ejecutivo


César Coronado Pérez
 Contador General